

Economía, sustentabilidad y racionalidad reproductiva de la vida

Henry Mora Jiménez
Hugo Amador Herrera Torres
Coordinadores



**ECONOMÍA, SUSTENTABILIDAD
Y RACIONALIDAD REPRODUCTIVA
DE LA VIDA**

ECONOMÍA, SUSTENTABILIDAD Y
RACIONALIDAD REPRODUCTIVA
DE LA VIDA

Henry Mora Jiménez
Hugo Amador Herrera Torres
Coordinadores



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Economía "Vasco de Quiroga"
Mexico, 2024

*Economía, sustentabilidad
y racionalidad reproductiva de la vida*
Henry Mora Jiménez – Hugo Amador Herrera Torres
Coordinadores

Primera edición electrónica en formato PDF diciembre de 2024
Morelia, Michoacán, México
Derechos reservados conforme a la ley

© D.R. 2024 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Santiago Tapia 403, Centro
58000 Morelia, Michoacán, México

ISBN versión electrónica: 978-607-542-318-0

Libro electrónico editado por Editorial Morevalladolid, con un tamaño de 3KB

El Consejo Editorial de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo examinó el contenido de cada capítulo del libro a través de pares académicos expertos en el tema. Los dictaminadores son integrantes del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología y/o con la Distinción de Perfil Deseable de la Secretaría de Educación Pública.

Queda prohibido la reproducción parcial o total del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito del titular, en términos de la Ley Federal de Derechos de autor, y en su caso, de los tratados internacionales aplicables, la persona que infrinja esta disposición se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

CONTENIDO

Presentación <i>Henry Mora Jiménez</i> <i>Hugo Amador Herrera Torres</i>	6
El humanismo de la praxis de Franz Hinkelammert y las alternativas al capitalismo <i>Henry Mora Jiménez</i>	15
De la ley trabajo-valor a la ley vida humana-valor. Ensayos a partir de la propuesta de Hinkelammert-Mora <i>Hugo Amador Herrera Torres</i> <i>David Orlando Ramírez Naranjo</i> <i>Daniela Arias Torres</i>	33
De la economía para la vida a la reproducción ampliada de la vida. Conexiones y mediaciones: trabajo-necesidades <i>Jorge Martínez Aparicio</i>	55
Crecimiento económico máximo y sostenibilidad de la vida <i>William Hughes Ortega</i>	86
Hacia un marco alternativo de variaciones para la sustentabilidad. Crítica a la propuesta dominante <i>David Orlado Ramírez Naranjo</i> <i>Hugo Amador Herrera Torres</i>	116
Heterodoxia marxista contemporánea. André Gorz y la ética de la ecología política <i>Adolfo Lizárraga Gómez</i>	146

Cooperativismo, economía social solidaria y desarrollo local. Retos y perspectivas <i>Juan Carlos Hidalgo Sanjurjo</i>	177
Hacia una ciudad heliofeminista: claves ecofeministas para transiciones energéticas urbanas <i>Ana Gabriela Rincón Rubio</i>	209

PRESENTACIÓN

El objetivo del presente libro es difundir los resultados de investigaciones académicas centradas en identificar los avances y las limitaciones de las economías alternativas a la propuesta hegemónica. En la compilación se entiende que las economías alternativas son procesos de producción, intercambio y consumo de valores de uso que tienen el propósito de afirmar la vida humana y la naturaleza. Estas economías tienen una racionalidad reproductiva de la vida. Hinkelammert y Mora (H-M), en 2014, manifestaron que en la búsqueda de economías alternativas sustentadas en los valores de uso es necesaria la relectura de Marx, quien proporciona claves altamente significativas. Los autores, a la vez, hacen énfasis que esta relectura imperiosamente debe realizarse de forma propositiva crítica. El análisis de economías alternativas y la reconstitución de la crítica que hizo Marx a la economía política clásica están entrelazadas.

Marx [I, 2019 (I, 1939)]¹ para referirse a la economía vincula dialécticamente consumo con producción: “[...] la producción ofrece el objeto de consumo en su aspecto manifiesto, no es menos claro que el consumo *pone idealmente* [como imagen interior, como necesidad] el objeto de la producción [...]” (p. 12). Marx subraya que, en tal vínculo, se encuentra precisamente la reproducción material de los sujetos (su vida corporal). La “necesidad corporal” que exige consumir valores de uso determina la “necesidad de producir” estos. El vínculo consumo-producción se puede traducir en términos generales como producción de productos orientados a la satisfacción de la “necesidad corporal”, en sentido antropológico.

¹ El primer año indica la versión consultada del libro, el año en paréntesis señala la primera edición del texto.

Marx (I, 2019) insiste que la relación consumo-producción constituye la plataforma para la creación de los sistemas institucionales y es el eje articulador de la economía política. Los sistemas institucionales, en efecto, son obligatorios para consolidar la relación consumo-producción en toda sociedad históricamente dada. Los sistemas institucionales conservan entonces dependencia de dicha relación y deben actualizarse constantemente con base en las modificaciones que experimente el vínculo consumo-producción.

Marx (I, 2019) destaca que los desajustes entre consumo y producción se derivan de cambios en la coordinación social de trabajo, o bien, dicho de otra manera, de movimientos en la coordinación del sistema de la división social del trabajo. Los desajustes en la relación consumo-producción lógicamente mandatan la realización de modificaciones en los sistemas institucionales (actualizaciones). H-M han prestado atención extraordinaria a la coordinación social del trabajo. El antecedente directo, incluso, de la propuesta de una economía para la vida [2016 (2005)], se encuentra en su libro *Coordinación social del trabajo, mercado y reproducción de la vida humana*, publicado en 2001. Los autores (2014) indican que la coordinación social del trabajo es justamente “[...] el objeto científico de la economía política [...]” (p. 65).

La coordinación social del trabajo integra cuatro “formas fundamentales”: “1) coordinación por medio del intercambio de valores equivalentes (coordinación *ex post*), 2) coordinación por medio del plan (coordinación *ex ante*), 3) coordinación por medio de la jerarquía (coordinación coactiva), y 4) coordinación por medio de relaciones humanas directas (coordinación espontánea)” (Mora, 2024, p. s/p; 2023, p. 23). La presencia “en estado puro” de estas “formas fundamentales” de coordinación es imposible empíricamente. La acción humana, no obstante, puede alcanzar una coordinación social del trabajo suficiente para la producción de bienes que atiendan la “necesidad corporal” de los sujetos.

La teoría económica neoclásica sostiene que, considerando varios supuestos “heroicos”, el mercado capitalista, sin participación alguna de planificadores estatales, puede coordinar simultáneamente de manera óptima

las cuatro “formas fundamentales”. Mora (2024) enfatiza que no es así. Primero, los supuestos contemplados tienen un carácter trascendental (supuestos imposibles empíricamente). Segundo, el mercado capitalista se concentra principalmente en la coordinación *ex post* y la coordinación coactiva, los otros dos tipos de coordinación, en una u otra medida, son considerados como situaciones externas al mercado (externalidades). La introducción de otras instituciones en estas coordinaciones afecta la dinámica del mercado capitalista en la coordinación que efectúa. Lo que la teoría neoclásica denomina externalidades (como las relaciones humanas directas), pueden ser, en realidad, condiciones para la reproducción de la vida humana. Y, tercero, la teoría económica neoclásica no ha advertido que todas las sociedades presentan, de manera más o menos institucionalizada y fetichizada, las cuatro “formas fundamentales” de coordinación. El autor (2024) acentúa que existen pruebas inobjetables para aseverar que el espacio de posibilidad de cualquier sociedad humana incluye “la integración, dentro de un marco de variaciones bien definido (pero no determinista), de las cuatro “formas de coordinación”. Lo contrario conduce inexorablemente al caos o al totalitarismo [...]” (s/p). En el neoliberalismo se percibe con claridad el totalitarismo del mercado capitalista. El reto científico, siguiendo a Mora (2024), está entonces en la construcción de una teoría general de la coordinación social del trabajo que conglomere las cuatro “formas fundamentales” de coordinación.

La presente compilación está compuesta por ocho capítulos que brindan pautas específicas para la construcción sugerida en el reto científico que traza Mora. Los temas de los manuscritos se centran en economía y sustentabilidad a partir de la racionalidad reproductiva de la vida. Esta racionalidad supone que los sujetos se integran a través de la coordinación social del trabajo al circuito natural de la vida humana (metabolismo socio-natural en Marx).

En el primer capítulo, justamente Henry Mora presenta doce principios, sin pretender agotarlos, sobre el núcleo del humanismo de la praxis de Hinkelammert (FH), y relaciona estos principios con las reflexiones que hace el mismo FH en relación con las alternativas al capitalismo. FH encuentra al humanismo de la praxis en la obra de Marx en términos de una crítica a las

instituciones que no promueven y potencian al ser humano como ser supremo para el ser humano. El análisis de FH es completamente secular. Los doce principios que desglosa Mora se convierten en juicios de evaluación para la validez de las instituciones existentes. El manuscrito del autor resulta conveniente, puesto que el neoliberalismo formaliza un capitalismo extremo que implica prácticamente la derogación de lo humano. FH (2017) subraya:

“[...] Si se parte del humanismo de la praxis, esa praxis ahora se transforma en el criterio de discernimiento de las religiones. De esta manera, el criterio de la crítica de las religiones no es religioso. Ninguna religión puede ser la medida para juzgar sobre las religiones. En vez de eso el criterio es el significado que tiene una religión determinada sobre la praxis humana. La pregunta es entonces, ¿Se puede vivir humanamente con esta religión, o imposibilita esta religión vivir humanamente? [...]” (pp. 62-63).

El punto conflictivo no solo son las religiones, sino también las instituciones. Parafraseando a FH: “¿Se puede vivir humanamente con las instituciones del capitalismo?”.

Hugo Herrera, David Ramírez y Daniela Arias, en otro capítulo, determinan las orientaciones generales de la ley vida humana-valor con base en una economía para la vida de H-M. La ley trabajo-valor es una categoría empleada por Marx en el examen que realiza de un proceso económico histórico, el capitalista. Los autores explican que la ley trabajo-valor capta las particularidades decisivas de este proceso, pero resulta incompatible para analizar procesos no capitalistas. La ley trabajo-valor tiene entonces un carácter histórico. Herrera, Ramírez y Arias, siguiendo a H-M, plantean la pertinencia de establecer un valor “en general” que permita adentrarse en múltiples procesos económicos. El valor “en general” corresponde a la vida humana. Se trata de la ley vida humana-valor. Los autores señalan que la ley tiene principalmente cinco orientaciones. Primera, el valor en las mercancías se encuentra en que, durante el proceso de trabajo, los trabajadores satisfagan sus necesidades de

subsistencia. Segunda, el valor en las mercancías está en que, fuera del proceso de trabajo, los trabajadores reproduzcan las condiciones que posibilitan sus vidas. Tercera, el valor en las mercancías se halla en que contengan valores de uso útiles en función de la vida humana. Cuarta, el valor en las mercancías está en el manejo limitado de la materia natural en el proceso de trabajo. Y, quinta, el valor en las mercancías se encuentra en la reproducción de la materia natural gastada en el proceso de trabajo, incluida, desde luego, la regeneración de toda la naturaleza.

Jorge Martínez, en su contribución, establece las conexiones entre una economía para la vida de H-M (análisis general) y la reproducción ampliada de la vida de Coraggio (análisis específico) a través de las expresiones de trabajo y necesidades. El profesor puntualiza que tanto la crítica de H-M a la economía de mercado capitalista (versión neoclásica) como la caracterización de la economía social que hace Coraggio a partir de la economía popular permiten proyectar que el momento intermedio entre trabajo y necesidades es el trabajo reproductivo, que el autor concreta con las unidades domésticas de trabajo. El documento de Martínez tiene relación secuencial con los dos capítulos anteriores.

En el manuscrito siguiente, William Hughes argumenta sobre la relación de la teoría económica y la ecología, así como en la urgencia de integrar esta relación en el planteamiento de una sociedad que anteponga la vida humana a cualquier otro criterio. La dinámica capitalista, al estar guiada por el incremento permanente de la tasa de ganancia, deriva en la maximización del crecimiento económico, lo que provoca el uso máximo de los recursos naturales, poniendo en riesgo la sostenibilidad de la vida. El autor, en efecto, subraya que el crecimiento económico es la solución suprema a los problemas (las crisis) que produce la propia economía de mercado capitalista. En el sentido de FH, tratando de hacer un símil, las fallas que genera el mercado se arreglan con más mercado.

Hughes expone que, al preocuparse por la sostenibilidad de la vida humana, se hace obligatorio abordar la sostenibilidad del planeta Tierra y de sus recursos naturales. El autor destaca que esto no puede ser tratado por

medio de valores o precios, buscando compensaciones de daños o internalizando todos los costos ambientales; más bien, la atención debe depositarse en el tratamiento físico-material de la producción y de los recursos naturales, es decir, anteponiendo el valor de uso de los bienes materiales al valor y al valor de cambio (precio). El autor, de manera implícita, se aleja de aquellas propuestas sobre los límites del crecimiento económico planteadas por las múltiples corrientes de la convergencia neoclásica keynesiana. Entre las propuestas se encuentran la capacidad de carga, el eco-espacio, el enfoque antropocéntrico, la huella ecológica, el Producto Interno Bruto verde, la eco-eficiencia, entre otras (Gutiérrez y González, 2017). Hughes, sin hacerlo explícito, muestra que, por ejemplo, el no cruzar los límites planetarios que formula Rockström implica cambiar radicalmente los criterios que soportan a la dinámica económica imperante. Por último, el autor, sugiere integrar la perspectiva de Georgescu-Roegen a la teoría económica de FH.

David Ramírez y Hugo Herrera, en su documento, exponen que un marco alternativo de variaciones para la sustentabilidad es un espacio de factibilidad de la vida real donde se satisfacen las necesidades del ser humano concreto y de la naturaleza no humana. La propuesta dominante de la sustentabilidad, el desarrollo sustentable, que articula los discursos teóricos ortodoxos y heterodoxos, no discute los problemas de la reproducción material de la vida real ni los problemas de su coordinación con los otros marcos/campos de la realidad. Los autores explican que esto genera un vacío epistemológico que se traduce en procesos no deseados. Ramírez y Herrera, en consecuencia, buscan detectar los elementos que, desde los enfoques teóricos alternativos, contribuyen en la construcción de otra opción al marco de variaciones dominante para la sustentabilidad (economía de la dona).

En el trabajo de Adolfo Lizárraga se aborda la actual heterodoxia marxista que cuestiona la ley del valor. El autor concentra su atención en la teoría de la ética y en el concepto de ecología política de Gorz. Lizárraga, con base en Gorz, sugiere concebir cualitativamente la ley del valor planteada por Marx para explicar al capitalismo, pues de hacerlo cuantitativamente, no solo se confunde tal ley con el positivismo, sino que se mutila y se dirige por una

dirección sesgada y ajena al sentido que le otorgó Marx. Este capítulo se enlaza con los demás documentos de la compilación justamente a través del análisis que se efectúa de la ley del valor.

El manuscrito de Juan Hidalgo abre los capítulos teórico-prácticos de la compilación. El autor explica que las cooperativas suelen ser una alternativa de asociación económica de los sujetos y de los colectivos excluidos de los circuitos de la economía capitalistas. Las cooperativas, no obstante, como unidades económicas operan insertas en el conjunto de tales circuitos. Esto produce riesgos y limitaciones para las cooperativas, puesto que pueden quedar envueltas en los patrones de explotación, competencia y acumulación propios del capitalismo. Hidalgo aporta evidencias empíricas orientadas a mostrar que las cooperativas vistas exclusivamente como unidades económicas individuales no garantizan por sí solas la erradicación de las prácticas intrínsecamente capitalistas. El autor sostiene que las cooperativas necesitan adoptar marcos operativos más integrales y complementarios como la economía social solidaria y el comunalismo y, a la vez, estos dos últimos planteamientos deben ahondar en sus categorías analíticas con base en el desarrollo empírico que están teniendo las cooperativas. La evolución es conjunta.

El capítulo de Ana Rincón cierra la compilación. La autora manifiesta que la relación entre la crisis climática y las desigualdades de género no ha sido suficientemente considerada en el diseño de políticas para la transición a energías renovables. El documento de Rincón constituye una aportación novedosa en la relación entre políticas para la sustentabilidad y racionalidad reproductiva de la vida al incorporar los estudios de género, la economía ecofeminista y la economía del cuidado. La autora, en su manuscrito, examina el programa “Ciudad Solar” del gobierno de la Ciudad de México. Este programa es un esfuerzo estatal que intenta promover el uso de energías renovables a nivel urbano, enfocándose en la energía solar. Rincón evalúa la efectividad de “Ciudad Solar” desde una perspectiva de género. En los resultados, propone ampliar, a partir de la economía y el urbanismo ecofeministas, la visión del uso empresarial de la tecnología solar, para

posicionarla como una herramienta central en el sistema de cuidados. La propuesta derivada se denomina “ciudad heliofeminista”.

Las ocho contribuciones, finalmente, abonan a la discusión teórica y práctica vinculada con los procesos económicos alternativos a la propuesta hegemónica. Hay optimismo que los capítulos nutran otras investigaciones y abran nuevas líneas. El trabajo académico de las dos autoras y de los siete autores habilita precisamente el cumplimiento de uno de los propósitos primordiales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: difundir el conocimiento de frontera de las áreas prioritarias.

REFERENCIAS

- Gutiérrez, E. y González, E. (2017). *De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable*. Segunda reimpresión. Primera edición en 2010. Ciudad de México: Siglo XXI Editores y Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Hinkelammert, F. (2017). “La crítica de la religión neoliberal del mercado y los derechos humanos”, en F. Hinkelammert (editor), *La religión neoliberal del mercado y los derechos humanos* (pp. 21-68). San José de Costa Rica: Editorial Arlekin.
- Hinkelammert, F. y Mora, H. (2016). *Hacia una economía para la vida. Preludio a una segunda crítica de la economía política*. Quinta edición. Primera edición en 2005. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia y Dirección General de Fortalecimiento Ciudadano.
- Hinkelammert, F. y Mora, H. (2014). *Economía, vida humana y bien común. 25 gotitas de economía crítica*. San José de Costa Rica: Editorial Arlekin.
- Hinkelammert, F. y Mora, H. (2001). *Coordinación social del trabajo, mercado y reproducción de la vida humana. Preludio a una teoría crítica de la racionalidad reproductiva*. San José de Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigaciones.
- Marx, K. (2019). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, Volumen 1. Duodécima reimpresión en Siglo XXI Editores. Primera edición en 1939 en alemán. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.

- Mora, H. (2024). *La crisis argentina y los erróneos fundamentos de la teoría económica*. Inédito. Heredia: Universidad Nacional de Costa Rica.
- Mora, H. (2023). “El mercado y su contradictoria gestión de la complejidad social y ecológica. Una relectura del desarrollo de la forma-valor en *El capital*”, en Hugo Herrera, René Colín e Hilda Guerrero (coordinadores), *Desarrollo y sustentabilidad. Crítica a la economía de mercado capitalista* (pp. 21-59), Tomo I, Colección Desarrollo y Sustentabilidad. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Henry Mora Jiménez
Hugo Amador Herrera Torres

El humanismo de la praxis de Franz Hinkelammert y las alternativas al capitalismo*

HENRY MORA JIMÉNEZ**

Introducción

Aunque en los inicios de su largo y prolijo itinerario intelectual Franz Hinkelammert no utilizaba el término “humanismo de la praxis” de una manera unívoca y sistemática, ciertamente lo introdujo desde sus primeros escritos en Chile a finales de los años 60 y comienzos de los 70 del siglo pasado. Esto no es casual, porque si bien Hinkelammert reconoce las limitaciones del humanismo filosófico del joven Marx, rechaza por completo la tesis althusseriana según la cual “el marxismo no es un humanismo”. Al contrario, Hinkelammert considera a Marx el fundador del humanismo de la praxis, y toma del revolucionario alemán algunos de sus principios

* El presente texto es una breve sistematización del “humanismo de la praxis” propuesto por Franz Hinkelammert, principalmente en dos de sus últimos libros: *El humanismo de la praxis: El ser humano como ser supremo para el ser humano* (Hinkelammert, 2018) y *Cuando Dios se hace hombre el ser humano hace la modernidad: crítica de la razón mítica en la historia occidental* (Hinkelammert, 2022). El primero es una obra no publicada, pero se encuentra en versión digital en el Repositorio Institucional de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, en San Salvador. El segundo fue publicado por el Departamento de Publicaciones y la Escuela de Economía de la Universidad Nacional, Costa Rica. Por tanto, el presente texto no es un comentario ni una crítica a esta importante faceta de la obra de Hinkelammert.

** Doctor en Ciencias Económicas. Catedrático en la Escuela de Economía de la Universidad Nacional de Costa Rica e integrante del Grupo de Pensamiento Crítico (GPC). hmoraj@gmail.com

fundamentales, tal como se verá a continuación. Por lo demás, resulta normal que la madurez del concepto se haya logrado en toda su amplitud después de varias décadas de continuada reflexión.

En efecto, en el largo trayecto de su formulación, Hinkelammert denominó de distintas maneras a este humanismo de la praxis, aunque todas las expresiones que utilizó se formulan al cobijo de su *ética del sujeto*, que había quedado definitivamente establecida en *El Grito del Sujeto* (DEI, 1998) y en sus diversas posiciones sobre “el sujeto negado y su retorno”.¹ Entre esas expresiones podemos mencionar: humanismo estructural o científico, opción por los pobres, humanismo del sujeto viviente, humanismo universal concreto, y otros íntimamente relacionados como: “Yo soy si tú eres”, “Ama a tu prójimo, tú mismo eres él”; una sociedad en la cual quepan todos, naturaleza incluida; pensamiento crítico emancipatorio, el grito y la rebelión del sujeto, la convivencia humana perfecta.

A continuación, se presentan los que considero los principios y criterios que definen el *núcleo* del humanismo de la praxis de Hinkelammert, y posteriormente se relacionan estos desarrollos con sus reflexiones previas sobre las alternativas al capitalismo.

1. Principios y criterios del humanismo de la praxis

En su formulación final, a fines de la primera década del siglo XXI, el humanismo de la praxis de Hinkelammert se puede sintetizar, sin pretender agotarlo, en doce principios, criterios de actuación o juicios de discernimiento.

Primero. El principio de la justicia del bien común

“De cada cual según sus capacidades, a cada cual según sus necesidades”, una expresión con raíz bíblica que en la modernidad proviene de los socialistas franceses y que Marx popularizó en su *Crítica del Programa de Gotha* de 1875. Desde la justicia del bien común no se pretende abolir el cálculo basado

¹ Véase, por ejemplo, Hinkelammert (2010).

en las relaciones medio-fin, que son las que imperan en la racionalidad instrumental del mercado; pero la relación entre fines y medios se especifica y condiciona desde la perspectiva de la posibilidad de vivir de todos y cada uno.

De este principio, Hinkelammert obtiene un importante corolario, que presenta también como otro principio: “*Principio de la justicia del salario*. Este principio de justicia estipula que ningún salario es justo si no le permite vivir dignamente a quien lo recibe [...]. Es un juicio sobre el ingreso por el trabajo. Su justicia no se mide por el cumplimiento de alguna ley, en particular de la ley del mercado, sino por la capacidad del asalariado de vivir dignamente” (Hinkelammert, 2018, p. 88).

Segundo. El principio de autorrealización humana

“El libre desarrollo de cada uno como condición del libre desarrollo de todos”, que Hinkelammert toma de *El Manifiesto Comunista* y considera en absoluta correspondencia con el “yo soy si tú eres”; “yo vivo si tu vives” de la tradición africana Ubuntu. Esta autorrealización ocurre a través de la *liberación de todos* de cualquier tipo de esclavitud. Tenemos aquí un resumen sintético de lo que es un humanismo de la praxis: el libre desarrollo de todos solamente es posible si está asegurado el libre desarrollo de cada uno. Pero también expresa: “yo me puedo desarrollar libremente si todos se pueden desarrollar libremente”. Es una autorrealización que resulta de la emancipación de todos. Nadie es verdaderamente libre hasta que todas y todos sean libres.

Por tanto, este principio también excluye que el desarrollo libre de algunos se base en el desarrollo impuesto, forzado o enajenado de los otros. Si es una autorrealización, esta tiene que ser libre para todos. Esto vale especialmente a propósito de “el libre mercado”. El mercado reprime el desarrollo libre de una gran parte de la humanidad y, en última instancia, de todos, con el resultado de que la libertad de todos, incluso, la de aquellos que creen que se desarrollan en libertad, está afectada negativamente.

De este principio Hinkelammert obtiene otro importante corolario: “*El perdón de las deudas impagables*. Se trata de un principio central de la

enseñanza de Jesús y se encuentra en el texto del padre nuestro. Evidentemente, la ley pura del pago de la deuda permite cobrar toda deuda sin ninguna consideración. De esta manera la deuda es transformada en un arma de destrucción masiva, un arma al servicio del asesinato del hermano” (Hinkelammert, 2018, p. 88).

En su escrito de 2018, Hinkelammert critica especialmente la posición de Alemania frente a Grecia, a la que se condena “... al pago destructor de una deuda impagable”.

Tercero. El ser humano como ser supremo para el ser humano

Para Hinkelammert, este criterio orientador es una continuación de “*El sábado se hizo para el hombre y no el hombre para el sábado*” (Marcos 2, 23-28). Ninguna institución o ley, como el mercado o el Estado pueden ser el ser supremo para el ser humano, solo puede serlo el ser humano mismo. En lugar de la sacralización del mercado y por tanto de una institución o de una ley, la “sacralización” del ser humano resulta ser la afirmación de su dignidad. Tiene que desembocar en una intervención sistemática y duradera en el mercado, en las instituciones y en el mundo de las leyes, en procura de esta dignidad humana constantemente reprimida. La política, por tanto, tiene que ser una política orientada por la humanización, no por la mercantilización. Eso incluye la humanización de la naturaleza que presupone su reconocimiento como sujeto. En el lenguaje de los pueblos andinos se trata de la consideración de la naturaleza como “Pachamama”.

Cuarto. El imperativo categórico de Marx

Si el ser humano es el ser supremo para el ser humano, se impone el imperativo categórico de “echar por tierra todas las relaciones en que el ser humano sea un ser humillado, sojuzgado, abandonado y despreciable” (Marx, citado en Fromm, p. 230). A este imperativo categórico Marx agregará luego, gracias a sus estudios de la economía política, la obligación de desterrar también toda condición de explotación, discriminación y pauperización de la dignidad

humana. Se trata, insiste Hinkelammert, del *criterio central para la acción emancipatoria*.

Quinto. La praxis de liberación

Que no se reduce simplemente a un conjunto de prácticas sociales y políticas transformadoras de las estructuras institucionales, sino que se trata de una *praxis de emancipación* que bien puede concretarse en un proyecto de liberación, según cada situación histórica particular. Es el llamado a la transformación de la sociedad en el sentido del imperativo categórico de Marx. Esta praxis parte de la crítica a la transformación que el capitalismo ha realizado de Dios en el dinero (y el mercado) y del hombre en *homo economicus*.

Sexto. La espiritualidad de la liberación

Hace falta una espiritualidad que contrarreste la espiritualidad dominante del mercado (Dios como dinero), que es de hecho anti espiritual, porque es una espiritualidad de la muerte que propicia sacrificios humanos en el altar del mercado. La nueva espiritualidad debe ser una espiritualidad de la convivencia humana, y en la que el ser humano reconozca los derechos de la naturaleza. Sin esta espiritualidad no será posible una praxis frente al cálculo de la utilidad propia y la eficiencia abstracta del mercado. Tenemos referencias importantes en el humanismo Ubuntu sudafricano y en el buen vivir andino: la emancipación tiene que ser siempre la emancipación del y con el otro. Para cualquier izquierda hoy resulta esencial poner al frente de su auto interpretación esta perspectiva y este sentido de toda su acción, más aún cuando la ética y la espiritualidad del mercado están en proceso de convertirse en un *algoritmo* de la vida cotidiana.

Séptimo. Realidad empírica y realidad de la vida

Esta distinción es metodológicamente fundamental y se deduce como un desarrollo de la teoría del fetichismo de la mercancía, del dinero y del capital.

El economista ortodoxo, por ejemplo, habla de la economía (lo económico) como un aspecto abstracto de la realidad que vivimos, y donde los juicios éticos salen sobrando. En la *realidad vivida*, en cambio, la economía es una actividad orientada hacia la vida humana y de toda su corporalidad, lo que implica la naturaleza como el cuerpo ampliado del ser humano (Hinkelammert, 2022). La teoría económica abstrae de este hecho y habla de una realidad económica “observada” y “modelada”, artificialmente constituida, en la cual las mercancías se relacionan entre ellas mismas y el dinero se relaciona con el dinero: el sujeto humano es secundario. Las *relaciones humanas directas* son, en el mejor de los casos, accesorias y prescindibles, si no es que consideradas como “distorsiones” del mercado.

Expresamente, esta teoría económica trata la vida humana y sus condiciones de existencia (en su integralidad) como un factor externo a la economía y, por tanto, como un no-objeto de la teoría económica. Con eso abstrae de la propia realidad de la vida. Las demás ciencias sociales hacen una abstracción similar en mayor o menor medida.

Y si bien la constitución de la *realidad empírica* es necesaria para toda ciencia (incluida la cuantificación), al reducir toda racionalidad a la racionalidad instrumental medio-fin y al cálculo de rentabilidad, se amenaza con destruir la realidad de la vida. El humanismo de la praxis, en cambio, llama a fomentar una cultura de nuestra *realidad vivida*, una cultura que viva en común también con la vida corporal de la naturaleza, y que responda y se oponga a la reducción del ser humano a un simple “capital humano” y de la naturaleza a “capital natural”.

Octavo. Juicios de racionalidad instrumental medio-fin y juicios vida-muerte

Este tema central ha sido ampliamente trabajado por Hinkelammert. En su texto del 2018 que hemos citado lo resume de la siguiente manera:

“Los juicios de hecho que no son juicios medio-fin, son juicios vida-muerte. Hay normas muy básicas, necesarias y hasta obligatorias, que se basan en

tales juicios vida-muerte. “No matarás” es una norma obligatoria que resulta de juicios de hecho. Eso no vale solamente para la norma, sino también para sus excepciones, por ejemplo, cuando se actúa en defensa propia. Presuponen el *conatus*, del cual habla Spinoza. Max Weber, en cambio, no toma en cuenta este tipo de juicios de hecho cuando rechaza los juicios de valor. Normalmente Max Weber no descubre ni reflexiona sobre estos juicios de hecho del tipo vida-muerte. Sin embargo, el *conatus* nace con nosotros. Un ser vivo lo tiene, y el ser humano lo tiene también, pero a la vez sabe que lo tiene. El mismo Marx da a estos juicios vida-muerte un lugar central.

[...] Estos juicios vida-muerte son juicios de hecho, al igual que los juicios medio-fin, pero *constituyen valores, sin ser juicios de valor en el sentido de Max Weber*. No se puede atravesar una calle sin tener presente todo el tiempo el valor de la vida frente a la muerte. La vida tiene que ser tratada como valor, si se quiere realizar cualquier meta de la acción” (Hinkelammert, 2018, p. 232, enfatizado nuestro).

En este texto (y en otros similares), Hinkelammert destaca la importancia crucial de los juicios de hecho que él denomina “juicios vida-muerte”. Estos juicios son fundamentales para nuestra existencia y para la sociedad en general. Además, desde muy temprano Hinkelammert criticó la postura de Max Weber al rechazar *sine ratiōne* (sin mayor explicación) los juicios de valor. Al contrario, Hinkelammert reconoce el valor intrínseco de la vida y la constitución de juicios de valor a partir de juicios de hecho, algo que Max Weber ni sospecha.

Noveno. La racionalidad de la convivencia

Frente a la irracionalidad de lo racionalizado, que es la racionalidad del asesinato del hermano, el humanismo de la praxis plantea la reivindicación de una racionalidad que canalice solidariamente el propio conflicto: “yo soy si tú eres”. Una racionalidad que limite y canalice las fuerzas destructivas de la

racionalidad de la competencia sin límites, esto es: “yo vivo si te derroto”. La racionalidad del interés propio no puede abolirse, pero debe estar supeditada a la racionalidad de la vida en comunidad (convivencia).

Décimo. La crítica de la religión y la crítica de la economía política

Para Hinkelammert, estas dos críticas se corresponden mutuamente, sobre todo en la etapa actual del capitalismo. La crítica de la religión abarca dos aspectos centrales: i) la recuperación de la crítica de la religión de Marx, centrada en la crítica de los ídolos o los falsos dioses terrestres (fetiches). Son falsos los dioses (terrenales o celestiales) que exigen sacrificios humanos. Por tanto, el criterio de discernimiento sobre estos dioses resulta claro: ¿Aceptan o no que el ser humano es el ser supremo para el ser humano?; ii) la crítica del capitalismo como religión y del neoliberalismo como su teología secular o profana. Y, en este segundo punto, resulta claro el entrelazamiento con la crítica de la economía política: una economía humana no fetichizada es una economía para la vida, pero el capitalismo y su teología exigen sacrificios humanos y su economía es un “cálculo de vidas” (Hayek) o, mejor dicho, subraya Hinkelammert, un cálculo de muertes.

Undécimo. El discernimiento de la ley

“[...] Surge una tesis general, según la cual toda ley tiene en sí un quiebre en el sentido de volverse en su contrario. Si se cumple la ley más allá de este límite de quiebre, la propia ley se transforma en la fuerza del crimen y en poder despótico y por tanto en la espina de la muerte. Eso no vale solamente para algunas leyes. Vale para toda ley de formulación universal y de cumplimiento formal” (Hinkelammert, 2018, p. 57).

Frente a este quiebre de toda ley, el “yo soy si tú eres” no es una ley, sino el discernimiento de la ley frente a los efectos de una ley de cumplimiento ciego y, por tanto, exige el establecimiento de las regulaciones correspondientes. En el caso de la ley del mercado, tales regulaciones indican un cauce de acción compatible con la primacía de la vida humana.

Toda sociedad necesita leyes, pero ninguna sociedad puede en ningún momento entregarse al cumplimiento ciego de leyes. En determinado momento cualquier ley pierde vigencia en cuanto quita o subvierte la vida a cualquier sujeto humano o a la propia naturaleza externa al ser humano. Por consiguiente, se trata de suspender la ley siempre y cuando su cumplimiento destruya las posibilidades de vivir de los seres humanos o de la humanidad entera. La posición contraria, hoy dominante, es la kantiana. Para Kant, el cumplimiento de la ley es el criterio de la justicia, no la vida de aquél que la cumple o no (Hinkelammert, 2018).

Duodécimo. Los conceptos trascendentales y la crítica de la ilusión trascendental

Pero, y tengamos en cuenta que esto no lo analizó Marx, los principios anteriores, aun siendo el núcleo del humanismo de la praxis, van acompañados de su respectiva crítica. Tratándose, los dos primeros, de *conceptos trascendentales*, la crítica busca que estos no se traduzcan en *ilusiones trascendentales* destructivas del ser humano.

En efecto, el humanismo de la praxis también contiene la crítica de la *ilusión trascendental*, que Hinkelammert fue reformulando, precisando y llamando de diversas maneras según maduraba su pensamiento: mala infinitud, crítica de las ideologías, crítica de la religión, crítica de la razón utópica, crítica de la razón mítica, crítica de la irracionalidad de lo racionalizado, crítica de los utopismos (en especial, el utopismo neoliberal del mercado total). Así como también incluye la denuncia y superación del asesinato fundante en la sociedad occidental: el asesinato del hermano (y de la hermana).

El humanismo de la praxis de Franz Hinkelammert incorpora a la vez la crítica de los mitos del capitalismo y de la modernidad, bajo la denominación común de *mitos de dominación*, que son una parte inseparable del *marco categorial de la modernidad* y de su razón mítica: mito del progreso, mito de la mano invisible y del mercado autorregulado, mito del poder (la muerte y los sacrificios humanos crean vida), mito de las sociedades perfectas (institucionalización perfecta), mito de la inmortalidad humana que el progreso técnico hará algún día posible, etc. Y a estos mitos de dominación

no solo los enfrentó con su crítica, sino también con los necesarios *mitos de liberación*, que Hinkelammert termina reformulando como parte de la “espiritualidad de la liberación”: el mito de la Pachamama, el mito del Dios que se hace hombre (en sentido antropológico), el mito de la convivencia humana perfecta (concepto trascendental), el mito de lo imposible que mueve lo posible, el mito de la trascendencia de los límites y el mito de la resurrección de los muertos.

2. Los hilos generales del proyecto de liberación y la superación del capitalismo como necesidad

Si bien Hinkelammert siempre se rehusó a publicar presuntos decálogos que dieran soporte teórico a las luchas emancipatorias, sí nos dejó enhebrados (en sus múltiples ensayos sobre el tema) los hilos generales básicos del contenido de los proyectos de liberación en América Latina, región a la que dedicó la mayor parte de sus investigaciones. A continuación, se mencionan ocho de estos hilos, todos ellos estrechamente relacionados:

1. *La nueva forma de utopía*: Una sociedad en la cual quepan todos y todas (naturaleza incluida) y de la cual nadie sea excluido ni considerado “sobrante”. En 1995, Hinkelammert presentó esta nueva forma de la utopía emancipatoria de modo similar: “un proyecto de liberación hoy tiene que ser un proyecto de una sociedad en la cual todos quepan y de la cual nadie sea excluido” (Hinkelammert, 1995, p. 311); aclarando que el pronombre indefinido “nadie” se aplica exclusivamente a los sujetos humanos. Porque claramente, estrategias como la globalización del capitalismo y el capitalismo salvaje (y sus instituciones) sí tienen que ser excluidas.
2. *La recuperación constante de los derechos humanos* mediante la acción política contra las lógicas de la exclusión social y destrucción ambiental que resultan del intento de totalizar el espacio y las leyes del mercado.

“La posición crítica al capitalismo puede contestar solamente por la recuperación de los derechos humanos. Pero esta no puede consistir

en una constante repetición de algún catálogo de derechos humanos, sino tiene que partir de un análisis de aquello que lleva al ser humano a reconocer estos derechos humanos, a formularlos y también a introducirlos en nuestra realidad” (Hinkelammert, 2018, p. 200).

En *Cultura de la esperanza y sociedad sin exclusión* (1995), Hinkelammert había establecido que la lógica de la exclusión que subyace a la sociedad moderna puede ser comprendida como un resultado de la totalización de principios sociales universalistas. En el capitalismo: las leyes del mercado y de su totalización.

3. *El asesinato del hermano como asesinato fundante*. Por consiguiente, es imperiosa la tarea de recuperar un proyecto de una vida, individual y social, en nombre de la condena y el impedimento del asesinato del hermano (y de la hermana) como asesinato fundante; que es otra forma de expresar el “imperativo categórico” de Marx. Marx da a su humanismo un fundamento para la praxis al desarrollar la crítica de la economía política y en este contexto, el asesinato del hermano no es solamente el asesinato violento y directo, sino igualmente el asesinato por el dejar morir. Marx cita a Shakespeare: “Me quitan la vida, si me quitan los medios por los cuales vivo” (citado en Hinkelammert, 2018, p. 20).
4. *La confrontación permanente contra la irracionalidad de lo racionalizado* por medio de una acción solidaria que disuelva lo más posible las fuerzas compulsivas de los hechos que constituyen el mercado y que este a su vez recrea constantemente. Hoy el problema es someter esta racionalidad medio-fin a criterios humanos y no solo a criterios de costo/beneficio. “[...] no es posible superar la irracionalidad de lo racionalizado, a no ser mediante una acción solidaria que disuelva las fuerzas compulsivas de los hechos que nos dominan” (Hinkelammert, 1995, p. 321). Este es hoy el problema medular de la alternativa a un capitalismo que se está brutalizando cada vez más.

5. *La democratización de la economía.* La exigencia de la liberación expresada por el humanismo de la praxis postula necesariamente una *democratización de la economía* a través de *i)* la pluralidad de los sistemas de propiedad (público, estatal, privado, comunal, etc.), *ii)* la pluralidad de las formas organizativas de las unidades empresariales (capitalista, estatal, cooperativa, social solidaria, etc.) y *iii)* la sistemática intervención del mercado, que tiene que realizarse principalmente, si bien no exclusivamente, por medio de un Estado democrático que también esté sujeto a la soberanía popular.
6. *La intervención sistemática (y democráticamente legitimada) del mercado* frente a los desequilibrios macroeconómicos, sociales y ambientales que *inevitablemente* crea el mercado “desregulado” y la competencia desenfrenada. Lo que *no* es inevitable es que el ser humano acepte sumisamente estos desequilibrios y sus consecuencias. Asumir esta no inevitabilidad es, de hecho, parte de la responsabilidad humana. Pero no se trata de una intervención al estilo keynesiano (en función del mismo mercado), sino de una intervención que haga posible e impulse los derechos humanos de emancipación. Y esta intervención incluye la posibilidad de la suspensión del mercado, siempre que su lógica choque radicalmente con el criterio de la reproducción de la vida humana y, por tanto, de la naturaleza. Este *derecho* de intervención del mercado incluye y tiene que incluir intervenciones correspondientes en el propio orden de la propiedad, en cuanto que resulten necesarias.
7. *El proyecto de basar el “desarrollo económico” no en la privatización de todo, sino en la ampliación del Estado social.* “El mismo desarrollo económico se agota cuando no basa su estabilidad en la ampliación de un Estado social. La realidad económica confirma eso. A la larga no hay desarrollo económico sin desarrollo del Estado social y sus políticas. Además, no hacer eso produce en gran parte la actual incapacidad de reaccionar frente a la crisis ecológica. Porque el Estado social es necesariamente un Estado que interviene constantemente

en el mercado. También se necesita hoy este Estado intervencionista, si se quiere enfrentar la crisis ecológica actual. Hoy el neoliberalismo revela su carácter suicida” (Hinkelammert, 2018, p. 135).

Hinkelammert no tuvo tiempo de revisar a profundidad la extensa bibliografía latinoamericana sobre “post desarrollo”, “decolonialidad” y “buen vivir”, pero no dudaba de la importancia de que estos nuevos estudios obligaban a replantear radicalmente la noción occidental de “desarrollo”, como él mismo lo intentó con las nociones de “modernidad” y “postmodernidad”. El “buen vivir”, en particular, lo asumió en gran medida como un faro orientador para los proyectos de liberación en América Latina.

8. *La recuperación y profundización de la democracia real* a partir del persistente retorno del sujeto y la recuperación de lo humano, reconociendo que la democracia liberal capitalista, de por sí tan limitada, ha sido capturada por las grandes “burocracias privadas”. Solo el poder popular y ciudadano puede controlar estos poderes del gran capital hoy globalizado. En esta recuperación y profundización de la democracia, Hinkelammert insistió en recuperar y fortalecer la *libertad de expresión* (no subordinada a la libertad de prensa) y en garantizar *elecciones verdaderamente libres* (sin la interferencia de financistas y lobistas). Y desde luego, por una intervención sistemática en los mercados que obligue a las grandes burocracias privadas a respetar los límites que impone el respeto de la vida humana (y de los derechos humanos) en la acción en los mercados. Sin este derecho humano básico a la intervención sistemática de los mercados no puede haber una democracia real. Sin este derecho toda democracia es transformada dogmáticamente en una democracia limitadamente burguesa y por tanto reducida, que legitima el ejercicio de un poder económico incontrolado y despótico.

La crítica del mercado

Desde muy temprano en la evolución de su pensamiento, Hinkelammert identificó las dos principales “distorsiones” del mercado y del capitalismo sobre la vida humana:

- i. La distorsión sobre las condiciones de posibilidad de la vida, particularizada en la distorsión sobre el sistema de división social del trabajo y sus criterios de evaluación, cuando esta es coactiva y *a posteriori*.
- ii. La distorsión sobre la “autopoiesis de la naturaleza” (Maturana), esto es, sobre el circuito natural de la vida (metabolismo social en Marx).

Posteriormente precisó estos resultados y sugirió orientaciones en el camino de la solución: la intervención sistemática del mercado para hacer posible los derechos humanos de emancipación (la dignidad humana) y el reconocimiento de los derechos de la naturaleza. Sus análisis, si bien solo marcan orientaciones, son profundos y no simples juicio de valor.

Hinkelammert insistió en afirmar la legitimidad de las intervenciones en el mercado y nos recordó el tipo de intervenciones que implementó el capitalismo de la segunda posguerra en la Europa devastada, como parte de su guerra fría contra la antigua URSS y, correspondientemente, su estrategia del “capitalismo con rostro humano”, esto es, el Estado de bienestar.

Por el lado positivo, estas intervenciones tenían la tarea de enfrentar algunas de las distorsiones que desde el mercado amenazaban la vida humana, siempre que este mercado no fuese regulado desde la perspectiva de su relativa humanización. Hoy nuevamente debemos exigir —insistía Hinkelammert— en la legitimidad de estas intervenciones en el mercado para poder corresponder, de alguna manera, a su contradictoria gestión de la complejidad, lo que el primitivismo neoliberal no reconoce. Pero todo eso presupone la conciencia de que solamente se puede ordenar el mercado si se introducen conscientemente los derechos humanos, para lo cual se debe recuperar y profundizar el Estado social.

Hoy el mercado totalizado ha creado nuevos problemas que en tiempos de la segunda posguerra casi nadie tenía presente. Estas distorsiones se hacen visiblemente amenazantes en la gravedad de las crisis ecológicas y en la crisis de los inmigrantes. De esta manera se ha profundizado el choque entre el mercado y el Estado social, que amerita nuevas intervenciones desde los derechos humanos y desde las necesidades ecológicas de la naturaleza externa al ser humano. Esta dignidad humana es a la vez la presencia del bien común, que no tiene un listado apriorístico de derechos. Es otra forma de afirmar la dignidad humana.

Por eso, sostenía Hinkelammert, “[...] desde la revolución francesa hasta hoy la emancipación humana no es posible sino desarrollando intervenciones en el mercado (y en otras instituciones sociales) para defender al ser humano frente a las distorsiones provocadas por estas mismas instituciones)” (Hinkelammert, 2018, pp. 130-131).

La superación del capitalismo como necesidad

“Tenemos así la exigencia de una alternativa, derivada a partir de un juicio de hecho vida-muerte, y sin la cual la vida humana posiblemente no perdurará más allá del presente siglo. La búsqueda de esta alternativa no es algo gratuito o promovida por razones “ideológicas”; tampoco es principalmente aspirar a una vida humana mejor que antes, aunque un mundo mejor es también parte de su búsqueda. Actualmente, la búsqueda de esta alternativa es obligatoria. Si no la encontramos, son previsibles las catástrofes que ya están en curso. O promovemos una sociedad alternativa o no hay más sociedad. La amenaza que se cierne es la muerte de la propia historia humana. Lo que vivimos hay que sustituirlo por una sociedad diferente, y claro, esperamos que sea a la vez una sociedad mejor. Pero no habrá vida humana sin esta alternativa, que debe ser, en primer lugar y con extrema urgencia, una alternativa al capitalismo neoliberal [...]” (Hinkelammert, 2018, p. 244).

Hace falta insistir que esta búsqueda de alternativas (en plural) no es un juicio de valor (en el sentido de Max Weber), ni un simple anhelo subjetivo

sobre el cual la ciencia no pueda pronunciarse. Al contrario, es una necesidad, una exigencia, el resultado de un juicio de hecho vida-muerte. Un análisis crítico del capitalismo, si es consecuente, tiene que llegar a este resultado, aunque no concuerde necesariamente con la solución ofrecida por Marx.

Hoy en día, desde muchas disciplinas científicas e incluso desde el sentido común, es aceptada esta conclusión sobre el rumbo suicida del capitalismo, expresado por las crisis ecológicas, climáticas, sociales, humanitarias y migratorias, y apuntalado por el pensamiento neoconservador, especialmente en su versión fundamentalista cristiana apocalíptica.

Todo apunta a que Marx no se equivocó cuando concluía al final de la Sección IV de *El capital*, que “[...] la producción capitalista sólo sabe desarrollar la técnica y la combinación del proceso social de producción socavando al mismo tiempo las dos fuentes originales de toda riqueza: la tierra y el trabajador” (Marx, 2014, pp. 451-452).

Pero persiste otro amenazante “sentido común”, el de que el desarrollo científico y tecnológico nos sacará tarde o temprano de estas crisis, sin tener que cambiar drásticamente nuestros comportamientos, nuestros valores, nuestros criterios de racionalidad, nuestras relaciones sociales de producción y de consumo, ni nuestro metabolismo social con el medio ambiente. Esta tesis conlleva tanto peligro como la tesis negacionista, pues no reconoce que bajo las actuales relaciones sociales de producción y consumo capitalistas y bajo el actual régimen metabólico con la naturaleza, el desarrollo científico-tecnológico no se guía por el criterio de “salvar a la humanidad”, sino por el criterio de la ganancia, supeditando a este último los cambios estructurales que se visualizan e implementan. Mientras el “clima de los negocios” interese más que el “clima de la tierra”, y mientras continúe la reducción del ser humano a “capital humano”, el suicidio colectivo parece imparable.

Entonces, la sobrevivencia de la humanidad no es solo ni fundamentalmente un problema técnico. Depende de que lo humano logre la primacía en el ser humano, que sea “emancipado” y que derrote a los falsos dioses, los fetiches de los que hablaba Marx.

Si como humanidad queremos seguir viviendo, decía insistentemente Hinkelammert, debemos seguir orientando nuestra praxis por “el imperativo

categorico de echar por tierra todas las relaciones en que el ser humano sea un ser humillado, sojuzgado, abandonado y despreciable” (Marx, citado en Fromm, p. 230).

Palabras finales

Aquí aparece claramente la tarea de hoy, en la cual estamos empeñados con el movimiento que se enfrenta a la actual estrategia de globalización en sus múltiples expresiones: recuperar la democracia, recuperar la libertad de opinión, recuperar la capacidad del ciudadano para controlar las burocracias privadas de las empresas trasnacionales para poner la economía al servicio de la vida humana y de toda la naturaleza. Es la tarea de la realización del bien común.

“Franz Hinkelammert no fue un “tratadista”, nunca buscó escribir la última palabra sobre tema alguno. Al contrario, siempre deja la puerta abierta para el desarrollo, la crítica y autocrítica de sus ideas. A quienes nos consideramos sus discípulos, cientos de hombres y mujeres situados sobre todo en América Latina y el Caribe, nos corresponde el honor y el compromiso de que su potente mensaje de vida, hermandad y solidaridad perdure por siempre” (Mora, 2023, p. 6).

REFERENCIAS

- Fromm, E. (2009). *Marx y su concepto del hombre*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hinkelammert, F. (1995). *Cultura de la esperanza y sociedad sin exclusión*. San José, Costa Rica. Departamento Ecuménico de Investigaciones.
- Hinkelammert, F. (2010). *El sujeto negado y su retorno*. Incluido como capítulo 6 en Hinkelammert, F., “Yo vivo si tú vives”. *El sujeto de los derechos humanos*. La Paz, Bolivia: Palabra Comprometida Ediciones e Instituto Superior Ecuménico de Teología.

- Hinkelammert, F. (2022). *Cuando Dios se hace hombre el ser humano hace la Modernidad. Crítica de la razón mítica en la historia universal*. Segunda edición ampliada y revisada. Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional, Escuela de Economía.
- Hinkelammert, F. (2018). *El humanismo de la praxis: El ser humano como ser supremo para el ser humano*. Manuscrito no publicado disponible en el Repositorio Institucional de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, San Salvador.
- Hinkelammert, F. (1998). *El grito del sujeto. Del teatro-mundo del evangelio de Juan al perro-mundo de la globalización*. San José, Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigaciones.
- Marx, K. (2014). *El capital. Crítica de la economía política*. Tomo I, Libro I. Cuarta edición, México: Fondo de Cultura Económica.
- Mora, H. (2023). “In memoriam. Franz J. Hinkelammert (12 de enero de 1931 – 16 de julio de 2023) (Semblanza de su legado intelectual)”. *Economía y Sociedad* 28, pp. 1-6.

De la ley trabajo–valor a la ley vida humana–valor. Ensayos a partir de la propuesta de Hinkelammert–Mora

HUGO AMADOR HERRERA TORRES*
DAVID ORLANDO RAMÍREZ NARANJO**
DANIELA ARIAS TORRES***

Introducción

Hinkelammert y Mora (H-M), en 2005, publicaron el libro *Hacia una economía para la vida*; en 2013, los autores presentaron la cuarta edición de esta obra con un subtítulo especial. El documento se denomina *Hacia una economía para la vida. Preludio a una segunda crítica de la economía política*. El subtítulo sugiere comenzar con la reconstitución de la primera crítica de la economía política hecha por Marx en la segunda mitad del siglo XIX plasmada principalmente en los tres Tomos de *El Capital* [I, 2012a (1867);¹ II, 2012b (1885); III, 2012c (1894)]. Marx enjuicia, en específico, a la economía

* Doctor en Economía. Profesor e Investigador Titular en la Facultad de Economía (FE) de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) e integrante del GPC. hugo.herrera@umich.mx

** Alumno del Doctorado en Desarrollo y Sustentabilidad en la UMSNH. Profesor de Asignatura en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) e integrante del GPC. david.ramirez@umich.mx

*** Doctora en Ciencias del Desarrollo Regional. Posdoctorante del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en la FE de la UMSNH. danielat@fevaq.net

¹ El primer año indica la versión consultada del libro, el año en paréntesis señala la primera edición del texto.

política clásica de Smith [2017 (1776)] y Ricardo [2022 (1817)]. H-M (2014) indican que el pensador de Tréveris en sus planteamientos deja espacios abiertos para el debate y, a la vez, aporta pautas sustanciales para continuar con el debate. La segunda crítica, por un lado, debe concentrarse en la economía neoclásica y en el neoclasicismo extendido y, por el otro, rediseñar el método de análisis con categorías que permitan examinar procesos económicos “no capitalistas”.²

Herrera (2024), a partir de la propuesta de una economía para la vida de H-M, identifica algunos puntos conflictivos de la crítica de Marx a la economía política clásica:

1. El autor de *El Capital* explora solo parcialmente el pensamiento trascendental (pensamiento metafísico) de los sujetos, aun cuando él mismo lo utiliza, por ejemplo, en la descripción del Reino de la Libertad. Este Reino es una utopía y, la utopía, es un escenario trascendental.
2. Marx detecta que el mercado se originó con la aparición de la propiedad privada y de las mercancías, mientras que H-M apuntan que el mercado surgió por la falta de información que tenían los productores y consumidores en los procesos económicos complejos (producción e intercambio); aunque, los autores advierten que el mercado de ninguna manera es un sistema de información.
3. H-M exponen que los cambios en el sistema de la división social del trabajo habilitan las modificaciones en los procesos de producción, es decir, los diferentes procesos de producción son esquemas históricos del sistema de la división social del trabajo. Marx lo manifiesta al revés.
4. El sistema de la división social del trabajo corresponde, según H-M, a la categoría inicial para explorar el proceso económico “capitalista”

² El término neoclasicismo extendido utilizado por D’Autume (2000, citado por Cataño, 2004) hace referencia a los múltiples enfoques teóricos con base neoclásica que buscan direccionar a las políticas económicas, se tiene entonces a la microeconomía de mercados perfectos e imperfectos, a las teorías de crecimiento económico, a los modelos de economía del bienestar [incluyendo la perspectiva de Sen (1999)], entre otros (Cataño, 2004).

(y cualquier proceso económico), puesto que es el canal de inserción de los sujetos al circuito natural de la vida humana, que es parte del circuito natural de la vida en la Tierra. El circuito natural de la vida humana corresponde al metabolismo socio-natural de Marx.

El sistema de la división social del trabajo, acentúan H-M, es una categoría existente en todas las producciones complejas de la historia de la humanidad.

5. La ley trabajo-valor es insuficiente para estudiar al conjunto de procesos económicos vigentes, véase aquellos que son propios de la economía social solidaria. La ley, de igual forma, es limitada para estudiar los procesos anteriores al “capitalista”. H-M exhortan a transitar a la ley vida humana-valor, la cual está unida al circuito natural de la vida humana.³

El presente capítulo se centra justamente en el quinto punto. La ley trabajo-valor de Marx puntualiza que el trabajo humano en la producción de valores de uso es la fuente creadora de valor. H-M (2013) argumentan que la ley trabajo-valor constituye una categoría de un proceso económico histórico. La ley es entonces histórica. “[...] [Está] pendiente, por tanto, la tarea de plantear para el proceso de trabajo “en general” un valor “en general” más allá del trabajo-valor [...], que sirva de criterio para evaluar [si los procesos económicos] generan las condiciones de la reproducción de la vida “en general” (Hinkelammert y Mora, 2013, p. 471).⁴ Los autores, desde luego, no rechazan la ley trabajo-valor, sino que la completan, colocan el soporte material: la vida humana corporal. H-M (2013) señalan que Marx revela la conversión del trabajador y la tierra en mercancías con el desenvolvimiento del proceso económico “capitalista”. Los autores, a la vez, indican que queda invisibilizada

³ En un patrón semántico, la ley valor-trabajo, tal como es enunciada por H-M, puede expresarse como ley trabajo-valor, porque el trabajo produce valor, y no viceversa. En este manuscrito se opta por la denominación ley trabajo-valor. Lo mismo sucede con la nombrada ley valor-vida humana, su calificativo sería ley vida humana-valor.

⁴ Los corchetes colocados en la cita buscan abreviar o flexibilizar el contenido. No modifica la sustancia de la cita. Esto aplica para las demás citas utilizadas en el capítulo.

otra transformación que Marx expone parcialmente: el ser humano como trabajador y la naturaleza como tierra.

El objetivo del capítulo, en consecuencia, es definir las orientaciones generales de la ley vida humana-valor con base en una economía para la vida de H-M. La propuesta de los autores tiene una plataforma marxiana. La lectura que realizan de Marx es particular, se distingue de otras interpretaciones, por ejemplo, según Mora (2024), Hinkelammert objeta la tesis althusseriana de que el marxismo no es un humanismo y, al mismo tiempo, en dirección diametralmente opuesta al esbozo de Althusser, sostiene que Marx es el fundador del humanismo de la praxis. Herrera, Colín y Guerrero (2023), en este sentido, comentan que “[...] el marxismo de [H-M] mantiene [desacuerdos] con los [posicionamientos] de Foster, Sweezy, Baran, Magdoff, Amin, Escobar, Shaikh, Arrizabalo, incluso, con la Teoría de la Dependencia en los programas de Marini, Vambirra y Dos Santos [...]” (p. 12).

El capítulo se divide en dos partes. En la primera, se explica el propósito de los procesos económicos a partir de la ley vida humana-valor. Esta parte se enriquece con las aportaciones de Dussel [2015 (2014)] y de Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn [1998 (1994)]. Dussel, en 2014, publicó la economía de la liberación en el texto titulado *16 tesis de economía política. Interpretación filosófica*. La economía de la liberación adquiere esta connotación porque plantea la redención del trabajador asalariado del proceso económico “capitalista”. La obra tiene partes congruentes con una economía para la vida. La espiral de la vida y la espiral productiva que despliega Dussel en su texto convergen con el circuito natural de la vida humana de H-M. Las aportaciones de H-M y Dussel no están exentas de diferencias. H-M, para ilustrar, otorgan preponderancia mayúscula al sistema de la división social del trabajo por considerarlo el vehículo de ingreso al circuito. Dussel, por su parte, coloca una importancia similar a la gestión equivalencial del excedente productivo que consigan los sujetos en comunidad para el desarrollo adecuado de las espirales de la vida y productiva. En la segunda, y última parte, se retoma la discusión de H-M sobre tiempo de vida y tiempo de trabajo para sustentar a la ley vida humana-valor. Al final, se encuentran las conclusiones y las fuentes de referencia.

1. Procesos económicos y ley vida humana-valor

El ser humano es un ser natural (parte de la naturaleza) que se desenvuelve en el planeta mediante su corporalidad viviente (vida humana corporal).⁵ La corporalidad goza de múltiples capacidades: física, cerebral (seres con conciencia y autoconciencia), creativa, sentiente, entre otras. El sujeto, derivado precisamente de su capacidad cerebral, puede juzgar las acciones que emprende, determinar aquellas que están encauzadas a conservar la constitución de su corporalidad, saber que la pérdida de la vida corporal quita la oportunidad de hacer más labores en la Tierra. Engels (1890), en la carta que envía a Bloch, al respecto, escribe que, “[...] según la interpretación materialista, el momento determinante de la historia es, en última instancia, la producción y reproducción de la vida real. Más no hemos sostenido nunca ni Marx ni yo” (s/p). H-M (2014) expresan que el comentario de Engels es irrefutable: “[...] sin vida [humana] corporal no hay vida [humana] en absoluto [...]” (p. 35).

Marx, en 1841, sentenció en su tesis doctoral (*Diferencia entre la filosofía de la naturaleza de Demócrito y Epicuro*) a “[...] todos los dioses del Cielo y la Tierra que no reconocen la autoconciencia humana [...] como la divinidad suprema [...]” (citado por Hinkelammert, 2007, p. 403; 2008, p. 13). Uno de los asuntos cruciales de la cita está en la definición de autoconciencia humana. Hinkelammert (2007, 2008) explica que conciencia es “ser consciente”, en secuencia lógica, la autoconciencia humana hace referencia al “ser humano que es consciente de sí mismo”. Y, el “ser consciente de sí mismo”, asevera Hinkelammert (2007, 2008), es “ser consciente del proceso de vida real que experimenta”. La vida real es el desarrollo de la corporalidad viviente en el planeta.⁶

El sujeto, al vivir su vida corporal, sea cual sea la velocidad o ritmo que imprima, consume materia y energía. Este consumo debilita al cuerpo; por

⁵ Dussel (1999) diferencia entre corporalidad y corporeidad. La primera es una determinación propia de los seres humanos, mientras que la segunda se concentra en los cuerpos meramente animales.

⁶ La cita de Marx incita a investigar dos cuestiones más: 1) determinar quiénes son los dioses de la Tierra y del Cielo, y 2) establecer qué se entiende por autoconciencia humana como divinidad suprema. Hinkelammert (2007, 2008) tiene avances significativos en ambas líneas.

ende, la materia y energía gastada, de manera imperiosa, deben recuperarse. La recuperación se convierte en la necesidad. Las acciones humanas se centran entonces en producir productos que atiendan la necesidad (Dussel, 2015). “[...] La necesidad se funda [...] [en la parte] empírica de la corporalidad del [ser] humano como viviente, que es el punto de referencia originario del [proceso] económico [...]” (Dussel, 2015, p. 19).

Los productos tienen propiedades físicas capaces de apaciguar la necesidad. Las propiedades son valores de uso, que serán útiles en tanto reparen la necesidad. El valor de uso del producto genera una utilidad concreta para la reproducción de la corporalidad viviente. “[...] [Sin seres humanos] no hay valores de uso; hay solo propiedades físicas. Sin necesidad, [los productos] meramente existen, pero no tienen valor de uso [con utilidad concreta], porque no habría nadie que los utilice. Por otra parte, sin el ser humano no hay autoconciencia de la necesidad” (Dussel, 2015, p. 21). H-M (2013) extienden el argumento de Dussel: “[...] el producto no es “producto” con valor de uso por el hecho de ser producido, sino por el hecho de que efectivamente llegue a [disipar] la necesidad [...]. Esto es, el producto llega a ser valor de uso solamente en el uso, no en la producción ni en al acto de [intercambio]” (p. 396).

La manifestación de que los valores de uso de los productos tienen utilidad concreta para los sujetos hace que el consumo de valores de uso sea obligatorio. H-M (2013) anotan que “solo cuando se mira el producto desde su utilidad concreta, el acceso a los mismos se vincula con [la necesidad] del sujeto. Mirado desde el valor de uso, el acceso a los productos es una cuestión de vida o muerte. No tener acceso a los valores de uso es no contar con posibilidades de existencia [...]” (p. 325).

Los seres humanos —para obtener la mayoría de los valores de uso que necesita— trabajan/modifican la naturaleza (naturaleza como materia natural). Los sujetos casi siempre tienen que realizar algún tipo de esfuerzo para conseguirlos. Levantar, por ejemplo, una manzana caída del árbol para comerla involucra un esfuerzo (Dussel, 2015). La producción de productos con valor de uso implica, por tanto, una relación productiva del ser humano con la

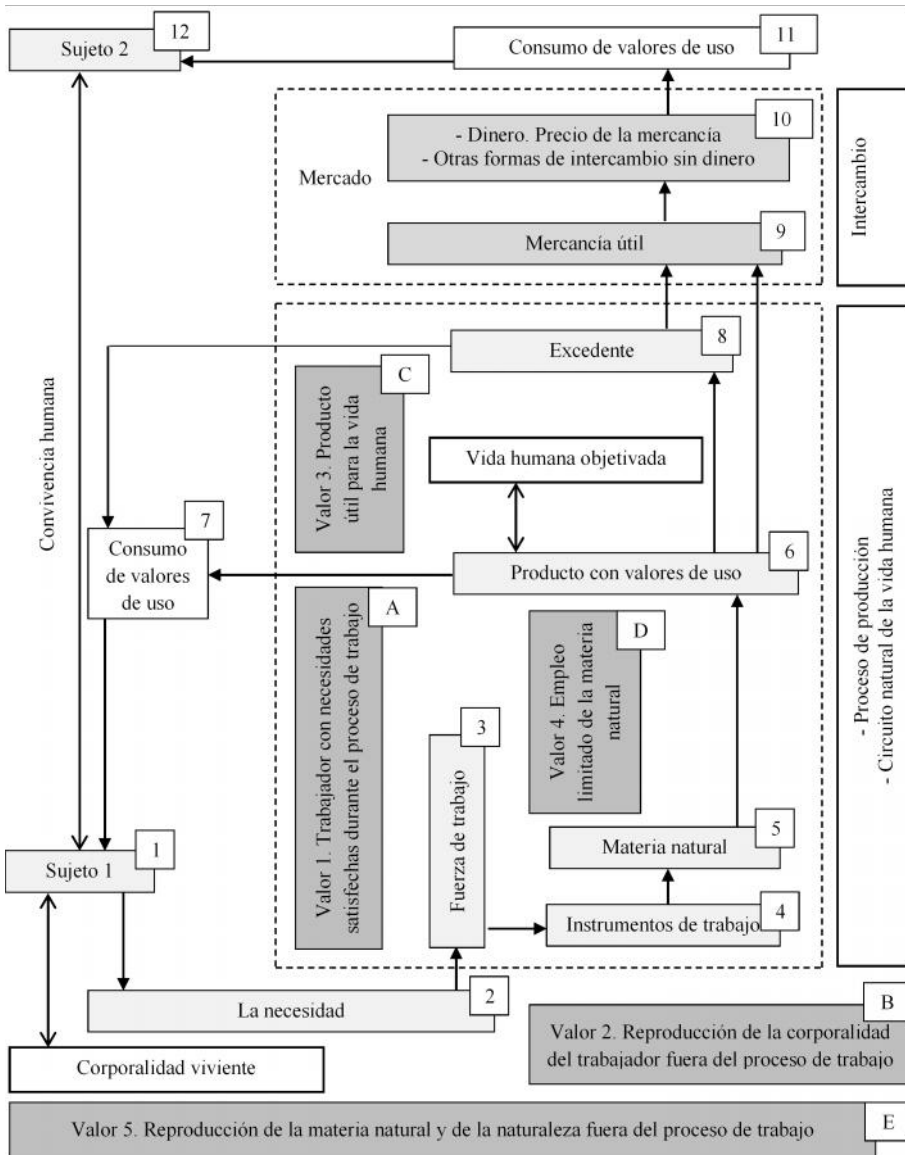
materia natural. Algunos valores de uso no son producto del trabajo, son proporcionados directamente por la naturaleza, tal es el caso del aire que se respira (naturaleza como biosfera, medio ambiente). Obtener los valores de uso provenientes de la naturaleza insta a que los sujetos la cuiden con esmero. El asunto, incluso, va más allá. “Como el mismo Marx advierte, es errada la tesis de que el trabajo humano es la [única] fuente de toda riqueza, la naturaleza es la [otra] fuente de los valores de uso, de todas las [materias naturales], que son condición de toda producción posible [...]” (Hinkelammert y Mora, 2013, p. 48).

En la figura 1 se muestra al proceso económico “en general”, que se compone de dos procesos: producción e intercambio. La figura expresa que, ante la necesidad, el sujeto 1 implementa un proceso de trabajo (del cuadro 3 al 6) para lograr el producto con valores de uso que desvanezca la necesidad. Marx desdobra al proceso de producción en dos procesos: proceso de trabajo y proceso de creación de valor. H-M aceptan el desdoblamiento.

El proceso de producción también puede comenzar con el sujeto 2 de la figura 1, quien pasaría por las mismas etapas que el sujeto 1. La comunicación entre los dos sujetos retrata las relaciones prácticas sociales que se mantienen a lo largo del proceso económico (vínculos entre los cuadros 1 y 12). Los sujetos forman parte de la comunidad humana. “[...] La comunidad humana constituye [...] una referencia necesaria y co-implicante. [Los sujetos] nacen dentro de la especie humana, dentro de un pueblo, dentro de una familia [...]” (Dussel, 1999, p. 3).

Los productos, en las tesis de Marx, tienen valor porque vienen del trabajo de los sujetos. El valor, en consecuencia, es una cualidad de los productos que solamente puede derivarse del trabajo humano. Este planteamiento de Marx se declara como ley trabajo-valor. El pensador de Tréveris, continuando con la ley trabajo-valor, coloca, como es evidente, atención especial en el trabajo de los sujetos, diseña, incluso, varios términos al respecto: trabajo vivo, trabajo presente, trabajo muerto, trabajo pasado, trabajo indeterminado, trabajo determinado, trabajo objetivado, fuerza de trabajo, trabajo concreto y trabajo abstracto.

Figura 1.
El proceso económico “en general” a partir de la ley vida humana-valor.



Nota: los cuadros en gris bajo constituyen al proceso de producción, en gris medio al proceso de intercambio y en gris alto a la generación de valor.

Fuente: elaboración propia con base en H-M (2013) y Dussel (2015).

Los sujetos, en la explicación marxiana, poseen trabajo vivo (trabajo presente) en tanto no se introduzcan en el proceso de trabajo. El trabajo vivo, a la vez, es trabajo indeterminado. Los sujetos desde que inician a trabajar — con su fuerza de trabajo— para producir productos ponen en marcha al trabajo concreto, que culmina con la obtención del producto. Dussel (2015), en esta dirección, hace énfasis en que el trabajo vivo no proporciona directamente el valor; más bien, es la fuente que origina el valor. El valor procede —en la propuesta de Marx— de la fuerza de trabajo. No es lo mismo, por tanto, trabajo vivo y fuerza de trabajo. La fuerza de trabajo se desprende del trabajo vivo. Ahora bien, el producto obtenido, siguiendo a Marx, representa trabajo determinado o trabajo objetivado o trabajo muerto (trabajo pasado).⁷

El proceso de producción (proceso de trabajo y proceso de creación de valor) que presenta Marx tiene una connotación particular porque lo proyecta a partir de la ley trabajo-valor. La figura 1 se conduce por otro camino. La ley trabajo-valor tiene correspondencia con el proceso de producción “capitalista”. H-M (2013), no obstante, recomiendan no regresar al trabajo-valor; más bien, encontrar un valor “en general”. El nuevo valor ahora está en quien realiza el trabajo, es decir, en la vida corporal del trabajador. “[...] No es trabajo-valor, es producción y reproducción de la vida humana. Una ley general de valor no puede ser una ley trabajo-valor, sino una ley vida humana-valor. Es claro que Marx no dio este paso, aun cuando hizo importantes sugerencias al respecto [...]” (Hinkelammert y Mora, 2013, p. 471).

En la figura 1 no se habla de trabajo vivo sino de sujeto vivo (corporalidad viviente). El trabajo indeterminado y el trabajo concreto se interpretan de la misma manera que en las tesis marxianas. En la figura 1

⁷ Dussel (2015) en relación con la producción y el consumo del producto combina los términos marxianos de “subjetivación” y “objetivación”. El consumo del producto —con valores de uso— por el sujeto configura la “subjetivación de la objetividad”, puesto que el producto, que es el objeto (la objetividad), es incorporado a la corporalidad del sujeto, cuyas capacidades (física, cerebral, sentiente) lo reconocen y aceptan (la subjetivación). “[...] La subjetivación es el momento en que la corporalidad es considerada en perspectiva interior [...]. La interioridad de la corporalidad es todo lo que acontece “desde debajo de la piel” [...]” (Dussel, 1999, p. 2). Por otro lado, “[...] “objetivar” trabajo es una acción que tiene un efecto ad extra, fuera del sujeto [el producto] [...]” (Dussel, 2015: 27). El trabajo, que une varias capacidades de la corporalidad, que son lo subjetivo, genera un producto, que es lo objetivo. Esto se traduce como la “objetivación de la subjetividad”.

tampoco se habla de trabajo objetivado; más bien, de vida humana objetivada. El valor ahora se encuentra en cinco momentos en el proceso de producción:

1. El sujeto 1 de la figura 1 resuelve cabalmente sus necesidades mientras trabaja (cuadro A).
2. El sujeto 1 regenera su corporalidad fuera del proceso de trabajo para obtener la energía que haga posible la continuidad del trabajo (cuadro B).
3. El sujeto 1 produce productos con valores de uso útiles en función de la reproducción de la vida humana propia y ajena (cuadro C). En la figura 1 se presenta el proceso de trabajo “en general”, hecho que obliga a observar únicamente un sujeto, pero un trabajo siempre se efectúa en comunidad, por tanto, hay múltiples trabajos similares (aunque no iguales) y diferenciados, que forman una división social del trabajo (Dussel, 2015). El sujeto 1 no está aislado.
4. El sujeto 1 considera el empleo limitado de la materia natural en el proceso de trabajo (cuadro D).
5. El sujeto 1 garantiza la reproducción de la materia natural consumida en el proceso de trabajo y la regeneración de la naturaleza: “biodiversidad, regulación del clima, paisaje, asimilación de residuos, etc.” (Hinkelammert y Mora, 2013, p. 47) (cuadro E).

El proceso de producción contempla múltiples procesos de trabajo “en específico”, los cuales están dirigidos a generar productos “en específico”. La especificidad de la producción depende de la especificidad de la necesidad. Una necesidad “en específico”, por ejemplo, es la subsistencia. En este caso, el satisfactor es alimentarse y los productos “en específico” corresponden a la carne y el maíz Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn [1998 (1994)]. La variedad de la necesidad provoca que el sujeto 1 y el sujeto 2, siguiendo la figura 1, se enfoquen en la producción de productos específicos. La variedad de la necesidad propicia precisamente la división social del trabajo.

Lo que Dussel (2015) denomina “la necesidad” no es igual a lo que H-M (2013, 2014) nombran “sujeto necesitado”. H-M exponen que la

corporalidad viviente es congruente con “la necesidad en general”, pero no con “necesidades específicas”, puesto que estas últimas son resultado de la propia historia de los sujetos, porque se encuentran ajustadas al contexto social que esté rigiendo. No es así. La corporalidad tiene “necesidades específicas” que no dependen de los momentos sociales e históricos. Se trata de necesidades dadas prácticamente para siempre. Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (1998), en esta dirección, explican:

“Se ha creído, tradicionalmente, que las necesidades humanas tienden a ser infinitas; que están constantemente cambiando; que varía de una cultura a otra, y que son diferentes en cada periodo histórico. Nos parece que tales suposiciones son incorrectas, puesto que son producto de un error conceptual.

El típico error que se comete en la literatura y análisis acerca de las necesidades humanas es que no se explicita la diferencia fundamental entre lo que son propiamente necesidades y lo que son satisfactores de esas necesidades [...].

Las necesidades humanas pueden desagregarse conforme a [dos] criterios [...]: categorías existenciales y categorías axiológicas. [...] Esta combinación permite operar con una clasificación que incluye, por una parte, las necesidades [existenciales] de Ser, Tener, Hacer y Estar; y, por la otra, las necesidades [axiológicas] de Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad. Ambas categorías de necesidades pueden combinarse en una matriz” (pp. 40-41).

Alimentación y abrigo, siguiendo la cita, no son necesidades, sino satisfactores para solucionar la necesidad de subsistencia (axiológica) en la categoría existencial de “tener”. Los satisfactores se atienden con diversos medios, tales como los productos que vienen de los procesos de trabajo. Hay vínculos conceptuales entre necesidades, satisfactores y medios. Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (1998) formulan dos postulados. “[...] Primero: las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables. Segundo:

las necesidades humanas fundamentales son las mismas en todas las culturas y en todos los periodos históricos. Lo que cambia, a través del tiempo y de las culturas, es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades [...]” (p. 42). Los productos son entonces los que se adecúan al ambiente socio-histórico.

Los sujetos, en cuanto seres naturales, corporales, vivientes y comunitarios, están especificados *a priori*, ya que están necesitados —desde que nacen— de la naturaleza (medio ambiente) y de la comunidad para poder vivir y, a la vez, demandan —desde que nacen— solventar necesidades específicas que sostengan su corporalidad viviente. Los seres humanos, en suma, son al mismo tiempo 1) sujetos necesitados, y 2) sujetos con necesidades específicas.

La satisfacción de las necesidades específicas, por su parte, origina que los sujetos sean necesitados, además de la naturaleza y de la comunidad, de dos aspectos más, que son secuenciales. Las necesidades hacen entonces que sean necesitados. H-M (2013) desarrollan los dos aspectos:

1. Los sujetos deben integrarse con su propio cuerpo al circuito natural de la vida humana. El circuito muestra que la vida corporal implica una relación irremisible entre sujetos, naturaleza (materia natural) y valores de uso (véase figura 1). La inserción al circuito, en H-M (2013, 2014), constituye “lo necesitado” de los seres humanos.
2. Los sujetos se encuentran necesitados de los productos con valores de uso (productos específicos del proceso de trabajo) que atiendan necesidades específicas. “[...] La posibilidad de la vida presupone el acceso a los medios para poder vivir: “Me quitan la vida al quitarme los medios que me permiten vivir” (Shakespeare)” (Hinkelammert y Mora, 2013, p. 19). La historia humana es un proceso de especificación de productos (valores de uso) en relación con las necesidades específicas.

En la figura 1 se consideran relaciones prácticas económicas entre el sujeto 1 y el sujeto 2, que son diferentes a las relaciones prácticas sociales. Las

relaciones económicas están mediadas por las mercancías. Dussel (2015) indica que “[...] lo de *uso* del valor significa que la propiedad real de la [mercancía] en-sí es *para-otro* útil [...]” (p. 22). Las relaciones sociales, por su parte, se hallan soportadas en la convivencia humana.

En la figura 1, el sujeto 1 realiza un proceso de trabajo para crear una mercancía que será consumida por el sujeto 2. Cuando el sujeto 1 pone un producto en el mercado para que sea adquirido por el sujeto 2, el producto, siguiendo a Marx, se convierte en mercancía. El sujeto 2 consigue la mercancía a través del intercambio, la compra con dinero (del cuadro 9 al 11). El valor de cambio de una mercancía se establece justamente con el dinero, el cual sirve de parámetro para medir la equivalencia de una mercancía con otras mercancías. El dinero, vaya pues, existe porque las mercancías son medibles. En la figura 1, la mercancía tiene valor de cambio y, desde luego, sigue manteniendo valor, pero este valor no es a la manera de la ley trabajo-valor, sino en el esquema de la ley vida humana-valor.

H-M (2013) advierten que los valores de uso en la posición del sujeto consumidor no son conmensurables (medibles), comparables ni sustituibles. El valor de uso del arroz es diferente del valor de uso de la bicicleta. La categoría que posibilita la comparabilidad de mercancías para fijar el valor de cambio —en la exposición marxiana— es la cantidad de trabajo depositado en la elaboración de la mercancía (cantidad de trabajo concreto). La cantidad de trabajo se establece mediante el tiempo de trabajo socialmente necesario (TTSN).⁸ Entre mayor sea el TTSN mayor será la cantidad de trabajo y, a mayor cantidad de trabajo, más valor tendrá la mercancía. En la figura 1 se considera que la ley vida humana-valor no tiene como concepto central al TTSN sino al tiempo de vida del trabajador (sujeto 1) y al tiempo natural (materia natural).

Los cuadros 9 y 10 de la figura 1 retratan puntos críticos; empero, son necesarios para completar el proceso económico. La crítica marxiana señala que el proceso económico “capitalista”, en su conjunto, se compone de trabajo concreto y trabajo abstracto. La crítica enfatiza los problemas del trabajo

⁸ El TTSN hace referencia al tiempo de trabajo concreto que se requiere en promedio para producir un producto específico con valores de uso.

abstracto, que corresponde a las relaciones de intercambio en el mercado “capitalista”. El trabajo abstracto, siguiendo a Marx, no crea valor nuevo ni más valores de uso. El intercambio “capitalista” es abstracto porque, en su despliegue, quedan aislados los valores de uso existentes en las mercancías. El valor de cambio se sobrepone al valor de uso. En la figura 1 no se elimina el intercambio con sus componentes claves (mercado, valor de cambio, dinero), puesto que es insustituible, lo que se pone en tela de juicio es el intercambio de tipo “capitalista”. En la figura tampoco se anula al intercambio que no requiere de la mediación del dinero.

El sujeto, debido a su capacidad física y cerebral, puede (y debe) producir más mercancías de las que necesita para su consumo. La producción de mercancías requiere hacerse con excedentes para garantizar la vida humana en la Tierra (cuadro 8 en la figura 1). Por un lado, las contingencias en las producciones son constantes e inevitables y, por el otro, el consumo de los sujetos es permanente e ineludible. El excedente productivo, por consiguiente, es obligatorio. Las condiciones finitas de los trabajadores y de la materia natural también provocan que el excedente sea limitado. Aquellas producciones con tendencias al infinito son incompatibles con la ley vida humana-valor. La gestión del excedente obligatorio y limitado, además, debe realizarse de forma colectiva entre los sujetos. “[...] El excedente es común [...]” (Dussel, 2015, p. 50). Otro punto crítico del proceso económico “capitalista” se centra en que la gestión del excedente es heterónoma, que se traduce en la concentración de mercancías en pocos sujetos (excedente “capitalista”).

2. Tiempo de vida y ley vida humana-valor

“[...] El valor en el producto (y en la mercancía y, por ello, en el precio) es la misma vida corporal [del trabajador] objetivada [en el producto] [...]” (Dussel, 2015, p. 107). Este argumento sobrepasa a la ley trabajo-valor. Dussel (2015) recalca que el valor como vida corporal objetivada ha pasado inadvertido desde Engels, pasando por Luckás y Marcuse, hasta concluir con los marxistas

del siglo XXI, como Shaikh o Veraza. El trabajo vivo se ha interpretado como simple trabajo presente. Dussel (2015), incluso, subraya que si Habermas hubiera superado la traducción de trabajo vivo como trabajo presente otro sentido hubiera tomado su obra. H-M (2013) y Dussel (2015) apuntan que el trabajo vivo tiene correspondencia con la vida corporal (corporalidad viviente).

El proceso de trabajo no solo abarca al TTSN empleado en la producción de valores de uso (Hinkelammert y Mora, 2013). El TTSN está sustentando en el tiempo del trabajador, el cual conglomerada tres tipos de tiempo:

1. TTSN del sujeto, que implica la interacción que hace con los objetos de trabajo y la materia natural. El trabajador, durante este tiempo, debe satisfacer, cuando menos, la necesidad axiológica de subsistencia.
2. Tiempo de reproducción de la corporalidad del trabajador para obtener la materia y energía consumida en el trabajo. Este tiempo hace referencia al tiempo de recuperación o re-establecimiento del trabajador. El sujeto, por ejemplo, requiere descansar y dormir. Estos dos satisfactores están enlazados con la necesidad axiológica de subsistencia.
3. Tiempo libre del sujeto. El trabajador, en tanto ser humano, tiene que cumplir con otras necesidades axiológicas (Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn, 1998): protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. El sujeto, en su tiempo libre, desde luego, no puede prescindir de la atención de la necesidad de subsistencia.

La reproducción de la corporalidad del trabajador es constante en los tres tipos de tiempo (necesidad de subsistencia). El tiempo natural, además del tiempo del trabajador, es significativo en la medición del TTSN. H-M (2013) exponen, en este sentido, un ejemplo:

“[...] No es el “árbol de manzanas” el que produce las manzanas [...]. [Un árbol de manzanas] da frutos, pero no produce manzanas. La pro-

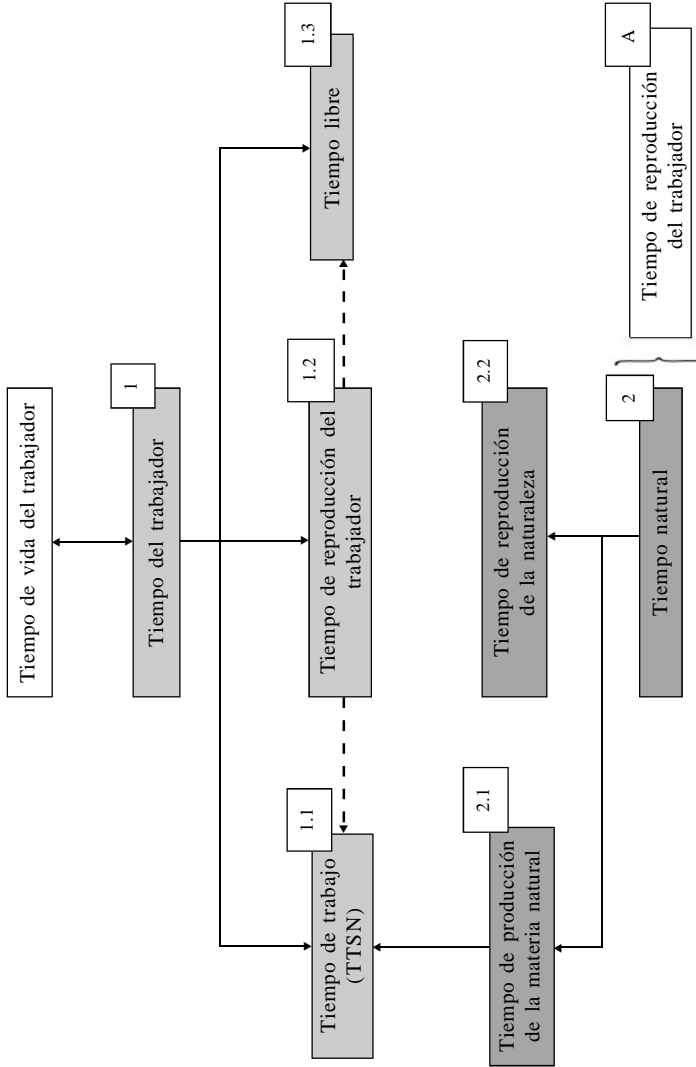
ducción, en sentido estricto, es un atributo de los [trabajadores] en combinación con las fuerzas de la naturaleza; y toda producción involucra una dimensión de tiempo que no es tiempo natural, sino [...] tiempo de trabajo humano. El tiempo que el manzano necesita para la cosecha es una determinación del tiempo natural que condiciona la actividad del [trabajador], el cual sabe que la producción de manzanas no es instantánea porque hay tiempo natural implicado en el [árbol de manzanas] que utiliza para producir manzanas [...]” (p. 497).

El árbol de manzanas, al que se refieren H-M, que es materia natural, no crece de un día para otro, brinda frutos después de un tiempo. Este tiempo es tiempo natural. El tiempo natural también incorpora la reproducción de la naturaleza, puesto que, sin naturaleza, no hay materia natural. La elaboración de productos, siguiendo la cita, viene del trabajador, no de los objetos de trabajo ni de la materia natural. El trabajador es quien otorga precisamente durante el proceso de trabajo la connotación específica a los objetos de trabajo y a la materia natural, o bien, dicho de otra forma, sin sujeto trabajando no hay objetos de trabajo ni materia natural.

En la figura 2, el TTSN depende del tiempo del trabajador y del tiempo natural. Estos últimos, por separado, siempre serán mayores que el TTSN. Durante el transcurso del tiempo natural que se requiere para la producción de la materia natural (cuadro 2.1) y la reproducción de la naturaleza (cuadro 2.2), el trabajador debe continuar con la satisfacción de la necesidad de subsistencia. El tiempo natural, lógicamente, es mayor que el tiempo del trabajador.

H-M (2013) indican, para ilustrar, que un trabajador en 12 meses puede lograr una cantidad “X” de producción de manzanas. Este tiempo no es solo TTSN, envuelve tiempo de reproducción del trabajador y tiempo libre (cuadros 1.1, 1.2 y 1.3 en la figura 2). Los 12 meses en que se obtiene la cantidad “X” de manzanas es tiempo de vida del trabajador. Las tres clases de tiempo, según H-M (2013), transmiten un determinado significado a la vida humana.

Figura 2.
Tiempo del trabajador y tiempo natural.



Nota: los cuadros en color gris bajo concentran al tiempo del trabajador y en gris alto al tiempo natural.
Fuente: elaboración propia con base en H-M (2013).

El proceso económico “capitalista” tiene el problema de transformar el tiempo de vida en TTSN con el propósito de aumentar la creación de plusvalor y acrecentar el traspaso de este en el intercambio. En el intercambio “capitalista” se invisibiliza el valor de uso por la sobreposición que alcanza el valor de cambio, de igual manera, en la producción “capitalista” se separa el tiempo de vida del sujeto del TTSN. Así como hay trabajo abstracto, hay tiempo del trabajador abstracto. El trabajador, por ejemplo, cuando prepara alimentos para comer (tiempo de reproducción de la corporalidad en el proceso de trabajo) pierde tiempo que pertenece a la jornada laboral. El tiempo invertido en la preparación de comida, en la perspectiva “capitalista”, no genera valor. Asimismo, durante el tiempo de reproducción (cuadro 1.2 de la figura 2) y tiempo libre (cuadro 1.3), el ser humano produce valores de uso con utilidad; empero, no produce valor conforme al esquema “capitalista” (Hinkelammert y Mora, 2013).

La medición efectiva del trabajo no recae en el TTSN, sino en el tiempo de vida del trabajador. Sin tiempo de vida del trabajador no hay TTSN. Polanyi [2021 (1957)] va en esta línea: “[...] El trabajo es solo otro nombre para una actividad humana que va unida a la vida misma, la que a su vez no se produce para la venta sino por razones enteramente diferentes; ni puede separarse, almacenarse o movilizarse esa actividad del resto de la vida [...]” (p. 113). H-M (2013) enfatizan que “[...] Marx entendió perfectamente la transformación del “producto del trabajo” (valor de uso) en mercancía, y del trabajo concreto en trabajo abstracto; con todo, su análisis no es tan contundente en cuanto a la transformación fundamental, la del tiempo de vida en tiempo de trabajo, a pesar de que su [ley trabajo-valor] la presupone” (p. 503).

En la ley vida humana-valor, el TTSN se halla soportado en el tiempo del trabajador y en el tiempo natural. El trabajador y la materia natural, en esta ley, son valorizados con base en sus costos de reproducción. La valorización, en el proceso económico “capitalista”, se hace en función de los costos de extracción. H-M (2013) reiteran que, en el capitalismo, el valor se observa siempre en el producto producido, nunca en el grado de reproducción del trabajador y de la materia natural.

Conclusiones

La ley trabajo-valor de Marx identifica las características sustanciales del proceso económico “capitalista” propio de la economía política clásica. Los procesos neoclásicos y del neoclasicismo extendido del siglo XXI son “capitalistas”, de tal manera que, en medida considerable, siguen presentándose características semejantes: abstracción de los valores de uso en el intercambio, permanencia de la contradicción originaria (relación económica entre poseedores del dinero y trabajadores), vigencia del proceso de producción del capital, ley general de la acumulación capitalista, entre otras.

Un problema en la búsqueda de soluciones teóricas a la situación conflictiva de los trabajadores es la consideración de la ley trabajo-valor como insuperable. Veamos. Un postulado de igualdad cuantificable entre capitalista y trabajador retrataría primero que el precio del salario sea igual al valor y plusvalor que se genere; luego, que el valor total del producto sea igual al precio de la mercancía. Dussel (2015) redacta únicamente esta segunda parte del postulado, pero solo tiene sentido de igualdad en tanto se considere la primera parte o haga referencia a valor total como valor más plusvalor. Un postulado es un enunciado lógicamente pensable, empíricamente imposible, que sirve de punto de partida para la acción humana. Este postulado de igualdad, desde luego, no tiene cabida en los procesos económicos “capitalistas” porque la ganancia que viene del plusvalor quedaría anulada. En caso de que hubiera un acercamiento lo mejor posible al postulado, el proceso se estaría alejando del capitalismo y la ley trabajo-valor perdería vigencia.

Marx despliega el proceso de producción como proceso de trabajo y proceso de creación de valor. H-M (2013) exponen que Marx presenta al proceso de producción a partir del proceso económico “capitalista”, pero la producción “capitalista” resulta incompatible para analizar procesos de producción “no capitalistas”. H-M (2013) anotan, en esta dirección, que la obra de Marx no tiene las pautas completas para contestar “[...] cómo en una sociedad sin producción [“capitalista”] se efectúa la transformación del proceso de trabajo en proceso de producción [...]” (p. 470). La respuesta

involucra encontrar un valor “en general”, que no puede ser el trabajo, sino la vida humana. “[...] El valor del mundo para el ser humano es [justamente] su vida [...]” (Hinkelammert y Mora, 2013, p. 331). Se trata de la formulación de la ley vida humana-valor. La ley tiene, cuando menos, cinco orientaciones interrelacionadas.

1. El valor en las mercancías, en sentido estricto, viene de la corporalidad viviente de los trabajadores. La ley vida humana-valor considera que los sujetos durante el proceso de trabajo atiendan sus necesidades de subsistencia; de no hacerlo, carecerían de la energía suficiente para trabajar.
2. El valor en las mercancías se encuentra en que, fuera del proceso de trabajo, los trabajadores sigan resolviendo sus necesidades de subsistencia con satisfactores vinculados con dormir, descansar, alimentarse, etc.
3. El valor en las mercancías está en que las mercancías contengan valores de uso útiles para resolver necesidades humanas. H-M (2013) afirman “[...] que, si las mercancías no logran atenderlas, el trabajo realizado, incluyendo el intercambio correspondiente y que, es insustituible, ha sido inútil, con independencia de la energía natural y humana que haya gastado” (p. 473).
4. El valor en las mercancías se halla en el manejo limitado de la materia natural en el proceso de trabajo. Las producciones imperiosamente deben ser acotadas sin renunciar al excedente.
5. El valor en las mercancías está en la reproducción de la materia natural consumida en el proceso de trabajo. La naturaleza, al ser la fuente que provee la materia natural, adquiere preponderancia en el trabajo humano. El valor en las mercancías también se localiza en la regeneración de la naturaleza.

H-M (2013), finalmente, argumentan que en los procesos de producción “capitalistas” interactúan múltiples procesos de trabajo y procesos de creación de valor. Marx abstrae las relaciones económicas entre los trabajadores al inicio de su método de análisis; empero, sí visibiliza desde el comienzo las relaciones

económicas en la fase de intercambio. “¿Cómo se desarrolla entonces la constitución del proceso de trabajo en una totalidad de producción? [...]” (Hinkelammert y Mora, 2013, p. 470). La respuesta a la segunda pregunta exige continuar con la línea de investigación que desplegaron H-M: la coordinación social del trabajo “en general”.

REFERENCIAS

- Arrizabalo, X. (2024). “Preguntas de autoevaluación sobre *El Capital*”, *Diploma “Análisis crítico de la economía capitalista. El método marxista y la economía actual”*, Decimocuarta edición, curso 2023-2024. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.
- Cataño, J. (2004). “La teoría neoclásica del equilibrio general. Apuntes críticos”, *Cuadernos de Economía*, XXIII (40), 175-204.
- Dussel, E. (1999). “Sobre el sujeto y la intersubjetividad: el agente histórico como actor en los movimientos sociales”, *Revista Pasos*, 84, 1-11.
- Dussel, E. (2015). *16 tesis de economía política. Interpretación filosófica*. Primera reimpresión, primera edición en 2014. Distrito Federal, México: Siglo XXI editores.
- Engels, F. (1890). *Carta a José Bloch en Königsberg*. Londres, 21-(22) de setiembre de 1890. <https://www.marxists.org/espanol/m-e/cartas/e21-9-90.htm>
- Herrera, H. (2024). “Convergencias y divergencias entre una economía para la vida con la crítica de Marx a la economía política”, *De Raíz Diversa. Revista Especializada En Estudios Latinoamericanos*, 10(18), 21–48. <https://doi.org/10.22201/ppela.24487988e.2022.18.87436>
- Herrera, H., Colín, R. y Guerrero, H. (2023). “Presentación”, Hugo Herrera, René Colín e Hilda Guerrero (coordinadores), *Desarrollo y sustentabilidad. Crítica a la economía de mercado capitalista* (pp. 9-17). Tomo I. Colección Desarrollo y Sustentabilidad. Morelia, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Hinkelammert, F. (2008). *Hacia una crítica de la razón mítica. El laberinto de la modernidad*. Primera edición en 2007. La Paz: Palabra comprometida ediciones, Dríada y Departamento Ecuménico de Investigaciones.

- Hinkelammert, F. (2007). “Pensamiento crítico y crítica de la razón mítica”, *Theologica Xaveriana*, 57, 399-412.
- Hinkelammert, F. y Mora, H. (2014). *Economía, vida humana y bien común. 25 gotitas de economía política*. Primera edición. San José de Costa Rica: Editorial Arlekin.
- Hinkelammert, F. y Mora, H. (2013). *Hacia una economía para la vida. Preludio a una segunda crítica de la economía política*. Cuarta edición. Morelia, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Universidad Nacional de Costa Rica.
- Hinkelammert, F. y Mora, H. (2005). *Hacia una economía para la vida*. Primera edición. San José de Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigaciones.
- Marx, C. (2012a). *El capital. Crítica de la economía política*. Tomo I. El proceso de producción del capital. Primera edición en alemán en 1867. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, C. (2012b). *El capital. Crítica de la economía política*. Tomo II. El proceso de circulación del capital. Primera edición en alemán en 1885. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, C. (2012c). *El capital. Crítica de la economía política*. Tomo III. El proceso de la producción capitalista, en su conjunto. Primera edición en alemán en 1894. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- Max-Neef, M., Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (1998). *Desarrollo a Escala Humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Primera edición en 1994. Montevideo, Uruguay: Editorial Nordan Comunidad e Icaria Editorial.
- Mora, H. (2024). *El humanismo de la praxis de Franz Hinkelammert*. Inédito. San José de Costa Rica: Universidad Nacional.
- Polanyi, K. (2021). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Primera edición en inglés en 1957. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Ricardo, D. (2022). *Principios de economía política y tributación*. Primera edición en inglés en 1817. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Primera edición. Oxford, Oxfordshire: Oxford University Press.
- Smith, A. (2017). *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*. Primera edición en inglés en 1776. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

De la economía para la vida a la reproducción ampliada de la vida. Conexiones y mediaciones: trabajo–necesidades

JORGE MARTÍNEZ APARICIO*

1. Economía para la vida

En términos generales y enunciativos, el marco analítico de una *Economía para la vida* es elaborado sistemáticamente por Franz Hinkelammert y Henry Mora en el primer lustro del presente siglo; su punto de inicio es el de la racionalidad reproductiva de la vida. El concepto de economía del que parten es un referente general y natural (en términos de la naturaleza humana), como actividad orientada a la satisfacción de las necesidades de existencia (fisiológicas y antropológicas); tiene, además, como condición la realización del bienestar de todos.

Una economía para la vida parte del siguiente criterio:

“[...] se debe ocupar de las condiciones que hacen posible esta vida a partir del hecho de que el ser humano es un ser natural, corporal, concreto y necesitado (**sujeto de necesidades**). Se ocupa, por ende, particularmente, de la producción y reproducción de las condiciones materiales

* Doctor en Ciencias Sociales. Profesor Jubilado de la UMSNH. jorge.aparicio@umich.mx

(biofísicas y socio-institucionales; económicas, ecológicas, culturales) que hacen posible y sostenible la vida a partir de la **satisfacción de las necesidades y el goce de todos** y, por tanto, del acceso a los valores de uso que hagan posible esta satisfacción y este goce; **que hagan posible una vida plena para todos y todas**” (Hinkelammert y Mora, 2013, p. 22; negreados por el autor del presente).

Los principios que perfilan a una economía para la vida, también pueden encontrarse en otros autores que, desde otros momentos y disciplinas, al percibir el carácter negativo de las economías fincadas en el mercado, proponen definiciones de economía con significado genérico.

A propósito de orientar hacia el concepto de Economía social, José Luis Coraggio remite a una noción abierta y general de economía:

“La economía, en su expresión más profunda y abarcadora, es el sistema que se da una **comunidad o una sociedad de comunidades** e individuos para definir, generar, distribuir y organizar combinaciones de recursos (relativamente escasos o no), con **el fin de satisfacer de la mejor manera posible e intergeneracionalmente las necesidades** que se establecen como legítimas **de todos sus miembros**” (Coraggio, 2005, p. 1; tomada de Coraggio, 2004; negreados por el autor del presente).

En el mismo sentido, Karl Polanyi lo refiere en el marco de la economía substantiva. “El significado substantivo de económico deriva de la **dependencia del hombre, para su subsistencia, de la naturaleza y de sus semejantes**. Se refiere al intercambio con el medio ambiente natural y social, en la medida en que este intercambio **tiene como resultado proporcionarle medios para su necesaria satisfacción material**” (Polanyi, 1976, p. 155; negreados por el autor del presente).

Más aún, se encuentra una definición relacionada a la que recurren varios autores, en *Política* de Aristóteles, al referir a la distinción entre la economía de la casa o administración doméstica y la economía como crematística.

En una nota al pie, la traductora Manuela García Valdés distingue a la economía (*oikonomiké*) como la actividad natural encaminada a satisfacer necesidades humanas mediante la administración del hogar y de la comunidad:

“El término *khreniatistiké* aparece con frecuencia especialmente en este libro y en los libros VIII y IX. Lo traducimos por *crematística*, que tiene varias acepciones en esta obra: unas veces tiene el sentido de arte de adquisición en general, y es semejante al arte de adquisición propiamente dicho, *ktetiké* (...), e implica formas de adquisición buenas y malas (...). La forma mala de adquisición es la hecha por cambio con provechos pecuniarios (...), llamada *kapeliké khrematistiké*; es el arte de adquisición por comercio, *kapeliké* (...). **La forma sana de adquisición hace referencia a la riqueza natural que está relacionada con la economía de la casa, *oikonomiké*, y de la ciudad, *politiké*** (...). Un tipo intermedio entre estas dos formas se encuentra en un pasaje del capítulo II (...). El término economía en otros pasajes lo recogemos por administración doméstica” (Aristóteles, 1988, p. 64; negreados por el autor del presente).

En contrapartida, la economía como ciencia es definida bajo criterios técnicos e instrumentales y en la búsqueda del mayor beneficio a partir de recursos escasos. En Alfred Marshall, en la primera edición de *Principios de Economía* (1890): “la Economía es el estudio de la humanidad en los negocios usuales de la vida; examina aquella parte de la acción individual y social que está más íntimamente relacionada con la consecución y con el uso de los requisitos materiales del bienestar” (Marshall, 1890, p. 17). O bien, en Lionel Robbins, en *Ensayo sobre la naturaleza y la importancia de la ciencia económica* (1932), en la definición más difundida: “la Economía es la ciencia que estudia la conducta humana como una relación entre fines y medios limitados que tienen diversa aplicación” (Robbins, 1932, p. 23).

El contraste con la economía mercantil está presente en Aristóteles, Polanyi. Coraggio y en Hinkelammert y Mora, para exponer otras formas de la economía que se sustentan en la resolución de las necesidades humanas,

como propósito y finalidad principal de la economía. Comparten, además como condición, la satisfacción plena de las necesidades de vida para todos los miembros que conforman (como semejantes) a la comunidad. Un tercer criterio compartido es el carácter del ser humano como parte de la naturaleza.

En particular, es desde la segunda posguerra mundial que la caracterización de una economía alternativa se convierte en una búsqueda que supera los juicios éticos y morales en que se propone la crítica desde adentro de la economía convencional reivindicada como ciencia. En específico, Hinkelammert y Mora en *Hacia una Economía para la vida* (2013) construyen los fundamentos teóricos generales de la economía en la que el principio analítico central y eje es la vida humana:

“[...] una Economía para la Vida es el análisis de la vida humana en la producción y reproducción de la vida real, y la expresión ‘normativa’ de la vida real es el derecho de vivir. Lo que es una Economía para la Vida (en cuanto disciplina teórica), puede, por tanto, resumirse así: *es un método que analiza la vida real de los seres humanos en función de esta misma vida y de la reproducción de sus condiciones materiales de existencia (económicas, ecológicas y culturales)*” (Hinkelammert y Mora, 2013, p. 24).

El fundamento precedente de la propuesta de una economía para la vida, Hinkelammert y Mora lo encuentran en el proceso de trabajo elaborado por Marx en el capítulo V del Tomo I de *El Capital*, donde se habla de las condiciones en que opera la producción en su forma general, como la base material de cualquier proceso productivo. Despojándolo del economicismo, derivan en el “circuito natural de la vida humana”, en tanto que enfatiza la existencia del ser humano como parte integral de la naturaleza y como forma del metabolismo socio-natural:

“[...] *circuito natural de la vida humana*, circuito o ‘metabolismo’ que se establece entre el ser humano, en cuanto ser natural (o sea, parte de la Naturaleza), y su naturaleza exterior o circundante, en la cual la vida

humana es posible y se desarrolla (medio ambiente). Y cuando concebimos el intercambio de materias y energía entre el ser humano y la naturaleza como un metabolismo socio-natural, surge inmediatamente el tema del trabajo humano, ya que este es el enlace entre el ser humano y la naturaleza” (Hinkelammert y Mora, 2013, pp. 38-39).

En efecto, el proceso de trabajo es analizado en lo general y por su significado abstracto, como fundamento primario del materialismo marxista; planteado así, carece de concreción histórica, inclusive de dimensión social. Sin embargo, por el carácter general y natural como referencia de la economía, designa el contenido de una economía para la vida, que como categoría abstracta no es ajena a las formas reales y concretas de la vida humana, en tanto condiciones necesarias para garantizar la vida para todos. El hecho es que en los regímenes convencionalmente históricos —esclavismo, feudalismo, capitalismo— en que se altera o rompe la relación entre sus elementos, esas condiciones generales son quebrantadas; en esa medida se perturba el circuito natural de la vida y se trastornan los términos de la reproducción de la vida humana.

Una economía para la vida está, entonces, enraizada en el proceso de trabajo. En esta relación de *transformación mutua* entre el hombre y la naturaleza, como sistema socio-natural, donde el ser humano (*sujeto necesitado*), con base en un *plan racional*, toma de la naturaleza los *materiales para producir* los productos para satisfacer sus *necesidades*, son los elementos básicos y fundamentales de la vida humana: a) una mutua transformación mediada por el trabajo, b) la labor activa del ser humano como sujeto de necesidades, c) la naturaleza como soporte y fuente de riqueza material, d) un propósito racionalizado, y e) con la finalidad de satisfacer necesidades de vida.

El proceso de trabajo —en términos de Marx, como metabolismo entre el ser humano y la naturaleza— o el circuito natural de la vida —en términos de Hinkelammert y Mora, como base de una economía para la vida—, por su carácter general y abstracto, como concepto omite y lleva implícitas las

condiciones sociales de su operación. Dado que se considera que no adquiere materialidad histórica, se habla de una relación directa y sin mediaciones de tipo social entre los seres humanos y la naturaleza:

“El *proceso de trabajo*, tal como lo hemos presentado en sus elementos simples y *abstractos*, es una actividad orientada a un fin, el de la producción de valores de uso, apropiación de lo natural para las necesidades humanas, condición general del metabolismo entre el hombre y la naturaleza, eterna condición natural de la vida humana y por tanto independiente de toda forma de esa vida, y común, por el contrario, a todas sus formas de sociedad. No entendimos necesario, por ello, presentar al trabajador en la relación con los demás trabajadores. Bastaba con exponer al hombre y su trabajo de una parte; a la naturaleza y sus materiales, de la otra” (Marx, 1975, p. 223).

Sin embargo, para su realización y concreción, como fundamento y base de una economía para la vida, es imprescindible considerar la presencia de las condiciones mínimas de tipo social. Si se considera que “[...] una Economía para la Vida es el análisis de la vida humana en la producción y reproducción de la vida real, y la expresión ‘normativa’ de la vida real es el derecho de vivir” (Hinkelammert y Mora, 2013, p. 24), cabe, entonces, hacer explícitas las condiciones sociales fundamentales, sin las cuales no puede operar una economía para la vida. Se trata de condiciones que, como contenido constitutivo del proceso de trabajo, remiten a características generales propias de la naturaleza humana.

De ese modo, se puede añadir que por naturaleza el ser humano, además de ser un ente social, se relaciona con sus semejantes en función de solventar las necesidades de vida propias y mutuas, a través del trabajo. Supone, inevitablemente, la disponibilidad o tenencia directa de los medios para producir en el ejercicio, diverso y variado, de las distintas formas del trabajo. La división del trabajo es definida, por un lado, ante la diversidad y variedad de valores de uso (como satisfactores en particular y materialidad de los trabajos

concretos) y, por otra parte, según las diferentes capacidades y formas del trabajo (facultades, habilidades, saberes, talentos), de cada uno de los integrantes de la unidad de reproducción (proceso de trabajo). Como finalidad del proceso, es condición obligada la reproducción de la vida humana de todos los miembros incorporados como comunidad.

En este nivel del análisis, se prescinde del intercambio mercantil como relación que define o determina la interacción social entre los seres humanos. Así, el metabolismo social se resuelve mediante la diversidad de los trabajos en su forma concreta con el fin de producir los valores de uso. Es decir, el trabajo es la relación esencial y primordial que define o determina la interacción social entre los seres humanos.

De este modo, entre estas condiciones fundamentales, cabe enfatizar la disponibilidad de los medios de producción, como posesión directa (individual y colectiva o comunitaria), para la realización del trabajo orientado a la satisfacción de las necesidades de todos. En el marco de las condiciones generales para la producción (proceso de trabajo), este supuesto se considera *de facto*. En cambio, al adquirir materialidad específica en la historia, se modifican los criterios que sustentan a la reproducción de la vida humana. De entrada, el intercambio mercantil separa los términos en que opera el proceso de trabajo, en tanto que supone la existencia de propietarios privados independientes.

A lo largo de la historia humana, ya sea en el esclavismo, feudalismo o capitalismo, se rompe el metabolismo socio – natural o circuito natural de la vida humana, en la medida en que el acceso del productor a los medios para producir se vuelve indirecto. Dicho de otra manera, el metabolismo entre el hombre y la naturaleza o circuito natural de la vida, opera de modo fracturado, a través de diversas mediaciones que separan el ejercicio del trabajo y su acceso directo a los medios de producción.

Es así que, en el contexto de la fractura metabólica (Bellamy, 2000), una economía para la vida cabe ahora, sólo pensarla de manera conceptual, e incluso como una utopía. O sea, una economía para la vida –como condiciones concretas para la reproducción de la vida humana— tiene como

requisito ineludible la reconstitución íntegra de la relación directa de los productores con los medios de producción y de vida. Lo mismo, inclusive, cabe afirmarse como condición para la reconstitución del ser humano como sujeto.

No obstante, en el marco del quebranto del circuito natural de la vida, donde las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza se vuelven perturbadas; y en situaciones de vida azarosa e incluso insuficiente, la población asalariada se orienta en el día a día bajo los principios de la racionalidad reproductiva de la vida.

2. Racionalidad reproductiva de la vida y satisfacción de necesidades humanas

Una economía para la vida involucra, entonces, a la totalidad de los integrantes de la unidad reproductiva, a través de las distintas aportaciones y capacidades de trabajo implementadas y justificadas con base en un plan racional, cuya finalidad es la satisfacción de las necesidades de vida de cada quien.

En tanto que uno de los elementos fundamentales del proceso de trabajo —como forma general en Marx— es la planificación del ejercicio laboral, Hinkelammert y Mora sistematizan el concepto de racionalidad reproductiva de la vida, en la intención de revelar las condiciones de operatividad y factibilidad de una economía para la vida.

Como espacio en el que se definen e instrumentan los principios y criterios orientados a la resolución de las necesidades de vida de todos, en adelante vale referirse, genéricamente, a la *unidad reproductiva* como el espacio en donde opera la racionalidad reproductiva de la vida, en lugar de reducirlo al área de la producción. Si bien es cierto que está implicado el ejercicio del trabajo, en tanto unidad reproductiva se incluye al conjunto de los individuos y abarca, a la vez, a las diversas actividades desplegadas y destinadas a la satisfacción de las necesidades propias y mutuas; buena parte de esas tareas se adicionan a la forma convencional del trabajo delimitado por la producción. En tanto unidad reproductiva, supone, en ese sentido, la unión de la producción con el consumo; es decir, el vínculo del trabajo con las necesidades.

Como punto de partida, Hinkelammert y Mora deciden hablar de una economía para la vida y no de una economía para satisfacer necesidades. La necesidad se manifiesta como especificidad en alusión a la vida; la vida “sirve para explicar la especificación de las necesidades humanas”. Al concepto de necesidad le asignan contenido y determinación histórica; y por no expresar condiciones generales es considerado por la referencia a la vida:

“Una economía para la vida debe ser, ciertamente, una economía que permita satisfacer, realizar y potenciar las necesidades de todos los seres humanos.

¿Por qué entonces hablar de una economía ‘para la vida’ y no de una economía ‘para satisfacer las necesidades’? Después de todo, la vida, en su generalidad, no es algo específico, mientras que las necesidades humanas siempre son específicas (históricamente determinadas). Hablar de una economía para satisfacer las necesidades, o una economía para resolver ‘el sustento del hombre’ (Polanyi), parece ser algo más concreto e idóneo.

No obstante, y según el enfoque que desarrollamos en esta obra, en sentido estricto, el ser humano no tiene ‘necesidades’ (específicas), dadas de una vez y para siempre, ya que siendo en primera instancia un ser natural, no es un ser especificado a priori. [...] Las necesidades específicas son un resultado de la propia historia humana: históricamente especificadas, socialmente condicionadas.

Si las necesidades son históricamente determinadas, y si estas son producidas junto con el proceso de producción, una economía cuyo criterio de racionalidad sea la reproducción de la vida, no se puede fundar, en última instancia, en las necesidades (siempre específicas). Se necesita un criterio (anterior) para el propio desarrollo de las necesidades, que según nuestra tesis no puede ser otro que la reproducción de la vida humana inserta en el circuito natural de la vida” (Hinkelammert y Mora, 2013, pp. 30-31).

En efecto, el punto de partida es una economía para la vida como referente general y de mayor amplitud analítica. Sin abandonar el criterio

general que Hinkelammert y Mora le asignan a la vida, ello no obsta para referir a las necesidades en tanto expresión abstracta y general y que adquieren contenido propiamente mediante los valores de uso y los trabajos en concreto, del mismo modo como lo plantea Marx a través del *proceso de trabajo*.

En una connotación más reciente y precisa sobre el concepto de necesidades por su significado general y en el marco del desarrollo en escala humana, y que los propios Hinkelammert y Mora retoman en su argumento a fin de delimitar el marco de las necesidades en una economía para la vida, se remite a la caracterización que hace Manfred Max-Neef (2010):

“Estas necesidades humanas a las que nos referimos no se reducen a las necesidades fisiológicas —aquellas cuya satisfacción garantiza la subsistencia física, biológica de la especie—, aunque obviamente las incluyen. Se trata más bien de necesidades antropológicas (materiales, culturales y espirituales), sin cuya satisfacción la vida humana sencillamente no sería posible. Hablamos entonces de necesidades corporales, puntualizando que la corporalidad a la que nos referimos no es únicamente la de nuestro cuerpo físico, sino también, la de nuestro cuerpo social, cultural y espiritual” (Hinkelammert y Mora, 2013, p. 35).

De acuerdo con Max-Neef:

“Se ha creído, tradicionalmente, que las necesidades humanas tienden a ser infinitas; que están constantemente cambiando; que varían de una cultura a otra, y que son diferentes en cada período histórico. Nos parece que tales suposiciones son incorrectas, puesto que son producto de un error conceptual.

Las necesidades humanas pueden desagregarse conforme a múltiples criterios, y las ciencias humanas ofrecen en este sentido una vasta y variada literatura. En este documento se combinan dos criterios posibles de desagregación: según categorías existenciales y según categorías axiológicas. Esta combinación permite operar con una clasificación que incluye, por

una parte, las necesidades de *ser, tener, hacer y estar*; y, por la otra, las necesidades de *subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad*” (Max-Neef, 2010, pp. 16-17).

Al respecto Hinkelammert y Mora agregarían: “[...] obsérvese que las necesidades definidas por Max-Neef no son necesidades específicas [...]; no aluden a un sujeto con necesidades, sino a un sujeto necesitado” (Hinkelammert y Mora, 2013, p. 36).

Desde un enfoque de racionalidad reproductiva de la vida, queda en claro que las necesidades son una condición de vida, que están dadas en la existencia del ser humano (*ser, tener, hacer, estar*). Son innatas al ser humano (fisiológicas y antropológicas); y así como la vida, no tiene restricciones, sólo la muerte. Como necesidades fundamentales son finitas, pueden identificarse y clasificarse a escala humana, y son originadas en tanto atributos de la vida humana.

De este modo, la referencia a las necesidades —en su connotación general y abstracta—, sirve como mediación en el tránsito de la economía para la vida hacia su concreción como racionalidad reproductiva de la vida. En virtud del significado operacional del concepto de racionalidad reproductiva cabe hablar de necesidades (en plural). Es así que, siguiendo a Hinkelammert y Mora, la racionalidad reproductiva de la vida aparece como el criterio fundante de una racionalidad medio-fin, donde las necesidades son encauzadas y orientadas para su inserción en el circuito natural de la vida humana.

Al interior de la unidad reproductiva, la lógica operativa de la racionalidad reproductiva es guiada por la resolución de necesidades como finalidad del proceso; inclusive por el conjunto de necesidades de vida de todos sus integrantes. Hacia un nivel de mayor concreción las necesidades se particularizan y materializan como valores de uso a través de variadas formas de trabajo útil o trabajos concretos. Es decir, en un contexto histórico-social, en consideración a la diversidad y variedad de valores de uso (satisfactores), se corresponden con los diferentes y particulares requerimientos y capacidades de trabajo de cada uno de los participantes de la unidad reproductiva.

En este nivel general y abstracto del análisis y como dinámica interna de la unidad reproductiva, no cabe considerar al intercambio como fuente de la división del trabajo, ni a los ingresos como determinantes del volumen de la producción o de empleo de fuerza de trabajo; la lógica operativa de una racionalidad reproductiva de la vida no es mediada por el intercambio. Son el monto y el tipo de valores de uso lo que define la cantidad y el tipo del trabajo; y, en ese sentido, una división del trabajo correspondiente con las diversas maneras de satisfacer las necesidades y ante las distintas capacidades de trabajo de los miembros de la unidad reproductiva. Marx lo ilustra de la siguiente manera:

“El hombre hizo su vestimenta durante milenios, allí donde lo forzaba a ello la necesidad de vestirse, antes de que nadie llegara a convertirse en sastre. Pero la existencia de la chaqueta, del lienzo, de todo elemento de riqueza material que no sea producto espontáneo de la naturaleza, necesariamente estará mediada siempre por una actividad productiva especial, orientada a un fin, la cual asimila a necesidades particulares del hombre materiales naturales particulares. Como creador de valores de uso, como trabajo útil, pues, el trabajo es, independientemente de todas las formaciones sociales, condición de la existencia humana, necesidad natural y eterna de mediar el metabolismo que se da entre el hombre y la naturaleza, y, por consiguiente, de mediar la vida humana” (Marx, 1975, pp. 52-53).

Planteado de este modo, puede afirmarse que la resolución de las necesidades de todos es el principio básico y razón, ineludible, de un sistema fincado en la racionalidad reproductiva de la vida. Como sujetos necesitados, la satisfacción de necesidades se constituye en el centro y eje de las condiciones de la reproducción social. Las necesidades se instauran como el fundamento general y finalidad superior, a su vez, la generación de valores de uso como el fin específico, particular y operativo, de la unidad reproductiva.

En la racionalidad reproductiva de la vida, donde el centro y eje es la solución de necesidades de todos como finalidad y fin, el proceso técnico

operativo (racionalidad instrumental), se resuelve en función de una magnitud determinada de valores de uso diferenciados y heterogéneos a propósito de satisfacer necesidades humanas como finalidad. La conexión fundamental se fija en la correlación entre trabajo y necesidades, donde la magnitud de valores de uso, por demás diferenciados y no homogéneos, es la que determina la cantidad (producción) y el tipo de trabajo (división de trabajo) que tendrá que desplegarse.

3. Relación trabajo-necesidades

Al interior —en sentido estricto— de la unidad reproductiva de la vida, es el escenario en el que adquiere contenido la racionalidad reproductiva como práctica, donde la racionalidad instrumental (medio-fin) no se ajusta a la búsqueda de beneficios como fin a alcanzar bajo cualquiera de los medios alternativos. La lógica operativa de una racionalidad reproductiva de la vida no es mediada por el intercambio sino por la satisfacción de las necesidades, que obligadamente tendrán que plasmarse en un determinado volumen de valores de uso (tangibles e intangibles).

En términos generales, en una economía para la vida, la cantidad de valores de uso depende del conjunto de individuos que conforman a la unidad reproductiva, según sus necesidades de vida. Como racionalidad reproductiva de la vida, en tanto proceso operativo, la variedad y cantidad de valores de uso define la magnitud y el tipo de trabajo. A su vez, los trabajos desplegados, según la capacidad, talentos y saberes, determina la cuantía y la clase de medios requeridos para la reproducción de la vida.

A propósito de identificar las relaciones y formas del trabajo que se desdoblán en la racionalidad reproductiva de la vida, cabe empalmarlo —en función de las necesidades— a la expresión específica de los valores de uso y su volumen. Más allá de la división del trabajo que ello conlleva, al interior de la unidad reproductiva cada quien (individuos, familias, comunidades, sociedad) aporta su propio trabajo en vista de satisfacer necesidades particulares y mutuas. Con la suma de los distintos saberes, capacidades, habilidades,

talentos, se constituye un fondo para el trabajo, cuyo monto y variedad depende de la magnitud y de la naturaleza de las necesidades.

En la medida en que, al interior de la unidad reproductiva, la finalidad y el fin del proceso reproductivo de la vida es la satisfacción de necesidades, impera lo que en el marxismo se denomina condiciones subjetivas del valor. Es decir, en este caso, la suma de trabajo empleado obedece a variables que, en términos de los valores de uso como satisfactores en su especificidad, representan el logro de aspiraciones, proyectos, objetivos, anhelos, esperanzas, ambiciones, de cada quien; ya como el cumplimiento de necesidades fisiológicas y antropológicas.

Como trabajos útiles también adquieren contenido como trabajo abstracto en función de la cantidad, no como tiempos de trabajos equivalentes en el intercambio, sino para definir la porción de trabajo que implica la satisfacción de las necesidades, en función de los valores de uso proyectados. En ese sentido, el volumen del trabajo útil define la masa de trabajo; es trabajo productivo en cuanto que genera valores de uso.

La correspondencia entre la utilidad del trabajo (trabajo concreto) y la cantidad de trabajo desplegado (trabajo abstracto), fijan los términos en que se dispone del fondo del trabajo en una racionalidad reproductiva de la vida. Bajo la ley objetiva del valor, en la economía capitalista, se sabe que no todo trabajo concreto es validado como trabajo abstracto y en tanto valor de cambio; y como tendencia la producción supera al consumo.

En el caso de la racionalidad reproductiva de la vida, las condiciones subjetivas (del valor) definen la cantidad de trabajo a desplegar; son el referente del volumen de trabajo requerido a fin de solventar las necesidades de vida. No es un referente para designar el precio ni la asignación de recursos, tal como se asume desde la economía marginalista que se ubica en la utilidad como beneficio o como medida para saldar la cuenta de los satisfactores a adquirir.

El volumen y el tipo de trabajo en una economía para la vida depende, entonces, de la aplicación de la fuerza de trabajo propia; por el conjunto de los participantes de la unidad reproductiva para establecer un fondo de trabajo;

agregado de saberes, capacidades, habilidades, talentos, diversos, complementarios y coordinados, como división del trabajo. Deriva también de la disponibilidad – apropiación de los medios necesarios para la generación de valores de uso (materiales e inmateriales). En función de la magnitud de las necesidades, está supeditado al número y características particulares y combinadas de los participantes que componen a la unidad reproductiva y, además, a formas subjetivas del valor-trabajo.

A medida que, al interior de la unidad reproductiva, la fuerza de trabajo propia se realiza mediante la reserva apropiada de los medios necesarios para la generación de los valores de uso, la masa de trabajo requerida depende de la magnitud de las necesidades. En ese sentido, la cantidad de trabajo, como fondo de trabajo, habrá de modificarse en sentido directo con relación al número y las cualidades de vida de los componentes de la unidad reproductiva o, bien, ante el propósito de ampliar sus condiciones de vida.

Hablando de la cantidad de trabajo que se requiere para la generación de los valores de uso, ya sea porque aumente el número de miembros de la unidad reproductiva o se busque mejorar la situación de la vida, habrá, entonces, de incrementarse la intensidad o la extensión del trabajo —e inclusive ambos—, y que opere de modo colectivo, cooperativo, combinado y coordinado. En caso inverso, el trabajo disminuye a medida que decrecen las necesidades o el número de integrantes de la unidad reproductiva. En cualquiera de estos dos métodos de producción, el volumen de los valores de uso generados habrá de incrementarse o de disminuir en proporción a la cantidad de trabajo.

De otra parte, se sabe que la cantidad de trabajo puede reducirse a medida que aumenta su capacidad. A partir de una misma magnitud de trabajo puede incrementarse el volumen de valores de uso mediante la aplicación de mejores medios para su producción; crece la potencia creadora del ser humano. En una economía para la vida, ello implicaría una menor inversión de trabajo para la elaboración de los satisfactores. Es decir, el método de la productividad en una economía para la vida se traduciría en el decremento de la cantidad de trabajo a cuenta de la generación de tiempo libre.

Antes que desplazar a los integrantes de la unidad reproductiva como fuerza laboral, en una economía para la vida, la productividad generaría las condiciones para garantizar la realización de diversas necesidades antropológicas como —de acuerdo con la clasificación de Max-Neef— el afecto, el entendimiento, la participación, el ocio, la creación, la identidad, la libertad. Necesidades de carácter subjetivo, culturales y espirituales, que van más allá de las fisiológicas, y aportan condiciones para el desarrollo humano y arribar a lo que José Luis Coraggio considera como la reproducción ampliada de la vida.

De acuerdo con esto, bajo una racionalidad reproductiva de la vida no es factible desplegar trabajo, o producir, más allá de las necesidades. En ese sentido, las necesidades se constituyen como el límite superior-máximo de lo que vale producir; como límite mínimo-inferior de lo que puede producirse se impone la naturaleza, en tanto fuente material para la creación de medios para la producción y por la situación y condiciones en que se produce.

Es decir, en la medida en que una economía para la vida se rige por garantizar la resolución de las necesidades de todos los integrantes de la unidad reproductiva, la cantidad de la fuerza de trabajo (intensidad y extensión) y el volumen de producción, dependen fundamentalmente de la cantidad y composición de los integrantes de la unidad de reproducción, bajo la seguridad —como límite máximo— de satisfacer las necesidades de todos.

A su vez, la magnitud y el tipo de medios de producción (productividad) se define sobre la base de la composición del fondo de trabajo (variedad de capacidades, habilidades, saberes, del conjunto de miembros de la unidad reproductiva), mientras que la naturaleza marca el límite mínimo, como veta de medios para la producción. Así, los medios están sujetos al ejercicio, bajo el control y regulación (cooperativo, combinado y complementario) del conjunto de las capacidades del trabajo, que, a su vez, depende de la resolución de las necesidades individuales y mutuas. En una economía para la vida los medios de producción no someten al trabajo; por el contrario, el incremento de la tecnología se traduce en el aumento de tiempo libre.

Esta articulación entre el trabajo y las necesidades, como unidad de la producción y el consumo, que caracteriza a la racionalidad reproductiva de la

vida, se rompe como consecuencia del despojo o la carencia de medios factibles frente al propósito de resolver necesidades. Se sabe que la usurpación de medios para la vida sobre los productores directos provoca la emergencia del trabajo asalariado; en ese contexto los medios de producción someten y desplazan al trabajo.

No obstante, insertados en una racionalidad reproductiva del capital (mercado-capital), los productores directos —carentes de medios para la producción— se guían también bajo una racionalidad reproductiva de la vida; e implementan, en correspondencia a esa finalidad, una racionalidad medio-fin: venden su fuerza de trabajo. La racionalidad reproductiva de la vida y su correlativo medio-fin, es subsumida a la racionalidad reproductiva del capital.

Por un lado, en ambos casos, como racionalidad reproductiva de la vida, la cantidad y el tipo de trabajo que el productor tendrá que desplegar depende de la magnitud y variedad de los valores de uso. De otra parte, las mejoras tecnológicas y los recursos disponibles para la producción tendrán un efecto definitivo y diferenciado, dependiendo de las condiciones en que los productores directos se inscriben en el proceso. En un caso, puede traducirse en el incremento de capacidades, talentos, saberes; y en otro, en el aumento de la explotación y enajenación del trabajo.

En consecuencia, el productor directo (asalariado o no) opera mediante una racionalidad instrumental sustentada en la racionalidad reproductiva de la vida, de acuerdo con su situación particular, ya sea que cuando dispone de medios para producir, se apropia de su trabajo; o cuando carece de medios para producir, es enajenado de su trabajo. En cada caso, la relación entre el hombre y la naturaleza habrá de implicar diferentes circunstancias.

4. Hacia la reproducción ampliada de la vida

El precedente inicial de estos razonamientos se encuentra en Alexander Chayanov, en la caracterización que hizo en *La organización de la unidad económica campesina* (1974). Editado en Moscú, en 1925, el libro fue resultado de la investigación por funcionarios para el desarrollo agrícola en la URSS e

incorporados a la Escuela de organización y producción campesina, diversas ideas fueron difundidas entre 1912 y 1922.

Chayanov, en términos generales, analizó la relación entre la composición y el tamaño de la familia con respecto al volumen de la actividad económica. a) Cuanto mayor es la cantidad de fuerza de trabajo familiar disponible, aplicada con cierta intensidad, mayor es el volumen de actividad económica; mientras que es el consumo familiar lo que indica el mínimo de la actividad económica. b) Sobre esta base, a partir de la composición familiar, relacionó la fuerza de trabajo con el consumo mediante un balance. La actividad económica está en función de la cantidad de fuerza de trabajo disponible y de las necesidades de consumo familiar. De ese modo, el campesino ejerce más trabajo ante la presión de las necesidades familiares. Por otra parte, el volumen del trabajo está en razón inversa al aumento de la productividad, dado que al incrementar la cantidad de satisfactores y del bienestar familiar, decrece la presión sobre el trabajo.

Desde finales del siglo pasado, las corrientes latinoamericanas en torno a la economía social solidaria también retomaron estos principios para caracterizar a la llamada economía popular solidaria. Un ejemplo es Razeto (1990, pp. 30-31): “[...] el equilibrio en este tipo de empresas de subsistencia estará dado por el nivel de producción en que se establezca un balance entre lo que los trabajadores consideran como un adecuado nivel de satisfacción de las necesidades de consumo, y lo que consideran como un adecuado nivel de intensidad del trabajo que realizan”.

Durante los años setenta y ochenta del siglo XX, la propuesta de Chayanov fue implicada en el análisis de la economía campesina de América Latina. Se generó un extenso y profundo debate en torno a una forma de economía diferente a la capitalista, de tal manera que se consideró el *modo de producción campesino* (Palerm, 1976); a la vez, se reconocían la estructura, dinámica y lógica interna de la unidad socioeconómica campesina (Bartra, 1973). Así mismo, en la antropología, entre los sociólogos, investigadores de la sociedad precolombina y del barrio urbano, se impuso el estudio de la unidad doméstica (familiar o comunitaria), como el área operativa de las formas de vida

sustentadas en la resolución de las necesidades, como una racionalidad reproductiva.

Es así que, con la incrustación del mercado en la sociedad (Polanyi, 1994), emergieron, necesariamente, diversas distorsiones que la economía, en particular la del capital, provoca en la lógica de la economía campesina, ya como unidad doméstica o como racionalidad reproductiva de la vida, en la medida en que es subsumida al capital; aparece subordinada al ingreso, ya sea como salario, ganancia o renta. Alrededor de estos últimos conceptos, a cuenta de estudiar los nexos y articulación de la economía campesina o doméstica al capital, varias interpretaciones —del mismo modo que el propio Chayanov— incluyen, como variable central en el análisis, a los ingresos generados a través del mercado para solventar a las necesidades; en otros casos se alude al efecto de la “autoexplotación” para compensar el incremento del consumo o, bien, bajo el propósito de generar excedentes.

Sin embargo, se ha insistido aquí en hablar de la unidad reproductiva como el ámbito en el que se consume, de modo operativo, la racionalidad reproductiva de la vida; en la medida en que se vincula el ejercicio del trabajo con las necesidades. En consecuencia, se ha reiterado también, que el intercambio no se impone al interior de la unidad reproductiva y, en ese sentido, tampoco depende de las leyes del valor-trabajo.

Planteado así, la unidad reproductiva opera entre dos lógicas, que es pertinente distinguir. Por un lado, considerando la presencia del mercado (inclusive capitalista), la racionalidad reproductiva de la vida, mediada por el flujo de dinero y mercancías, es de entender que opera bajo la secuencia de la circulación simple de mercancías ($M - D - M$), donde el motivo es la adquisición de valores de uso. No cabe en ese margen, en su lógica interna, la implantación de conceptos propios del capital, como salario y plusvalía; inclusive, al suplantar la cantidad de trabajo por magnitudes de ingreso se oculta la relación trabajo – necesidades que rige al interior de la unidad reproductiva. De otra parte, en la articulación con el capital, la racionalidad reproductiva se ve subsumida e infiltrada en la vida interna de la unidad reproductiva, en tanto contradicciones y conflictos de poder y dominación;

aunque, no obstante, predomina el requerimiento de satisfacer necesidades de vida.

Hablando de una economía para la vida, incluso en medio de un ambiente mercantil – capitalista, su sustento está en una lógica propia y diferente a la del capital. Su forma de organización y operativa no se estructura por oposición al capital, ni bajo sus pautas. La racionalidad de la unidad reproductiva responde, como finalidad, a la resolución de las necesidades de vida de todos los miembros que conforman a la unidad reproductiva, a través del trabajo propio y de acuerdo con los medios disponibles e implementados para el ejercicio de las capacidades del trabajo.

En una economía para la vida, es un precepto ineludible el garantizar las formas y condiciones de vida de todos y cada uno de los integrantes de la unidad reproductiva (familia, comunidad, sociedad) y no sólo en circunstancias de sobrevivencia o subsistencia. La racionalidad reproductiva de la vida humana abre el camino hacia la reproducción ampliada de la vida.

En José Luis Coraggio, la reproducción ampliada de la vida “[...] no se refiere a la satisfacción sin límites de las necesidades que introyecta el capital, sino a una expansión sin límites de la calidad de vida, incluidas las relaciones comunitarias y sociales, las capacidades humanas y su realización, lo que requiere consumos, pero no se agota en él, y en todo caso no significa consumismo” (1997). “Supone como objetivo el incremento ilimitado de la calidad de vida. Implica una economía centrada en el despliegue y desarrollo de las capacidades del trabajo humano en sociedad” (2004, pp. 274-275); “de formas de producción y actividades, basadas en la organización autogestionaria del trabajo y en la gestión consciente del sistema de necesidades de vida de todos” (2005, p. 9).

A partir de este postulado, la reproducción ampliada de la vida, como el despliegue y desarrollo de capacidades humanas fincadas en la gestión y satisfacción colectiva de necesidades de vida, se realiza al interior de la unidad reproductiva. Es decir, las actividades efectuadas no responden al criterio de ganancia ni de acumulación de riqueza; no cabe la autoexplotación ni se rige por la generación de trabajo excedente.

Por lo tanto, a propósito de identificar las relaciones y formas del trabajo que se desdoblán en la racionalidad reproductiva de la vida, en el balance con las necesidades, toda actividad es *trabajo necesario*; no cabe el trabajo excedente, ni se sujeta a la apropiación de trabajo ajeno.

La forma del trabajo necesario en el capital remite a la parte que corresponde con el valor de la fuerza de trabajo (asalariada), bajo condiciones de subsistencia y en la reposición de la capacidad laboral, como elemento del capital productivo es la contraparte del trabajo excedente. La productividad, bajo la lógica del capital, reduce en el producto la masa de trabajo vivo dedicado a la producción de riqueza; libera grandes proporciones de fuerza de trabajo destinada a la producción y sin que pueda ocuparse en otras tareas orientadas al desarrollo humano. La innovación tecnológica en el capitalismo se traduce en mayor sujeción y explotación laboral.

Al interior de la unidad reproductiva todo el volumen de trabajo, constituido como fondo de trabajo, es destinado a la reproducción de la vida; es trabajo necesario que habrá de incrementarse o disminuir de acuerdo con las necesidades mutuas e individuales. En una economía para la vida, todo el trabajo desplegado responde a la satisfacción de las necesidades humanas; inclusive aquel que se destina a la producción de medios para la producción de vida humana. Es decir, la productividad no desplaza al trabajo vivo; los medios de producción no someten al productor; la innovación tecnológica se trueca en el aumento de tiempo libre para el productor y, en esa medida, de condiciones para el desarrollo humano.

La cantidad de medios de producción respecto del volumen de fuerza de trabajo dependen, también, del balance con las necesidades y derivan de las condiciones y situación particular de los componentes que constituyen a la unidad reproductiva. En otras palabras, la periódica reposición e incremento, mantenimiento y mejoría, de los medios (soportes naturales, físicos y materiales) para la producción de vida humana es regulado por el fondo de trabajo y en función el fondo de necesidades (fisiológicas y antropológicas) de la unidad reproductiva (familia, comunidad, sociedad).

En ese sentido, se trata de la productividad —ahora— como palanca de la reproducción ampliada de la vida, en tanto que se instrumenta para acrecentar la cantidad de valores de uso (tangibles e intangibles), a fin de simplificar y disminuir el trabajo, e incrementar las capacidades productivas y de desarrollo humano. En esa medida, como racionalidad reproductiva de la vida, aunque la producción de valores de uso (satisfactores o fondo de consumo) es el fin del proceso, su volumen habrá de ajustarse a la variedad y magnitud de las necesidades individuales y colectivas, como finalidad.

La reproducción ampliada de la vida, entonces, implica un proceso progresivo y ascendente hacia la mejora de las condiciones de vida, que, por un lado, comprende, siguiendo a Max-Neef, la resolución de necesidades a partir de las formas existenciales (el ser, tener, hacer y estar) tanto fisiológicas (la subsistencia, protección, participación), como antropológicas (el afecto, entendimiento, ocio, creación, identidad, libertad), como expresiones diversas y posibles para el crecimiento humano; y por otra parte, en consideración al balance entre el trabajo-necesidades.

5. Hacia una mayor concreción

La existencia humana, cada vez es más evidente, depende y exige recuperar —en lo económico y lo social— las condiciones y modos de organización básicos y naturales de la vida. No es casual que las formaciones de tipo comunitario, propias de las poblaciones originarias, indígenas, rurales, tradicionales, entre sus principios de vida y existencia conservan normas de colectividad y reciprocidad, que sus prácticas productivas se fundamenten en la diversidad y variedad de cultivos, de interdependencia social y ante su entorno ambiental. Son formaciones sociales que persisten aún en la modernidad, resistentes a las oleadas de colonización; y que han subsistido al paso de los siglos y a pesar de la dominación sistemática a la que han estado sujetas en los distintos periodos y ámbitos de la historia humana.

Se trata de formaciones socioeconómicas de tipo comunitario, que operan con base en el circuito natural de la vida humana (Marx, 1975; Hinkelammert, 2013), donde el ser humano se confronta como un poder

natural apropiándose de los elementos que dispone de la naturaleza y de su entorno material, a través del trabajo y a fin de satisfacer sus necesidades y el desarrollo de su existencia. Son formas de organización social sustentadas en la figura de la unidad doméstica, que operan a través de una racionalidad reproductiva de la vida, lo que les otorga identidad, permanencia y resistencia. Es el modo comunitario que por naturaleza corresponde con la existencia humana.

Se trata de diferentes maneras y contextos de hacer economía (de producir, distribuir, consumir), localizados en los distintos niveles de la sociedad, macro, meso, micro, e inclusive en el ámbito familiar. Es decir, se trata de una variedad de prácticas y valores que constituyen el germen de lo que se llamado *economía social*, para caracterizar la posibilidad de otra economía alternativa a la del capital.

La economía social surge como una categoría en cuanto que, en un sentido amplio, refiere a una variedad de prácticas y valores socioeconómicos que operan y subsisten al lado y a contracorriente de la economía dominante del capital. Es decir, las diversas formas de la economía social, como acontecimiento, no son nuevas ni recientes; es una realidad en la vida social presente y de la cotidianidad, que abre horizontes hacia una vida digna y plena para la humanidad y la naturaleza.

La economía social incluye una multiplicidad de prácticas y valores socioeconómicos cuando es entendida en un sentido amplio y enunciativo como una forma de economía que opera con base en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, cuyo objetivo es generar y garantizar, de manera íntegra, las condiciones de vida y de desarrollo humano de todos sus integrantes (Coraggio, 2005).

Desde esta genérica referencia acerca de la economía social, el concepto se vuelve polisémico en la medida en que, como tal, engloba diferentes formas de organizar la economía realmente existente, ya sea: popular, campesina, del buen vivir, comunitaria, cooperativa, familiar, y otras, que comparten los principios de solidaridad, cooperación y reciprocidad, así como el propósito de incrementar las condiciones de vida de sus miembros.

En tanto que las diversas formas de la economía social actúan entre los márgenes de la dominante economía capitalista, sus prácticas y valores son subsumidos y distorsionados —en mayor o menor medida—; de tal modo que los principios básicos (solidaridad, cooperación, reciprocidad) quedan ocultos, desvirtuados o son deformados por las prácticas del egoísmo individualista, el consumismo, el afán de riqueza, aspiraciones que en el mercado capitalista nunca quedan satisfechas. A ello se suma las relaciones de desigualdad y poder económico, político, social, propios del régimen del capital que también se manifiestan en todos los niveles, macro, meso, micro, e incluso en el entorno familiar, como impulsos que corrompen y debilitan a la economía social.

Es así que antes que solventar necesidades, el mercado se interpone entre los productores (ya sea como una unidad económica privada, asociativa o cooperativa) y más aún entre los asalariados, separando la producción y el consumo, o sea apartando el trabajo y las necesidades. Es decir, se dismantela el proceso de la reproducción de la vida y su lógica reproductiva.

No obstante, a pesar de que la racionalidad del capital tiende a irrumpir a través del mercado en todos los espacios de la sociedad, las distintas formas (plurales y heterogéneas) que engloba la economía social persisten por el hecho de que su lógica operativa se sostiene con base en una racionalidad reproductiva de la vida.

La economía social mirada como un ámbito de reproducción de la vida, como economía para la vida, conlleva a ubicarse en el concepto de unidad doméstica (como unidad operativa y analítica que unifica la producción con el consumo); desde donde una unidad económica (productiva o mercantil) es vista como una extensión o derivación de las formas y condiciones de organización, gestión y de vida que comparten los integrantes de la unidad reproductiva (en tanto forma de unidad doméstica) para la satisfacción plena de sus necesidades. Así la unidad productiva o mercantil responde y depende de la unidad reproductiva (Coraggio, 2005).

De otro modo, si se mira a la economía social como un espacio fragmentado o sectorial: ya sea como unidades económicas de producción o

distribución o consumo, la unidad productiva (manufacturera o mercantil) aparece en el centro, mediada e intervenida por el mercado. De ahí que, numerosas empresas cooperativas, asociativas, mutuales o emprendimientos, suelen ser asimilados en la lógica del capital; por lo que entonces, es indispensable mantener la identidad y el arraigo territorial de las unidades productivas con respecto a la unidad reproductiva (Martínez, 2012).

En el ámbito de la economía social, la reconstitución de la relación unificada entre la producción-trabajo y el consumo-necesidades, únicamente puede ocurrir en el marco de la unidad reproductiva, como el espacio compartido que involucra al conjunto de individuos y abarca, a la vez, a las diversas actividades desplegadas y destinadas a la satisfacción de las necesidades propias y mutuas. Las necesidades son el componente primordial que determinan el tipo y magnitud del trabajo a utilizar en la producción de bienes, así como la modalidad y volumen de medios técnicos para producir.

Ello es un hecho en aquellas economías que operan en su condición más natural y elemental, es el caso de la economía campesina, la comunitaria, inclusive, de manera más evidente, en la entidad familiar. También puede observarse en las experiencias en que la unidad económica productiva o mercantil (empresa colectiva, cooperativa, asociativa, mutualista, incluso la microempresa) se establece como una extensión de la unidad reproductiva; es decir, cuando la unidad productiva o mercantil mantiene un arraigo e identidad familiar, comunitaria o territorial.

En ese sentido, son las necesidades de vida y desarrollo de los miembros de la unidad reproductiva, bajo cualquiera de sus formas concretas: familia-comunidad-barrio-sociedad, las que representan y delimitan el campo de acción y expansión de la unidad económica productiva o mercantil ya sea: empresa colectiva, cooperativa, asociativa, mutualista, incluso la microempresa.

Para el caso de las unidades económicas productivas y mercantiles que operan más allá y ajenas del arraigo identitario (comunitario-familiar), quedan sujetas al mercado como ámbito de realización donde la expansión es sin límites, preocupadas por la competencia, el aumento de ingresos, la relación entre costos y precios. Son experiencias que tienden a desprenderse de la

figura de la economía social; y próximas a los criterios del capital. En esa medida son espacios en disputa (Martínez e Hidalgo, 2014).

Es así que la economía social, en tanto economía para la vida y desde sus diversas modalidades, involucra a la totalidad de los integrantes de la unidad reproductiva, a través de las distintas aportaciones y capacidades de trabajo implementadas y justificadas con base en un plan racional, cuya finalidad es la satisfacción de las necesidades de vida de cada quien. Son la variedad y naturaleza de las necesidades las que dictan la división del trabajo a organizar, el volumen de bienes a producir, el tipo y cantidad de componentes técnicos requeridos y el margen de expansión y crecimiento de las unidades económicas productivas.

La economía social se desenvuelve como otra economía posible que promueve un orden y una racionalidad apoyada en la reproducción de la vida humana y no humana; impulsa formas de organización, prácticas y valores, sustentados en la solidaridad, reciprocidad y cooperación, así como en el cuidado del medio ambiente.

Es en la medida en que la economía social aflora desde el interior del sistema del capital, que puede de modo factible y realizable generar las condiciones para una integración autónoma y autogestiva de esa “otra economía”, “otra cultura”, “otra política”. La utopía subyacente es la construcción de una sociedad, en la que el trabajo recupere su valía como expresión del potencial humano, y donde la dignidad y el bienestar de la gente sea el sentido primordial de la sociedad.

Conclusiones

Economía para la vida (Hinkelammert y Mora) y reproducción ampliada de la vida (Coraggio), son conceptos que ponen al ser humano en el centro de la economía, ya sea en un marco general y como su expresión específica. Ambos conceptos convergen, en tanto que se orientan, como finalidad, a la satisfacción de las necesidades de todos; a la vez que se persigue el crecimiento de las condiciones de vida y el desarrollo de las capacidades humanas.

En Hinkelammert y Mora como crítica a la economía, en particular, en su versión neoclásica; y en Coraggio en vista de caracterizar a la economía popular realmente existente, en tanto germen de la economía social. Una y otra propuesta analítica, encuentran fundamento en las formas generales y naturales de la vida humana, fincadas en la relación de transformación mutua entre el trabajo y la naturaleza y asimilada como proceso de metabolismo socio-natural; y que unifica la producción con el consumo. Además de concebir al ser humano como parte de la naturaleza, consideran a la economía fundada en la resolución de las necesidades de vida de todos los miembros que conforman una comunidad.

Esta relación, inicialmente resuelta por Marx como *proceso de trabajo*, implica: la recíproca mutación, hombre-naturaleza, a través del trabajo, la acción del ser humano como sujeto necesitado, la apropiación de la naturaleza como fuente material de riqueza, un objetivo racionalizado, y la satisfacción de necesidades de vida como finalidad.

Un momento intermedio entre el análisis de lo general (economía para la vida) y la especificidad (reproducción ampliada de la vida), que permite un acercamiento a la concreción operativa, es la racionalidad reproductiva, como proceso planificado para la satisfacción de las necesidades de todos, mediante el trabajo propio y cooperativo, y el acervo de medios para la producción de los valores de uso.

El ámbito de acción de la racionalidad reproductiva no se reduce a la producción ni depende de los ingresos; en la medida en que, a través de la relación entre trabajo-necesidades, unifica a la producción y el consumo, su ambiente natural es el de una unidad reproductiva. En ese sentido y como una mayor aproximación a la concreción, Coraggio (2003) identifica a la unidad doméstica como el espacio orientado a mejorar las condiciones de reproducción de la vida de sus miembros. En el interior de la unidad doméstica (familia, comunidad, sociedad) actúa la racionalidad reproductiva bajo el imperativo de solventar las necesidades de sus integrantes, inclusive cuando el mercado y el capital predominan en la economía.

La resolución de las necesidades de todos es el principio primordial de un sistema fincado en la racionalidad reproductiva de la vida; se constituye en el centro y eje de la reproducción social. Las necesidades, como el fundamento general y finalidad superior, y la generación de valores de uso como el fin específico y operativo, de la unidad reproductiva.

Las necesidades son asumidas como expresión abstracta y general y adquieren contenido, propiamente, mediante los valores de uso y los trabajos en concreto. Se trata de una mediación en el trayecto de la economía para la vida hacia su concreción como racionalidad reproductiva de la vida, y hacia la reproducción ampliada de la vida.

Interiormente de la unidad reproductiva, el acoplamiento fundamental se establece en la correspondencia entre trabajo y necesidades, donde la magnitud de valores de uso, diferenciados y heterogéneos, es la que determina la cantidad (producción) y el tipo de trabajo (división de trabajo) que tendrá que desplegarse. Así mismo, la división del trabajo y la disponibilidad – apropiación de los medios de vida y para producir, se instrumentan en función de la diversidad y variedad de valores de uso requeridos y las diferentes capacidades y formas concretas de trabajo disponible (fondo de trabajo: facultades, habilidades, saberes, talentos).

A propósito de identificar las relaciones y formas del trabajo que se realizan en la racionalidad reproductiva de la vida, la masa colectiva que se aporta como fondo de trabajo es, en su totalidad, *trabajo necesario*, en tanto que es propio y depende de las necesidades; que, a su vez, determinan el monto y tipo de valores de uso, para el consumo individual o como medios para la producción.

En la medida en que la masa de trabajo que se realiza es de por sí útil, la magnitud del consumo (necesidades) determina el volumen de la producción (trabajo). Los trabajos útiles adquieren expresión como trabajo abstracto, en función de la cantidad para definir la porción de trabajo que implica la satisfacción de las necesidades y de acuerdo con los valores de uso proyectados. Así, el volumen del trabajo útil define la masa de trabajo; es trabajo productivo en cuanto que su fin es generar valores de uso.

De ese modo, la cantidad de trabajo, como fondo de trabajo, se modifica en sentido directo con relación al número y las cualidades de vida de los miembros de la unidad reproductiva. Ante el empeño de ampliar las condiciones de vida habrá de incrementarse la intensidad o la extensión de las actividades; y ocurre a la inversa una vez que disminuyen las necesidades.

La innovación tecnológica, por su parte, aparece como el soporte de la reproducción ampliada de la vida. Al simplificar el trabajo concreto y reducir la masa de trabajo, permite que con la misma cantidad de trabajo se incrementen los efectos útiles (valores de uso); es decir aumenta la capacidad de producir, en el entendido de que es trabajo productivo porque produce valores de uso. A medida que aumenta la cantidad de satisfactores, disminuye, entonces, la cantidad requerida de trabajo para la satisfacción de las necesidades. Se abre la posibilidad del tiempo libre, a efecto de incrementar las capacidades humanas para su desarrollo.

El uso de los medios para producir valores de uso no depende, por tanto, únicamente de su disponibilidad y apropiación, ni corresponde sólo a las necesidades, se ajustan también a la composición del conjunto de capacidades, habilidades, saberes, como contenido del trabajo concreto —colectivo, combinado y complementario—, que se realiza a través del fondo de trabajo. En ese margen, los medios de producción no someten al individuo; por el contrario, dan entrada a la reproducción ampliada de la vida.

Desde la economía para la vida y hacia la reproducción ampliada de la vida, se coloca a la vida como el centro y finalidad de la economía, y al ser humano como parte de la naturaleza. Implica recuperar las formas generales y naturales de existencia humana. Además, son contribuciones sólidas, de mayor contenido y coherencia, para edificar un marco analítico como fundamento de las expectativas de acción para la transformación social del régimen del capital. Involucra la reconstitución del sujeto y del metabolismo socio – natural, mediada por la relación entre el trabajo y la resolución de las necesidades, y la ineludible reapropiación de los medios para la producción de la vida humana.

REFERENCIAS

- Aristóteles (1988). *Política*. Introducción, traducción y notas de Manuela García Valdés. Madrid: Ed. Gredos.
- Bartra, A. (1973). *La explotación del trabajo campesino por el capital*. México: Ed. Macehual, 1979.
- Bellamy, J. (2000). *La ecología de Marx. Materialismo y naturaleza*. España: Ed. El Viejo Topo.
- Chayanov, A. (1974). *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión.
- Coraggio, J. (1997). “La política urbana metropolitana frente a la globalización”. *EURE*, vol. XXIII, núm. 69.
- Coraggio, J. (2003). *El papel de la teoría en la promoción del desarrollo local. (Hacia el desarrollo de una economía centrada en el trabajo)*. Documento preparado para el módulo “Teoría y práctica del desarrollo local”, en el Programa de especialización superior en “gestión y desarrollo local”, organizado por la Universidad Andina y CIUDAD, Quito.
- Coraggio, J. (2004). *La gente o el capital. Desarrollo local y economía del trabajo*. Quito: Ed. Abya –Yala.
- Coraggio, J. (2005) “Sobre la sostenibilidad de los emprendimientos mercantiles de la economía social y solidaria”. Trabajo presentado en el Panel sobre “Nuevas formas asociativas para la producción”. *Seminario “De la Universidad pública a la sociedad argentina. El Plan Fénix en vísperas del segundo centenario. Una estrategia nacional de desarrollo con equidad”*, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dussel, E. (2014). *16 tesis de economía política. Interpretación filosófica*. México: Ed. Siglo XXI.
- Hinkelammert, F. y Mora, H. (2013). *Hacia una economía para la vida. Preludio a una reconstrucción de la economía*. Cuarta edición corregida y aumentada. México: Eds. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Universidad Nacional de Costa Rica.
- Marshall, A. (1890). *Principios de Economía*. Ed. El consultor bibliográfico. Traducción de la octava edición inglesa por Evenor Hazera, Barcelona, 1931.

- Martínez, J. (2012) “Comunidad, identidad y desarrollo de las cooperativas”. *Otra Economía*. RILESS. Brasil: UNISONOS.
- Martínez, J. e Hidalgo, J. (2014) “Espacios en disputa. Micro y pequeñas empresas, segmento básico de la economía popular”. *El desarrollo local en construcción. Aportes teóricos y metodológicos*. Ayala, D. e Hidalgo, J. (coordinadores). México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Marx, K. (1975). *El Capital. Crítica de la Economía Política. Tomo I. El proceso de producción de capital*. Vol. 1. Libro primero. México: Ed. Siglo XXI, 2008.
- Max-Neef, M. y otros (2010). *Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro*. Ed. Biblioteca CF+S. Madrid, España.
- Palerm, Á. (1976). *Modos de producción y Formaciones socioeconómicas*. México: Ed. Gernica. 1986.
- Polanyi, K. (1976). “El sistema económico como proceso institucionalizado”. *Antropología y economía*. M. Godelier (comp.). Barcelona: Ed. Anagrama.
- Polanyi, K. (1994). *El sustento del hombre*. Barcelona: Ed. Mondadori.
- Razeto, L. (1990). *Economía popular de solidaridad. Identidad y proyecto en una visión integradora*. Segunda ed. Santiago de Chile: Área Pastoral Social de la Conferencia Episcopal de Chile. Programa de Economía del Trabajo.
- Robbins, L. (1932). *Ensayo sobre la naturaleza y la importancia de la ciencia económica*. Traducción de la 2ª edición, 1935. México: Ed. Fondo de Cultura Económica, 1951.

Crecimiento económico máximo y sostenibilidad de la vida

WILLIAM HUGHES ORTEGA*

Introducción

Históricamente, la prioridad ha sido el crecimiento económico, asumiendo que produciendo más todos tendrán más y habrá bienestar para todos; al menos ha sido la explicación del énfasis en el crecimiento económico. Pero, los resultados no han sido esos. Ha habido crecimiento económico (según la forma como se contabiliza), pero la distribución del ingreso se ha concentrado, y no todos están bien. Esto es un resultado sistémico; el capitalismo se orienta por la maximización de las ganancias, y sobre todo por la maximización de la tasa de ganancia, el monto de la ganancia por unidad de capital. La contrapartida de ello es la minimización de los costos, y sobre todo los “costos salariales”, aquellos que tienen relación con las condiciones materiales de vida de los trabajadores, ya que la posibilidad de disminuir los costos vía los materiales es reducida debido a que su adquisición supone enfrentarse a otros capitalistas que también aspiran a maximizar su tasa de ganancia. Queda así,

* Doctor en Economía. Profesor e Investigador Titular de la Universidad de Panamá e integrante del GPC.
william.hughes@up.ac.pa

esencialmente, la reducción de los salarios, aumentar el grado de explotación de la fuerza de trabajo, como expresión de la relación ganancias-salarios.

El crecimiento máximo de la producción es un resultado indirecto, aunque se presenta como si fuera un objetivo directo, cuando el objetivo es maximizar la tasa de ganancia, lo cual deriva en el crecimiento máximo, y en la utilización máxima de los recursos naturales que son el soporte de la producción de medios de producción y de bienes finales. Esto a su vez, ha reorientado la producción hacia quienes tienen capacidad de compra, dado que los pobres dejan de ser “negocio”. La función de este segmento de pobres es abaratar el precio de la fuerza de trabajo y aumentar el grado de explotación de la fuerza de trabajo, en situaciones de sobrevivencia. Los estratos medios y altos son el fundamento de la demanda, produciéndose un proceso de reforzamiento de exclusión de los sectores de bajos ingresos y de reorientación de la producción hacia quienes pueden comprar. Nos interesa reflexionar sobre los límites de esta dinámica del capitalismo y el mutuo condicionamiento de los límites al crecimiento económico y a la sostenibilidad de la vida, la cual supone un estado de la distribución de la producción.

La tesis que argumentamos es que la dinámica del capitalismo, al estar guiada por la maximización de la tasa de ganancia, deriva en la maximización del crecimiento económico, como condición esencial para alcanzar aquel objetivo, lo que presiona hacia el uso máximo de los recursos naturales y pone en riesgo la sostenibilidad de la vida.¹ De ello se deduce que la sostenibilidad de la vida implica la superación de la sociedad actual, aunque su superación no es garantía de la sostenibilidad de la vida. Esta sostenibilidad de la vida supone una forma de organización que anteponga la vida humana a cualquier otro objetivo, e impone una visión teórica integral, general, de la sociedad, sobre la base de la sostenibilidad de la vida, y que asuma la condición finita del planeta. La pregunta, por consiguiente, no sería qué se requiere para que el crecimiento económico sea el máximo posible, sino a qué velocidad es

¹ Esto no excluye que formas de organización social distintas al capitalismo asuman el crecimiento económico como objetivo esencial, aunque su lógica no esté orientada por la maximización de las ganancias, como fue el caso de la Unión Soviética (Hinkelammert, 1970).

posible crecer (si es que es posible crecer) de manera que se garantice la reproducción de la vida humana y la de los recursos naturales; la sostenibilidad de la vida. La máxima producción posible, sería un derivado de la sostenibilidad de la vida en el planeta, pero, produciendo y distribuyendo lo suficiente para garantizar la vida humana. Sugerimos que esta disyuntiva, sostenibilidad de la vida humana y sostenibilidad del planeta Tierra y sus recursos naturales, no puede ser tratada por medio de valores o precios, buscando compensaciones de daños y producción, o internalizando todos los “costos ambientales” como generalmente se sugiere, sino mediante el tratamiento físico-material de la producción y de los recursos naturales, es decir, anteponiendo el valor de uso de los bienes materiales al valor y al valor de cambio (precio).

En la primera parte exponemos una perspectiva histórica de la preocupación sobre la velocidad de crecimiento económico y el uso de los recursos naturales, iniciando con el Informe del Club de Roma. Luego abordamos la casi ausencia en la teoría económica de la incorporación de lo ecológico-ambiental, relevando los aportes de Nicolás Georgescu-Roegen, sin que la revisión sea exhaustiva, aunque sí representativa y, por último, abordamos el tema desde la visión de Franz Hinkelammert y los puntos de encuentro con Georgescu-Roegen, como una primera aproximación a la discusión de la teoría económica y lo ecológico-ambiental.

1. El crecimiento económico como objetivo y sus límites

El crecimiento económico, el crecimiento de la producción de bienes materiales, se constituyó en una preocupación esencial desde el surgimiento del capitalismo. El tema ocupó la atención de Adam Smith, Ricardo y también Malthus, desde la perspectiva de la población y su relación con la economía. Enfatizaron el aumento de la productividad del trabajo y la expansión del mercado exterior (Smith). Estimar el crecimiento económico supone una forma de medición de la producción, lo que a su vez implica establecer una unidad de medida que homogenice los bienes heterogéneos, los distintos

valores de uso. Pero, a su vez, supone una condición que haga posible la contabilidad, lo cual se logra en el capitalismo a través de la generalización de las relaciones mercantiles. El intercambio generalizado de todo lo que se produce, crea la posibilidad de contabilizar toda la producción. Sin embargo, conviene precisar que no todo lo que se intercambia es producido, entendiendo la producción como resultado de la acción humana, pero tampoco toda la producción es intercambiada.

La condición para que “algo” tenga precio (se intercambie) es que alguien tenga propiedad-poseción sobre ese “algo”, y que satisfaga alguna necesidad para otro. La tierra, y los recursos naturales que contiene, pueden tener precio, aunque no hayan sido producidos por el ser humano. Así mismo, parte de la producción puede ser para autoconsumo, por lo que no pasa por el circuito mercantil, pero es parte de la producción. En el capitalismo solo se contabiliza lo que pasa por el intercambio mercantil, por el mercado, así que la producción de autoconsumo no es contabilizada. De igual forma se contabiliza como costo de producción, lo que el capitalista ha adquirido en el circuito mercantil para producir. Los desperdicios que se generan en los procesos de producción, solo contabilizan el costo que signifique “deshacerse” de los desperdicios. Si se tiene que instalar una planta de procesamiento de los desechos, se contabilizará como costos todo lo que implique el procesamiento, pero si, contrariamente, los desechos los vierten a la naturaleza, se contabilizará como costo, el transporte y la fuerza de trabajo que requiere para deponer los desechos en el sitio. Si verterlos a la naturaleza produce contaminación de fuentes de agua, que derive en enfermedades y hasta la muerte de seres vivos (personas, animales y plantas), aun cuando hacer frente a estos impactos implique “costos”,² el capitalista no los contabiliza como suyos. Si es el Estado el que sufraga estos costos, los mismos se diluyen y no son contabilizados pese a que representan destrucción de riqueza. Los sistemas de contabilidad a través del denominado Sistema de Cuentas Nacionales, asume que los procesos de producción solo producen riqueza y que no destruyen riqueza, al mismo tiempo. Puede que en la teoría se acepte la destrucción de riqueza como parte

² La muerte y las enfermedades, secuelas y afectaciones, ya constituyen un costo, pero que no se contabilizan.

del proceso de producción de riqueza, pero no se contabiliza. Esto es reconocido incluso por quienes se alinean con las visiones predominantes de la economía (Stiglitz, Sen y Fitoussi, 2010), aunque no lo presentan como producción-destrucción.

En 1972 hubo la expresión más clara de preocupación sobre el tema, cuando se publicó el que todavía es el principal documento de referencia, “Los límites del crecimiento económico” (Meadows y otros, 1972), auspiciado por el Club de Roma. El estudio se le encargó al Instituto Tecnológico de Massachusetts y el equipo lo lideró la geofísica Donella H. Meadows, y surge en el marco de una preocupación, bastante generalizada en la época, del impacto del ritmo de crecimiento de la producción y la población sobre la existencia de los recursos naturales y la contaminación ambiental. Priorizó cinco variables: población, producción de alimentos, recursos naturales, producción industrial y contaminación.

Previamente, en julio de 1968, el Informe de las Comisiones Económicas Regionales y de la Oficina de Asuntos Económico y Sociales de las Naciones Unidas (UN) en Beirut, había recomendado que se realizara una “conferencia internacional sobre los problemas del medio humano” en razón de “la deterioración constante y acelerada de la calidad del medio humano causada por factores como la contaminación del aire y las aguas, la erosión y otras formas de deterioración del suelo, los efectos secundarios de los biocidas, los desechos y el ruido” (p. 8), que afectaban “la condición del hombre, su bienestar físico y mental, su dignidad y su disfrute de los derechos humanos básicos, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados” (UN, 1968b, p. 9).

Esta recomendación fue acogida por las NU, reproduciendo la sustentación del Informe de las Comisiones, de julio de 1968, y en su sesión plenaria 1733^a de 3 de diciembre de 1968, aprueba “convocar para 1972 una Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano [...]” (UN, 1968a).

Ambos episodios están relacionados.

El estudio de “Los límites del crecimiento” (Meadows y otros, 1972) tuvo como propósito analizar “la capacidad del planeta en que convivimos para hacer frente, más allá del año 2000 y entrado el siglo XXI, a las necesidades y modos de vida de la población mundial siempre creciente, que utiliza a tasa acelerada los recursos naturales disponibles, causa daños con frecuencia irreparables al medio ambiente y pone en peligro el equilibrio económico global-todo ello en aras de la meta del crecimiento económico, que suele identificarse con bienestar” (pp. 11-12).

Así mismo, resaltaba que tal afán de crecimiento económico había “ampliado de manera inexorable la brecha absoluta que existe entre los países ricos y los países pobres del mundo” (p. 64). Se trataba de explorar preguntas como “¿Podrá el mundo mantener físicamente las tasas de crecimiento de la población y del capital [...]? ¿A cuánta gente puede mantener el mundo, a qué nivel de riqueza y durante cuánto tiempo?” (p. 65).

Quizás el aporte más relevante del estudio es que por primera vez, se hace énfasis en las capacidades físicas (finitas) del planeta para soportar las altas tasas de crecimiento económico que, a su vez, resultaban en tasas de utilización de recursos muy por encima de sus capacidades de regeneración, para los recursos renovables, y el agotamiento inminente de los recursos no renovables, cuestionando “el crecimiento material irrestricto” (p. 239).

Pero, aquellas tasas de utilización de los recursos para sostener el crecimiento económico, el estudio también las vinculó al crecimiento de la población e instó a enfrentarlo (pp. 239-241). Desde mediados de los años sesenta en América Latina y los países subdesarrollados del mundo, se impulsó por las Naciones Unidas, las “Agencias de Cooperación”, la Agencia Internacional para el desarrollo (AID) de los Estados Unidos y Agencias de otros países denominados desarrollados, el control de la natalidad. Propusieron imponer “un freno a las espirales del crecimiento demográfico y económico, con la desaceleración del crecimiento en los países denominados desarrollados, y acelerando el crecimiento en los “menos desarrollados”, con el apoyo de los primeros (pp. 243-244).

Concluía el estudio que, “si se mantienen las tendencias actuales de crecimiento de la población mundial, industrialización, contaminación

ambiental, producción de alimentos y agotamiento de los recursos, este planeta alcanzará los límites de su crecimiento en el curso de los próximos cien años” (p. 40).

El esfuerzo del estudio que el Club de Roma le encomendó al MIT, fue un aporte importante para vincular la teoría económica a la ecología, considerando los límites físicos que impone el planeta, sin embargo, no se salió de los marcos de valoración del capitalismo, los costos implicados en el reajuste de la tendencia, el criterio de no descuidar los costos-rentabilidad de las empresas, la aceptación del método de estimación del crecimiento económico, entre otros aspectos. En este sentido no logra esbozar una teoría de la integración economía-ecología, e incluso, los trabajos de Georgescu-Roegen (1966, 1971), que podría considerarse pionero en este esfuerzo integrador, fue totalmente ignorado por la Comisión, formando parte de la gran lista de quienes optaron por hacerlo, en razón de la posición severamente crítica del autor a la visión de la economía predominante, incluyendo los neokeynesianos.³ “[...] un profeta, un hereje, un disidente a quien preferían ignorar los maestros pensadores de su época [...]. El imperialismo ideológico de la economía hegemónica sofocó las tesis de Georgescu-Roegen con preferencia incluso a otras corrientes heterodoxas”, diría Jacques Grinevald, en el Prólogo de la edición en español de “La Ley de la Entropía y el Proceso Económico” (1996, p. 18).

El estudio del Club de Roma, así como los tratamientos tibios del tema en la teoría económica dominante, no vinculó jamás el crecimiento económico a la dinámica intrínseca del capitalismo, como tampoco lo hace ahora. Se circunscriben a “políticas de corrección”, internalización de los costos y propuestas similares, sin aceptar que “[...] la producción capitalista sólo sabe desarrollar la técnica y la combinación del proceso social de producción socavando al mismo tiempo las dos fuentes originales de toda riqueza: la tierra y el hombre” (Marx, 2013 [1876], p. 613).

³ La introducción de la traducción al español, por Jacques Grinevald, hace un excelente recuento de ello.

2. “Macroeconomía” y ecología

Si el medio de alcanzar la maximización de las ganancias (su tasa) es el crecimiento máximo, se pensaría que habría la sensatez de reflexionar sobre la capacidad del sistema económico para mantener tal dinámica, pero no es así. El estudio de “Los Límites del Crecimiento” fue calificado de “fatalista”, “apocalíptico” (Stiglitz, 1974, Solow, 1974), incluso, por quienes compartían la preocupación de los impactos ambientales y ecológicos del crecimiento económico. Ignacy Sach (1974, p. 58) que había participado en la elaboración del Informe Founex,⁴ diría dos años después: “el conocido informe del Massachusetts Institute of Technology auspiciado por el Club de Roma (Limits to Growth, Boston, 1972) nos ofrece elección entre dos visiones apocalípticas del fin por agotamiento de recursos o por contaminación o a lo mejor por una mezcla de ambos”.⁵

Las Naciones Unidas, aunque cada diez años hace “actualizaciones” de la cumbre de 1972, cuando el tema fue considerado vital, en la práctica no se ha salido de la dinámica del crecimiento, circunscribiéndose a advertencias “protocolares” sobre los “problemas ambientales”. Los temas planteados son de relevancia, como es el del cambio climático, pero las acciones siguen la dinámica del crecimiento económico.

El informe de la Comisión Brundland (NU, 1987) es un ejemplo, puesto que continuó con la directriz de “Los Límites del Crecimiento” de 1972, aunque mostró el impacto de los calificativos de “apocalíptico” atribuido a aquél. Ahora expresó optimismo (p. 17), un futuro en capacidad de enfrentar los problemas, ya no solo ambientales sino también ecológicos (p. 21). Los datos fueron reveladores, pero las valoraciones no fueron tan cuestionadoras del crecimiento económico. Señalaba el informe:

“La producción industrial ha crecido 50 veces en los cien años pasados, y los cuatro quintos de este crecimiento ocurrieron a partir de 1950. Estas

⁴ El Informe Founex se adjuntó en el Anexo I del Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas de 1972.

⁵ Sach incorporó el comentario en la nota 5 a pie de página.

cifras reflejan y presagian profundas repercusiones en la biosfera a medida que se invierte en viviendas, transporte, granjas e industrias. Gran parte de este crecimiento económico extrae materias primas de los bosques, suelos, mares y corrientes de agua (p. 19).

“[...] Retiran en demasiada cantidad y con demasiada rapidez de las cuentas ya sobregiradas de los recursos del medio ambiente para que sea posible continuar en el futuro sin caer en la bancarrota. Es posible que aparezcan beneficios en los balances de situación de nuestra generación, pero nuestros hijos heredarán las pérdidas. Estamos tomando prestado capital del medio ambiente de las futuras generaciones sin intención ni perspectivas de reembolso” (p. 22).

“[...] Lejos de querer que pare el crecimiento económico, reconoce que los problemas de la pobreza y del subdesarrollo no pueden ser resueltos a menos que se instale una nueva era de crecimiento” (p. 55).

“[...] Si se quiere que buena parte del mundo desarrollado evite las catástrofes económicas, sociales y ambientales, es indispensable que se revitalice el crecimiento económico mundial” (p. 113).

El Informe terminó siendo una apología del crecimiento económico y señalando la pobreza como una de las causas del deterioro ambiental pero no se preguntó sobre las causas de la pobreza, más allá de plantearse mayor crecimiento económico para enfrentarla. La idea del crecimiento máximo se ha afianzado pese a todas las advertencias de su impacto sobre la vida humana.

La teoría económica que en general se enseña en las universidades no contiene la preocupación por los problemas ecológicos-ambientales, por el contrario, se esfuerza en formular “modelos de crecimiento” (Solow, 1955, Solow, 1956, Ferguson, 1969), explican el desarrollo económico y hacen el crecimiento económico máximo, condición esencial de aquél, y aunque algunos incorporan la distribución (Ferguson, 1969, Harris, 1978, Asimakopulos, 1987, Stiglitz, 2013, Hein, 2014)⁶ lo hacen para considerar la relación en que la distribución afecta el crecimiento económico máximo

⁶ En todos los casos la lista es larga. Mencionamos solo algunos de ellos.

(la producción de bienes materiales), pero no se cuestiona el objetivo del crecimiento económico máximo. Implícitamente, se asimila el objetivo último, no explícito, de tal crecimiento; la maximización de las ganancias, y su tasa. En los cursos de macroeconomía, la temática ambiental está ausente, área en la que se pensaría podría tratarse los “límites del crecimiento económico”, la temática de la sostenibilidad del crecimiento (máximo) sigue siendo la prioridad. Muchos cursos de desarrollo económico son articulados a partir de los “modelos de crecimiento”, que tienden a identificar crecimiento con desarrollo, o en el mejor de los casos sostienen la idea que sin crecimiento no hay desarrollo. El abordaje del “desarrollo sostenible” o del “aspecto” ambiental de la macroeconomía, son menciones a corolario, como aspectos añadidos a la “teoría”.

Nos referimos a la teoría económica y no a lo que usualmente se enseña como “macroeconomía” en las universidades. La separación de la teoría económica en macroeconomía y microeconomía lleva implicada la separación clara de las temáticas, y sugiere que se pueden abordar los aspectos generales de la economía (lo macro) sin fundamento microeconómico (funcionamiento de la empresa),⁷ así como abordar el funcionamiento de la empresa sin inscribirla en la lógica general (macro) del funcionamiento económico, cuando ello no es posible. Se trata de la integralidad de la teoría económica, y, paradójicamente, así lo tratan los libros de texto que usualmente se utilizan para cada una de las “economías” (macro y micro), aunque en la mayoría de las veces se hace implícitamente. La denominada propensión marginal a consumir, por ejemplo, se construye sobre la base de asumir determinadas “conductas” del consumidor, guiadas por sus “gustos y preferencias”, en ausencia de necesidades, y considerando su ingreso personal disponible dado, sin preocuparse del por qué se tiene tal nivel del ingreso disponible. Así mismo, la decisión de tener la “riqueza financiera” en dinero en efectivo o en títulos valores, asume una conducta del “agente individual” con respecto a los niveles de la tasa de interés. En general el sustento “microeconómico” que usualmente fundamenta la “macroeconomía” es neoclásico (aunque no es obligante que

⁷ En este caso, empresa capitalista.

así sea), pero ello no se hace explícito, porque no es posible teoría económica sin fundamento de las conductas de los seres humanos que interactúan socialmente, como tampoco es posible comprender tales conductas humanas externas al funcionamiento de la sociedad correspondiente. Las conductas sociales en el esclavismo son diferentes de las conductas sociales en el capitalismo; el tipo de sociedad condiciona el marco de las conductas sociales posibles, lo cual no excluye las conductas sociales contestatarias.

La “propensión a consumir”, la otra cara de la “propensión a ahorrar”, así como la tasa impositiva y otros coeficientes, son utilizados en la macroeconomía tradicional para establecer el “multiplicador del gasto” (el otrora multiplicador keynesiano), y la conclusión es que siempre será mayor que la unidad ya que, se argumenta, una unidad monetaria de “gasto autónomo” (inversión y consumo), resulta en un impacto en el PIB superior a uno (1). Es la expresión más clara que el impacto ecológico-ambiental no es considerado ya que, de hacerse, el denominado “multiplicador” podría ser inferior a uno; la creación de riqueza (si esto lo mide el PIB) puede ser inferior a la destrucción de riqueza material.

Bernanke, B.S. y Frank, R.H. (2007), en su libro “Macroeconomía” solo le dedica tres (3) páginas (112-115) al tema de “el límite del crecimiento”, para cuestionar aquellos que plantean la existencia de tal límite, calificándola de “visión pesimista”. Su crítica señala que se asume que el crecimiento económico se hará con igual condiciones contaminantes del pasado, y se “pasa por alto el hecho de que el incremento de la riqueza y de la productividad aumenta la capacidad de la sociedad para tomar medidas que salvaguarden el medio ambiente” (p. 113), es decir, confía en que la tecnología resolverá el problema, cuestión también contenida en el modelo de crecimiento neoclásico. Termina afirmando que tampoco “se tiene en cuenta el poder del mercado y de otros mecanismos sociales para hacer frente a la escasez” (p. 113).

En el recuadro de “recapitulación” (p. 115) añade: “Sólo se debe tatar de elevar las tasas de crecimiento si los beneficios son mayores que los costes”. Pero, precisamente, la manera como se miden “los beneficios” y “los costes”

constituye uno de los problemas que deben resolverse para integrar lo ecológico-ambiental a la teoría económica, con el propósito de hacer sostenible la vida en el planeta. Con ello sugiere la “interiorización de los costos” de impacto ambiental que generan los procesos económicos, lo cual, usualmente se hace a través de ponerle “precio” a los impactos, pero ello no impide la destrucción de los ecosistemas. Supongamos la destrucción de un manglar donde los camarones se reproducen. ¿Cómo interiorizar ese costo en el “precio” de lo que causó la destrucción del manglar? ¿Se utiliza los salarios pagados, los materiales empleados y la depreciación de los equipos y herramientas, todos valorados a “x precio”? ¿Consideramos los costos mencionados y añadimos lo que costaría recrear las condiciones del manglar, en otro sitio, si es que ello puede hacerse? Habría que añadir también la pérdida de la capacidad reproductiva del camarón durante el tiempo de la supuesta recreación del manglar. ¿O consideramos los costos de destrucción del manglar (primera opción expuesta) y las pérdidas resultantes debido a la baja de la reproducción del camarón, en un horizonte de tiempo de vida del manglar? ¿O se considera la pérdida de la capacidad alimenticia de la población, en términos de valores de uso? Es decir, la afirmación de Bernanke y Frank es vacía, y consecuente con la poca importancia que le asigna al tema por lo que no lo reflexiona siquiera.

Stiglitz (2011) apenas dedica una página de su libro, con el título “¿Hay límites al crecimiento económico?”, y en donde repite las tesis del crecimiento “sin límites, su confianza en el avance tecnológico y el remplazo de materia de la naturaleza por materia hecha por el hombre” (Stiglitz, 1974, 1979), aunque ahora solo afirma que la “la mayoría de los economistas” piensa lo mismo, como si todos no pudieran estar equivocados:

“Quienes se preocupan por los límites del crecimiento hoy creen que los recursos naturales agotados —como el petróleo, el gas natural, el fósforo o el potasio— pueden representar un límite al crecimiento económico a medida que se agotan en el curso normal de la producción. La mayoría de los economistas no comparten este temor: creen que los mercados sí pro-

porcionan incentivos para el uso racional de la mayoría de los recursos. [...] No tenemos que abandonar el crecimiento para preservar nuestro ambiente” (Stiglitz, 2011, p. 456).

La crítica de Georgescu-Roegen (1979) a Stiglitz y Solow, cuyas posiciones tienen la misma matriz neoclásica, aún permanece firme, como reiterara Daly (1997). Su libro de texto de macroeconomía, con respecto a los límites que imponen los recursos naturales al crecimiento económico, solo reafirma la crítica de Georgescu-Roegen (1979):

“Stiglitz evita admitir, hoy en día embarazoso, que el cuerpo principal de economistas estándar no ha prestado atención a este problema vital. Para defender que los economistas han reconocido desde hace tiempo la gravedad de las limitaciones de los recursos, Stiglitz no tiene otra opción que mencionar, no a un economista neoclásico, sino a Malthus. Curiosamente, ni siquiera ese testigo de la defensa tiene gloria [...]” (p. 95).

La mayoría de los textos de macroeconomía que se utiliza en las Universidades no mencionan siquiera el tema.

Mitchell, Wray y Watts, (MWW, 2019), quienes suscriben el enfoque Kaleckiano, tienen similar abordaje, aunque son importantes exponentes de la Teoría Monetaria Moderna (TMM), para la cual los déficits fiscales no importan, al menos para los países denominados desarrollados con moneda de circulación internacional, lo que los coloca todavía más al extremo de Bernanke y Frank. MWW en su libro de Macroeconomía, y en el que abordan las tesis de la TMM, apenas le dedican 2½ páginas (pp. 520-522) al tema, bajo el título “Sostenibilidad Ambiental y Crecimiento Económico”, y se excusan señalando que “el tratamiento completo del tema va más allá del propósito del libro”, y optan por recomendar las lecturas de Lawn (2001) y Fostater (2003) para profundizar sobre el tema. El no incorporar la temática dentro del libro de texto de macroeconomía que elaboraron, nos sugiere que la explicación de la macroeconomía se puede hacer sin abordar “la sostenibilidad

ambiental”, y como prueba de ello, su texto. No obstante, a diferencia de Bernanke y Frank, al menos presentan el problema.

Aceptan como objetivo de la política macroeconómica el pleno empleo y la estabilidad de precios (p. 520), por lo que comulgan con la versión dominante de la macroeconomía. “La idea central tanto en la microeconomía como en la macroeconomía es la eficiencia; obtener lo mejor de lo que se tiene disponible. A nivel macroeconómico, la ‘frontera de eficiencia’ es normalmente resumida en términos de pleno empleo, la situación en la cual toda la fuerza laboral está siendo productivamente empleada” (p. 520).

Señalan que, pese a la controversia sobre el concepto, se acepta que el pleno empleo de la fuerza de trabajo es un objetivo importante, lo que plantea el llevar el uso de los “recursos macroeconómicos” al límite (p. 520). Continúan; “el debate es sobre cuál es realmente el límite. Sin embargo, los economistas enmarcan este debate en términos de hasta qué punto existen impedimentos estructurales que podrían significar que nuestra concepción del pleno empleo está asociada con tasas de desempleo más altas de las que nos gustaría” (p. 520).

Su lógica, compartiendo a Kalecki, es la falta de “demanda efectiva”, como resultado de que “las economías monetarias capitalistas son propensas a generar desempleo involuntario masivo”, cuestión que argumentan en los capítulos del 20 al 24. Por tanto, “el objetivo de pleno empleo requiere el continuo crecimiento de la demanda agregada y el producto interno bruto (PIB) real en la medida que se expande la población” (p. 520). Hacen, igualmente, críticas a la forma como se hace la contabilidad de la producción en el sistema capitalista, cuya exigencia es que lo contabilizado pase por el “mercado”. “La medida convencional del Producto interno también ignora los costos del creciente agotamiento de los recursos no renovables. La industria minera o de la madera, por ejemplo, impulsan el crecimiento económico, pero el daño ambiental que deja atrás no es considerado porque las empresas no contabilizan el daño como costos de la producción” (pp. 520-521).

Al asumir los objetivos explícitos (e implícitos) de la teoría macroeconómica que opera para el capitalismo, se riñe con la integración de

la ecología a la teoría económica, en tanto que es la lógica de la máxima ganancia que guía el capitalismo lo que explica la depredación ecológica-ambiental actual.

En su parte conclusiva del apartado, MWW pareciera que hacen crítica al capitalismo, pero no es así. “Es claro que el sistema capitalista no solamente impulsa la creación del desempleo masivo, sino que también crece sostenido en la degradación ambiental lo cual está destruyendo nuestro capital natural. Esto parecería requerir un cambio en nuestro enfoque de ‘crecer a toda costa’ hacia la formulación de políticas económicas” (p. 521).

Cambiar el enfoque de ‘crecer a toda costa’ no niega el crecimiento económico, sino que no sería ‘a toda costa’, pero, ciertamente, esto también supone discutirlo; es ¿posible el crecimiento, aunque no sea ‘a toda costa’? Igualmente, ¿qué políticas económicas serían posible, si ellas implican acciones concretas dirigidas a enfrentar la “degradación ambiental” y el “desempleo masivo”, objetivos que riñen con el objetivo de maximizar ganancias del capitalismo? Tales políticas no serían más que propuestas similares a las de Stiglitz, Solow, o cualquier economista que acepte que la forma como se ha desarrollado el capitalismo ha producido esos efectos, pero que eso es factible cambiarlo por un “capitalismo bueno”, “amigable con el ambiente”, que internalice los “costos ambientales”, etc. Su propuesta es cambiar el enfoque dentro del sistema capitalista. Incluso, podría afirmarse que tales políticas también han sido infructuosas para enfrentar la destrucción ecológica del crecimiento máximo, lo que denomina ‘crecer a toda costa’, en tanto que la política económica la definen las estructuras de poder, las que, en el capitalismo no pueden ser otras que las que le son propias. Estas estructuras de poder son las que impulsan el crecimiento máximo que exige la maximización de las ganancias, y definen “el pleno empleo” con desempleo, la denominada “tasa natural de desempleo”, la NAIRU y sus versiones, para ocultar el desempleo, al mismo tiempo que restringen la distribución del ingreso a condiciones “no inflacionarias”; este es el límite para “mejorar” la distribución del ingreso, los ingresos de los trabajadores, los que terminan siendo ingresos (salarios) que no les permite a la mayoría, satisfacer sus necesidades fundamentales de vida,

por lo que atentan contra la vida humana. Su visión de sostenibilidad del crecimiento atenta contra la sostenibilidad de la vida humana.

Fontana y Sawyer (2013), utilizan la perspectiva poskeynesiana y Kaleckiana para integrar la ecología a la macroeconomía. Por tanto, asimilan también la idea que la demanda, por medio de la inversión, es el motor del crecimiento económico, y en base a ello reflexionan sobre los conflictos que se generan entre el crecimiento de la fuerza de trabajo y la restricción que impone la naturaleza a la tasa de crecimiento. Comparten así, los objetivos típicos, al menos en la intensión explícita, de la macroeconomía tradicional: el pleno empleo de la fuerza laboral y el control de la inflación. Tampoco se salen de los marcos de las soluciones que no son soluciones (reducir daño), para “hacer ambientalmente sostenible el crecimiento económico” (p. 256), a través de “políticas fiscales apropiadas” y de déficits fiscales. En esto coinciden con MWW. Las restricciones físico-materiales están ausentes.

Mohan Munasinghe⁸ (2004), físico, ingeniero y economista, y quien es reconocido como “líder mundial en desarrollo sostenible”, aunque se esfuerza por plantear la integralidad de la dinámica social como parte de los ecosistemas, su perspectiva tampoco se sale de los marcos de la lógica del crecimiento y de propuestas en el campo ambiental para mitigar los daños:

“Las reformas macroeconómicas podrían hacer que el desarrollo sea más sostenible mediante beneficios económicos, sociales y ambientales simultáneos. Sin embargo, involuntarios impactos ambientales y sociales adversos pueden producirse cuando dichas reformas se llevan a cabo mientras persisten otras políticas, imperfecciones de mercado o institucionales. El remedio implica medidas complementarias que eliminen tales imperfecciones, manteniendo las reformas originales en toda la economía. Si bien el crecimiento es esencial en los países pobres, la magnitud del crecimiento intensificará las presiones sobre los recursos ambientales. Aumentar la eficiencia, reducir el desperdicio y valorar adecuadamente los

⁸ Munasinghe fue Vicepresidente del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) 2000-2008, cuyos miembros, alrededor de 600 científicos, recibieron el Premio Nobel de la Paz en 2007.

recursos reestructurará el crecimiento y reducirá el daño ambiental. Las estrategias para ‘hacer que el desarrollo sea más sostenible’ deben diseñarse para cada país, basándose en las condiciones locales, la dotación de recursos, y las necesidades sociales. [...] Imperfecciones económicas que hacen que las decisiones privadas se desvíen de los óptimos sociales, exacerba el daño ambiental” (p. 18-19).

Asume el libre mercado como las condiciones de no existencia de imperfecciones, asimilando el equívoco de la visión neoclásica que asocia el denominado “óptimo social” al libre mercado, y se decanta por “políticas económicas” para reducir los daños ambientales.

Nadal (2011), desde una perspectiva neoricardiana, reconoce los problemas que la dinámica capitalista genera para la ejecutar las políticas económicas que se derivan de la “macroeconomía ambiental”, sin embargo, termina sugiriendo acciones de “mitigación”, de “contención”, “establecer políticas macroeconómicas para la sostenibilidad” (p. 53) ambiental, suscribiendo el esquema postkeynesiano: “Desde esta perspectiva, el marco de referencia más relevante lo proporciona la macroeconomía poskeynesiana”, afirma (p.53). Es en esta opción que se inscribe su propuesta “macroeconomía para la sostenibilidad”. Acepta que el crecimiento económico en el capitalismo “es esencial”, y sustentándose en Marx afirma que “el crecimiento es resultado de fuerzas endógenas que son la esencia del capitalismo”, y que aquellos que “piensan en una macroeconomía de no-crecimiento, de reducción del ritmo de crecimiento o economías de estado estacionario necesitan comprender este importante hecho” (p. 54). Daly y Georgescu-Roegen se sentirían aludidos. Curiosamente, para soportar su planteamiento recurre a Richard Smith: “Es mejor empezar a pensar, como señala Smith, en una verdadera alternativa macroeconómica a la fantasía del capitalismo sin crecimiento” (p. 54). Sin embargo, el trabajo que cita de Smith (2010, p. 28) dice: “Los economistas ecológicos deberían abandonar la fantasía de un capitalismo de estado estacionario y continuar con el proyecto de descubrir cómo podría ser una democracia económica poscapitalista”. Ciertamente que la argumentación de Smith

es que el crecimiento económico es obligante para el capitalismo, y que pensar en un capitalismo “estacionario” no es coherente, pero de allí no se deriva que estaría sugiriendo una perspectiva postkeynesiana. Contrariamente, Smith se refiere a una economía poscapitalista, lo cual no argumenta a favor de la opción de Nadal.

3. El esfuerzo integrador de Nicolas Georgescu-Roegen

Nicolás Georgescu-Roegen (GR), matemático, estadístico y economista, fue el primero en plantearse integrar la economía y la ecología, por lo que se le conoce como el “padre” de la economía ecológica. En “Analytical Economics: Issues and Problems” (1966) compila varios trabajos relacionados, y luego en “La ley de la Entropía y el Proceso Económico” (1971), presenta su versión integral, cuyo análisis detallado trasciende este trabajo. Interesa precisar su fundamento sobre “los límites del crecimiento” y resaltar aquellos aspectos críticos a la teoría neoclásica y a Solow y Stiglitz como sus exponentes.

Se sostiene en las leyes de la termodinámica, y formula que la energía-materia no se crea ni se destruye, sino que se transforma (primera ley), pero, por la ley de la entropía plantea que todo proceso de trabajo supone entrada de energía que se transforma en bienes materiales pero que siempre habrá una parte de la energía inutilizable. Dado que el planeta tierra es finito también lo es la energía-materia por lo que cualquier explicación del proceso económico no puede suponer que esta es infinita, que es lo que implica el crecimiento exponencial (GR, 1979: 96).

“La idea de que también el proceso económico ha de estar íntimamente ligado a la Ley de la Entropía es el origen de la investigación que constituye el objeto de este libro” (GR, 1971, p. 41).

“[...], desde el punto de vista puramente físico, el proceso económico es entrópico: no crea ni consume materia o energía, sino que solamente transforma baja entropía en alta entropía” (p. 353).

“[...] La tesis que he intentado desarrollar por todos los medios en este libro a saber, que la esencia básica del proceso económico es entrópica y que la Ley de la Entropía rige en grado sumo este proceso y su evolución” (p. 354).

Un tercer trabajo, “La décroissance” (1979a) expone con más especificidad el tema. La ley de la entropía señala, a grandes rasgos, que la energía que se introduce a un sistema no se transforma por completo en el resultado de un trabajo y que siempre hay una energía que no es posible utilizar. GR lo señala en los siguientes términos, acogiendo la definición del diccionario colegiado Webster de 1965: “una medida de energía inutilizable en un sistema termodinámico cerrado que es función del estado del sistema, de modo que un cambio en esta medida corresponde a un cambio en la tasa de aumento del calor absorbido a la temperatura absoluta a la que se absorbe” (p. 45). Siempre, una parte de la energía introducida en un sistema se constituye en energía inutilizable.

Se inscribe, por tanto, en la crítica del crecimiento económico ilimitado (exponencial) y en la preocupación del agotamiento de los recursos naturales. GR critica la enseñanza tradicional de la economía a partir de flujos circulares, que no contemplan la entrada y salida de energía-materia:

“En primer lugar, está la práctica general consistente en representar el lado material del proceso económico a través de un sistema cerrado, es decir, de un modelo matemático en el que se ignora por completo la continua entrada de baja entropía del entorno. Pero incluso este síntoma de la econometría moderna estuvo precedido por otro mucho más habitual: la noción de que el proceso económico es totalmente circular. Términos especiales, como proceso indirecto o flujo circular, se han acuñado con el fin de adaptar la jerga económica a este punto de vista. No se necesita más que hojear un manual corriente para encontrarse el diagrama típico con el que su autor trata de recalcar en la mente del estudiante la circularidad del proceso económico” (GR, 1971, p. 352).

La crítica a “la famosa función Cobb-Douglas”, en la versión Solow-Stiglitz, señala GR que “añade el pecado de mezclar elementos de flujo con elementos de fondo” (1979, p. 98), siendo el flujo la de los recursos naturales y el fondo la del agente que hace uso de aquellos. La versión de la función de producción aludida es la siguiente:

“ $Q_0 = K^{a_1} R^{a_2} L^{a_3}$, (...) donde Q es la producción, K es el stock de capital, R es el flujo de capital natural recursos utilizados en la producción, L es la oferta de trabajo, y $a_1 + a_2 + a_3 = 1$ y, por supuesto, $a_j > 0$. De esta fórmula se deduce que, con una fuerza de trabajo constante, L_0 , se podría obtener cualquier Q_0 dado, si el flujo de recursos naturales satisface la condición $R^{a_2} = \frac{Q_0}{K^{a_1} L_0^{a_3}}$. Esto muestra que R puede ser tan pequeño como deseemos, siempre que K sea suficientemente grande. (...) Pero este ergo no es válido (...). En realidad, el aumento de capital implica un adicional agotamiento de los recursos. Y si $K_i \rightarrow \infty$, el R se agotará rápidamente” (p. 98).

Antes ya había realizado una crítica a la función de producción, fundamentada en su visión de integrar la economía y las leyes de la termodinámica, la economía y la ecología (GR, 1970).

4. Franz Hinkelammert y la economía ecológica

Hinkelammert, comparte con Georgescu-Roegen (GR), su preocupación por la teoría económica, aunque desde perspectivas y énfasis diferentes. GR desde su posición de “neoclásico desencantado” (GR, 1992, p. 133) parte de los límites físicos del planeta, desde las leyes de la termodinámica, enfatizando su crítica a la teoría neoclásica. Hinkelammert (H), desde el marxismo crítico, aunque también hace mucho énfasis a la crítica neoclásica, aborda la temática entendiendo las sociedades como Sistemas de Coordinación de la División Social del Trabajo (SCDST), coordinación que es obligante para garantizar la reproducción de la vida humana. Denuncia los límites del capitalismo para enfrentar los problemas ambientales: “No cabe duda de que esta forma del

derecho a la vida es incompatible con la existencia de la sociedad burguesa capitalista y, por lo tanto, tiende a llevar hacia la afirmación de movimientos socialistas revolucionarios”⁹ (H, 1987b, p. 46). “Siendo el proceso de producción una transformación de la naturaleza material en medios de satisfacción de las necesidades basada en procesos de trabajo, el agotamiento de la naturaleza significaría siempre la destrucción de la propia vida humana [...]. La reproducción material de la vida [...] implica la reproducción constante de la naturaleza como su contrapartida (H, 1987a, p. 31).

En “la división social del trabajo y la reproducción material de la vida humana” (1987a), Hinkelammert expone su concepto de “límite del máximo crecimiento”, y aunque es explícito en que la reproducción de la naturaleza es condición para la vida humana, en tanto que de aquella se obtienen los medios necesarios que garantizan la vida, su énfasis está en la reproducción de la vida humana, que presupone la reproducción de la naturaleza.

En GR (1971), aunque consciente que “[...] el objetivo primario de la actividad económica es la conservación de la especie humana [...]” (p. 348), su énfasis está en “los flujos de baja entropía” que entran al sistema de producción y “los flujos de baja entropía, es decir, desechos”, que salen del sistema, como metodología para valorar los límites del crecimiento económico y de la vida humana (p. 355). Pero GR no concluyó la necesidad de superar el capitalismo para que fuese posible pensar la economía en términos de flujos-fondos, para enfrentar la depredación ambiental producida por la promoción del “crecimiento exponencial”, pese a que su razonamiento habría obligado a hacerlo. Pero, como nos recuerda Jacques Grinevald en la introducción a la edición en español (p. 32), “Georgescu-Roegen jamás fue un marxista, ni un “radical” (en el sentido político del término en los Estados Unidos). Su oposición al comunismo fue tan frontal como la de sus grandes coetáneos Karl Popper (1902-1994) y Friedrich von Hayek (1899-1992) [...]. Pero ello no implica que Georgescu-Roegen profesara las mismas ideas que Popper o Hayek a todos los efectos”. Se centró en la crítica a la teoría económica

⁹ Conferencia pronunciada el 5/6/1982 en el “Forum für Frieden, Ökologie und Entwicklung” del Gustav Stresemann-Institut Bonn y de la redacción del periódico *Entwicklungspolitik* (EPD), Frankfurt.

neoclásica, o teoría convencional como prefería llamarla (GR, 1979, p. 95), para mejorarla, pese a que todo su razonamiento metodológico sobre las “leyes” que rigen las sociedades sugiere que son exclusivas de ellas: “Las leyes de la sociedad capitalista, por ejemplo, no son válidas para el sistema feudal ni para una economía agraria superpoblada” (GR, 1971, p. 405). Aquí GR es impreciso al hacer análogas las leyes de la sociedad capitalista o feudales, a las que rigen una “economía agraria superpoblada”, porque podría ser tal economía tanto en el capitalismo como en el feudalismo u otra sociedad, para la cual regirían las leyes de la sociedad particular en el contexto de la economía particular. No es la condición de “economía agraria superpoblada” lo que define sus leyes sino la de la sociedad en la que está inserta tal economía, que podría imprimirle su operación particular pero no distinta a las que operan en la sociedad en su conjunto. Critica a Marx basado en este equívoco, “Marx cometió el gran error de extender indiscriminadamente las leyes de una sociedad capitalista a la economía de una sociedad agrícola rural” (p. 400, Nota 33).

Hinkelammert introduce cuatro conceptos para analizar todo SCDST: complementariedad, factibilidad, maximización y humanización (H, 1987a). La complementariedad es obligante en cualquier SCDST, en tanto que un proceso de trabajo para realizarse supone la existencia de otro conjunto de procesos de trabajo, como éste, a su vez, contribuye a complementar otros procesos de trabajo. Esto es obligante, pero no suficiente; se requiere que sean factibles, lo cual pasa por, al menos, la existencia del productor directo. El conjunto de procesos de trabajo que constituyen el SCDST dado, debe producir al menos para garantizar la vida del productor directo. Se puede concebir un SCDST que cumpla con la complementariedad pero que no logra producir para que el productor directo exista, lo cual lo hace no factible. Pero, el que un SCDST sea factible, que produzca al menos para garantizar la vida del productor directo, no garantiza la maximización de la producción. Solo mediante la selección de los factores de producción de mejor condición tecnológica y con pleno empleo de la fuerza de trabajo se alcanza la maximización de la producción (H, 1987a, p.32). Si se ocupa toda la fuerza de trabajo (pleno empleo), pero se excluyen factores de la producción de mejor condición tecnológica, no se maximiza la producción.

En este plano teórico, Hinkelammert no plantea límites de los recursos naturales, aunque supone la reproducción de los factores de la producción y, por tanto, de la naturaleza, de donde se extraen todos los materiales. Alcanzado este máximo, se deriva que solo podrá aumentar la producción según aumente la fuerza de trabajo, sus destrezas y el mejoramiento tecnológico. En este punto habría entonces que considerar la reproducción de la naturaleza, y los planteamientos de GR adquieren vigencia, considerando garantizar la vida a las generaciones futuras, teniendo de referencia la existencia finita de la energía-materia.

En la crítica a Stiglitz, como exponente de la teoría económica neoclásica (teoría convencional), GR (1979), cuestionando la función de producción neoclásica y “el crecimiento exponencial” y la capacidad del “mercado” para la asignación intergeneracional de recursos naturales, plantea la ausencia de las generaciones futuras en las decisiones de hoy, lo cual sería obligante para establecer el “precio correcto”, “el verdadero valor de la escases” en el que todos los que requieren demandar por bien participen. Debido a la ausencia obligada de las generaciones futuras, “las presentes generaciones deben, por consiguiente, tomar en cuenta sus necesidades” (pp. 99-100). Aboga por un mecanismo de coordinación distinto al mercado, que vele por considerar estas necesidades de las generaciones futuras, es decir, desde el Estado.

Para abordar el cuarto criterio, “la humanización”, Hinkelammert introduce el concepto de excedente, como lo restante de la producción después de garantizar la vida de los productores directos. La factibilidad define un nivel de la distribución del producto de manera que se garantice la existencia del productor directo. La maximización del producto, también define criterios de distribución del producto máximo. El excedente generado es utilizado para cubrir las necesidades de los “trabajadores indirectos” necesarios para que opere el SCDST. El límite de esta distribución sería el total del excedente porque de ser superior atentaría contra la existencia del productor directo y la factibilidad del Sistema. Puede ser menor, pero no superior al excedente. Para ampliar las capacidades de producción, según el crecimiento de la fuerza de trabajo, el mejoramiento de sus habilidades de producción y el desarrollo

tecnológico, el excedente no puede ser consumido totalmente por los productores indirectos.

En el capitalismo, “de la maximización se puede derivar un criterio adicional de la distribución: asegurar una distribución desigual de los ingresos, de tal manera que, mediante los incentivos materiales derivados de los ingresos, el aporte de los productores a la producción del producto sea máximo. En este caso, la maximización del producto se transforma en la meta suprema del proceso de producción. Sobre la base de ingresos mínimos de subsistencia física se erige una distribución desigual, de tal forma que el esfuerzo productivo de los productores sea máximo” (H, 1987a, pp. 32-33). Se trata que los trabajadores tengan ingresos muy bajos para que estén obligados a trabajar más para cubrir sus necesidades mínimas. Esta distribución, al decir de Hinkelammert, llevaría a niveles máximos la producción y el crecimiento económico, y no lo haría como propósito directo, sino que la maximización de las ganancias (y su tasa) motivaría la distribución desigual del ingreso y ello resultaría en un crecimiento económico máximo.

Esta es la lógica de funcionamiento del capitalismo, lo cual lleva al uso máximo de los recursos naturales y no hace viable “políticas de protección del medio ambiente” en tanto entran en conflictos con el SCDST capitalista, que se orienta por la maximización de las ganancias (y su tasa), lo que deriva en el crecimiento económico máximo y el máximo uso de los recursos naturales, y la reproducción de estos, de darse, sería por azar.

Pero el capitalismo no es el único SCDST posible, por lo que enfrentar los problemas del uso máximo de los recursos naturales que causa, supone su superación con otro SCDST que anteponga la vida humana a la ganancia. Es en estas condiciones que es posible introducir el criterio de “humanización” dado que la maximización “no es una necesidad intrínseca de llevar el proceso económico” y es posible un SCDST que “pueda asegurar el disfrute del producto producido dentro de relaciones sociales que permiten tal disfrute. [...] La humanización tiene que realizarse en el margen que queda entre las soluciones factibles y la solución maximizadora” (H, 1987a, p. 33).

Hinkelammert no excluye que dentro del capitalismo se apliquen políticas dirigidas a enfrentar problemas ambientales, pero deben ser acciones

dirigidas, conscientes, desde el Estado, y no dejadas al mercado como supone el capitalismo, porque “la ideología burguesa ha elaborado un concepto de naturaleza que es totalmente ajeno a la naturaleza material, y la sustituye por la naturaleza como relación mercantil y, por lo tanto, invisible y no-material” (p. 31). Además, serían paleativos que no resolverían el problema de fondo: el que la SCDST se realiza bajo el principio de la maximización de las ganancias (y su tasa), lo que resulta en crecimiento económico máximo y en el máximo uso de los recursos naturales. Esta dinámica impide el pleno empleo de la fuerza de trabajo y el mejoramiento de la distribución del ingreso que permita a la población satisfacer sus necesidades de vida, y promueve la depredación de los recursos naturales.

La afirmación de Hinkelammert que la “humanización” tiene que realizarse en el margen que queda entre las soluciones factibles y la solución maximizadora”, sugiere que esto implica un nivel de crecimiento inferior al máximo descrito previamente, así como un SCDST distinto al capitalismo, por lo que no impera la obligatoriedad de “trabajar lo máximo” para tener más ingresos para satisfacer las necesidades materiales de vida. Esto no lo aborda de manera específica Hinkelammert y requiere de mayor elaboración.

¿Por qué una mejor distribución de ingreso resulta en un crecimiento inferior al máximo y, en consecuencia, en menos al reducir el ritmo de utilización de los recursos naturales? Siguiendo su razonamiento, se podría deducir que como el incentivo a trabajar más (producir más) para que el trabajador mejore sus ingresos como medio de satisfacer sus necesidades es el vehículo para maximizar producción maximizando ganancias, un SCDST que contenga otro criterio de coordinación, que prioriza la vida humana, posibilita una mejor distribución y puede “asegurar el disfrute del producto producido dentro de relaciones sociales que permiten tal disfrute”, sin exigencia de trabajar lo máximo. También el excedente sería menor porque se reduce el ritmo de crecimiento económico y una mayor parte se destina al “disfrute” al “buen vivir”, por lo que el restante del excedente sería para ampliar las capacidades productivas según sean requeridas por el crecimiento de la población, las cambiantes necesidades humanas, el desarrollo tecnológico y la mejora de las

destrezas del trabajador, teniendo de referencia valores sociales que implican que el “disfrute”, el “buen vivir” (Quiroga D., 2011, p. 108) no supone tener más bienes materiales, que es la lógica del capitalismo. Sin embargo, sí supone anteponer los valores de uso al valor mercantil, y evaluar la capacidad de sostenibilidad del sistema sobre la base de la existencia de los bienes materiales, lo que redefiniría los métodos de “contabilidad” y de hacer los balances, priorizándose las existencias y regeneraciones físicas de los recursos naturales.

Se reduce el excedente para invertir al destinarlo al consumir debido a la mejor distribución del ingreso, por lo que disminuye el uso de recursos naturales para el crecimiento económico, pero la mejor distribución de la riqueza aumenta el tipo de consumo de los trabajadores que lleva a usar más recursos para satisfacerlos, que tendría que ser compensado por la reducción en el uso de recursos para los que antes tenían mayor poder adquisitivo y la demanda de bienes en ese sector se reduce y también el uso de recursos naturales para satisfacer sus necesidades. Sería una de las lógicas posibles. Es un tema que requiere desarrollarse e incorporar el balance físico (conocido) de los recursos naturales.

Ahora, el criterio de máximo se define sobre la base de producir para el disfrute “de la vida”. Ello supone un cambio de valores que, además, incorporen la conciencia de la finitud del planeta. Un mayor excedente producido se destina al consumo para el disfrute, pero no basado en la posesión de bienes materiales, sino considerando la “vida” en dimensiones humanas más integrales. La reducción del ritmo de crecimiento y del uso de los recursos naturales supone este cambio de valores, que implica cambios en las relaciones sociales de producción.

Conclusiones

Pese a la supuesta importancia que las Naciones Unidas y los países denominados desarrollados, de preocuparse por los problemas ambientales que genera el crecimiento económico, terminan priorizando el crecimiento económico y se refugian en el optimismo del desarrollo tecnológico como

forma de enfrentarlos. Eso se expresa en la casi nula preocupación de la teoría económica en la integración de la economía y la ecología y en el afianzamiento de la falsa tesis que solucionar cualquier problema que genera el capitalismo (desempleo, depredación ecológica-ambiental, pobreza, etc.) requiere del crecimiento económico máximo. Este predominio del crecimiento en la teoría económica produjo un aislamiento casi absoluto del planteamiento de Nicolas Georgescu-Roegen, por su posición severamente crítica a la teoría económica por su inexistente atención al agotamiento de los recursos naturales.

Hinkelammert presenta otra dimensión del “límite del crecimiento máximo”, redefiniendo también la concepción de “máximo”, en la cual puede ser integrado el planteamiento de Georgescu-Roegen, de los límites físicos de la materia-energía, basado en las leyes de la termodinámica, posibilitando el desarrollo de la teoría economía-ecológica. Tal perspectiva supone la superación del capitalismo dada su incapacidad intrínseca de producir un Sistema de Coordinación del Sistema de División Social que anteponga la vida humana a la maximización de la ganancia y su tasa. Se trataría de un SCDST que permita “el disfrute de los que se produce”, el “buen vivir”, priorizando la dimensión de los valores de uso en contraposición a los valores mercantiles, y que posibilite el desarrollo del ser humano en toda su integralidad.

REFERENCIAS

- Asimakopulos, A. (1987). *Theories of Income Distribution*. USA: Kluwer Academic Publishers.
- Blanchard, O. y Pérez, D. (2000). *Macroeconomía. Teoría y política económica con aplicaciones a América Latina*. Buenos Aires: Prentice Hall.
- Daly, H. (1997). “Reply to Solow/Stiglitz”. *Ecological Economics*, No. 22, pp. 271-273.
- Davison, P. (1994). *Post Keynesian Macroeconomic Theory, A Foundation for Successful Economic Policies for the Twnty-first Century*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Dornbusch, R., Fischer, S. y Startz, R. (2004). *Macroeconomía*. España: McGraw Hill.
- Ferguson, C. (1969). *The Neoclassical Theory of Production and Distribution*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Forstater, M. (2003). "Public Employment and Environmental Sustainability". *Journal of Post Keynesian Economics*, Vol. 25, No. 3, pp. 385-406.
- Georgescu-Roegen, N. (1992). "Nicholas Georgescu-Roegen about Himself", en Michael Szenberg (ed.), *The Life Philosophies of Eminent Economists* (pp. 128-159). Cambridge: Cambridge University Press.
- Georgescu-Roegen, N. (1979a). *La décroissance, Entropie - Écologie - Économie*. https://ise.unige.ch/isdd/IMG/pdf/la_decroissance.pdf
- Georgescu-Roegen, N. (1979b). "Comments on the Papers by Daly and Stiglitz", in Kerry V. Smith (editor), *Scarcity and Growth Reconsidered* (pp. 95-105). USA: The Johns Hopkins University Press.
- Georgescu-Roegen, N. (1975). "Energy and Economic Myths". *Southern Economic Journal*, Vol. 41, No. 3, pp. 347-381.
- Georgescu-Roegen, N. (1971). *The Entropy Law and the Economic Process*. Cambridge: Harvard University Press.
- Georgescu-Roegen, N. (1970). "The Economics of Production, Richard T. Ely Lecture". *The American Economic Review*, Vol. 60, No. 2, pp. 1-9.
- Georgescu-Roegen, N. (1966). *Analytical Economics. Issues and Problems*. Cambridge: Harvard University Press.
- Giuseppe F. y Malcolm Sawyer, (2013). "Post-Keynesian and Kaleckian thoughts on ecological macroeconomics". *European Journal of Economics and Economic Policies*, Vol. 10, No. 2, pp. 256-267.
- Harris, D. (1978). *Capital Accumulation and Income Distribution*. California: Stanford University.
- Hein, E. (2014). *Distribution and Growth After Keynes: A Post-Keynesian guide*. Massachusetts: Edward Edgar Publishing Ltd.
- Hinkelammert, F. (1987a). "La División Social del Trabajo y la Reproducción Material de la Vida Humana", en *Democracia y Totalitarismo* (pp. 13-44). San José de Costa Rica: Departamento Ecueménico de Investigaciones.
- Hinkelammert, F. (1987b). "Condiciones Estructurales para una Política del Desarrollo, del Medio Ambiente y de la Paz", en *Democracia y*

- Totalitarismo* (pp. 45-60). San José de Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigaciones.
- Lawn, P. (2001). *Toward Sustainable Development: An Ecological Economics Approach*. Boca Raton, FL: CRC Press.
- Marx, K. (2013 [1876]). *El capital*, Tomo I, Vol. 2. Vigésimosexta reimpresión. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Meadows, D. y otros. (1972). *Los límites del crecimiento*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Mitchell, W., Wray, L. and Watts, M. (2019). *Macroeconomics*. London: Red Globe Press.
- Munasinghe, M. (2004). *Environmental Macroeconomics, Basic Principles*.
https://www.researchgate.net/publication/237254991_Environmental_Macroeconomics_-_Basic_Principles
- Munasinghe, M. (1993). *Environmental Economics and Sustainable Development*. Environment Paper number 3. Washington, D.C.: World Bank.
- Naciones Unidas (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*, (Informe Brundtland).
- Naciones Unidas (1971). “Desarrollo y Medio Ambiente”, *Conferencia Sobre el Medio Ambiente Humano*, Anexo I. <http://undocs.org/en/a/CONF48/10>
- Naciones Unidas (1968a). Asamblea General. Vigésimo tercer período de sesiones. https://digitallibrary.un.org/record/202555/files/A_RES_2403%28XXIII%29-ES.pdf
- Naciones Unidas (1968b). *Resolución 1346 (XLV) del Consejo Económico y Social de 30 de julio*. https://digitallibrary.un.org/record/214491/files/E_RES_1346%28XLV%29-ES.pdf
- Quiroga, N. (2011). “La crisis y los límites. Entrevista a Franz Hinkelammert”, en *Otra Economía*, Vol. 5, No. 8.
- Sachs, I. (1974). “Ecodesarrollo: un aporte a la definición de estilos de desarrollo para América Latina”. *Estudios Internacionales*, Año 7, No. 25, pp. 57-77. <https://www.jstor.org/stable/41390796>
- Solow, R. (1978). “Resources and Economic Growth”. *The American Economist*, Vol. 22, No. 2, pp. 5-11.
- Solow, R. (1974a). “The Economics of Resources or the Resources of Economics”. *The American Economic Review* Vol. 64, No. 2, pp. 1-14.

- Solow, R. (1974b). "Intergenerational Equity and Exhaustible Resources". *The Review of Economic Studies*, No. 41, pp. 29-45.
- Solow, R. (1973). "Is the End of the World at Hand?". *Challenge*, Vol. 16, No. 1, pp. 39-50. <http://www.jstor.org/stable/40719094>.
- Solow, R. (1956). "A Contribution to the Theory of Economic Growth". *The Quarterly Journal of Economics*, Vol. 70, No. 1, pp. 65-94.
- Solow, R. (1955). "The production function and the theory of capital". *Review of Economics Studies*, No. XXIII, pp. 101-108.
- Stiglitz, J. (2013). *The Price of Inequality*. USA: W. W. Norton and Company Inc.
- Stiglitz, J. (2011). *Principles of Macroeconomics*. Segunda edición. USA: W.W. Norton and Company Inc.
- Stiglitz, J., Sen, A. y Fitoussi, J. (2010). *Mis-Measuring our lives: Why GDP doesn't add up?* New York: The New Press
- Stiglitz, J. (1979). "A Neoclassical Analysis of the Economics of Natural Resources", in Kerry Smith (editor), *Scarcity and Growth Reconsidered* (pp. 36-66). USA: Johns Hopkins University Press.
- Stiglitz, J. 1974. "Growth with Exhaustible Natural Resources: Efficient and Optimal Growth Paths". *The Review of Economic Studies*, No. 41, pp. 123-137.
- Yotopoulos, P. y Nugent, J. (1981). *Investigaciones sobre el desarrollo económico*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Hacia un marco alternativo de variaciones para la sustentabilidad. Crítica a la propuesta dominante

DAVID ORLADO RAMÍREZ NARANJO*
HUGO AMADOR HERRERA TORRES**

Introducción

“El sentido de la vida es vivirla” (Hinkelammert y Mora, 2013, p. 19). La pregunta sobre su sustentabilidad tendría que ser ¿Cómo mantener la vida para vivirla? A pesar de lo que cada persona piense sobre la “buena” o “mala” vida, la cuestión en primera instancia es tener vida. El centro de análisis de la sustentabilidad como categoría es la posibilidad y mantenimiento de la vida real.¹ La pregunta sobre la posibilidad y mantenimiento de la vida real es fundamental en medio de la crisis civilizatoria (crisis de sustentabilidad) por la que está atravesando la humanidad,² en términos de garantizar las

* Alumno del Doctorado en Desarrollo y Sustentabilidad en la UMSNH. Profesor de Asignatura en la ENES, Unidad Morelia, de la UNAM e integrante del GPC. david.ramirez@umich.mx

** Doctor en Economía. Profesor e Investigador Titular en la FE de la UMSNH e integrante del GPC. hugo.herrera@umich.mx

¹ Se entiende por vida real la vida de los seres humanos corporales (concretos) y necesitados del intercambio de materia y energía con la naturaleza y con los otros seres humanos (Hinkelammert y Mora, 2014).

² Leff (2004) y González de Molina y Toledo (2014) usan la categoría de crisis civilizatoria para referirse a la tasa creciente de degradación socioecosistémica, producto de su propio desarrollo y, que al menos desde la revolución industrial, ha crecido exponencialmente.

condiciones que siempre deben existir para que la vida humana sea posible y se mantenga.

La factibilidad de la vida real tiene dos límites empíricos básicos. Estos se detonan durante el proceso de trabajo humano, en el que se convierte la materia y energía de la Tierra (naturaleza externa) en productos (valores de uso), que permiten satisfacer las necesidades humanas como condición para la reproducción (naturaleza propia), es lo que Marx llamó el metabolismo socio-natural:

“Un proceso entre el hombre (los seres humanos) y la naturaleza, [...] el hombre (los seres humanos) se enfrenta(n) a la materia natural misma como un poder natural. Pone(n) en movimiento las fuerzas naturales que pertenecen en su corporeidad, brazos y piernas, cabeza y manos, a fin de apoderarse de los materiales de la naturaleza bajo una forma útil para su propia vida. Al operar por medio de ese movimiento sobre la naturaleza exterior a él y transformarla, transforma a la vez su propia naturaleza” (Marx, 1975, p. 215).

La sustentabilidad de la civilización humana, con base en la cita, depende de las relaciones humanas y con la naturaleza. Esta dependencia convierte a los seres humanos en sujetos necesitados (Hinkelammert y Mora, 2013), por tanto, es indispensable pensar en cómo mantener al ser humano en cuanto colectivo, y a la naturaleza externa, ambas condiciones materiales de factibilidad de la vida real. Este asunto es crucial para tener una vida que vivir.

Desde la segunda mitad del siglo XX y particularmente en las últimas décadas, los esfuerzos por encontrar respuestas a la crisis de sustentabilidad se convirtieron en temas centrales de la agenda política internacional. Son múltiples las instituciones, entidades y escenarios creados con este propósito. Todos estos recursos prácticamente fincados hacia los Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS), como instrumento operativo de la síntesis conceptual entre los enfoques ortodoxos y heterodoxos de la sustentabilidad, que construyen el discurso sobre el desarrollo sustentable.³

³ Ramírez y Herrera (2023) hacen una revisión sobre los cuadros teóricos que analizan la categoría conceptual de la sustentabilidad. Los autores proponen una forma sistemática de entender el concepto de sustentabilidad

Los ODS como parte del discurso dominante de la sustentabilidad se han posicionado como eje rector para responder a la crisis de sustentabilidad, sobre el propósito de “tomar las decisiones necesarias para asegurar los recursos que permitan sostener a la presente y a las futuras generaciones” (Naciones Unidas, 1987, p. 16), a través del equilibrio entre las dimensiones básicas de la sustentabilidad (ecológica/ambiental, social y económica).

El desarrollo sustentable se encuentra construido sobre los cimientos del pensamiento moderno-colonial y configura una postura particular de proyecto para la humanidad, que lejos de ser una propuesta que supere las cuestiones sobre la posibilidad y mantenimiento de la vida real de todos los seres humanos, se configura en una propuesta que legitima y reproduce las relaciones de dominación hacia la naturaleza y entre seres humanos, causales de la crisis de sustentabilidad (Leff, 2004). Hinkelammert y Mora (2013, p. 2), al respecto, mencionan que “a medida que los problemas modernos se fueron transformando en verdades amenazantes globales sobre la existencia de la vida en el planeta [...] concomitantemente se afianzaba un pretendido pensamiento único, ciego ante tales amenazas y ebrio de un eficientísimo abstracto fundado en el mercado, el laboratorio y la racionalidad medio-fin”.

Las propuestas teóricas y prácticas que gozan de aprobación y apoyo de las Naciones Unidas y de las diferentes instancias hegemónicas de reconocimiento internacional, afiliadas al desarrollo sustentable, como la economía circular, los límites planetarios, la economía de la dona o rosquilla, entre otras, se encuentran comprometidas con el imaginario de los ODS como proyecto general de la sustentabilidad. La economía de la dona es la que presenta el mayor grado de avance como análisis hegemónico de la sustentabilidad. Esta, por un lado, articula a las otras e integra de una forma estructurada la visión del desarrollo sustentable y, por otro lado, reconoce los dos límites ya mencionados para la sustentabilidad de la vida (sociedad y naturaleza), cosa que no hacen las otras propuestas.

desde la complejidad, derivando tres corrientes epistemológicas: 1) la ortodoxa y 2) la heterodoxa, que juntas construyen el paradigma dominante de la sustentabilidad (desarrollo sustentable), y 3) la alternativa, respuesta contra hegemónica.

La economía de la dona funge como promesa de un marco dominante de variaciones para la sustentabilidad de la civilización humana. Este marco tiene variaciones que tienden al infinito y rompen con el equilibrio dinámico de la vida en el planeta Tierra. Entendiendo marco de variaciones como un espacio de posibilidad de la vida real (espacio sustentable), delimitado por las condiciones para la vida real (naturaleza y sociedad), condiciones técnicas que en relación producen a los sujetos libres, de moverse dentro del marco y satisfacer sus necesidades concretas, y con ello las de la naturaleza no humana.

El presente trabajo tiene como objetivo central anteponerse a la economía de la dona e identificar elementos claves que, desde los enfoques alternativos, permitan construir otra opción al marco dominante de variaciones para la sustentabilidad. Un marco novedoso que 1) discuta la sustentabilidad desde los problemas de la reproducción material de la vida real, en primera y última instancia, y 2) analice los problemas de la coordinación con los diferentes marcos de la realidad, es decir, desde la complejidad. Ambos aspectos ausentes en el marco dominante de variaciones para la sustentabilidad.

El manuscrito se divide en dos apartados. Primero, el análisis y concomitante crítica externa al marco dominante de variaciones para la sustentabilidad. Segundo, la propuesta hacia un marco alternativo de la sustentabilidad en términos de las condiciones de la vida real como criterios técnicos, prácticos y de complejidad. Finalmente, se muestran las conclusiones que abren aspectos no abordados, pero relevantes hacia la continuación de la edificación de la propuesta presentada.

1. Crítica y confrontación al marco dominante de la sustentabilidad

La economía de la dona o rosquilla es el posicionamiento más avanzado dentro del discurso hegemónico de la sustentabilidad, fue propuesto por Raworth (2012), trabajando en la organización internacional OXFAM,⁴ con el

⁴ La OXFAM es una organización que integra 21 ONGs, con presencia en 90 países del mundo. Esta organización fue fundada en 1942, durante la segunda guerra mundial, por la sociedad religiosa de los amigos o *quakers*. Comunidad disidente de origen protestante y altamente asociada con académicos de la Universidad de Oxford.

título *A safe and just space for humanity. Can we within the doughnut?* La propuesta tomó fama durante la Conferencia de las Partes número 21 celebrada en París en 2015. Posteriormente, en 2017, la economista publicó el libro *Doughnut Economics: Seven Ways to Think like a 21st-Century Economist*. El texto se convirtió en una de las obras más vendidas de los últimos años, se tradujo a 20 idiomas, incluso, *The Guardian*, en 2017, comparó el trabajo de Raworth con el realizado por Keynes en 1936 (O'Brien, 2023).

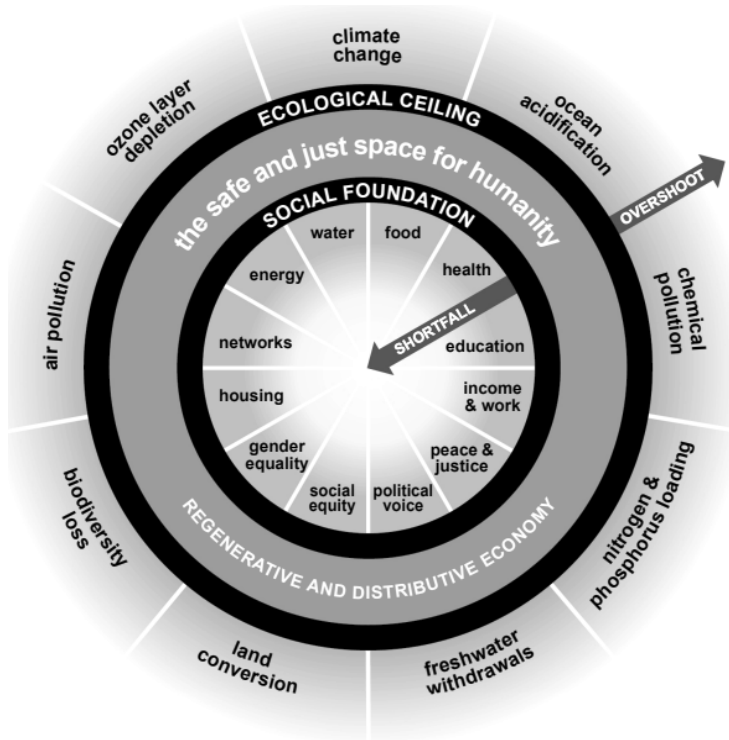
El marco de sustentabilidad de la economía de la dona:

“Apunta a un futuro que puede satisfacer las necesidades de cada persona al tiempo que salvaguarda el medio natural del que todos dependemos. Por debajo del fundamento social de la rosquilla se sitúan las deficiencias de bienestar humano que afrontan quienes carecen de elementos esenciales de la vida [...]; más allá del techo ecológico se hallan los excesos de presión sobre los sistemas que sustentan la vida en la Tierra [...]. Pero entre estos dos límites se extiende una zona óptima [...] que resulta ser un espacio a la vez ecológicamente seguro y socialmente justo para la humanidad” (Raworth, 2017, p. 45).

En términos generales, el marco de sustentabilidad de la dona consta de dos anillos concéntricos, el más pequeño, es la base social (límite inferior), y el más grande es el techo ecológico (límite superior), siendo la zona entre los dos anillos un área considerada sustentable, espacio de variaciones (ver figura 1). Es decir, mantener a la humanidad dentro de los límites, el espacio con forma de dona, sería el objetivo para concebir una civilización sustentable. El diagrama de la economía de la dona es un marco altamente inspirado en el modelo del flujo circular de Samuelson,⁵ expuesto en su libro *Economía* de 1948.

⁵ Raworth (2017) le dedica una buena sección en su libro a recordar los logros académicos y profesionales de Samuelson. La influencia del autor es notable a lo largo de la obra de la autora.

Figura 1.
Marco de sustentabilidad de la economía de la dona.



Fuente: Raworth (2017).

A diferencia de Samuelson, Kuznets es altamente criticado en el marco dominante de variaciones para la sustentabilidad. A partir de la curva ambiental de Kuznets, Raworth hace las dos y más importantes críticas del modelo ortodoxo de la sustentabilidad, que le permitieron construir —desde la crítica heterodoxa— el marco de la dona.⁶ En primer lugar, Raworth refuta las ideas

⁶ La curva ambiental de Kuznets (CKA) no es una propuesta del economista Simon Kuznets, sino un símil del trabajo de este autor sobre la relación en U entre el desarrollo económico y la desigualdad de ingresos presentada en 1950. Sobre el trabajo de Kuznets, posteriormente, Gene Grossman y Alan Krueger en la década de 1990 plantearon una relación análoga entre las etapas del desarrollo económico y el impacto en los ecosistemas. Este modelo o marco de sustentabilidad ortodoxo afirma que “el producto y cualquier medida de

de Kuznets diciendo que la curva no lleva al bienestar en el planeta, las libres fuerzas del mercado por sí solas no permiten llegar al equilibrio óptimo con la Tierra, mantenerse en el espacio seguro de la dona, y es necesaria la intervención de instituciones de estado, para mantener al mercado dentro de los límites óptimos de equilibrio planetario.

Lo anterior aduciendo a la necesidad de repensar el crecimiento económico de las naciones como indicador de bienestar: “eso requiere un cambio profundo en nuestras metáforas: desde lo bueno es hacia adelante y hacia arriba hasta lo bueno está en el equilibrio. Y cambiar la imagen del progreso económico de un crecimiento interminable del Producto Interno Bruto a un crecimiento en equilibrio en la dona” (Raworth, 2017, p. 46).

De la primera crítica que hace Raworth, surge una segunda, relacionada con el concepto de externalidad. Se propone una nueva forma de interpretar los efectos negativos del crecimiento económico, ya no como una causa externa y necesaria para un supuesto repunte (relación funcional en forma de U entre el crecimiento económico y los impactos negativos), sino como una causa endógena del proceso económico y, en tanto, debe ser corregido/limitado con la intervención de agentes externos.⁷

Las instancias de regulación, según la propuesta de Raworth, se convierten en los límites del marco de la sustentabilidad de la dona. Estas instancias son instituciones creadas en el seno de las Naciones Unidas, fundadas sobre el discurso del desarrollo sustentable. Por una parte, están los nueve límites

contaminación plausible de ser utilizada como indicador de degradación ambiental se verifica en el largo plazo en una relación funcional con forma de U invertida” (Zilio, 2012, p. 44). La contaminación ambiental en relación con un aumento en el nivel de crecimiento económico genera no solo mayores niveles de renta, sino que se encuentra asociado con mejores condiciones ambientales.

⁷ Las críticas a la curva ambiental de Kuznets (CKA) son más profundas, por ejemplo, Stern (2017) analiza la validez de este modelo y llega a la conclusión que la relación en U invertida entre el desarrollo y la degradación ambiental no siempre sigue este patrón, particularmente en el contexto de la emergencia climática. De igual manera, en un estudio más actual Horobet et al. (2024) demuestran que no existe consenso en las investigaciones sobre la CKA, puesto que los resultados de la última década han demostrado ser inconsistentes entre diversos países estudiados con niveles diferentes de desarrollos, mostrando que el modelo tiende a simplificar situaciones de carácter complejo como el crecimiento económico y la degradación de la naturaleza.

planetarios de Rockström *et al.* (2009),⁸ señalados en la figura 1, y que se refieren al techo ecológico o límite superior. Por otra parte, los derechos humanos, indicados en la figura 1 y que hacen alusión a la base social o límite inferior. Al respecto Raworth menciona:

“El anillo interior de la dona establece los aspectos básicos de la vida en los que nadie debería quedarse corto. Estos 12 elementos básicos [...]. Además, es necesario que [...] se logren en un marco de igualdad de género, equidad social, participación política, paz y justicia. Desde 1948, las normas y leyes internacionales de derechos humanos han tratado de establecer el derecho de toda persona a la inmensa mayoría de esos elementos básicos, independientemente de cuánto dinero o poder tenga” (Raworth, 2017, p. 45).

De tal manera que el marco de la dona, parte del pensamiento hegemónico de la sustentabilidad como categoría de análisis, radica en ajustes o reformas dentro del diálogo ortodoxia-heterodoxia. Este asunto es crítico porque el discurso dominante de la sustentabilidad carece de un análisis que ponga en el centro y como criterio de discernimiento la vida real. Los siguientes puntos surgen de la crítica externa (enfoques alternativos de la sustentabilidad) al marco de variaciones la dona, como promesa representante del discurso de la sustentabilidad dominante (síntesis ortodoxia-heterodoxia):

1. Necesidades, satisfactores y bienes. Los 12 criterios identificados en la economía de la dona, su base social, límite interior del área de sustentabilidad (ver figura 1), son presentados como elementos básicos de la vida que todos los seres humanos deberían poseer, como condición para la satisfacción de sus necesidades (derechos humanos). La cuestión es que estos son satisfactores y bienes, y no necesidades

⁸ En 2009 fueron publicados conceptualmente los límites planetarios con sus primeras cifras; posteriormente, en 2015, se hizo una actualización. Hasta ese momento no se tenía evidencia suficiente (datos históricos) para dos de los nueve límites. En septiembre de 2023, sin embargo, se publicó una actualización con cifras para los nueve límites y se demostró que seis de ellos se encuentran altamente rebasados, y dos próximos a hacerlo (Richardson *et al.*, 2023).

humanas. Raworth confunde o no reconoce la diferencia. “Las que están culturalmente determinadas no son las necesidades humanas fundamentales, sino los satisfactores de esas necesidades” (Max-Neef *et al.* 1998, p. 42).

Las estructuras económicas, políticas y culturales particulares generan diferentes satisfactores para atender a las necesidades humanas. Los 12 elementos básicos para la vida en la propuesta de la dona, son aspectos de la estructura económica, política y cultural dominante (el sistema moderno colonial), que confunde a las necesidades humanas como ilimitadas y a los satisfactores y bienes como escasos. Esta forma de entendimiento implica restringir la concepción real de las necesidades “a lo puramente fisiológico, que es precisamente el ámbito en que una necesidad asume con mayor fuerza y claridad la falta de algo, pero las necesidades también son potencia, como poder de, es decir, comprometen, motiva y movilizan” (Max-Neef *et al.*, 1998, p. 48).

Las necesidades son un sistema finito de carencias producto de la inevitable corporalidad que nos atraviesa,⁹ “es más conveniente hablar de vivir y realizar las necesidades, [...] y realizarlas de manera continua y renovada” (Max-Neef *et al.*, 1998, p. 49). La sustentabilidad es una categoría que debe ser analizada desde el vivir del sujeto necesitado, es decir, desde la complejidad de sus necesidades que se interrelacionan, pero que son finitas y se pueden realizar o satisfacer de múltiples maneras.

Raworth, al posicionar sus 12 bases sociales (alimento suficiente, agua limpia, un saneamiento adecuado, acceso a la energía, instalaciones culinarias limpias, acceso a la educación, atención sanitaria, una vivienda digna, una renta mínima, un trabajo digno, acceso a redes de información y redes de apoyo social), no se da cuenta que está negando la posibilidad de satisfacer/vivir las necesidades humanas de culturas o formas de vivir la vida diferente a la moderna

⁹ Como sujetos concretos tenemos nueve necesidades fundamentales: subsistencia, protección, afectos, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad (Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn, 1998).

colonial. Raworth considera que sustentable es solo la forma dominante de vivir la vida.

Con esto no se quiere decir que, por ejemplo, tener energía o acceso a la educación esté mal, se quiere expresar, más bien, que las necesidades, satisfactores y bienes se deben poner en su lugar. En primera instancia se encuentra el ser humano y sus condiciones que hacen posible su reproducción (regenerar la vida). No son los satisfactores de educación, alimentación o redes de apoyo (o bienes como la energía, refrigerador, estufa, entre otros), los que logran la sustentabilidad de la vida, es la satisfacción de las necesidades, y estas son más que tener satisfactores o bienes. Las necesidades se pueden cubrir de infinitas formas, dependiendo del periodo histórico, cultural o estratos sociales. Esto, por tanto, abre las posibilidades a una variedad de expresiones dentro de la sustentabilidad como práctica concreta, que el marco de la dona reduce a unos satisfactores y bienes determinados por la estructura histórica dominante (sistema moderno colonial).

2. Los derechos humanos no son adecuados para marcar el límite inferior o base social para la sustentabilidad. Los derechos humanos se comportan de manera dinámica, son un constante descubrimiento, siempre están en desarrollo. De manera que utilizar a los derechos humanos como límite de vida no es garantía. Si surgen nuevos con el tiempo, significaría dejar por fuera, en este caso abajo del límite inferior, a los oprimidos del sistema vigente. Personas hoy en busca de liberar sus opresiones particulares a la espera de una actualización de los derechos humanos quedarían fuera del ámbito presente de posibilidad y mantenimiento de la vida. Hinkelammert (2015), al respecto, subrayó:

“Precisamente este último caso muestra el nuevo tipo de derechos humanos que se reclaman en las emancipaciones posteriores a la revolución francesa. Se trata ahora de derechos humanos que

surgen a partir de la vida humana efectivamente vivida y no de ningún orden institucional. Enfrentan más bien la propia institucionalidad. Una vez lograda la ciudadanía también para los que habían sido esclavos y para las mujeres, aparece una nueva emancipación que de hecho continúa estas luchas: por un lado, el racismo sigue después de la abolición de la esclavitud formal y por el otro la discriminación de la mujer sigue más allá de los logros de la ciudadanía. Inclusive se amplía ese espacio de las nuevas emancipaciones”.

Hinkelammert sugiere con su argumento que construir un marco de sustentabilidad sobre los derechos humanos como límite de posibilidad de la vida real es un piso movedizo que terminaría dejando por fuera del ámbito de posibilidad de reproducción de vida aquellos sin derechos aún no reconocidos. No se trata solo del desarrollo constante de los derechos humanos, estos también se encuentran atravesados por el ejercicio del poder hegemónico presente. Hinkelammert (2015) expresa:

“De hecho es la respuesta al proyecto neoliberal de una sociedad sin derechos humanos que tiene solamente derechos del mercado, es decir, derechos que se pueden deducir del derecho de propiedad privada. Es la perspectiva del ser humano como capital humano, en relación al cual todo lo que no sirve como capital humano o no quiere funcionar de esta manera son considerados basura humana”.

La mayor limitación del marco de la *dona* es su inscripción con el proyecto hegemónico civilizatorio. Esto lleva a no integrar —o siquiera discutir— las relaciones que se tejen entre los límites propuestos. El marco dominante para la sustentabilidad no da cuenta sobre cuestiones que son necesariamente una sola (migración, pobreza,

degradación ambiental, discriminación, entre otras), la realidad está entre tejida de manera compleja y por lo tanto su entendimiento debe atender dicha complejidad. ¿Cuál es la relación entre rebasar los límites planetarios (límite superior de la dona) y rebasar la base social (derechos humanos)? La economía de la dona no tiene respuestas claras a esta pregunta, porque requieren interpretaciones complejas y críticas externas al sistema dominante.

El marco de la dona, aunque reconoce los límites de posibilidad de la vida, su interpretación es simplista, no da cuenta de las relaciones de complejidad que ocurren entre los seres humanos, de estos con la naturaleza, y de sus construcciones institucionales codeterminadas que precisamente construyen la realidad, y por tanto la sustentabilidad de esta.

3. El análisis sobre la sustentabilidad se debe hacerse desde la teoría de la complejidad, de lo contrario es incomprensivo como marco para la posibilidad y mantenimiento de la vida real. La economía de la dona no brinda las categorías necesarias para hacer un entendimiento de los problemas de la reproducción material de la vida real como primera y última instancia, y, además, tampoco lo hace desde la coordinación con los diferentes marcos de la realidad.

Esto implica ir más allá de aspectos superficiales y adentrarse en las teorías sociales del poder, de las clases sociales, del Estado y de los sistemas institucionales, constructos epistemológicos a los que renuncia el marco dominante de variaciones para la sustentabilidad, porque de ello depende su *estatus quo* (de aquí su carácter como representación del sistema vigente).

No incorporar en el interior de su estudio a la teoría de la sociedad (materialismo histórico), lleva a que las propuestas dominantes hagan interpretaciones incompletas o parciales. La sustentabilidad muestra su carácter de límite de dos formas, primero como posibilidad de la vida y, segundo como mantenimiento de ella. Estos dos aspectos son parte de la vida misma y se expresa en diferentes marcos de la realidad de forma codeterminada (Dussel, 2019).

2. Hacia una propuesta alternativa de un marco de variaciones para la sustentabilidad

El marco de la sustentabilidad dominante desconoce la complejidad de relaciones entre la sociedad y con la naturaleza y, por tal motivo, las respuestas en lo concreto no atienden a los problemas fundamentales sobre la reproducción y mantenimiento de la vida real. “Es el criterio del sujeto vivo, corporal, necesitado, los hombres y mujeres de carne y hueso” (Hinkelammert y Mora, 2013, p. 3), la referencia crucial para todo acto o producto al que se le pueda poner el apelativo de sustentable.

Cuando el marco de sustentabilidad dominante olvida el criterio del sujeto vivo automáticamente rechaza las condiciones materiales de la vida real, como acto irracional donde las relaciones entre sujetos se convierten en relaciones entre cosas, y las relaciones entre las cosas se convierten en relaciones entre sujetos (Marx, 1975). El discurso y práctica del desarrollo sustentable deja de lado al sujeto vivo, en su lugar pone objetos fetichizados (al capital en forma de dinero). Cualquier proyecto que se emprenda dentro del marco de la sustentabilidad dominante, por ejemplo, primero debe ser rentable para el capital antes que para el ser humano.¹⁰

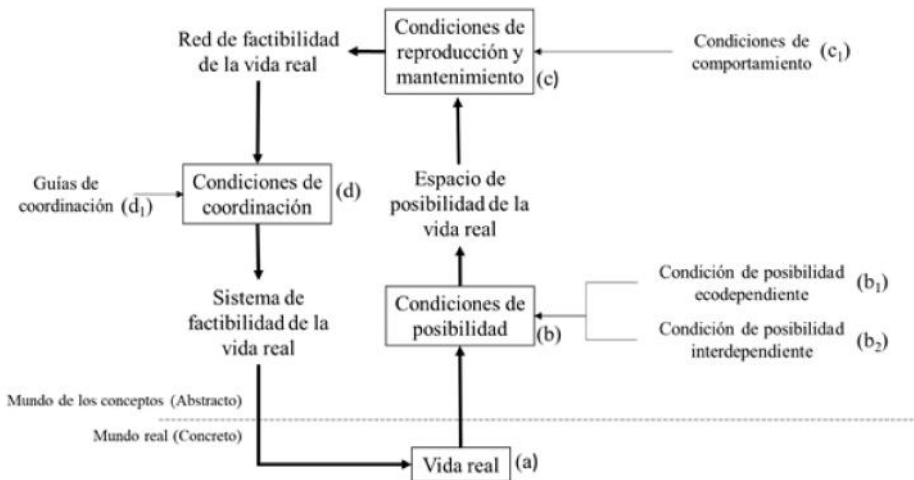
El marco alternativo para la sustentabilidad empieza en lo concreto del sujeto necesitado como primera instancia (Ver letra a en figura 2), que tiene como punto de partida el *criterio de discernimiento*, la vida real. Ascende a lo abstracto para delimitar las condiciones de la vida real a partir del trabajo en general:

- ◆ Primero como posibilidad empírica del sujeto productor, *criterios técnicos* (Ver letra b en figura 2), y sus respectivos *criterio ecológico* y *criterio socioeconómico*, condiciones de ecoddependencia e interdependencia (Ver letra b₁ y b₂ en Figura 2). De donde surge un espacio de sustentabilidad o de posibilidad de la vida real.

¹⁰ Esta es la razón de que la economía ambiental, la economía circular, la Producción Más Limpia (PML), la ecología industrial, la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), la Evaluación de Ciclo de Vida (ACV), entre otros enfoques e instrumentos de evaluación de sustentabilidad, gocen del respaldo de las megacorporaciones y naciones del norte global como paradigma dominante. En Ramírez y Herrera (2024) es clara esta forma de la dominación del discurso del desarrollo sustentable, dentro de la interpretación de lo social como categoría de análisis para la sustentabilidad.

- ◆ Segundo como condición de reproducción y mantenimiento del sujeto de la praxis, *criterio práctico* (Ver letra c en Figura 2) que, a través de los *criterios de mantenimiento* o condiciones de comportamiento, tejen la cohesión del espacio de posibilidad de la vida real, y lo transforman en una red de factibilidad de la vida real. Entre algunos de estos criterios de mantenimiento están el cuidado, la reciprocidad y la solidaridad (Ver letra c_1 en figura 2).
- ◆ Tercero como coordinación entre el marco de sustentabilidad y los otros marcos de la totalidad. Este es el *criterio de complejidad* (Ver letra d en figura 2), que mediante los *criterios de articulación* guían y entrelazan las relaciones entre los diferentes marcos de la totalidad. La condición de coordinación transforma la red de factibilidad en sistema de factibilidad de la vida real, algunos de estos hilos que guía la coordinación son el la ética y la estética (Ver letra d_1 en Figura 2).

Figura 2.
Estructura categorial del marco alternativo para sustentabilidad.



Fuente. Elaboración propia. (a) Criterio de discernimiento. (b) Criterios técnicos. (b₁) Criterio ecológico. (b₂) Criterio socioeconómico. (c) Criterio práctico. (c₁) Criterios de mantenimiento. (d) Criterios de complejidad. (d₁) Criterios de articulación.

Así se desciende del mundo conceptual al mundo real o concreto, representado con un marco de sustentabilidad que permite guiar la afirmación de la vida real en última instancia. A continuación, se desarrollan de manera general estas tres condiciones centrales para la sustentabilidad.

2.1. Condiciones de posibilidad para la vida real: criterios técnicos

Las condiciones de vida real son límites que enmarcan la posibilidad material de la vida misma, producto de la ineludible corporalidad del ser humano, ser humano necesitado (sujeto necesitado).¹¹ “Estas condiciones [...] por las relaciones correspondientemente restringidas de los hombres (seres humanos) dentro del proceso material de producción de su vida, y por tanto entre sí y con la naturaleza” (Marx, 1975, p. 97). Las condiciones de vida real son, por una parte, las relaciones entre sujetos productores, y, por otra parte, la relación entre los sujetos productores con la naturaleza. Es la corporalidad, que también es cuerpo social, cultural y espiritual, el punto de partida empírico para identificar los límites o criterios de posibilidad de la vida real. “No se trata solo de la corporalidad del individuo, sino de la corporalidad del sujeto en comunidad. La comunidad tiene siempre una base o una dimensión corporal [...] se trata del nexo corporal entre los seres humanos y de estos con la naturaleza” (Hinkelammert y Mora, 2013, p. 24).

El nexo entre sujetos necesitados y naturaleza se finca en el proceso de producción como proceso de trabajo humano, el cual convierte al sujeto necesitado en sujeto productor,¹² y estas relaciones entre sujetos productores y de estos con la naturaleza externa (ambiente) constituyen lo que Hinkelammert y Mora (2013) denominan el circuito natural de la vida humana, o bien, lo que Marx (1975) llama el metabolismo socio-natural. El ser humano por medio del proceso de trabajo produce los valores de uso

¹¹ “El ser humano (en cuanto sujeto necesitado, corporal) no es libre para elegir preferencias, sino libre para satisfacer sus necesidades. Si existen necesidades y todo sujeto corporal viviente las tiene, las preferencias o los gustos no pueden ser el criterio de última instancia de la orientación hacia los fines. El criterio básico debe ser el de las necesidades” (Hinkelammert y Mora, 2013, p. 37).

¹² El sujeto productor se origina cuando el sujeto necesitado moviliza su corporalidad y trabaja en la producción de valores de uso (bienes y servicios).

que posteriormente consume para su reproducción y mantenimiento. El proceso de trabajo como producción en general se convierte en la base material de cualquier modo específico de producción, y estos aspectos materiales no se pueden ignorar porque de ellos depende la vida misma como posibilidad.

El proceso de trabajo en general es la categoría que permite delimitar las condiciones de posibilidad de la vida real. Es decir, para que el proceso de trabajo se realice y los valores de uso estén disponibles para su consumo tienen que existir dos condiciones:

1. Sujetos productores saludable que, al realizar sus proyectos específicos de vida, produzcan bienes y servicios, mientras en conjunto edifican el proyecto común de la especie (civilización humana).
2. Naturaleza externa saludable que los sujetos productores puedan apropiarse para producir valores de uso en el proceso de trabajo.

Lo anterior deriva en una relación inseparable entre los sujetos productores y la naturaleza, como posibilidad de la vida, y que al mismo tiempo brinda los límites empíricos para que cualquier civilización dentro del planeta Tierra sea sustentable. Respecto a esto, Herrera (2021) conceptualizó y propuso el primer esquema de las condiciones de posibilidad de la vida real que denominó marco de variaciones para el proceso económico. Dicho marco es el boceto del modelo alternativo de la sustentabilidad, al delimitar las dos condiciones de posibilidad de la vida real como criterios técnicos.

Haciendo algunos ajustes al marco de variaciones del proceso económico, este se convierte en marco de variaciones para la posibilidad de la vida real (ver figura 3). Los puntos F y G trazan el *criterio técnico ecológico* o *condición de posibilidad ecodependiente*, este criterio se refiere a los límites planetarios en términos de materia y energía, planteando así la dependencia entre humanos y no humanos. Obligadamente se necesitan elementos finitos de la biosfera,¹³

¹³ Este sentido de finitud no implica un asunto literal. La finitud de la naturaleza se genera en el entendido de no permitirle su reproducción y mantenimiento, su renovabilidad. Cuando el ser humano se apropia de materia y energía a una tasa mayor de la que la misma biosfera puede volver a renovarse/reproducirse, los elementos se agotan hasta extinguirse eventualmente, y este es su carácter de finitud o límite técnico de posibilidad para la naturaleza externa (no humana), relación codeterminada entre del marco de la sustentabilidad y el campo o marco de los estudios naturales (biología, física, termodinámica, geología, etc.).

externos a la naturaleza humana para accionar el proceso de trabajo en general, que producirá los valores de uso útiles para la reproducción y mantenimiento de la vida real.

Figura 3.
Marco alternativo de variaciones para posibilidad de la vida real.



Fuente: elaboración propia.

Los puntos H e I (ver figura 3) sintetizan el *criterio técnico socioeconómico* o *condición de posibilidad interdependiente*, este criterio hace referencia a que los proyectos de vida de los sujetos productores específicos en su conjunto, aporta al proyecto de vida humano en general, es así como el proyecto de vida de unos depende del proyecto de vida de los otros. En palabras de Hinkelammert y Mora (2013: 46), “la vida humana no es un proyecto más, sino el proyecto fundamental, que hace posible todo proyecto humano específico”. El trabajo de cada sujeto productor permite la producción de mercancías necesarias para mantener la vida humana como acto colectivo e interdependencia entre los seres humanos.

A su vez las líneas F-H y G-I (ver figura 3), son bandas sobre las cuales se pueden desplazar los sujetos productores convirtiéndose en sujetos de la praxis. El desplazamiento de cualquier individuo/grupo hacia arriba o hacia abajo de las bandas F-H o G-I, significa mayor o menor consumo de materia y energía producto del trabajo social. Lo anterior implica mantener un “equilibrio dinámico entre las diferentes praxis humanas” (Hinkelammert y Mora, 2013, p. 379), con el objetivo de lograr el consumo óptimo digno del producto social para el colectivo en general, es decir, para todas las especies de la Tierra. El sobreconsumo de algún individuo/grupo implicaría precariedad para otro individuo/grupo.

Dentro del polígono delimitado por las letras F, H, I, y G, se encierra un *espacio de posibilidad de la vida real*, considerado como sustentable (ver figura 3), y alternativa al espacio determinado por la propuesta del desarrollo sustentable (espacio de la dona, ver figura 1). Este espacio sustentable está delimitado por los criterios técnicos como condición para la vida real (la ecodependencia y la interdependencia), que en relación producen a los sujetos de la praxis, como personas o grupo de personas libres de moverse en el marco alternativo de variaciones para la sustentabilidad (por eso su nombre de variaciones), pero condicionada a la producción de satisfactores útiles, basados en el valor de uso, o de lo contrario se saldrían de los límites marcados. En otras palabras, están ajustados para satisfacer las necesidades del ser humano concreto, y con ello las de la naturaleza no humana.

Condiciones de reproducción y mantenimiento de la vida real: criterio práctico

Las condiciones de reproducción y mantenimiento hacen alusión a las pautas de comportamiento que conservan la cohesión del marco alternativo de variaciones para la sustentabilidad. Estas pautas son criterios que permiten que el marco alternativo de sustentabilidad se mantenga ajustado (criterios de mantenimiento). Su derivación es producto del sistema de la división social del trabajo, lugar en donde surge el criterio práctico, como acción/praxis de la vida real.

Dentro del área de posibilidad de la vida real demarcada por los criterios técnicos (ver figura 3), el sujeto productor se vuelve sujeto de la praxis.¹⁴ Aquí la categoría de trabajo de nuevo toma gran relevancia, porque es a partir del trabajo en general, pero ahora en red, que surgen las relaciones entre los seres humanos, y de estos con la naturaleza como condiciones que permiten la vida real. Estas nuevas condiciones, diferentes a las de posibilidad o técnicas, brotan en el *espacio de posibilidad de la vida real*.

Hinkelammert y Mora (2013, p. 66) mencionan que “proyectándose sobre la naturaleza, el ser humano se la apropia, pero a la vez esta se le opone como sujeto y exige comportamientos humanos de respeto hacia ella”, esto quiere decir que, en las relaciones entre los seres humanos con la naturaleza, surgen ciertos comportamientos como el cuidado, la reciprocidad o la solidaridad, que permitir la reproducción y mantenimiento, tanto para la naturaleza como para los seres humanos. Lo mismo ocurre entre seres humanos, cuando “la necesidad propia existe al mismo tiempo fuera, en la necesidad del trabajo del otro” (Hinkelammert y Mora, 2013, p. 66), exigiendo un comportamiento particular (humano) para con el otro, porque de ello también depende la necesidad propia. Son estas relaciones como hilos que atrapan los criterios técnicos y en la práctica del sujeto libre tejen la *red de factibilidad de la vida real*, como condición de reproducción y mantenimiento de esta.

Lo anterior ocurre por dos razones principales, por un lado, en el mundo de la globalización ya no se producen valores de uso para el autoconsumo, sino valores de uso para otros, y esto implica que la satisfacción de necesidades sea social, los unos dependen de los otros; por el otro lado, el valor de uso como producto es sujeto a usos variados, es decir, sometido a los múltiples fines alternativos como decisión del sujeto de la praxis, sujeto libre de iniciar el proceso de trabajo que mejor le parezca con los valores de uso creados previamente, y que pueden tomar la forma de medio u objeto de trabajo.

¹⁴ El sujeto de la praxis es un ser humano “capaz de vivir y discernir estructuras sociales, regímenes de propiedad y formas de cálculo económico en función de la vida real, reproduciendo y desarrollando las dos fuentes originarias de toda riqueza; un sujeto que busca trascender todas sus objetivaciones, aunque no pueda vivir sin ellas” (Hinkelammert y Mora, 2013, p. 29).

Esta relación entre sujetos y de estos con la naturaleza como criterio práctico fue vista en Marx, cuando menciona que hasta el capitalista debe compartir, ser solidario con los de su clase:

“Posteriormente tiene que compartir con capitalistas que desempeñan otras funciones en el conjunto de la producción social, con los terratenientes, etc. El plusvalor, pues, se escinde en varias partes. Sus fracciones corresponden a diversas categorías de personas y reviste formas diferentes e independientes entre sí, como ganancia, interés, ganancia comercial, renta de tierra, etc.” (Marx, 1976, p. 692).

También Hinkelammert y Mora (2013, p. 78) lo mencionan: “cuando en la producción se entrelazan objetos de trabajo (que vienen de la naturaleza apropiada) y medios de trabajo (productos de trabajos pasados), lo que denominamos producción de productos por medio de productos, necesariamente se entrelazan también los productores de estos productos”. El proceso de trabajo individual al transformarse en proceso de producción se vuelve una economía social en forma de red, que para la sustentabilidad detona comportamientos como la solidaridad, reciprocidad y cuidado para mantenerse fuerte y salubre como *red de factibilidad de la vida real*,¹⁵ que sostiene la vida real de todos los seres humanos y con ello a la naturaleza.

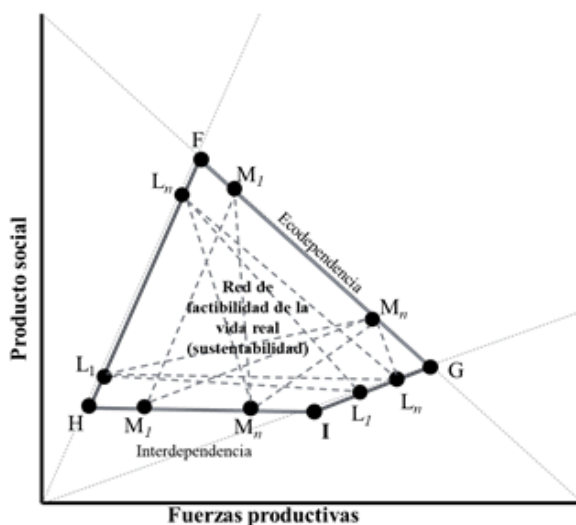
Para ilustrar, se pueden usar los comportamientos de cuidado como condición de reproducción, lo mismo ocurre con los otros criterios de mantenimiento. El cuidado conecta a las personas entre sí, y a estas con la naturaleza, a través de actividades que incluyen todo lo que se hace para mantener, continuar y reparar el mundo en el que se habita, de manera que la vida en él sea lo mejor posible. Los cuidados son interdependencia cuando

¹⁵ Se hace referencia a la factibilidad de cada proyecto parcial en función de los otros proyectos parciales que permiten el sustento de la vida humana, a través del proceso de producción de valores de uso útiles (satisfactores sinérgicos). Esta factibilidad también en sentido de un equilibrio dinámico reproductivo que “no es, sin embargo, un estado ideal por alcanzar asintóticamente, sino más bien, un punto de referencia a partir del cual analizar los constantes desequilibrios que se crean en el metabolismo socio natural entre el ser humano y la naturaleza (circuito natural de la vida) en una forma histórica determinada de organización del trabajo social” (Hinkelammert y Mora, 2013, p. 82).

los seres humanos dependen física y emocionalmente del tiempo que otros dan a lo largo de la vida,¹⁶ aunque sea mayor en ciertos periodos (niñez, incapacidad y vejez), estas relaciones de cuidados se entretjejen como hilos entre los sujetos de la praxis reproduciendo y manteniendo el criterio técnico de interdependencia (Ver línea punteada entre las letras L_1 y L_n en la figura 4).

Por la otra parte, los cuidados son ecoddependencia, las personas son parte de la biosfera y dependen material y energéticamente de ella y, por tanto, del tiempo que se dedique a su protección, conservación, mantenimiento y reproducción en dignidad (Ver línea punteada entre las letras M_1 y M_n en la figura 4). Las relaciones de comportamiento como el cuidado, la solidaridad y la reciprocidad van tejiendo la red de factibilidad que sostiene la vida como espacio de posibilidad (ver la red o maya que se

Figura 4.
Marco alternativo de variaciones para la factibilidad de la vida real.



Fuente: elaboración propia.

¹⁶ Respecto al tiempo de cuidados, no se debe ignorar que este trabajo se le ha cargado históricamente a las mujeres como un asunto natural que, atravesada por la categoría de raza, produce grados mayores de carga hacia las mujeres no blancas.

forma en la figura 4).¹⁷ Estas relaciones como inter y ecoddependencia son dinámicas y ocurren entre sujetos de la praxis, relación entre letras L en figura 4, entre estos sujetos y la naturaleza, relación entre letras M en Figura 4, incluso, entre un solo sujeto y la naturaleza, o un solo sujeto y el colectivo.

El marco alternativo de variaciones de la sustentabilidad, hasta aquí, es completo; sin embargo, su existencia hasta hora sigue siendo abstracta. Lograr su concreción para la sustentabilidad de la vida real implica la coordinación con los demás campos o marcos de la totalidad, puesto que estos se codeterminan mutuamente en el mundo real de manera condicionada. La realidad no es parcializada, es una sola, y para lograr dicho acoplamiento con los marcos de la vida real se necesita pasar de la red de factibilidad de la vida real al sistema de factibilidad, como integración entre las diferentes redes de la totalidad. Esta concepción es muy parecida a lo que Escobar (2010) conceptualiza como la “red del pluriverso”.

2.3. Coordinación del marco de la vida real

El paso de la red de factibilidad de la vida real al sistema de factibilidad de la vida real tiene como condición un criterio de complejidad. Este criterio permite el entendimiento del marco alternativo de variaciones para la sustentabilidad como un sistema complejo que tiene límites, elementos, flujos y subsistemas, siguiendo la conceptualización de García (2006).

El marco alternativo de variaciones de la sustentabilidad, hasta hora, es un recorte de la realidad que estructura a una porción de la totalidad; empero, dicha estructura es influenciada por otras causando procesos de formación, reestructuración o destrucción de estas. Las dinámicas pueden ser causas de situaciones endógena o exógenamente, puesto que las relaciones entre elementos de una estructura o múltiples estructuras son permanentes y cambian con el tiempo.

¹⁷ En este espacio de posibilidad de la vida como red de factibilidad ya se puede hablar de grados de sustentabilidad, antes sería impreciso. Esto es radicalmente nuevo en el sentido de entender al concepto de sustentabilidad como un estado en constante construcción, que además puede ser factible para muchas expresiones o formas de ver (vivir) la vida. Son las condiciones de reproducción y mantenimiento las que permiten asignar a la sustentabilidad su mayor o menor grado, con respecto al espacio de posibilidad de la vida.

La estructura también es entendida como campo. Dussel (2006, p. 15), en esta dirección, menciona que “esta categoría nos permitirá situar los diversos niveles o ámbitos posibles de las acciones [...] en las que el sujeto opera como actor de una función, como participante de múltiples horizontes prácticos, dentro de los cuales se encuentran estructurados [...]. Estos campos se recortan de la totalidad del mundo de la vida cotidiana”.

Cada actividad práctica se puede recortar como marco, dentro del cual interactúan los elementos, acciones e instituciones propias (marco de sustentabilidad, marco económico, marco político, marco cultural, marco de la familia, marco deportivo, etc.),¹⁸ pero la suma de los marcos no es igual a la totalidad o mundo cotidiano. Además, cada marco “tiene grupos de interés, de jerarquización, de maniobras; con sus respectivas expresiones simbólicas, imaginarias, explicativas [...]. Son estructuras prácticas de poder de la voluntad y narrativas para ser conocidas por la razón práctica intersubjetiva” (Dussel, 2006, p. 17).

Los ODS son un ejemplo de lo anterior que, partiendo del marco dominante para la sustentabilidad, en lo concreto están atravesados e influenciados por las relaciones con el marco político imperante, la democracia liberal, el marco económico vigente, el capitalismo neoliberal, el marco cultural, la modernidad, y así con los múltiples marcos que en síntesis construyen la totalidad hegemónica actual.

El análisis de la sustentabilidad como *criterio de complejidad* es crucial como condición para un sistema de factibilidad que permita la reproducción y mantenimiento de la vida real, implicando *condiciones de coordinación* que guíen el proceso de acoplamiento coherente entre diferentes marcos, que admitan su congruencia. La propuesta de una economía para la vida, por ejemplo, es un marco económico recíproco al marco alternativo de variaciones para la sustentabilidad, como ciencia social que estudia la reproducción y el desarrollo de la vida humana en sociedad a partir de la reproducción de las condiciones de la vida real (Hinkelammert y Mora, 2013).

¹⁸ Cada campo, estructura o marco funciona sobre al menos tres escalas de análisis, primero, como biosfera; segundo, como comunidad; y tercero, como individuo, que a su vez es uno en lo privado y otro en lo público. Su orden estricto si importa, puesto es una anidación, donde la biosfera acoge a la comunidad y esta al individuo, pero sus retroalimentaciones son de ida y vuelta.

La coordinación se refiere a un sistema de prácticas enmarcadas en un conjunto de *criterios de articulación* para la sustentabilidad. Puesto que, en lo concreto de la vida real, el cálculo económico, las estructuras de poder, las creencias compartidas, etc., codeterminan el marco alternativo de la sustentabilidad.¹⁹ Esta coordinación funciona como líneas o hilos rectores que admiten maniobrar o ajustar la coherencia codeterminada de los marcos. Algunos de estos criterios de articulación podrían ser la ética y la estética.

Una ética o estética para la vida real sería una guía que articula los marcos de manera recíproca, configurando la totalidad. Estos criterios permitirían cohesionar la realidad concreta en una sola, en un mismo sentido (en este caso, el alternativo). Esto no significa que los criterios de mantenimiento no tengan esta capacidad como coordinadores entre marcos, puesto que estos también hacen parte del sistema de factibilidad de la vida real (ver Figura 5), la diferencia radica en que los criterios articuladores poseen una capacidad de coordinación superior, admiten articular un marco con otro (Letras N en la Figura 5) y, adicional, tienden a ser más dinámicos, no tienen preferencia por un marco en particular, son transversales (ver letras d, en la Figura 5). Cuando el criterio es la ética para la vida real, es fácil interpretar el ajuste recíproco entre marcos, su coordinación tendería a ser contigua.

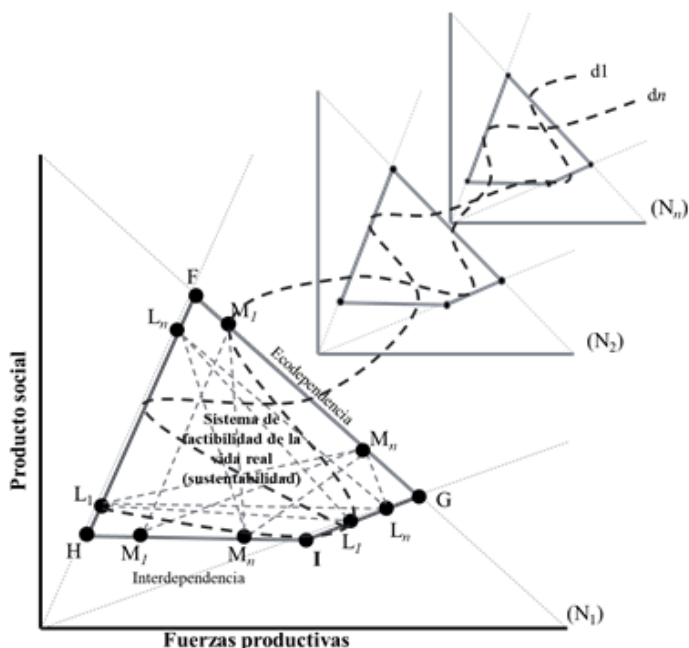
La articulación entre marcos es tal vez la macro coordinación de las coordinaciones, en sentido de orientar las coordinaciones de los demás campos o marcos de la totalidad. Del sistema de factibilidad de la vida real surge la concepción de una economía, política, cultura, etc., que se pueda en conjunto denominar sustentable. Este sistema comprende los múltiples marcos de la totalidad y cada uno funciona porque los otros lo permiten. A esto se le puede decir el *proceso sustentable*, que analiza las condiciones económicas, políticas, culturales, etc., de factibilidad de la vida real.

La coordinación del sistema de factibilidad de la vida real (marco de sustentabilidad) es diferente a la coordinación del sistema del trabajo²⁰ (marco

¹⁹ Esta es la razón por la cual es crucial el paso de una red de factibilidad a un sistema de factibilidad, puesto que la determinación entre marcos se nutre y refuerza, como un circuito vicioso donde casi nada se podría hacer en materia de sustentabilidad alternativa sino se cuenta con una economía, política, cultura, etc., alternativas.

²⁰ Respecto a la coordinación del marco económico, Mora (2020) hace una propuesta que se acopla con la

Figura 5.
Marco alternativo de variaciones para la factibilidad de la vida real desde la complejidad.



Fuente: elaboración propia.

económico) o a la coordinación del sistema institucional (marco político), entre otros. Porque la categoría de sustentabilidad es transversal a todos los marcos o campos de la praxis del sujeto, para concebir la economía, la política, la cultura, etc., primero debe existir la factibilidad de la vida como sustentable. La coordinación del marco de sustentabilidad se construye en lo abstracto y su expresión concreta se da dentro de la coordinación de los demás marcos de la totalidad. “Mas que, de sistemas y subsistemas, estamos en presencia de un entretejido, de una telaraña, la telaraña de la vida” (Mora, 2020, p. 263).

coordinación del marco alternativo de variaciones para la sustentabilidad. Siendo entonces el sistema de coordinación del trabajo social el punto de partida concreto en la posibilidad de ir tejiendo el macrosistema de coordinación de la factibilidad de la vida o sustentabilidad.

El sistema de factibilidad de la vida real presenta ciertas condiciones, no es arbitrario, pero las condiciones permiten la libertad del sujeto. Una libertad con límites marcados desde su misma existencia como ser humano, ineludibles. Por tanto, las condiciones son las naturalmente impuestas al poner en el centro la vida del ser humano (como primera y última instancia). Solo así la vida misma tiene sentido. “El sentido de la vida es vivirla” (Hinkelammert y Mora, 2013, p. 19), y para ello se necesita una vida que vivir.

Conclusiones

El problema central para las ciencias de la sustentabilidad es la reproducción y mantenimiento de las condiciones materiales de la vida (la vida real), debido a que su reproducción y mantenimiento no están aseguradas de manera involuntaria. Por el contrario, determinadas formas de actuar socialmente pueden deteriorar dichas condiciones materiales con la implantación de determinados valores y comportamientos antihumanos. Como sucede con el marco dominante de la sustentabilidad, al no centrar su punto de partida y llegada en el ser humano corporal, viviente, concreto y necesitado.

El marco alternativo de variaciones para la sustentabilidad inicia en el ser humano necesitado concreto, que activa el proceso de trabajo y se convierte en ser humano productivo, con el fin de crear valores de uso útiles para la reproducción y mantenimiento de la vida real concreta. En lo abstracto la creación de valores de uso implica condiciones técnicas, prácticas y de complejidad que transforman al sujeto productor en sujeto de la praxis. Las primeras condiciones, las técnicas, se refiere a los medios necesarios, expresados en inter y ecodependencia; en las segundas, condiciones prácticas, se hace alusión a las pautas de comportamiento, como el cuidado, la reciprocidad y la solidaridad, así como de los conocimientos requeridos en el sistema de división social del trabajo; y, en las terceras, condiciones de complejidad, se hacen referencia a la necesaria coordinación de las primeras dos condiciones (técnica y práctica) dentro de la totalidad, para guiar la praxis humana a través de la ética o la estética, y así construir un sistema coherente con la vida del sujeto concreto.

El marco alternativo de variaciones para la sustentabilidad, como sistema, enmarca al sujeto de la praxis. De los múltiples valores de uso que un ser humano puede elegir para la reproducción y mantenimiento de la vida real, como satisfactores de necesidades, solo se permite elegir aquellos que estén dentro de los márgenes del marco para la sustentabilidad, fortalezcan las relaciones que la reproducen y mantienen (cuidado, reciprocidad y solidaridad) y estén coordinadas con los otros marcos de la totalidad. En resumidas cuentas, valores efectivamente factibles en los criterios técnico, práctico y de complejidad.

El marco alternativo permite entender los problemas de la reproducción material de la vida real en primera y última instancia, pero deja al menos cuatro cuestiones o líneas por desarrollar. Primera, la cuestión del enfrentamiento trascendental de los límites, abriendo la posibilidad del descubrimiento a mejores aspiraciones (consistencia formal). Este camino es compatible con los avances del pensamiento dominante (la economía circular, la ecología industrial, el ACV, entre otros), pero como reflexión trascendental, no como ilusión trascendental (delirio de racionalidad medio-fin que reduce al sujeto de la praxis a un orden de instituciones auto referenciadas (fetichismo)).

Segunda, puntualizar la forma en que los criterios prácticos y de articulación se tejen y entretejen dentro del marco alternativo de la sustentabilidad y con los otros marcos de la realidad, a fin de garantizar la solides del conjunto en forma de red sistémica, la red que sostiene el pluriverso. Tercera, el desarrollo del criterio de complejidad es una cuestión sin explorar en el ámbito de las ciencias de la sustentabilidad desde los enfoques alternativos. Cuarta, operar la propuesta que se presenta en el capítulo, actividad que se puede desarrollar desde las llamadas comunidades de base en resistencia, con el propósito de hacer un contraste entre lo concreto representado (marco alternativo de variaciones de la sustentabilidad) y lo concreto real; un producto en síntesis que admita adentrarse en los criterios de evaluación del sistema de factibilidad de la vida real. Un método conciso para el diseño y formulación de políticas, planes, programas y proyectos que guíe la sustentabilidad, pero con un enfoque alternativo.

REFERENCIAS

- Dussel, E. (2006). *20 Tesis de Política*. Primera edición. México, DF: Siglo XXI editores y Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe.
- Dussel, E. (2019). *La Producción Teórica de Marx. Un comentario a los Grundrisse*. Sexta reimpresión. Ciudad de México: Siglo XXI editores.
- Escobar, A. (2010). *Una minga para el postdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales*. Primera edición. Lima: Fondo Editorial de Ciencias Sociales Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- García, R. (2006). *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación de la investigación interdisciplinaria*. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A.
 Disponible en: <https://doi.org/10.18682/jcs.v0i6.582>.
- González, M. y Toledo, V. (2014). *The Social Metabolism. A Socio-Ecological Theory of Historical Change*. Editado por F. Mauro Agnoletti. Springer.
 Disponible en: <http://link.springer.com/10.1007/978-3-319-06358-4>.
- Herrera, H. (2021). “Los marcos de variación en una economía para la vida”, *Economía y Sociedad*, 26(60), pp. 1-23.
 Disponible en: <https://doi.org/https://doi.org/10.15359/eyS.27-60.1>.
- Hinkelammert, F. y Mora, H. (2013). *Hacia una economía para la vida. Preludio a una segunda crítica de la economía política*. Cuarta edición. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Hinkelammert, F. (2015, diciembre 4). “El vaciamiento de los derechos humanos en la estrategia de globalización (La perspectiva de una alternativa)”. *Conferencia de Inauguración del Congreso de ALAS*. San José de Costa Rica.
- Horobet, A., Lucian B., Magdalena R., Balsalobre-Lorente D., Cosmin-Alin B. y Cristina-Carmencita N. (2024). “Exploring the Nexus between Greenhouse Emissions, Environmental Degradation and Green Energy in Europe: A Critique of the Environmental Kuznets Curve”. *Energies*, 17(20), Disponible en: <https://doi.org/10.3390/en17205109>.
- Keynes, J. (1965). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Séptima edición. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

- Marx, K. (1975). *El capital. Crítica de la economía política. El proceso de producción del capital*. Tomo I. Primera español. Ciudad de México: Siglo XXI editores.
- Marx, K. (1976). *El capital. El proceso de circulación del capital*. Tomo II. Primera edición. Ciudad de México: Siglo XXI editores.
- Max-Neef, M., Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (1998). *Desarrollo a Escala Humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Segunda edición. Montevideo: Fundación Dag Hammarskjöld e Icaria Editorial, S.A.
- Mora, H. (2020). “El Sistema de Coordinación del Trabajo Social, entre el caos y el orden. Desempolvando una idea olvidada pero sugestiva”, en F. Hinkelammert (Ed.), *Buscando una espiritualidad de acción: el humanismo de la praxis* (pp. 257-298). Primera edición. San José de Costa Rica: Editorial Arlekin.
- Asamblea General de Naciones Unidas (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo ‘Nuestro futuro común’*.
- O’Brien, H. (2023). “The planet’s economist: has Kate Raworth found a model for sustainable living?”, *The Guardian*, 8 June.
- Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. Primera edición. México, DF: Siglo XXI editores.
- Ramírez-Naranjo, D. y Herrera, H. (2023). “Concepto de sustentabilidad. Revisión crítica de enfoques”, en H. Herrera, R. Colín e H. García (eds.), *Desarrollo y sustentabilidad. Crítica de la economía de mercado capitalista* (pp. 87-120). Primera edición. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Ramírez-Naranjo, D. y Herrera, H. (2024). “Contribución crítica al estudio dominante de la sustentabilidad social”, *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 79(2), pp. 49-79, Disponible en: <https://10.22201/cialc.24486914e.2024.79.57643>
- Raworth, K. (2012). *A Safe and Just Space for Humanity: Can we live within the doughnut?* www.oxfam.org/grow.
- Raworth, K. (2017). *Doughnut Economics: Seven Ways Think Like a 21st-Century Economist*. London: Random House.
- Richardson, K, Steffen W., Lucht, W., Bendtsen, J., Cornell, S., Donges, J., Druke, M., Fetzer, I., Bala, G., Von Blonh, W. (2023) “Earth beyond six of nine planetary boundaries.”. *Science advance*, 9, pp 1-16
Disponible en: <https://www.science.org>.

- Rockström, J., Steffen W., Noone, K., Persson, A., Chapin, F., Lambin E., Lenton, T., Scheffer, M., Folke, C., Schellnhuber, H., Nykvist, B., De Wit, C., Hughes, T., Leeuw, S., Rodhe, H., Sorlin, S., Snyder, P., Costanza, R., Svendi, U., Falkenmark, M., Karlberg, L., Correl, R., Fabry, V., Hamsen, J., Walker, B., Liverman, D., Richarson, K., Crutzen, P., Foley, B. (2009). "Planetary Boundaries: Exploring the Safe Operating Space for Humanity". *Ecology and Society*, 14(2).
Disponibile en: <http://www.ecologyandsociety.org/vol14/iss2/art32/>
- Samuelson, P. y Nordhaus, W. (2006). *Economía*. Decimoctava edición. Madrid: Mc Graw Hill.
- Stern, D. (2017). "The environmental Kuznets curve after 25 years". *Journal Bioecon*, 19, pp. 7–28, Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s10818-017-9243-1>.
- Zilio, M. (2012). "Curva de Kuznets ambiental: la validez de sus fundamentos en países en desarrollo", *Cuadernos de economía*, 35, pp. 43-54.
Disponibile en: www.elsevier.es/cesjef.

Heterodoxia marxista contemporánea. André Gorz y la ética de la ecología política

ADOLFO LIZÁRRAGA GÓMEZ*

Introducción

Desde fines del siglo XIX, en el propio marxismo se habló de continuar la obra del maestro, actuando de acuerdo a los cambios que la realidad sufría con el paso del tiempo. Así, surgieron teorías sobre “fases” del desarrollo capitalista, entre las que destacan las del “imperialismo”, el “capitalismo monopolista de Estado” y el “capitalismo tardío”, pero que caían en lo que Popper (2017, pp. 240-295) denominó “historicismo” ya que —como también reclamó Veraza (1987)— se carece del planteamiento de leyes del desarrollo.

A fines del siglo XX, surge una teoría del “trabajo inmaterial” con base en la observación de los avances tecnológicos alcanzados que, si bien están previstos, principalmente, en *El capital* de Marx, quienes impulsan esta teoría —al igual que aquellos teóricos de las fases—, han preferido hacer abstracción de ese pensador alemán. Hardt y Negri (2004), por ejemplo, sugieren que ya han ido “más allá de Marx” y, luego de anunciar que ha sido superada la obra

* Doctor en Ética y Democracia. Profesor de Asignatura en la FE de la UMSNH. adolfo.lizarraga@umich.mx

de este autor, escribieron: “tenemos la extraña sospecha de que Marx ya estuvo aquí antes que nosotros” (Hardt y Negri, 2004, p. 152). Los teóricos italianos del “trabajo inmaterial”, encabezados por Negri, a los que se ha reconocido como “autonomistas” (Coté y Pybus, 2007; Kang, 2023), tienen en común con el revisionismo iniciado el siglo XIX, que enfrentan directamente la ley del valor que proviene de lo que ellos llaman “economía clásica”, en la que incluyen a Marx.

Debe advertirse que los “autonomistas” se diferencian de otros promotores del trabajo inmaterial, quienes apelan a la emergencia de una “era del conocimiento”. Entre estos promotores, destacan el asesor financiero Peter Drucker, y los investigadores sociales Nico Stehr y Robin Mansell, cuyas teorías fueron adoptadas por la UNESCO (Lizárraga, 2023a), organismo que, luego de promover esa teoría, el año 2022 publicó un documento alertando de la necesidad de reflexionar éticamente sobre el desarrollo tecnológico alcanzado y que llega a la llamada “inteligencia artificial” (UNESCO, 2022).

En este contexto, surge en Francia André Gorz, en cuya obra pueden encontrarse todas las características descritas arriba. Teórico heterodoxo del “trabajo inmaterial”, cuyo último libro por algún tiempo fue difundido por la UNESCO. Esta obra, intitulada *L’Immatériel. Connaissance, valeur et capital* (*Lo inmaterial. Conocimiento, valor y capital*, en adelante *L’Immatériel*),¹ fue publicada en el año 2003, fecha que coincide con el debate en el congreso de los Estados Unidos sobre la regulación de la ingeniería genética y cierra el libro con una disquisición en torno a la llamada “inteligencia artificial”, sobre la base de la formación de una “ética de la ecología política”, que resulta, en suma, la conclusión de un análisis crítico del desarrollo tecnológico capitalista.

En este trabajo se hará una revisión crítica de la obra de Gorz con base en su teoría ética de la ecología política que confronta el desarrollo tecnológico capitalista, abordando los dos sentidos que anuncia esa teoría: una heterodoxia marxista contraria a la ley del valor a la vez que crítica al desarrollo tecnológico capitalista. Así, en la primera parte, se hace un recorrido biográfico de Gorz

¹ Se ha revisado para este trabajo la edición francesa de Galilée, pero se presentará traducido al castellano cada texto que se tome de esa edición, que será, por supuesto, traducción propia.

presentando sus principales y fundamentales influencias teniendo en cuenta los años de publicación de su obra y ubicando su posición ético-humanista, así como la emergencia de su “ecología política” y su definición de trabajo como conceptos generales. En la segunda parte, se expone la teoría de Gorz que, con base en aquellas influencias, llega a una crítica al desarrollo tecnológico alcanzado, incluso por el socialismo soviético y el comunismo chino, dando particularidad a su contraposición al pensamiento dogmático. En un tercer apartado, se exponen las dificultades de su crítica a la obra de Marx, en particular, en la definición de los conceptos generales de “capital” y de “material”, y, por lo tanto, de la crítica “inmaterialista” de la ley del valor y el desarrollo tecnológico. De ahí se extraen en un subapartado, las conclusiones sobre la interpretación crítica y el uso de la obra de Marx por parte de Gorz para la estructuración de su heterodoxia, que resultan en que a una teoría como la que él propone no le es posible separarse de la obra de aquel y confirma la debilidad de su heterodoxia basada en la crítica a la teoría de la ley del valor de Marx.

Cabe advertir que se utiliza en este trabajo literatura en diversos idiomas y que, en su caso, las traducciones a todas esas obras que no están en español, tienen una traducción propia.

1. Formación y desenlace de la obra de Gorz. Principales influencias

La obra de Gorz ha seguido una secuencia desde finales de la década de los años 1950, referida a una ética subjetivo-humanista que se sostiene sobre una crítica al desarrollo científico y tecnológico que llega hasta la primera década de este siglo XXI (Gollain y Fourel, 2012), pues falleció en 2007, cuatro años después de la publicación de *L'Immatériel*, en donde alerta sobre la llamada “inteligencia artificial”.

Las tesis principales de Gorz, y hasta el estilo de escritura y la estructura de sus planteamientos, no esconden sus influencias. El reconocimiento de su pensamiento y su exposición le llegó, primero, de Sartre, quien prologó su primer libro titulado *Le Traître (El traidor)* publicado en 1958, dos años

después de la invasión soviética a Hungría que Sartre criticó. Gorz (2008)² afirma que *El ser y la nada* de Sartre le proporcionó herramientas para pensar un humanismo subjetivista, que —contra lo que afirma Löwy (2017)—, no lo aleja de Marx, pero lo lleva a un planteamiento particular de ética. Es probable que *El existencialismo también es un humanismo* (1946; en adelante, *El existencialismo*) esté en esa influencia, pero Gorz no lo menciona, probablemente por la siguiente razón: *El ser y la nada* y *El existencialismo*, mostraron un lenguaje que llamó la atención de Max Horkheimer quien, como líder de la llamada Escuela de Frankfurt, alentó la crítica, en particular, a la primera de esas obras (Jay, 1989). Herbert Marcuse, amigo e influencia de Gorz, fue el encargado de hacer esa crítica en la que incluye a ambos escritos (Marcuse, 1969) y destaca una oposición un tanto velada a Heidegger (1954) sobre el humanismo. Años más tarde, Jürgen Habermas, por quien Gorz también tuvo apego intelectual, criticó un texto de Heidegger relativo al existencialismo humanista, al que calificó de ser, al menos, nada crítico al nazismo (Habermas, 1990). Es probable que su apego a Marcuse y a Habermas hayan influido para que Gorz no recurriera a *El existencialismo* de Sartre (Gorz, 2008). En 1960 se publica *Crítica a la razón dialéctica* (en adelante *Crítica*), libro en el que Sartre confronta al marxismo soviético, y que profundiza, amplía y consolida el apego de Gorz a ese autor, tanto en contenido como en la estructura de ese libro, en temas como el humanismo, ética, taylorismo, entre otros. La influencia de esta obra de Sartre fue un eje que no pierde continuidad en la obra de Gorz (Gollain y Fourel, 2012).

Por otra parte, en 1959, Gorz conoce a Jean-Marie Vincent, quien influyó en Gorz en su lectura de los *Grundrisse* como texto básico para interpretar a Marx. Vincent ya tenía una relación cercana con Antonio Negri que duró de por vida (Vincent murió en 2004). *Grundrisse* se convirtió en la referencia de la teoría del trabajo inmaterial propuesta y desarrollada por Negri y sus colegas, destacadamente, Maurizio Lazzarato y Paolo Virno. Pero Gorz agregó a esa teoría un toque contra-científico influido por Iván Illich. Desde la década de

² Para esta biografía, se utilizarán en este trabajo directamente las declaraciones de Gorz, y sólo se tendrán en cuenta otras como las ya célebres elaboradas por Willy Gianinazzi (2016) y Françoise Gollain (2018).

1960, Gorz había encontrado en la *Crítica* herramientas básicas para generar una teoría sobre la tecnología, la cual enriquecería apoyándose en la obra de Illich a partir de los años 1970, en los que acuñó conceptos como los de “tecnología abierta” y “tecnología de bloqueo (*verrou*)”, que no menciona Gorz con claridad en su obra, pero que podrían de alguna manera estar presentes en su teoría del “trabajo inmaterial”. En estos años recibió Gorz el reconocimiento de Marcuse,³ cuya revisión filosófica de la tecnología, Gorz miró con simpatía en la década de 1960 y que matizaría en la siguiente década bajo la influencia de Hanna Arendt y, en lo ecológico, con la de Illich. Finalmente, llega la influencia de Jürgen Habermas en lo filosófico político y en los matices de la fenomenología con el uso del concepto de “mundo de la vida” (*Lebenswelt*) de Husserl. En la década de 1990, nuevamente acompañado por Vincent, se consolida en la teoría del “trabajo inmaterial” promovido y difundido por la heterodoxia italiana, aunque Gorz se inclina más por la interpretación de la realidad social con base estadística y económica del filósofo alemán Robert Kurz y del economista canadiense Moishe Postone.⁴

En resumen, en un recorrido cronológico por la obra de Gorz, de 1959 a 1973, destacan sus libros: *La moral de la historia* (1959); *Estrategia obrera y neocapitalismo* (1964); *El socialismo difícil* (1967); *Reforma y revolución* (1969); *Crítica de la división del trabajo* y *Crítica del capitalismo cotidiano* ambos publicados en 1973, en todos ellos se funda su base ética. Desde principios de la década de 1970 fue más explícita su contribución al movimiento social ecologista en una serie de escritos que fueron recopilados en un libro que lleva por título *Ecología y política*, y que es antecedente de sus desarrollos teóricos posteriores que culminan en su *L'Immatériel*. Le siguen a *Ecología y política*, los siguientes libros: *Fundamentos para una moral* y *Ecología*

³ “Particularmente importante es la distinción hecha por Gorz entre los trabajadores técnico-científicos que participan en el control del proceso de producción y en realidad forman parte de la dirección, y aquellos que están sometidos a esta jerarquía” (Marcuse, 1973, pp. 19-20n).

⁴ Gorz no reconoce explícitamente apego a la heterodoxia italiana, lo que pudo hacer dudar a Gollain (2020) a admitir la influencia de Vincent en Gorz, pero los datos biográficos dirigidos por este autor confirman su apego a Vincent. Gollain considera más lógico que Gorz haya querido ligarse a una corriente de corte alemán, como la de Kurz, para adoptar la teoría del “trabajo inmaterial”, se verá a continuación, que esto es impreciso.

y libertad (ambos de 1977); *Adiós al proletariado* (1980); *Los caminos al paraíso* (1983); *Metamorfosis del trabajo* (1988); *Capitalismo socialismo ecología* (1991); *Misérias del presente* (1997); *L'Immatériel* (2003), y, póstumamente, algunos intérpretes y discípulos publicaron selecciones de artículos y entrevistas, destacadamente en *El hilo rojo de la ecología* (2015) y *Su ecología y la nuestra. Antología de ecología política* (2020), recopilaciones hechas por Gollain y Gianinazzi. Los comentarios sobre estos libros póstumos, muestran lo confuso que puede ser la teoría de Gorz, por lo que muchos de sus comentaristas la señalan como “ecología socialista” y él la reconoce como “ética de ecología política”.⁵

2. La heterodoxia ético-ecologista de Gorz

a. “Trabajo inmaterial” y obra de Marx: el dualismo del planteamiento de Gorz

Influido originalmente por Sartre, Gorz forma una ética-subjetivista, contra-socialista y contra-tecnología, manifestando una atención particular por la ecología, que no quiere presentar como “naturalismo”, sino como corriente de contraposición a toda destrucción producida por el artificio que se desarrolla para obtener ganancias económicas, lo cual, a su vez, le da un carácter particular y radical al pensamiento de Gorz. El concepto con el que se asocia a este autor, el de “ecología política”, ha sido observado como una alternativa al de “economía política”, y, sobre todo, al de “crítica de la economía política” (Desguerriers, 2012, pp. 28-29), pues aspira a ser entendido como crítica al discurso y visión de la época que Gorz concibe novedosa y a la que es necesario pensar de forma particular, tal como lo hizo el marxismo desde fines del

⁵ Un ejemplo de lo confuso que es ubicar en un esquema teórico a Gorz, es el interesante recorrido por su obra que realiza Flipo (2017). Flipo logra resumir la obra de Gorz en su anti-socialismo a la vez que expone, de manera inconsciente, esa generalizada confusión, misma que no se debe a la cantidad de autores a los que Gorz ha leído como afirma Metzger (2018, p. 12), y de los que, comprensiblemente, ha tomado algunas referencias, sino a las diversas corrientes teóricas de las que Gorz ha tomado influencia, aunque, como a la del “trabajo inmaterial”, se vea obligado a ser crítico, teniendo que regresar a Marx, de cuya obra —también contra Metzger— no parece tener un conocimiento erudito, como se verá al final de este trabajo.

siglo XIX y todo el XX; Gorz concibe un concepto de trabajo, que evoluciona hacia el de desarrollo tecnológico.

En su examen marxista heterodoxo del concepto de trabajo, este autor austro-francés muestra su contra-socialismo soviético y contra-comunismo chino (Gorz, 2019), mismo que mostró desde principios de los años 1960 —sobre la base de la *Crítica* de Sartre—, en particular, en su *Socialismo difícil* (1967) y hasta uno de sus últimos textos que se intituló *Riqueza sin valor, valor sin riqueza* (2005, incluido en Gorz, 2008a), en los que enfatiza la diferencia entre el trabajo “como lo entendemos ahora”, contra lo que llama —con Sartre— “antropológico”, que apela a la racionalidad. En este sentido, su lectura de los textos de Marcuse sobre industrialización, y de los *Grundrisse* de Marx, son de gran utilidad a Gorz para confrontar una comprensión dogmática de los conceptos de “trabajo”, “desarrollo tecnológico” y “ley del valor”, concebida, ésta última, en términos de tiempo de trabajo, y, por ello, medible, matemática y positivista.

Gorz no concibe que la era del “trabajo inmaterial” ni la del conocimiento, confirmen el triunfo del trabajador sobre el capital. Estos fenómenos son resultado del desarrollo de las capacidades para el trabajo, y se convierten formas novedosas de imposición del capitalismo mediante la maquinización y el desarrollo tecnológico, sobre la humanidad, de ahí que su lectura de la obra de Marx parezca más ortodoxa.⁶

El rechazo radical al socialismo doctrinario por parte de Gorz, a través de su crítica a la ley del valor, puede sintetizarse, entonces, en una doble y encontrada posición: por un lado, aparece como aliado de la teoría del “trabajo inmaterial” mientras que, por otro lado, muestra su apego a la obra de Marx y, por lo tanto, su contraposición a aquella teoría.⁷ En esta última perspectiva, la concepción de Gorz:

⁶ Con estas tesis, Gorz se acerca a los teóricos marxistas más actuales que muestran su ortodoxia siguiendo el concepto de “subsunción real del trabajo al capital” (Fuchs, 2022; Fuchs y Fischer, 2015. Cf. un resumen de estas teorías en Lizárraga, 2023, 76-79).

⁷ Los “autonomistas” estaban convencidos de que los cambios de la “realidad social” dejaron en el pasado la obra de Marx (Hardt y Negri, 2004, pp. 140-153).

1. Expone con crudeza los riesgos de la teoría del trabajo inmaterial, pues este oculta el sentido y el ser capitalista del desarrollo tecnológico alcanzado.
2. Expone la deshumanización del desarrollo tecnológico moderno capitalista, en el que incurre también el socialismo soviético y el comunismo chino. Gorz observa que este desarrollo rebasa los límites del individualismo para arribar al pleno maquinismo de la vida social, pues llega a la biotecnología y la llamada “inteligencia artificial”, lo que lo lleva a fortalecer su concepción sobre la imposición del “conocimiento” sobre el “saber” en la raíz del ser humano: el trabajo y la biología humana.

Gorz descubre, en principio, una ética humanista-subjetivista como eje de su teoría que, ante la del “trabajo inmaterial” y el socialismo doctrinario aparece más ortodoxa a la obra de Marx. Pero niega la vigencia de la ley del valor consolidando, así, esa doble vertiente en su heterodoxia.

b. Ética y desarrollo tecnológico: humanismo contra maquinismo en Gorz

Como dijimos antes, Gorz inició su examen crítico del desarrollo tecnológico desde la década de 1960, y nunca reconoció que el socialismo surgido en el siglo XX, ni el soviético ni el chino, pusiera las condiciones para llegar a la sociedad que prometen, por el contrario, exacerbaron las principales bases del desarrollo capitalista: la explotación y enajenación humanas, en suma, son anti-humanas.

El anti-humanismo del socialismo soviético y del comunismo chino arriba evolucionado al siglo XXI, por lo que, en *L'Immateriel*, la tesis general de Gorz es que el desarrollo social alcanzado pone ante la disyuntiva entre lo natural y lo artificial de la humanidad, en la que lo artificial se va imponiendo de un modo que sólo podría controlarse mediante la reflexión ética. Gorz (2003, p. 90) toma partido: “la biología nos protegía contra la arbitrariedad de los hombres”. Contrariamente al encuentro con la libertad que ha

demandado la humanidad en la historia y que es una fundamental promesa de la modernidad tecnológica, la opción por la genética y la ciencia, llevan a la esclavitud ya sea por voluntad de científicos y/o de políticos, ya de la enajenación debida a la cibernética y la tecnología. En cualquier caso, según Gorz, se socava el principio moderno de “todos los hombres nacen iguales y libres”, y tiende a borrarse la historia de la humanidad al eliminar tradiciones y genética humana. La ciencia como tecnología reemplaza a las relaciones humanas y naturales como origen de toda vida y existencia. Este origen científico se aleja de la sensibilidad, y no asegura ya su humanidad. De un modo que recuerda a Hegel, afirma Gorz que esta etapa de la historia humana es la del espíritu, que es el “objeto” a dominar en la actualidad; antes procedía la alotecnia (término que toma Gorz de Sloterdijk), es decir, el impulso al dominio humano de la naturaleza que inicia por considerarla materia a someter y servirse de ella como portadora de energía para el desarrollo humano. Concretamente, se descubre un potencial que abre una nueva era: la materia contiene información de la que es posible apropiarse mediante la inteligencia. Y más que esperar los fracasos de estos intentos que disuade desarrollarlos, se espera que surja una ética que rechace la dominación. Es una batalla en la mente (principio hegeliano).⁸

Para Gorz, la identificación artificial entre biología humana y máquinas, que ha sido puesta a disposición, significa un direccionamiento objetivo (incluso sobrehumano) del quehacer subjetivo, mediante la programación de lo humano por lo humano que tiende a la robotización de la humanidad como superación de ésta, con tendencia, no a la producción de humanos por humanos, tampoco a la identificación de humanos con máquinas, sino a la producción de máquinas por máquinas. Este hecho se muestra en la ingeniería genética. El patrimonio genético pierde poder ante el artificio, y forma una cultura de superación de la naturaleza, que es cultura de la elección, con vistas a superar los límites individuales de quien habrá de ser producto de la

⁸ En el prólogo a sus *Principios de la filosofía del derecho*, Hegel se refiere a la importancia de la “formación y renacimiento de la mente” (*die Bildung und Erweckung der Gemüter*) como rescate del pensamiento filosófico ante el positivismo cuantitativo (Lizárraga, 2023a, p. 324). Quizás Gorz no va en esta dirección conscientemente, pero denota apego al pensamiento alemán que guía a Marx, probablemente, influido por Sartre.

generación cibernética, pero, sobre todo, de quienes “hacen” la ciencia y la tecnología, es decir, se pone el ser humano en manos de la pericia y voluntad de unos, con juicios extraídos de su propia voluntad, una predeterminación que ha de devenir en un ser específico, tecnológicamente determinado y no autor de su propia vida, no debido a su naturaleza, sino al artificio de los otros, que hace posible una homogeneización de la humanidad y su desnaturalización, produciendo una estandarización cibernética. La concepción positivista de la evolución se impone como norma sobre este desarrollo humano que se presenta como tecnología. Este proyecto aparenta ser el mejoramiento de la humanidad, pero se ha tornado, según Gorz, en la satisfacción de necesidades de las máquinas, de tal suerte que la humanidad desde su constitución natural o biológica se torna, por su parte, en un límite para el mejoramiento de las máquinas. Este hecho se consolida en su producción mediante la relación estrecha que establecen ciencia y economía capitalista, en la que el capital medía en favor de las máquinas haciéndolas capitalistas y demandan soberanía sobre la humanidad.

Esta unidad entre capital y ciencia, fortalece la ingeniería genética que muestra la imposición de la ciencia sobre la humanidad y que se presenta como mejoramiento del ser humano y empodera el darwinismo social: el evolucionismo humano a cada vez más alto nivel. Es una forma de enajenación. La inteligencia y la vida artificiales ya no son alotecnía, sino heterotecnía: unidad de ciencia y mercado, que ofrece producción especializada y crea novedosos consumidores y vendedores, sin mayor intervención de quien recibe el “beneficio”, quien aparece como objeto de experimentación y aprendizaje. La heterotecnía se manifiesta en sus resultados, pues hace posible la conversión del ser humano en otro que sí mismo: un individuo puede hablar chino moviendo la boca como si estuviera hablando sueco y tocar el piano con manos de boxeador, etc., dice Gorz. Se anuncia la emergencia de cyborgs.

c. Trabajo y salida del capitalismo

Esta hetero-tecnización obliga, según Gorz, a cuestionar el desarrollo tecnológico y el humanismo que comporta; es posible incidir con la tecnología en la sustitución de la vida en el planeta. Llega, entonces, Gorz a reflexionar sobre el concepto de “inteligencia artificial”, en torno al cual, según él, gira un humanismo que descubre el in-humanismo del desarrollo del “trabajo inmaterial”. En esta tarea, Gorz se apoya en su concepción de la ecología y la diferenciación entre conocimiento y saber, que lleva a la formación de una élite que impone las condiciones de vida social actual.

Según Gorz, el movimiento ecologista es la primera muestra de preocupación por el desarrollo tecnológico, pues ese movimiento nació no en defensa de la naturaleza, sino contra la destrucción cultural, social y política del “bien común” impulsada por la obtención de privilegios. Los bienes gratuitos, en general, aportados por la naturaleza, son contaminados con la presencia productivista de la humanidad; los recursos naturales son convertidos en propiedad privada para su valorización económica. En sus primeros escritos, Gorz (2020) concibe que este hecho caracteriza al Antropoceno y la Alotecnia, después Gorz (2008) las concibe como acciones opuestas a la humanidad y como necesidades del capitalismo cuya base de desarrollo se impone sobre toda naturaleza y aparece el artificio como medio fundamental de satisfacción perenne de sus necesidades, tesis que Gorz comenzó a desarrollar desde 1964 en su *Stratégie ouvrière et néo-capitalisme* (Gorz, 1969a) en la que puede apreciarse ya la influencia de Marcuse. La relación salió del control humano: las máquinas, que servían antes para que el ser humano sometiera a la naturaleza, ahora imponen su poder sobre el ser humano mismo. El “desarrollo del conocimiento tecnocientífico” ha generado con ese dominio más que una sociedad de la inteligencia, “una sociedad de la ignorancia”, tesis que -sin darle crédito- Gorz comparte con Adam Smith, y adopta una actitud ilustrada: la sociedad conoce cada día más, pero comprende progresivamente menos; la especialización secciona más a la sociedad, sin que esos especialistas comprendan los alcances de su saber. La tecnociencia, con sus productos, en particular, las

máquinas, exige al ser humano una conducta cultural material que rebasa las capacidades humanas, por lo cual el individuo debe formarse para adecuarse a las necesidades de ese avance tecnológico: debemos consumir y producir más, desde la perspectiva que traza la máquina.⁹ Por último, el ser humano no sólo usa las máquinas para producir y facilitar su vida, sino que debe convertirse a ellas para “aumentar sus capacidades” mediante prótesis. Sólo la ecología opone el medio ambiente, que incluye al ser humano, como prioridad del desarrollo, y ve a la ciencia como herramienta que debe manejarse buscando alcanzar la relación inmediata y positiva entre ciencia y buen vivir.¹⁰

Esta posible independencia de y poder de sometimiento sobre su creador, el ser humano, la consolida la ciencia con las matemáticas. Desde Descartes, la matematización de la naturaleza, dice Gorz con Husserl (y desde la perspectiva de Sartre), concibe al “pensamiento sin el cuerpo”, esta sería la concepción básica de la “inteligencia artificial”. El pensamiento escapa del cuerpo para posicionarse en la mecanización, funcionando sólo bajo “las leyes y las reglas del cálculo” complementando un concepto de racionalidad determinada que domina el ambiente: seres humanos y naturaleza se conciben como entidades particulares, y al universo como la general. El punto de partida, es la liberación de las cualidades humanas, específicamente el pensamiento, llegando a trascender en la maquinización. La creación de máquinas y la producción de conceptos que este desarrollo posibilita, llevó a que se concibieran máquinas capaces de sustituir al ser humano, incluso, en su pensamiento, pues él mismo les ha “transferido su alma”.

Según Gorz, en materia de “inteligencia artificial”, “mente” y pensamiento se identifican en las matemáticas, liberándose de pasiones, sentimientos y sensaciones, en suma: impulsa la capacitación para superar el mundo sensible, la finitud de la vida natural y de la subjetividad. Promueve

⁹ Este planteamiento que ya está previsto por Marx en el capítulo XIII del tomo I de *El capital*, recuerda la tesis de Nietzsche que dice: “Nos estamos asemejando cada vez más a esas personas activas que ruedan como rueda la piedra, conforme a la estupidez de la mecánica” (En alemán: “rollen, wie der Stein rollt, gemäß der Dummheit der Mechanik” (Nietzsche, 2013, p. 186, Han, 2023, p. 11).

¹⁰ Marcuse había ya adelantado que la ciencia no debe ser objetiva, sino subjetiva, en la medida en que deba identificarse con los medios de los que la humanidad echa mano para ser más humano y no menos humano, como diría Heidegger (1954, pp. 61 y ss.), cf. Lizárraga (2020 y 2023), tesis que parece seguir Gorz.

“el conocimiento por el conocimiento” y, en su pureza, “el acceso a la verdad” (Gorz, 2003, pp. 71-72). La ciencia sustituye a la naturaleza humana radicalmente, desde el embarazo, la maternidad y la mujer, mediante el manejo bio-científico, tecnológico y la clonación. La humanidad la emprende contra la naturaleza como una lucha contra el azar, la incertidumbre y el desorden. Gorz supone que esta es la base fundamental del lema positivista “orden y progreso”, por una parte, y de la “alianza” entre ciencia y capitalismo, por la otra, que conforman un espíritu que supone una forma de vida social dominante para suprimir la contingencia propia de la naturaleza.

La ciencia, en alianza con el capital, se convierte en demiurgo. Este poder fundamental se muestra en la mercantilización de la concepción, de la maternidad, de genes, células madre, embriones y de órganos, en fin, en la comercialización de seres humanos y de nichos ecológicos artificialmente concebidos. Este dramático panorama aparece en el llamado que hace la UNESCO (2022) a la ética. El conocimiento se ha hundido en el poder del experimento y la supresión de límites.

Pero la relación entre capital y ciencia ha sido dialéctica: se oponen una a la otra. Por una parte, se conforma una época, no del conocimiento, sino del demiurgo: emerge una vida sobre la eliminación de lo natural, convirtiendo a la humanidad en una entidad etérea; la ciencia realiza su tarea mostrando su “disgusto por la vida biológica y la naturaleza” y descubre el camino hacia la creación de una humanidad novedosa con rasgos cada vez menos naturales y de élite, creando una cultura del desprecio de la naturaleza y de su carácter azaroso, cambiándolo por uno presuntamente más exacto, con comunicación cada vez más mecánica y artificial: se da el paso de la “inteligencia artificial” a la “vida artificial”. Pero emerge, al mismo tiempo, la posibilidad de la eliminación de la ley del valor, poniendo en crisis al capitalismo.

Al tomar partido por la biología, Gorz clama por el reconocimiento de que la inteligencia es sólo humana, pues requiere de sensibilidad, y, por lo tanto, es impropio el término “inteligencia” artificial; no es una posición romántica o sentimentalista la de Gorz. Aquí, parece —pues no lo dice— utilizar expresiones de Rosa Luxemburgo. Así, podría pensarse que Gorz

quiere ir por otra dirección respecto de las teorías “reformistas”, sin que quede claro a quienes se refiere con ello: si a los “autonomistas” o a los marxistas ortodoxos. En cualquier caso, Gorz alude al cambio radical, es decir, revolucionario, adoptando, ahora, una consigna que parece ser de un marxismo radical a la vez que, digamos, prudente, con la consigna de “civilización o barbarie”, impulsada por Rosa Luxemburgo (2018, 247-358), y, con ello, se diferencia de Hardt y Negri (2004), que también hablan de la actual, como una “era de la guerra”, y manejan el concepto de “resistencia”. Gorz, por su parte, habla de “salida del capitalismo”, y habla de una modernidad de “barbarie”, que significa guerra, masacres, hambre, rutina humana (Gorz, 2008, p. 3)¹¹ La ciencia se ha convertido en el medio de guerra de la humanidad contra la naturaleza. La inteligencia es vida, según Gorz, por lo que, transferida a las máquinas, se le invierte esencialmente, pues significa la conversión de la no vida en espíritu. A las máquinas se les concibe como seres vivos con “características de sistemas vivos naturales”. La ingeniería genética y la nanotecnología aparecen como el nivel más alto del proyecto de emancipación del espíritu de la naturaleza, incluida la humana.

3. Observaciones críticas al planteamiento de Gorz: ¿Qué está en crisis?

a. El oscuro marxismo heterodoxo de Gorz: la vigencia de la ley del valor

Gorz, con su humanismo ético ecologista, apunta hacia la obra de Marx, lo cual podría confirmarse cuando utiliza la paráfrasis “salida” (*sortie*) en vez de “caída” (*Falls*) del capitalismo.¹² En ese sentido, su heterodoxia se dirige al radical concepto de trabajo y, por lo tanto, a la ley del valor.

¹¹ En esta tesis se asemeja más Gorz a lo que se ha reconocido como “teoría crítica”, aunque no a la que proviene de la Escuela de Frankfurt (como afirma Kang, 2023), sino a la heterodoxa que se relaciona más a Nussbaum y Giroux (cf. Giroux, 2018).

¹² “De ahí la tesis ecologista de una “salida del trabajo”, o, al menos, la idea de regresar a un trabajo cuyo contenido sería emancipador, pero, en este debate, una parte de la discusión es puramente semántica, porque hablar de “trabajo”, de “obrar” (Arendt) o de “actividad” (Gorz) no tiene sentido más que en la medida en que se remite a las prácticas concretas claramente diferenciadas” (Flippo, 2014, p. 172).

Como se dijo arriba, la referencia a Marx es los *Grundrisse*, obra considerada por la teoría del “trabajo inmaterial” como el espacio en donde Marx expone con mayor claridad y decisión su teoría sobre la tecnología y del desarrollo acabado del capitalismo. Gorz comparte esta tesis, pero, a diferencia de la teoría del “trabajo inmaterial”, lo aborda en el marco de la sustitución del sujeto por la máquina, cuyo desarrollo llega a la ingeniería genética y a la llamada “inteligencia artificial”.

La posición humanista de Gorz se opone al positivismo científico (Gorz, 2008), por una parte, pero, sobre esta base, también se opone a la vigencia de la ley del valor en un doble sentido: primero, en tanto medida de valor, pues se concibe desde las matemáticas, y, en segundo lugar, considera que el debate sobre la actualidad del dominio de la ley del valor ha perdido sentido. Lo que inquieta a Gorz es el dominio creciente de la ciencia-tecnología sobre la humanidad, que, en su desarrollo, hace aparecer a los robots como más inteligentes, y tiende a convertir al ser humano en autómatas una vez que es controlado, desde su nacimiento y el desarrollo de su existencia, por voluntad de un grupo de personas que se convierte en élite que domina radicalmente a la humanidad desde su origen biológico.

Con base en estas tres tesis, Gorz se remite a una de los *Grundrisse* que dice: “El proceso de producción no podrá ser más confundido con el proceso de trabajo”. Con esta afirmación pudiera pensarse que Gorz va a la raíz social de la humanidad, como lo menciona en *Sartre y Marx* (Gorz, 1969) y critica el naturalismo en el que podría caer la contraposición radical al capitalismo. Pero no advierte que esta tesis se desarrolla en el tomo II de *El capital*, por lo que tiene la misma actitud que Negri: hace un uso sesgado de la obra de Marx, lo cual se denota, además, en su siguiente afirmación: “He notado la vacilación de la terminología de Marx porque encontramos una vacilación similar en los textos económicos y gerenciales actuales” (Gorz, 2003, p. 7). Formalmente, contra Gorz —y Negri—, esta afirmación lleva a recordar que los *Grundrisse* es un escrito que, aunque tenía el propósito de ser publicado, terminó siendo una obra inconclusa, producto de una escritura apresurada (Rosdolsky, 2004), y un borrador de obras como *Contribución a la crítica de*

la economía política y, más tarde, de *El capital*, por lo que, concebirla como un texto acabado, puede llevar a confusión, como posiblemente le ocurrió a Gorz al afirmar con los “autonomistas”, que el “trabajo inmaterial” se convierte en la “forma hegemónica del trabajo” y en el “corazón de la creación de valor”, mientras que el trabajo material remite a las relaciones cooperativas y expresiones culturales de la vida cotidiana, de donde, para Gorz, a diferencia de los “autonomistas”, se desprende la contraposición entre conocimiento y saber: el saber parte de la “cultura cotidiana”, el conocimiento de la superación del saber.¹³ Esta interpretación sesgada de la obra de Marx, se basa al menos en tres tesis oscuras y confusas de la teoría del “trabajo inmaterial” que Gorz comparte:

1. La primera dice que la ley marxiana del valor puede ser superada, pues proviene de la forma de trabajo material del taylorismo, tesis que también está en la *Crítica* de Sartre, en la que la comunidad es imposible, sólo se vuelve posible por el “trabajo inmaterial” post-fordista. Según esta tesis, el taylorismo es despojo de saberes, habilidades y capacidades de los trabajadores y se caracteriza por la “división parcelaria del trabajo” y una “destrucción del saber cotidiano” de la población proveniente del sector rural, que prevaleció todavía en los años del Estado de Bienestar y el modelo de industrialización. Esta tesis es más oscura cuando en ella se afirma que la “división parcelaria” y destructiva del trabajo y del saber se expone en los capítulos XIV y XV del tomo I de *El capital*. Esto es impreciso: Marx escribe sobre la parcelación y cautiverio del ser humano en el trabajo, en los capítulos XI al XIII de ese libro. En los XIV y XV, se sintetiza el tránsito de la subsunción formal a la real.

¹³ Gollain (2023) se refirió a la importancia que tiene en Gorz la vida cotidiana, como “mundo vivido”, que parafrasea, según él, el término “mundo de la vida” de Husserl. Pero esto no conecta a Gorz con la Escuela de Frankfurt, como afirma Gollain, sino con Habermas, como dice Gorz en *Metamorfosis*, y —como el propio Gollain (2012) lo había expuesto—. Habermas no se ubica en esa Escuela, y ésta sólo sobrevive en la obra de sus fundadores, Horkheimer y Adorno, como concluyen Harris *et al.* (2023), al comparar la obra de Gorz con la reciente “teoría crítica”, principalmente, la de Axel Honneth quien observa la ampliación de la Teoría Crítica a otros autores, como Foucault (Honneth, 2007).

2. Gorz afirma que los capítulos XIV y XV de *El capital* están influidos por Ferguson y Ure. Hardt y Negri (2004) aseveran lo mismo. Pero, no hay en esos capítulos una sola referencia de esa naturaleza ni tampoco es posible limitar el planteamiento de Marx a una lectura de esos autores.
3. Gorz afirma con los “autonomistas”, que en el taylorismo era “necesario hacer que el obrero cumpliera con la regularidad de un autómatas, sin cuestionar la orden que le transmitía la maquinaria industrial”. En el postfordismo, “deben entrar en el proceso de producción con todo el bagaje cultural que han adquirido a través de juegos, deportes de equipo, luchas, disputas, actividades musicales y teatrales, etc.”, actividades no laborales donde desarrollan su vivacidad, su capacidad de improvisación y cooperación. “Es su saber vernáculo lo que la empresa post-fordista pone a trabajar y explota” (Gorz, 2003, pp. 10-11).

Es posible que en esta afirmación Gorz comience a introducirse en el debate sobre el tiempo libre y tome de Marcuse los componentes fundamentales y radicales, lo cual resulta productivo, pero bien pudo haber hecho referencia a lo que Marx habla de Owen y Smith en los *Grundrisse* y reafirma en los capítulos XII y XIII del tomo I de *El capital*, que hablan de la necesidad de una determinada educación, por una parte, como forma de superar el tiempo de trabajo. Con ello, Gorz tendría la perspectiva ética moral del socialismo utópico puesta en cuestión por Marx. En segundo lugar, en el pasaje de los *Grundrisse* en el que Marx se refiere a esos autores (Marx, 2007, pp. 236 y ss.), habla de “la economía real”, teóricamente estructurada con argumentos relativos al disfrute del desarrollo de la fuerza productiva, como el ahorro en el tiempo de trabajo en concordancia con el tiempo libre, y que conducen al pleno desarrollo del individuo. La argumentación de Gorz lleva a esta disquisición, pero se detiene y adopta la tesis del “trabajo inmaterial” de que en la época post-fordista el trabajador está ganando en su confrontación con la máquina. Pero

esta última afirmación no ha demostrado que la producción actual no tenga lugar ya sobre las bases de la ley del valor, y la reduce a la superficial definición de su medida.

Hasta aquí, a su pesar, Gorz ha expuesto lo infundado de explicar la realidad actual capitalista sin la ley del valor. Su disquisición de la era moderna capitalista ha llevado a la humanización del saber y del trabajo, y ha coincidido con Marx en que el conocimiento y su despliegue en los procesos productivos, remite a la convivencia cotidiana en donde se asientan las bases de su teorización. De esta síntesis de conocimiento y vida cotidiana se desprende que la “sociedad y sus dispositivos no pueden producir sujetos personales”. Esta producción subjetiva sólo puede acontecer “por el uso... del lenguaje, gestos, esquemas de interpretación y el componente de la cultura propia de la sociedad” (Gorz, 2003, p. 11).

La mayor parte de estas tesis, que se concentran en su *L'Immatériel*, ya Gorz las había adelantado en su *Metamorfosis*, en donde sugiere, por una parte, que la producción de sujetos tiene lugar fuera de los procesos productivos dotados de sentido por la economía actual, y llevan, así, al ocultamiento de una ley específica en la dispersa base social que le da forma, esto es, ya no hay forma social específica, como la capitalista, tesis que también está en *Multitud* de Negri y Hardt. Se trata de una heteronomía resultado del desarrollo sobre bases irracionales propias del capitalismo. Pero, además de que desobjetiviza, en el sentido hegeliano, al proceso de trabajo, Gorz queda ante la disyuntiva de plantear con claridad una nueva forma de sociedad con estructura objetiva, es decir, con leyes, algo que también tiene pendiente de aclarar la teoría del “trabajo inmaterial”.

Así, en vez de anunciar una nueva ley social, la teoría del “trabajo inmaterial” recurre a una tesis por demás complicada: la “comunicación” se convierte en la fuente del valor. El concepto de comunicación sufre aquí una limitación y el valor no se sabe qué es. Pero se llega a un planteamiento radical: no sólo se ha superado la ley del valor, sino también aquella ley que completa al capitalismo: la ley de la acumulación. El trabajador ya no produce

capital ni para el capital; también sugiere que ese trabajador no produce para otros. Esta es una tesis que Gorz desarrolla desde los años 1960. Por ejemplo, en Gorz (1981), afirma que el problema a estudiar no es ya el proceso de trabajo, sino el de distribución, es decir, la fuente radical se ha superado: el trabajo, y, para resolver el problema de distribución, se precisa, según él, de la democracia, concepto al que da contenido el de comunidad. La comunicación se realiza en una “red económica”, que se autoorganiza y tiene como producto la interacción que alimenta a cada individuo. Es decir, la producción sigue siendo social. Ante esta evidencia, Gorz afirma: “Cada uno tiene que producir como actividad para dar nacimiento a un proceso resultante del trabajo de todos y que supera la suma de actividades individuales” (Gorz, 2003, p. 13). Esta tesis se acerca al concepto de “común” de Negri, sin que Gorz lo reconozca, y adopta un término que alude fundamentalmente a la tesis de la comunidad: el de “improvisado”, que sustituye a los de “intuición” y al de naturaleza humana gregaria, entre otros.

El concepto de “improvisación” se amplía desde la creatividad e innovación individual hasta una red económica que termina siendo un trabajo colectivo cuyo resultado es la comunidad. Falta saber si se están formando leyes sociales novedosas que, como cualquier otro objeto, limita el actuar del individuo de forma concreta. Con esta sociedad heterónoma, Gorz apunta a la tesis de lo “común”, acuñada por Negri, en tanto que la producción actual, tecnológico-inmaterial, es puesta a disposición de todos y, con ello, es posible eliminar el concepto de “enajenación”, pues trabajo, producción y productos ya no son “reificados”. Gorz insinúa con esto, que se ha acercado a Marx y es lo más cercano que puede estar de la fusión entre la rebeldía anarquista y comunismo.¹⁴ Según esta tesis, el capitalismo ha sido superado por su propio desarrollo, una vez que ha dotado a los individuos de capacidades suficientes

¹⁴ En *El hilo conductor de la ecología*, se expone la aversión de Gorz a todo tipo de obstáculo a la libertad, incluidos socialismo y comunismo de su tiempo. Gollain (2023) intenta descubrir en esto el nexo irrompible de Gorz con Sartre, pero descuida que Sartre pretende seguir el pensamiento alemán que cruza por Marx, hasta llegar a Heidegger a través de la fenomenología de Husserl, como si se tratara, efectivamente, de un hilo conductor. Gollain se ve obligado a forzar el lenguaje de Gorz para hacer más clara la aparición de la influencia de Sartre, con lo que abandona el lenguaje de Gorz y a Gorz mismo.

para hacer del trabajo, ahora inmaterial, un proceso comunitario y de autoproducción.

La ley del valor, ya no es puesta en crisis sólo de modo cuantitativo, también entra en crisis aquello que le permite la medición, el trabajo material, y en particular, lo que hace posible y hasta necesaria la medición: el tiempo de trabajo y el trabajo asalariado, poniendo en crisis, entonces, al sistema social capitalista. Esta crisis es propiciada por la dilución del tiempo de no trabajo en el de trabajo y la emergencia del auto-emprendimiento generalizado. Gorz comparte con Negri esta tesis y, muy probablemente, el concepto de “no trabajo” es una manera modificada del de “tiempo libre” de Marcuse y que también puso en examen Benjamin (1972). Gorz completa esa tesis con el concepto de auto-emprendimiento, siguiendo a Kurz y a Postone (Gorz, 2008a, pp. 56 y ss.), desviándose, así, por completo de lo que Marx expone en los *Grundrisse* en el lugar antes citado.

Pero Gorz ve que la autoproducción de la existencia sigue presa de la producción económica, persiguiendo un “salario básico” (*revenu d'existence*). Se concibe, así, que el capital exige determinado tipo de productores con capacidades, habilidades y productividad que son, a su vez, productos mediados por el mercado. Gorz, ante esto, ve la alternativa del “salario básico”, con el que prevé la remuneración de una actividad que no crea valor económico como “valor trabajo”, pero crea productos con valor mercantil que, en tanto no se mide por el tiempo de trabajo, requiere de otro patrón ejemplar. Ese valor proviene del conocimiento, entendido como capacidad creada por el trabajador; diversos autores conciben la teoría de Gorz como del “fin del trabajo”, pero al enfrentarse a la dificultad de clasificarla en una corriente en particular, simplemente se le ubica en la “teoría crítica” (Granter y Aroles, 2023). Como afirmamos al inicio de este ensayo, él prefirió hablar de “fin del trabajo” como lo “entendemos ahora”. El problema ahora es saber, por una parte, cómo intercambiar el conocimiento (preocupación que, sin decirlo, Gorz comparte con Nico Stehr) y sus productos, y, por otra, finalmente, cómo el capital se apropia de uno y de otros, cómo se convierten en capital. La respuesta de Gorz a estas cuestiones inicia por diferenciar entre “saber” y “conocimiento”.

Para Gorz el saber lo adquiere el individuo en la vida cotidiana, lo desarrolla, y anuncia su independencia de la actividad económica moderna, el valor le aparece a este individuo como algo externo. Si el “saber”, así comprendido, no es apropiado por el capital, estamos ante la vida misma del individuo (paráfrasis de otra tesis de los *Grundrisse*). La posibilidad de enajenación del saber surge con el trabajo profesional, que constituye una alteración del saber, y lo lleva hasta su desaparición. Concebido culturalmente, el trabajo, en tanto saber, aparece como propiedad social y común, y la profesión asume su superación. Se conforma, así, una “cultura cotidiana” que pone en riesgo a la ética: “Hacer de la “ética” la especialidad de expertos equivale a abstraerla de la experiencia y la cultura cotidianas, a constatar su extinción” (Gorz, 1991, p. 47).

El conocimiento se define por la actividad de aprendizaje y producción de nuevos medios de producción. Sus productos lo representan, y pone en crisis al capitalismo, en la medida en que propicia que el trabajador deje de ser preso de las máquinas y del conocimiento mismo, pues aparece no sólo como su creador, sino como el único que pueda ponerles en movimiento productivo, tesis que Gorz —sin advertirlo—, comparte con Drucker. Quien porta el conocimiento domina al trabajo manual, y, a continuación, el capital se hace dependiente de aquél. El conocimiento se va generalizando y creando una nueva cultura que hace de todo individuo y, por lo tanto, de todo trabajador, un conocedor de los productos del conocimiento que, de esta forma, es compartido y generalizado, y generaliza, luego, el cuestionamiento de la existencia del capital. La producción material se diversifica y anuncia la diversificación del conocimiento, poniendo en cuestión la posibilidad de los intercambios masivos en torno a un valor homogéneo o equivalente general. Aparece la amenaza a la ley del valor bajo la forma de gratuidad social de la producción que es, a su vez, la generalización, socialización o puesta en común de la riqueza social.

Aparece la contradicción entre capital y empresa. El capital va adquiriendo la esencia que le otorga el conocimiento y lo convierte en capital cognitivo. Aparece un movimiento que va desde el dominio del capital en su forma de

tecnología, a la dependencia del capital por el trabajador tecnológico, hasta la disolución de la medida del valor y, con ello, a la sugerencia de la emergencia del “trabajo inmaterial”, es decir, a la crisis de la ley del valor y del capitalismo. También sin advertirlo, con esta tesis llega a Stehr, pues remite a la “propiedad intelectual” y el “secreto empresarial”. Emerge la propiedad intelectual que trata a los clientes como usuarios determinados, de suerte que el producto ya no es vendido, sino que adquiere el carácter de renta o de uso temporal a base de un costo determinado. Lo que implicaría que el valor de cambio va cediendo el lugar privilegiado como fin de la producción, a la vez que lo va ganando el valor de uso.¹⁵ El productor aparece como vendedor de un servicio y no de un trabajo, el trabajo deja de ser la fuente de valor, ahora lo es el servicio. Productos y valor se convierten en servicios.

Esto hace de los productos actuales medios de producción de marcas y de necesidades, anhelos, imágenes de sí mismo y estilos de vida, incluso invierten la relación entre lo que se quiere y lo que se desea.¹⁶ Los valores de uso convertidos en normas de existencia aparecen aunados a principios y valores que la modernidad burguesa prometió, impulsó e hizo sus medios de desarrollo: la libertad y la consecución progresiva de la igualdad. El mercado se convirtió en el medio prometedor eficaz para la consecución de esos fines,¹⁷ crea novedosas imágenes que afectan al individuo consumidor y creador, haciendo a las mercancías cautivadoras de la sensibilidad humana, capaces de fomentar e impulsar el espíritu de búsqueda de la novedad en el bienestar, haciendo de cada producto un objeto portador de normas efímeras. El consumo se convierte en la fuerza impulsora de la creatividad y de la productividad bajo determinadas normas sociales a las que se somete, incluso,

¹⁵ “Ahí se sitúa el conflicto: lo que para el marxismo clásico es valor de uso y racionalidad (“generidad”), para la crítica ecologista es alienación y superficialidad fenoménica” (Flipo, 2014, p. 172). Lo que Flipo llama “marxismo clásico” es impreciso. El “marxismo clásico” se ha referido siempre al que proviene de Marx y Engels, mientras que Flipo lo identifica con el que proviene de la segunda internacional de fines del siglo XIX, es decir, posterior a Marx y que Engels todavía enfrentó y que, además, continuó a partir de inicios del siglo XX con las teorías sobre “fases” del capitalismo en las que destacó Lenin (Veraza, 1987)

¹⁶ Gorz, probablemente influenciado por Packard (Marty, 2021, p. 2) refiere aquí al consumismo en los Estados Unidos, mismo que propicia una productividad cada vez más ilimitada y es causa el deterioro ambiental (Gorz, 2008).

¹⁷ Este hecho lo retrata de manera dramática en Gorz (1973, pp. 9-13); también Benjamín (1972).

internamente, a pesar de que, en principio, le son impuestas de fuera, de un mundo de consumidores que van dando forma a la sociedad y a las que los individuos, ahora, en su carácter de productores, tendrán que observar y tener en cuenta en su desarrollo personal. Este proceso remite a un poder político en la competencia productivo-mercantil, que lleva en su núcleo la absorción del imaginario social-individual: cultura y vida cotidiana.¹⁸

b. Concepto de capital y crisis del capitalismo. Notas conclusivas

Hasta aquí, no ha resultado un concepto de capital, aunque esté presente en la exposición de Gorz. Al igual que la teoría del “trabajo inmaterial”, este autor ha dejado en sus lectores la responsabilidad de encontrar la definición de diversos conceptos fundamentales. Pero, Gorz se diferencia de aquella teoría, al menos en dos aspectos destacados. El primero es que recurre desde Francia al pensamiento alemán para explicar la realidad actual, siguiendo al fenomenológico, por una parte, y llegando, por el camino que le traza ese sentido, al concepto de *Bildung*, que en la *Fenomenología del espíritu* de Hegel tiene el sentido de “formación”, y que Gorz conecta con el de “cultura”. Con esta estrategia investigativa y expositiva con rasgos fenomenológicos, parece Gorz llegar a completar conceptos fundamentales, como el de capital, como se intentará exponer y completar en este apartado siguiendo a Gorz, quien, recordemos, lleva a poner en cuestión fenomenológicamente al espíritu capitalista, con un planteamiento que tampoco es claro.

La segunda diferencia con los “autonomistas” italianos, es que Gorz menciona que es el capitalismo lo que ha entrado en crisis, y lo radical descansa en el espacio en el que tiene lugar el proceso directo de trabajo como creador de comunidad; la concepción de trabajo, así, no es teórica, sino dependiente de la vida cotidiana, que incluye la creación de un lenguaje que lleva a la raíz de la producción: la creación de valor, que queda ahora ligada al conocimiento, pero que Gorz parece negarse a compartir con Negri y Hardt que ese valor se “realiza” en sus productos. Caffentzis (2007) concibe que la crítica de la teoría

¹⁸ En la teoría *operaista*, estos hechos están referidos a los afectos (Arvidsson, 2007, pp. 8-23).

del “trabajo inmaterial” a la de la ley del valor, en particular, sugiere atenerse a la “transferencia de valor” de las máquinas, pero Caffentzis pone en duda que el futuro del capitalismo esté en una teoría sobre las máquinas que produce. Gorz parece ir en esta dirección que plantea Caffentzis, pero de un modo contradictorio, pues, por un lado, plantea que son máquinas y software el producto del capitalismo lo que lo pone en crisis, pero son, a la vez, aquello de lo que el capital se apropia y lo negativo a la humanidad en la actualidad, lo que dificulta concebir en máquinas y software, esto es, en los productos del trabajo inmaterial o el conocimiento, el sentido que lleve a una sociedad post-capitalista.

La hipótesis de Gorz es que el conocimiento es una “forma novedosa de extracción de la capacidad creativa”, esto nos colocaría en la raíz del problema, el cual tiene lugar en los nuevos procesos comunicativos debido a las creaciones de lo que llamó “economía del conocimiento”, que permite la “emancipación simbólica del trabajo inmaterial de las relaciones sociales del capital, no una emancipación real” (Gorz, 2004, p. 207); se han creado las condiciones para que la explotación aparezca ahora de manera inmaterial y como auto-explotación, creando un lenguaje matematizado que homogeniza contenidos y sentidos, desde una economía emancipada y desconectada de la experiencia sensible, operando con formalizaciones simbólicas y estructurando redes de relaciones sociales que conforman una realidad más grande que supera las fronteras de las relaciones sociales vividas y experimentadas. Los productos del trabajo contienen un valor interior propio, “intrínseco” y una significación en sí. El valor más aparente es estético, y tiene un sentido de “fuerza, agilidad, salud, coraje, etc., incomparable, inconsumible, inapropiable, indivisible y no intercambiable”. La “economía del conocimiento” produce y generaliza la “rarificación” y, de esa manera, la privatización e impulsa la antisocialidad. El conocimiento se torna destructivo objetivamente, incluso del capital: “Su valor es indecible, puramente convencional, ficticio, especulativo o simbólico” (Gorz, 2004, p. 212), y pone en crisis al valor económico de la producción material.

Pero Gorz tampoco ofrece un concepto de material. En su humanismo, encuentra que la producción debida a la economía del conocimiento, se aparta

de la capitalista y tiene para ésta un “potencial negativo” en lo estético y lo ético, que no es intercambiable y alienable, no sólo como producto y valor de uso, sino que no lo es su creador: “el sujeto cognoscente”. A este conocimiento llama Gorz “valor de verdad” y no es originalmente un “medio de producción”, un “instrumento”, ni una “fuente de valor”, pero es retenible por el capitalismo. No es “conocimiento instrumental” que es “susceptible de ser capitalizado”. Gorz lo llama “conocimiento-verdad”, que aprende también al conocimiento técnico y al instrumental, y es fuente de riqueza y de sentido, en suma, puede autoproducirse y ser “fin en sí mismo”. Es fuerza productiva en tanto fuerza de trabajo, pero el trabajo no es su destino exclusivo ni primero, y menos aún en su forma capitalista. El dominio sobre el conocimiento es, pues, la nueva alternativa del capitalismo, y no la reducción de “toda la actividad humana” a “actividades instrumentales de producción”, y es aquí donde Gorz parece concluir su diferenciación de Marx, a la vez que lo sigue, cuando alude a aquella tesis de que sobre la separación progresiva entre trabajo y producción. El punto nuclear a teorizar, sugiere Gorz, es la perversión capitalista del conocimiento como riqueza y fuente de riqueza.

De esta manera, Gorz parece querer corregir la tesis de Negri y Hardt (2004, p. 109) que dice que lo inmaterial no es el trabajo, sino sus productos. La producción estética-ética a la que hace alusión Gorz, se parece a lo que Negri llama “afectos”, pero Gorz les identifica como “externalidades” al capitalismo que se oponen a él, y a lo que denomina “capital humano”. El producto de este contra- capitalismo es un ser humano con sentimientos y “una cultura común”. Y obliga a los teóricos del conocimiento y el trabajo inmaterial a “redefinir la riqueza”. Por su parte, Gorz, siguiendo a Sartre, concibe que la base del capitalismo es la escasez, que, ahora, se concentra en “la inteligencia”, obstaculiza su circulación y disposición en común, mediante la privatización de medios de comunicación y la concentración de competencias que pueden funcionar como “capital cognitivo”.

Al mutar a esta nueva forma (la cognitiva), para Gorz, el capital resuelve su crisis, ahora el proceso de intercambio es de “fuerzas” que Gorz llama “externalidades positivas”, y tienen lugar en la multiplicidad de intercambios en la vida colectiva cotidiana. Ellas presentan el conjunto de habilidades y

capacidades individuales contenidas en productos que fortalecen a sus poseedores quienes aparecen, ahora, como productores de la riqueza, por una parte, pero, por otra, también de su organización colectiva y social, de suerte que el desarrollo individual dependerá de su capacidad colectiva de “autoorganización”. Gorz, concibe a esta organización autónoma como un componente más del valor de la riqueza que no es medible. Este determinante social sustituye al “socialmente necesario” y tiende a la superación del capitalismo, pues ahora la producción de riqueza depende más de la creatividad humana, tanto en la producción de objetos de consumo como de sus formas de organización producto de su voluntad. Ahora la productividad depende más de la actividad humana y menos del capital, que sostiene su dominio en la producción cuyo valor es medible. La nueva sociedad se sostiene sobre el sentimiento de satisfacción de parte de los individuos con su trabajo y consumo sociales, y la ciencia debe buscar, en esta época, la medida de esta satisfacción.¹⁹ El “valor de verdad”, opuesto al “valor económico” capitalista podría ser aquel componente “antropológico” que Gorz plantea al tratar —con Sartre— de diferenciarlo del trabajo “tal como lo conocemos hoy”, pero tampoco es claro ese desarrollo teórico en Gorz, por lo que, podemos concluir, que Gorz ha encontrado, prácticamente sin proponérselo, un argumento para explicar su rechazo a la mera concepción del valor positivista-matemática, para entender aquella definición de capital de valor que se valoriza a sí mismo, como una cualidad que trasciende la superficie de la medida.

Emerge, ahora, continúa Gorz, una “sociedad de la cultura”, y utiliza el término alemán *Bildung*, muy probablemente todavía bajo la influencia de Sartre.²⁰ Con ese término se refiere al “cultivo de facultades sensoriales, afectivas, expresivas, corporales”, es decir, la fundación de un ser humano que

¹⁹ Tesis que también aparece en Stehr (2016 y 2020), sin que sepamos si Stehr la toma de Gorz.

²⁰ El término *Bildung* ha sido problematizado por diversos autores, y entre los pocos acuerdos a los que se ha arribado, está el de concebir que se ha modificado su significado en la historia del pensamiento alemán, por una parte, y, por otra, en la fuerza que tiene en la obra de Hegel. Es probable que en esto se muestre el apego de Gorz a Sartre, quien, como se expuso, utiliza incluso el lenguaje de Hegel en su teoría, aunque, si se concordara con el planteamiento de que Gorz se adapta a la Escuela de Frankfurt, Adorno desarrolló una definición de educación y de cultura en cierto modo apegada a este término de *Bildung*, pero debe advertirse que lo hizo de un modo prudente y matizado como *Halbbildung* (Lizárraga 2023 y 2023a).

forma un “patrimonio” social natural, dado por capacidades individuales desarrolladas en una sociedad dominada por una clase, la del “conocimiento” (*knowledge class*), constituida por trabajadores de lo inmaterial, que inicia siendo una élite separada no sólo del conjunto social, sino de ellos en tanto personificación del capital, creando una entidad que crece con el tiempo generalizando su esencia como “clase del conocimiento”, que va dejando de ser una élite para convertirse en una tendencia social ascendente, progresiva y general. Esta fase de desarrollo social se consolida con la creación y uso cada vez más generalizado del software, que permite la gratuidad del uso de los productos del trabajo y, sobre todo, del establecimiento de redes de socialización que ponen en cuestión, cuando no en crisis, a la forma social capitalista. Las relaciones sociales mediadas por el software propician y hacen realidad el que los individuos decidan relacionarse por el gusto de hacerlo, por una parte, y por el gusto de usar los medios de comunicación interindividuales, por la otra, no por razones comerciales o de dinero, etc., propias de las relaciones capitalistas. Manifiestan, además, y finalmente, gusto por el trabajo que, en otras épocas, constituía un peso indeseable. No separa al trabajo del hogar, la familia, los pasatiempos, en fin, la vida personal. El trabajo se identifica cada vez más con el tiempo libre. Esta realidad es, según Gorz, una creación capitalista contra el capitalismo que muestra que “otro mundo es posible”. El concepto de *Bildung* aparecería, así, en su significación plena: la formación de un sujeto real.

Ni Gorz ni Negri, por ejemplo, reconocieron que este planteamiento en ellos convertido en teoría está en los *Grundrisse* en su forma básica y general. Gorz coincide con la teoría del “trabajo inmaterial”, pero no puede ser insensible a la des-humanización del desarrollo tecnológico que aún se desarrolla en la actualidad. Así, manifiesta sus temores ante la situación a la que parece tender el desarrollo del conocimiento y el saber actuales, y el título de la última parte de su *L'Immatériel* inicia con puntos suspensivos y entre signos de interrogación: “... o ¿hacia una civilización post-humana?”, poniendo a sus lectores ante la preocupación ahora expresada también por la UNESCO: debe aclararse éticamente el desarrollo del conocimiento y del saber que llega a la “inteligencia artificial”, como un asunto de humanidad.

Es posible que la falta de definición de conceptos fundamentales por parte de Gorz, se deba a que concibe que los hechos sociales aparecen como fenómenos que tienen una determinada coherencia superficial entre ellos, y se adopte esta especie de fenomenología como estrategia de investigación y de exposición, que pone por sí misma de manifiesto cuánto concepto se quiera exponer. Es posible que esta estrategia no de pie a definiciones, pero tampoco a una realidad objetiva concreta de lo que Gorz concibe como capital y, por lo tanto, que justifique una crítica a la obra de Marx sin hablar en el mismo lenguaje, algo que se expresa en el uso sesgado de su obra. Las dimensiones y límites del capital que Gorz concibe fenomenológicamente, sugiere un aspecto sobre otro que requieren de la superación de todos ellos para alcanzar una sociedad post-capitalista al menos alejada de la alienación tecnológica.

REFERENCIAS

- Arvidsson, A. (2007). Creative Class or Administrative Class? On Advertising and the 'Underground'. *Ephemera. theory & politics in organization*, 7/1, pp. 8-23.
- Benjamín, W. (1972). El "flâner". En Benjamin, W. *Iluminaciones/II Baudelaire. Un poeta en el esplendor del capitalismo* (pp. 49-83). Taurus.
- Caffentzis, G. (2007). Crystals and Analytical Engines: Historical and Conceptual Preliminaries to a New Theory of Machines. *Ephemera. theory & politics in organization*, 7/1, pp. 24-45.
- Coté, M. and Pybus, J. (2007). Learning to Immaterial Labour 2.0. *Ephemera. theory & politics in organization*, 7/1, pp. 88-106.
- Desguerriers, G. *et al.* (2012). Comprendre l'Écologie Politique. Pourquoi est-elle nécessairement républicaine et révolutionnaire. *l'UFAL* www.ufal.org/livres.
- Drucker, P. (1999). *La sociedad poscapitalista*. Editorial Sudamericana.
- Flippo, F. (2014). Marxisme, lutte des classes et écologisme. *Actuel Marx* 1/55, pp. 162-176.
- Flippo, F. (2017). Andre Gorz, de l'existentialisme au salut par les TIC. *Sens public*. <https://doi.org/10.7202/1048833ar>

- Fuchs, C. (2022). *Digital Capitalism Media, Communication and Society*. Volume Three. Routledge.
- Fisher, E. & Fuchs, Ch. (2015). *Reconsidering Value and Labour in the Digital Age*. Palgrave Macmillan.
- Gianinazzi, W. (2016) *André Gorz. Une vie*. La Découverte.
- Giroux, H. (2018) *La guerra del neoliberalismo contra la educación superior*. Herder Editorial.
- Gollain, F. (2012). André Gorz était-il un écologiste?. *Écologie & politique* 1/44, pp. 77-91.
- Gollain, F. (2020). Travail et subjectivité chez André Gorz. *Sens public*, pp. 1-13.
- Gollain, F. (2023). Gorz a déconstruit le mythe de la croissance comme condition de justice sociale. *Etopia*. <https://etopia.be/blog/2023/04/06/francoise-gollain-gorz-a-deconstruit-le-mythe-de-la-croissance-comme-condition-de-justice-sociale/>
- Gollain, F. (2018). *André Gorz: Une philosophie de l'émancipation*. Editions L'Harmattan
- Gorz, A. (1969). *Sartre y Marx*. Ediciones de Pasado y Presente.
- Gorz, A. (1969a). *Estrategia obrera y neocapitalismo*. Ediciones ERA.
- Gorz, A. [Michel Bosquet] (septembre-octobre 1973). Mettez du socialisme dans votre moteur. *Le Sauvage*, (6), pp. 9-13.
- Gorz, A. (1981 [1968]). El socialismo difícil. En Fromm, E. et al. *La sociedad industrial contemporánea*. Siglo XXI Editores, pp. 127-167.
- Gorz, A. (1983). *Los caminos del paraíso*. Ed. Laia.
- Gorz, A. (1991). *Capitalisme Socialisme Ecologie. Désorientations Orientations*. Éditions Galilée.
- Gorz, A. (1992). L'écologie politique entre expertocratie et autolimitation. *Actuel Marx* 2/12, pp. 15-29.
- Gorz, A. (2003). *L'Immatériel. Connaissance, valeur et capital*. Éditions Galilée.
- Gorz, A. (2004). Économie de la connaissance, exploitation des savoirs. Entretien avec Carlo Verdone et Yann Moulier Boutang. *Multitudes* 1(15), pp. 205-216.
- Gorz, A. (mercredi 25 janvier 2006). L'écologie, une éthique de la libération. *Revue Critique d'Ecologie Politique*. <https://ecorev.org/spip.php?article449>
- Gorz, A. (2008). Le travail, entre écologie et socialisme. *Écologie & politique* 1/35, pp. 119-127. <https://www.cairn.info/revue-ecologie-et-politique-2008-1-page-119.htm>.

- Gorz, A. (2008a). *Ecologica*. Galilée.
- Gorz, A. (2019). *El hilo conductor de la ecología. Sobre el tiempo, la vida y el trabajo*. Icaria.
- Gorz, A. (2020). *Leur écologie et la nôtre. Anthologie d'écologie politique*. Textes introduits et présentés par Françoise Gollain et Willy Gianinazzi. Editions du Seuil.
- Granter, E. and Aroles, J. (2023). Crisis and Utopia: André Gorz and the end of work. *Journal of Classical Sociology*, 23(2), pp. 211-228.
- Habermas, J. (1990). *Strukturwandel der Öffentlichkeit*. Frankfurt am Main, Suhrkamp. Vorwort zur Neuauflage 1990. S. pp. 11-50.
- Han, B.-Ch. (2023). *Vida contemplativa. Elogio de la inactividad*. Taurus.
- Hardt, M. (1996). Introduction: laboratory Italy. In Hardt, M. & Virno, P. (ed.) *Radical Thought in Italy: A Potential Politics* (pp. 1-11). University of Minnesota.
- Harris, N. (2023). André Gorz and contemporary Frankfurt School Critical Theory: Alienation, eco-socialism and post-productivism. *Journal of Classical Sociology*, 23/2, pp. 229-241.
- Heidegger, M. (1954). *Platons Lehre von der Wahrheit. Mit einem Brief über Den "Humanismus"*. Verlag A. Francke Ag.
- Honneth, A. (2007) *Pathologien der Vernunft. Geschichte und Gegenwart der Kritischen Theorie*. Suhrkamp.
- Jay, M. (1989). *La imaginación dialéctica. Una historia de la Escuela de Frankfurt*. Taurus.
- Kang, J. (2023). Toward a critical social theory of AI: Knowledge, information, and intelligence in the later works of André Gorz. *Journal of Classical Sociology*, 23/2, pp. 264-280.
- Lizárraga, A. (2020). Marcuse y *humanitas*: ética, trabajo y educación. En Naval, C. et al. *Una acción educativa pensada. Reflexiones desde la filosofía de la educación* (cap. 53). Dykinson.
- Lizárraga, A. (2023). *Riqueza y educación en Marx. La formación humana desde la perspectiva de El capital*. Dykinson.
- Lizárraga, A. (2023a). Formación y objetivación en Hegel. *Bildung en Prólogos e introducciones. Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, 40/2, pp. 321-332.

- Löwy, M. (2017). Le marxisme d'Andre Gorz. Dans *EcoRev'* 2/45, pp. 104-115.
- Luxemburgo, R. (2018) *Obras escogidas*. Partido de la Revolución Democrática.
<https://www.prd.org.mx/libros/documentos/libros/Obras-escogidas-luxemburgo.pdf>
- Mansell, R. (2010). The life and times of the information society. *Prometheus*, 28/2, pp. 165-186.
- Marcuse, H. (1973). *Counterrevolution and revolt*. Editions du Seuil.
- Marcuse, H. (1969). Existencialismo. Comentarios a la obra de Jean-Paul Sartre: "El Ser y la Nada". En Marcuse, H. *Ética de la revolución* (pp. 55-94). (Trad. Álvarez Remon, A.) Taurus.
- Marty, C. (2021). La connaissance comme objet commun: La critique du capitalisme immatériel par André Gorz. *Transversales*, L'objet et la production de commun(s), 19, http://tristan.u-bourgogne.fr/CGC/publications/Transversales/Objet_production_de_commun/C_Marty.html.
- Marx, K. (2007) *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. Borrador 1857-1858*. Tomo II. Siglo XXI Editores.
- Marx, K. und Engels, F. (1983). *Werke*. Band 42. Dietz Verlag.
- Negri, A. & Hardt, M. (2004). *Multitude. War and Democracy in the Age of the Empire*. The Penguin Press.
- Nietzsche, F. (2013). *Menschliches, Allzumenschliches*. Holzinger. Band I.
- Popper, K. (2017). *La sociedad abierta y sus enemigos*. Paidós.
- Rosdolsky, R. (2004). *Génesis y estructura de El capital de Marx*. Siglo XXI Editores. Parte I. Introducción, pp. 27-127.
- Sartre, J. (1966 [1946]). *L'existentialisme Est Un Humanisme*. Les Éditions Nagel.
- Sartre, J. (1943). *L'être et le néant. Essai d'ontologie phénoménologique*. Éditions Gallimard.
- Stehr, N. and Adolf, M. (2016) The Price of Knowledge. *Social Epistemology*, 30/5-6, pp. 483-512.
- Stehr, N. y Voss, D. (2020). *Money. A Theory of Modern Society*. Routledge.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia (2022) *Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial*. UNESCO.
- Veraza, J. (1987) *Para la crítica a las teorías del imperialismo*. Itaca.

Cooperativismo, economía social solidaria y desarrollo local. Retos y perspectivas

JUAN CARLOS HIDALGO SANJURJO*

Introducción

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar cómo el apego estricto a los principios normativos y operativos en el funcionamiento interno de las unidades económicas constituidas bajo la figura de cooperativas resulta insuficiente para quedar exentas de replicar las prácticas capitalistas de apropiación de valor (plusvalía) producido por trabajo ajeno.

Esto se debe a que las cooperativas necesariamente operan dentro de un contexto macroeconómico en el que predominan las unidades y lógica operativa capitalista, lo que las obliga a competir por la apropiación de la ganancia con otras unidades económicas (capitalistas y no capitalistas) mediante la productividad en el ámbito del mercado.

Para este efecto se hace realiza el análisis apoyado en dos de las categorías fundamentales de la economía marxista: la plusvalía y la ganancia, entendida la primera como aquel excedente generado por el tiempo de trabajo adicional no pagado y que es apropiado directamente por el propietario de los medios

* Doctor en Ciencias del Desarrollo Sustentable. Profesor de Asignatura en la FE de la UMSNH.
juan.hidalgo@umich.mx

de producción donde se produce, es decir, corresponde al análisis de la organización y normatividad con la que se lleva a cabo el trabajo al interior de la unidad económica, se aborda entonces en un ámbito microeconómico, aunque normado socialmente. El análisis de la categoría de ganancia, en contraste, se ubica en el ámbito macroeconómico, en el que confluyen con un propósito competitivo todas las unidades económicas generando como resultado la transferencia de plusvalía de las unidades menos competitivas hacia las más competitivas.

De ahí que, si bien, internamente una cooperativa que sigue rigurosamente los principios de operación interna establecidos para este tipo de unidades puede ser que no reproduzca la dinámica de apropiación de trabajo ajeno, ya que no supone la apropiación colectiva de los medios de producción, la gestión democrática y el reparto justo y consensuado de los beneficios; sin embargo, ineludiblemente debe participar en la dinámica competitiva del mercado viéndose sujeta a la mecánica de transferencia de valor entre unidades económicas.

Empíricamente, se toma el caso del Consorcio Cooperativo Mondragón por dos razones: la primera refiere al hecho de que es una de las cooperativas más emblemáticas y conocidas mundialmente por su trayectoria y trascendencia, y segundo, porque existe amplia información sobre sus operaciones. La creciente incorporación de trabajadores asalariados y otras características en la evolución histórica del Consorcio aportan elementos empíricos para el análisis propuesto.

Finalmente, se postula la pertinencia de articular el análisis y la operación de las unidades económicas cooperativas en la perspectiva teórica y sistémica de la economía social solidaria.

1. El cooperativismo, magnitud y riesgos

Se entiende aquí a las cooperativas como “una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes a través de una empresa de propiedad

conjunta y controlada democráticamente [que] promueve beneficios tanto económicos como sociales para sus miembros, y se rigen por principios y valores cooperativos acordados internacionalmente” (socioeco.org., 2021, párr. 1).

Los principios cooperativos, reconocidos generalmente, refieren a la ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad (socioeco.org., 2021, párr. 1) y suelen expresarse de manera concreta en siete determinaciones: “*a*) membresía abierta y voluntaria, *b*) gestión democrática por parte de los miembros, *c*) participación económica de los miembros, *d*) autonomía e independencia, *e*) educación, formación e información, *f*) cooperación entre cooperativas, y *g*) compromiso con la comunidad” (Pérez, 2014, pp. 6-7).

El cooperativismo es un fenómeno de larga data, no obstante, las principales motivaciones que alentaron su surgimiento en términos generales siguen siendo las mismas; la generación de espacios alternativos ante los vacíos y carencias propiciados por el predominante sistema capitalista. En términos generales, el cooperativismo surge inicialmente como respuesta defensiva ante el creciente desempleo y/o a la precarización del mismo, frecuentemente ligado a proyectos sociales y/o político-ideológicos más amplios, como el socialismo utópico, el sinarquismo y la pastoral social.

Para 2020 en México se identifican unas 18,000 cooperativas con cerca de 9 millones de socios, de éstas 12,076 son de consumo, 5,200 de producción y 762 de ahorro y préstamo (la coperacha.org.mx). A escala mundial para 2022 las cooperativas generan ingresos aproximadamente por 2,035 billones de dólares anuales y emplean al 10% de la PEA mundial, es decir que unos 280 millones de personas son cooperativistas (Ayvar, 2022). Sin embargo, el cooperativismo como movimiento no ha logrado trascender de manera generalizada su condición de marginalidad y subordinación frente al capital, y constituirse como auténtica alternativa sistémica. Esta subordinación se revela cuando menos en dos formas:

1. Como una sujeción a la dinámica competitiva mercantil que impone a las unidades cooperativas los términos de su actividad productiva,

y con ello un importante grado de vulnerabilidad ante los altibajos y vaivenes del mercado.

2. Mediante su encadenamiento con grandes empresas que les imponen condiciones generalmente asimétricas y desventajosas.

En ambos casos suele verificarse una sistemática transferencia de valor, convirtiendo a las cooperativas y por ende a los cooperativistas en sujetos explotados por el capital. En este sentido, cabe destacar que la colectivización de la propiedad de los medios de producción y la implementación de un sistema democrático de gestión y organización del trabajo, junto con una distribución equitativa de los beneficios, como elementos característicos de la operación interna de las cooperativas, pueden constituir condiciones necesarias pero no suficientes para garantizar la emancipación de las unidades cooperativas con respecto a la dinámica competitiva y explotadora del capital y más aún para constituirse como alternativa sistémica.

Con base en esta observación se establece la necesidad de impulsar una segunda fase que implique el deslinde de la dinámica productiva de las unidades cooperativas con respecto del mercado capitalista, proceso cuya enorme complejidad requiere de la construcción de marcos teóricos y proyectos estratégicos adecuados, que van mucho más allá de la dinámica operativa interna de una unidad o incluso de una unión de cooperativas, vistas de manera aislada, adicionalmente implica la construcción y adopción de un paradigma socioeconómico alternativo y el impulso de estrategias orientadas a la definición de un conjunto de políticas públicas y de mecanismos de construcción de organización e integración social.

En términos empíricos las cooperativas pueden presentarse como un conjunto de uniones o sistemas de pequeñas y medianas unidades articuladas y circunscritas a un contexto local, que han tenido importante impacto en el desarrollo de los territorios en los que se encuentran enclavadas, a pesar de lo cual sin embargo mantienen cierto grado de marginalidad y vulnerabilidad ante el contexto económico global.

Por otro lado, existen también casos más o menos excepcionales de cooperativas que han logrado trascender su condición de micro-unidades logrando incrementar considerablemente sus escalas productivas, sus acervos tecnológicos y financieros, incrementando también sus niveles de productividad, lo que les ha permitido enfrentar de manera competitiva al sistema capitalista en su propio terreno de juego; el mercado.

El arraigo del movimiento cooperativo con su sistema socioeconómico y cultural territorial propicia un potencial proceso de autonomización, en contraste, el crecimiento de las cooperativas, no en función de su dinámica social local, sino en sintonía con la dinámica del mercado global, plantea como un riesgo latente su paulatina transformación en unidades cada vez más similares a las empresas capitalistas.

El riesgo de ser absorbidas por la inercia de la dinámica capitalista plantea a las cooperativas retos internos y externos. En lo interno, tiene que ver con la típica frase de que es más fácil formar cien cooperativas que formar un cooperativista, ya que no basta con memorizar los principios del cooperativismo (ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, entre otros). Esto es que el arraigo de las mentalidades y conductas propias de la llamada modernidad y del *ethos* capitalista en cada persona suele ser bastante profundo, y se refleja en aspectos como el individualismo, el consumismo, la ambición acumulativa y la competencia desleal, que suelen minar el espíritu solidario y colectivista, indispensable para el desenvolvimiento del cooperativismo.

En lo que se refiere al contexto socioeconómico externo, el cooperativismo se desenvuelve en un ambiente dominado por la competencia productivista y mercantil capitalista, por la apropiación del excedente económico producido socialmente.

2. Breve análisis del problema desde el enfoque de la crítica de la economía política

La clave teórica para analizar y discernir la problemática disyuntiva que enfrentan las cooperativas insertas en el circuito económico capitalista, tiene

que ver con la adecuada distinción entre las categorías de *plusvalía*¹ y *ganancia*² *media*. Mientras que la primera (*plusvalía*) hace referencia a relaciones de explotación del trabajador asalariado por parte del capitalista, que se realizan al interior de la unidad productiva durante y mediante el proceso de trabajo, la determinación de la *ganancia media* pasa por las relaciones de competencia entre capitalistas por apropiarse del excedente socialmente producido, que se sustenta en la productividad y que se realiza en el ámbito del mercado.

De esta manera la magnitud de ganancia que se apropia cada capitalista puede ser mayor o menor a la plusvalía generada en el seno de su propia unidad productiva. Esto se determina mediante la competencia que se sustenta en la productividad, la cual a su vez se sustenta en la composición orgánica de capital (COC) de cada unidad.

De acuerdo con ello, las unidades con mayor COC y, por tanto, más productivas, se apropiarán no sólo de la plusvalía generada en su propia unidad de producción, sino adicionalmente de una parte de la plusvalía generada por las unidades menos productivas, se trata pues, de una transferencia de plusvalía de las unidades menos competitivas hacia las más competitivas.

De ello se desprende que los trabajadores de cada unidad productiva capitalista, además de ser directamente explotados al interno de dicha unidad, son también explotados indirectamente y externamente mediante la transferencia de parte de su trabajo excedente (plusvalía) hacia otras unidades capitalistas, por el mecanismo de competencia productivista de mercado.

Esta circunstancia induce algunas de las tres vertientes de la teoría de la degeneración cooperativa; “la *degeneración formal o constitucional* sucede cuando las cooperativas toman formas capitalistas, o cuando algunos trabajadores pierden determinados derechos democráticos que anteriormente disfrutaban todos ellos; la segunda, la *degeneración de objetivos*, se refiere a que los principios cooperativos son substituidos por otros objetivos capitalistas, principalmente la maximización de beneficios; y la tercera, la *degeneración de la organización*, está relacionada con la concentración del poder de la cooperativa en manos de una élite” (Michels, 1915).

¹ Plusvalía: relación proporcional entre el capital variable y el excedente, (Marx, 1978).

² Ganancia: relación proporcional entre el capital total (variable más constante) y el excedente, Marx (1978).

Adicionalmente el fenómeno de la globalización de la economía replantea la cuestión de la viabilidad de las cooperativas dentro del sistema capitalista, ya no sólo por el tema antes mencionado respecto a la transferencia de plusvalía entre unidades capitalistas a través de la competencia productivista, sino por el significativo incremento en las escalas productivas y las dimensiones organizacionales que implica la inserción de las cooperativas a los mercados globales, pues “las empresas que no operan en el mercado global corren el riesgo de perder sus posiciones en beneficio de sus competidores que sí se han adecuado para hacer frente a los nuevos retos” (Bakaikoa, et al, 2004, p. 55).

Este incremento en las escalas y dimensiones obliga a agrandar y complejizar las estructuras administrativas, operativas y gerenciales, dificultando el ejercicio democrático y la comunicación entre los socios de base y las cúpulas directivas, induciendo una tendencia hacia un creciente centralismo, poniendo en cuestión aspectos como la democracia cooperativa y el incremento en la contratación de trabajadores asalariados no cooperativistas.

En primer lugar, está el contexto sociocultural global que introyecta en cada individuo una serie de hábitos de pensamiento y conducta acordes a la ideología capitalista, como el individualismo, el egoísmo, la competitividad destructiva, el consumismo y la constante insatisfacción, elementos que explican el conocido postulado de que es más fácil formar mil cooperativas que formar a un cooperativista, considerando la dificultad que conlleva realizar cambios en la conciencia y hábitos de los individuos que tienen profundamente arraigada la cultura capitalista.

Aquí las disciplinas como la ciencia política, la filosofía y la psicopedagogía pueden jugar un papel importante en implementar una especie de reeducación de los individuos.

En segundo lugar (y aquí es donde interviene el enfoque crítico de la economía política), se encuentra la forma en que opera no sólo la obtención de la plusvalía en el proceso de producción interno de las unidades económicas capitalistas, sino también el proceso de formación de la tasa media de ganancia, en la que la competencia inter-capitalista juega un papel fundamental.

De este análisis se desprende que la disyuntiva que enfrentan las cooperativas al insertarse a la dinámica de competencia del mercado capitalista es la de transferir parte del valor creado por sus socios a otras empresas más competitivas y de esa manera colocar a sus socios en la situación de explotados por el capital, o bien la de apropiarse de parte del excedente producido por unidades menos competitivas y, por tanto, situarse en la posición de apropiadores del trabajo generado por otros trabajadores. Explotados o explotadores, tal parece ser la disyuntiva de toda unidad productiva participante en la dinámica competitiva del mercado capitalista.

Con la intención de aportar evidencia empírica para el análisis, de los riesgos que enfrenta una cooperativa se describe a continuación el caso de una de las cooperativas o sistema de cooperativas más emblemáticas a nivel mundial, nos referimos al caso de la Mondragón Corporación Cooperativa.

3. El caso de Mondragón

Existe una amplia variedad de unidades cooperativas, tanto por el giro en el que se desarrollan como por sus características operativas, las hay desde las que reivindican y velan por un estricto apego a los valores y principios cooperativos hasta las que utilizan la figura cooperativa por simple conveniencia fiscal.

La gran mayoría de las cooperativas en el mundo operan en mercados locales o cuando mucho nacionales, pero existen algunas que llevan tiempo insertas en la competencia de los mercados globales, planteando para su estudio un desafío teórico sobre las implicaciones de esta inserción, y el cual no ha sido del todo resuelto (Bakaikoa et al, 2004).

Uno de los casos más conocidos y emblemáticos del cooperativismo en el mundo lo constituye el llamado Mondragón Corporación Cooperativa (MCC), el cual ha trascendido no solo las escalas local y regional, sino incluso la escala nacional convirtiéndose en una auténtica empresa transnacional. En la evolución del MCC pueden distinguirse tres etapas, la primera de ellas (1955–1970) representa el origen y primera consolidación del Consorcio en el

contexto de la dictadura franquista y un inicial repunte de la economía española (Navarrete, 2006).

Durante esta primera etapa el naciente Corporativo se encuentra con un “contexto europeo propio de las décadas del cincuenta, sesenta y setenta el cual generó un ambiente propicio para el surgimiento y crecimiento de empresas nacionales en diversas ramas, la mayoría de ellas dirigidas hacia el mercado interno, entonces en acelerada expansión, lo que explica en parte su rápida y exitosa expansión” (Cruz y Cardoso, 2004).

Bajo el influjo del sacerdote vizcaíno José María Arizmendiarieta, promotor del cooperativismo en la región vasca durante el periodo de la década de los años 40 hasta mediados de los 70, surge el Mondragón Corporación Cooperativa (MCC). Una de las acciones más significativas impulsadas por Arizmendiarieta fue la creación de la Mondragón Eskola Politeknikoa, que pretendía constituirse como un semillero formador de técnicos y cooperativistas.

Desde entonces, el padre Arizmendiarieta, con un discurso moral cristiano, ha figurado como el principal referente ideológico del cooperativismo en Mondragón, afirmando que “el cooperativismo es la afirmación de fe en la persona, en el trabajo, en la honradez, en la convivencia humana” orientada a la socialización de los recursos, y democratización de la gestión, de la propiedad y del saber. (Mondragón, 2024, p. 2).

Bajo este impulso, en 1955 un pequeño grupo de jóvenes se asociaron para adquirir un taller para producir cocinas de petróleo y posteriormente, el 14 de abril de 1956, Don José María Arizmendiarieta bendecía la primera piedra de Ulgor (acrónimo de los nombres de sus fundadores; Usatorre, Larrañaga, Gorroñoigoitia, Ormaechea y Ortubay), en Mondragón, que sería la primera unidad productiva antecedente del Consorcio (Montes Vega, 2010; Altuna y Urteaga, 2014).

En 1962 se constituyó el grupo ULARCO que congregaba a las empresas Ulgor, Arrsate, Copreci, Ederlan y Fagor Electrónica en los cuales se estableció como objetivo: “Esta asociación, basada en un régimen de compromiso recíproco y de solidaridad comunitaria, tendrá por objeto promover la

conjunción óptima y dinámica de las exigencias de unas auténticas comunidades de trabajo y los presupuestos de la empresa moderna con el adecuado despliegue técnico, financiero y mercantil” (Ormaechea, 1997, p. 541).

Una muestra de la importancia que el Consorcio ha dado a la educación desde sus inicios es la reiterada reivindicación del lema esbozado originalmente por el padre Arizmendiarieta “Hay que socializar el saber para poder democratizar con efectividad el poder”, que pone énfasis en la importancia de la democratización del conocimiento.

En el ámbito ideológico algunas declaraciones revelan el deslinde del Corporativo respecto a la racionalidad capitalista, como puede verse en la siguiente expresión “no hay solución en el marco del sistema existente” (Mondragón, 2022, p. 1), que refiere a la época crítica que se avecina a partir del agotamiento del ciclo de posguerra y a la necesidad de generar nuevos paradigmas, en otra expresión reveladora se reivindica el socialismo y se establece la propia visión del término; socialización de los recursos, y democratización de la gestión, de la propiedad y del saber.

La integración de Mondragón como Consorcio permitía llevar el sistema de alianza solidaria más allá del interior de cada unidad, ya que en muchos aspectos se tomaban las decisiones de manera coordinada entre distintas unidades y podían compartir hasta un 25% de su personal y parte de su capital entre ellas, lo que les permitió encarar conjuntamente las dificultades que cada una enfrentara en lo particular en distintos momentos. Para 1968 Mondragón ya congregaba algo más de 6,000 socios y generaba ventas por más de 24 millones de actuales euros.

Esta etapa se caracteriza por una mínima interacción entre la mayoría de las cooperativas, un papel aglutinador lo juega la Caja Laboral Popular como elemento cohesionador de la organización, las cooperativas en esta etapa operaban con un alto nivel de autonomía (Navarrete, 2006). Aunque ya en esta fase empieza a distinguirse una tendencia según la cual la búsqueda permanente de una cohesión entre las cooperativas tuvo, crecientemente, una lógica económica, respondiendo a la necesidad de aglutinar a las cooperativas para realizar actividades conjuntas optimizando resultados y fortaleciéndose

frente a los altibajos que cada unidad podría enfrentar por sí sola y buscando un mayor poder de mercado y el ensanchamiento de las sinergias dentro de sus agrupaciones sectoriales (Cruz y Cardoso, 2004).

La segunda etapa de 1970 a 1990, se distingue por mantener un alto nivel de crecimiento, creando e incorporando cada vez más cooperativas e incrementando el número de socios, ésta podría considerarse como la fase de consolidación del Consorcio (Navarrete, 2006). Esto a pesar de que en su primera etapa (1955-1975), el Consorcio se desenvolvía en un entorno económico de crecimiento, mientras que para el periodo de 1975 a 1985 se enfrenta a un contexto de crisis que se ha prolongado hasta finales de siglo y que le impuso la necesidad de realizar una profunda reestructuración.

Las tensiones que ha enfrentado Mondragón en este proceso, y que son propias del movimiento cooperativo, implican la armonización de aspectos que se muestran aparentemente como opuestos, entre ellos a manera ilustrativa podrían mencionarse los siguientes (Cancelo, 1999):

- Eficacia vs democracia.
- Eficiencia económica vs justicia social.
- Igualdad entre los participantes vs organización operativa jerárquica.
- Interés individual vs interés colectivo.
- Racionalidad solidaria y cooperativa vs racionalidad individualista y competitiva.
- Trabajo justo en lo interno vs competencia externa.
- Enraizamiento y articulación con la dinámica local vs inserción con el mercado y la dinámica globales.

En las décadas de los años 70 y 80 la crítica situación de la economía mundial, el encarecimiento de los insumos energéticos, la crisis financiera, la recesión mundial y su creciente articulación con los mercados internacionales, generaron los primeros periodos de balances negativos, llevando al Consorcio a límite de encontrarse en riesgo su propia sobrevivencia, condiciones que indujeron a Mondragón a buscar medidas tendientes a eficientar su producción y reducir sus costos.

Paulatinamente el Consorcio se va volcando del mercado local al global, por lo que para 1979 sus exportaciones ya alcanzaban los 53.5 millones de euros.

“En este ambiente de crisis, ocurrió una transformación en la concepción de gestión de las cooperativas, que pasó a ser fuertemente signada por la percepción de la necesidad de conformar una gestión estratégica más unificada, capaz de dar soporte al proceso de reestructuración de las cooperativas y de su trayectoria de expansión. Una nueva estrategia competitiva que exigió una mayor jerarquización y centralización de la estructura de gestión” (Cruz y Cardoso, 2004, p. 14).

Entre las medidas de la reconversión del MCC destacan la modernización de sus plantas productivas y la mayor centralización de su dirección, que se concretó con el nombramiento de un director general con autoridad ejecutiva sobre las direcciones de las cooperativas asociadas y a una mayor integración tendiente a la formación de una sola organización con lo que el grupo ULARCO pasó a denominarse grupo FAGOR que llegó a agrupar 94 empresas, todo esto era consistente con nuevas estrategias de eficiencia productiva y centralización gerencial (Altuna y Urteaga, 2014).

Asociado a este proceso de reestructuración, centralización y agrupamiento, se destacan los riesgos relacionados con el tamaño de la organización, ya que, entre más grande, más compleja se torna su coordinación y operación productiva y gerencial, además de las dificultades de comunicación, particularmente entre las categorías más bajas de los asociados con las más altas esferas directivas, lo que puede redundar en una creciente deshumanización de la vida cooperativista.

Durante las siguientes décadas el Consorcio no deja de crecer, creando y aglutinando nuevas empresas como Fagor Arrasate, Fagor electrónica, Lagun Aro, TU Lankide, Copreci, Ederlan, Lana, Soraluze, Vicon, Irizar, Miba, Danok Bat, Electrónica Tajo, Amat, Coinma, Danona, Tolsan, Orona, Goiti, Batz, Coinma, Eredu, Biurrarena, Rochman, Matz-Erreka, Elkar, Eroski, Eika, Lealde, Latz, Kendu, Dikar, Aurrenak, Alecop, Herriola, Kide, Ona-

Pres, Ederfil, Eredu, Irizar, Orkli, Hertell, Egurko, Leioa, Zubiola, para 1981 son ya diez grupos constituidos que comprenden más de 6,000 cooperativas, incursionando en diversas ramas como la producción de refrigeradores, lavadoras, electrodomésticos, semiconductores de selenio, calderas, troqueles, componentes aeronáuticos, maquinaria y autopartes, así como cajas de ahorro con más de 300 sucursales y más de 60 mil clientes, servicios médicos, seguros y consumo.

Para 1982 las ventas del Consorcio llegan a 1,200 millones de euros actuales, de los cuales 240 millones corresponden a exportaciones. En 1987 el Consorcio cuenta ya con una base de más de 18,000 socios trabajadores y este mismo año realiza su primer congreso en el que reafirman los principios cooperativos de democracia y solidaridad.

La tercera etapa del Corporativo se ubica a partir de 1990 a la fecha, y se caracteriza por la adopción de una estrategia multinacional típica, expandiendo su ámbito de operaciones por medio de la inversión directa en el exterior, con el objetivo de conseguir nuevos mercados y reducir sus costos de producción, sentando las bases para un enorme crecimiento (Bakaikoa et al, 2004; Navarrete, 2006). Es en esta etapa en la que el grupo asume la figura y la estructura operativa de Mondragón Corporación Cooperativa (MCC).

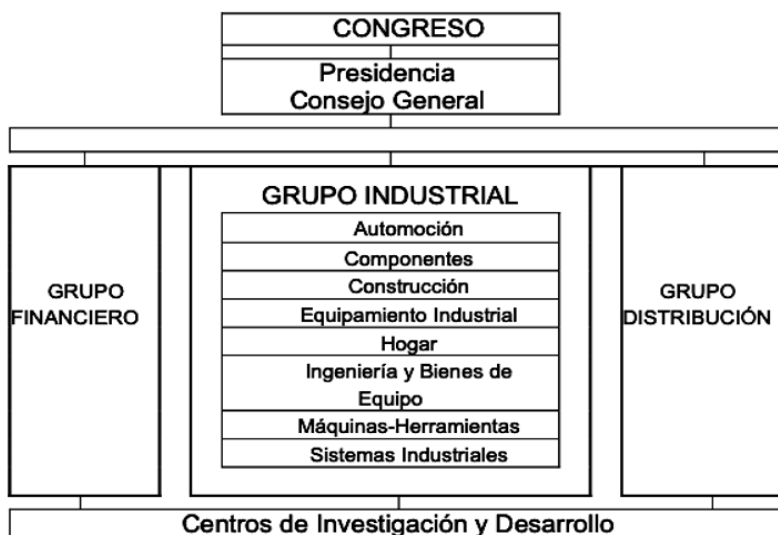
En 1996 por primera vez Mondragón explicita su modelo de gestión corporativa, buscando la homogeneidad gerencial del conjunto del conglomerado, este modelo estaba fuertemente influenciado por los principios de excelencia y calidad total similares a los planteados por la European Foundation for Quality Management (EFQM) en 1988. “Esta organización se basa en la orientación a resultados, y está enfocada en el cliente. La gestión de este modelo se realiza por procesos y se apoya en la participación de todos los miembros de la organización, teniendo en cuenta aspectos éticos y sociales” (Martínez, 2008). Se trata de buscar “la eficiencia empresarial, como la gestión por procesos, la mejora continua, la orientación al cliente y, por supuesto, la innovación permanente” (Lafuente, 2010, p. 235).

La Eskola Politeknikoa fundada por Arizmendiarieta a mediados de los años 50, para 1998 ya formaba 2,400 técnicos, evidencia de la importancia

que el Consorcio otorga a la formación de profesionales y técnicos. En 1999 se despliegan una serie de plantas extensiones del MCC en países como Brasil, República Checa, Gran Bretaña y México.

Para los primeros años del siglo XXI el Consorcio estaba estructurado en cuatro grupos: el financiero Caja Laboral y Lagun Aro); el de distribución, la Cooperativa de consumo Eroski que cuenta con la mayor cadena de supermercados de España y genera más de 30,000 puestos de trabajo; el grupo industrial, con más de 150 empresas organizadas en siete divisiones con más de 27,000 puestos de trabajo, y; los centros de investigación y formación; Universidad Mondragón, Eskola Politeknikoa e Irakasle Esola (Bakaikoa et al, 2004).

Figura 1.
Organigrama operacional del MCC.

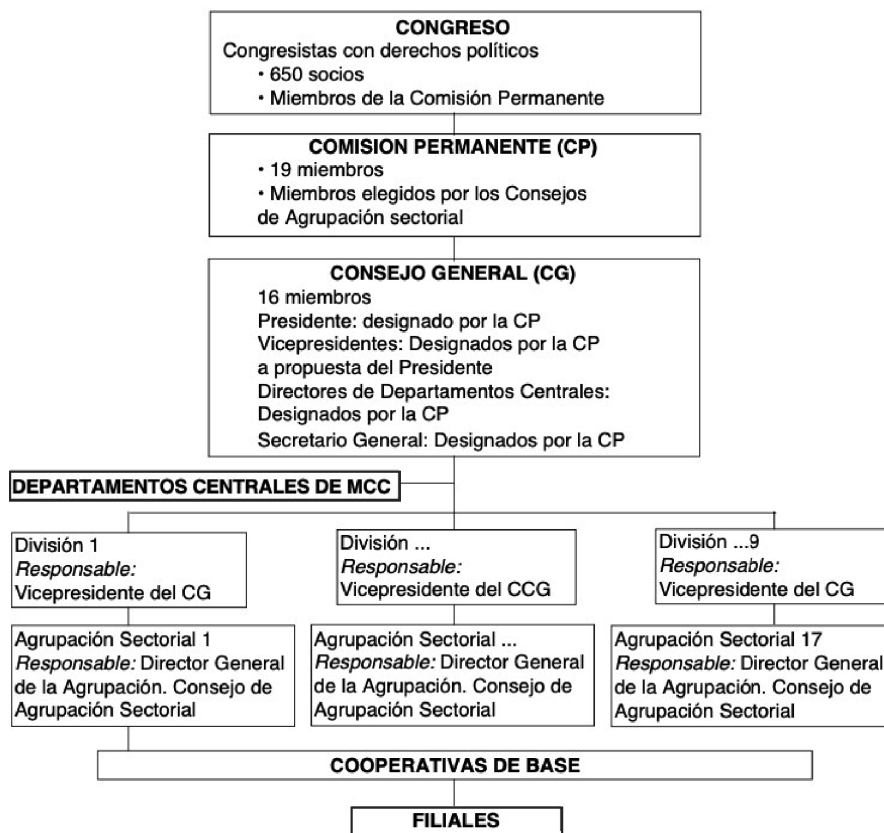


Fuente: Cruz y Cardoso (2004).

La mayor extensión y complejidad de la división industrial señala a este segmento como el principal motor del conjunto. Respecto al modelo gerencial el Consorcio se plantea “un modelo de gestión propio, que encuentra sus

raíces en los principios y valores que conforman la historia de la corporación, pero recurriendo a las fuentes del management moderno y de las experiencias de las empresas capitalistas modernas” (Cruz y Cardoso, 2004, p. 10).

Figura 2.
Estructura Institucional del MCC



Fuente: Bakaikoa et al, (2004).

Para el año 2000 el Consorcio cuenta ya con 54,000 trabajadores y sus ventas alcanzan los 7,043,86 millones de euros, de los cuales el 49% representan ventas internacionales. Es destacable que el Congreso, en tanto

máximo órgano del Consorcio, se muestra como la instancia democrática por excelencia, ya que sus miembros son elegidos directamente por los socios cooperativistas de base, sin embargo, no puede considerarse como un órgano cooperativo, ya que no se constituye ni opera como la Asamblea General de una cooperativa, además de que en su elección solamente participan los socios cooperativistas y no toda la base trabajadora (Bakaikoa et al, 2004).

“Se puede observar que el Corporativo posee una estructura de negocios y de decisión vertical, combinada con una gestión horizontal realizada a través de los Departamentos Centrales, responsables de la asesoría en las áreas social, financiera, técnica, de operaciones internacionales, de innovación y desarrollo, jurídica e institucional. Esta estructura es responsable de la coordinación de la gestión de las cooperativas asociadas y estructuradas dentro de tres grupos (financiero, industrial y de distribución) con sus respectivas divisiones sectoriales” (Cruz y Cardoso, 2004, p. 11).

Para 2004 el MCC ocupa alrededor de 70,000 trabajadores de los cuales más de la mitad no son socios cooperativistas, si se toma como referencia la membresía de 650 integrantes que para 2004 tenía el Congreso, que es el máximo órgano de gobierno del Consorcio, y cada uno de ellos representa alrededor de 30 socios, obtenemos un aproximado de 19,500 socios, cifra que constituye un promedio de 27.86% del total de trabajadores (Bakaikoa et al, 2004).

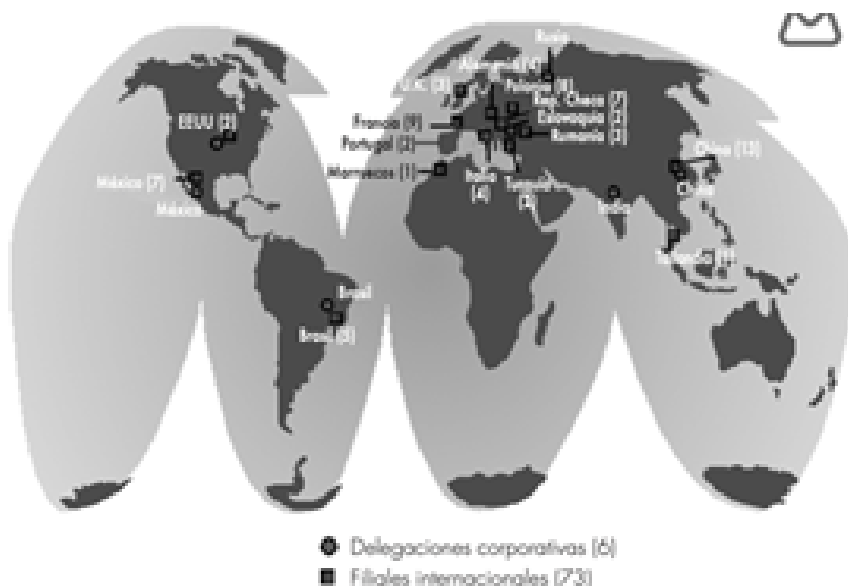
Con la consolidación de la gestión centralizada se puede observar una profundización de un proceso que desde años antes se venía observando; “una gradual pérdida del poder de comando de los cooperativistas sobre el destino de sus propias cooperativas (Kasmir, 1996).

Otro aspecto que se destaca es la alta concentración de poder por parte de los vicepresidentes de cada división, encargados de designar de manera vertical a los directores de cada unidad cooperativa. Con el crecimiento del Consorcio la cantidad de directivos ha aumentado también, por lo que la

distancia entre los miembros de las cooperativas de base y los órganos de gobierno Corporativo ha aumentado. En este sentido, el MCC se configura como una gran corporación, con una compleja estructura de coordinación jerárquicamente definida, que establece una centralización de las decisiones estratégicas, que no se diferencia mucho del modelo típico de organización de la firma industrial moderna (Cruz y Cardoso, 2004).

“A finales de 2008 el Corporativo daba empleo a más de 97,000 personas que trabajaban en 256 entidades y empresas, estructuradas en cuatro áreas; finanzas, industria, distribución y conocimiento y contaba con 73 filiales en 16 países China (13), Francia (9), Polonia (8), Chequia (7), México (7), Brasil (5), Alemania (4), Italia (4), Reino Unido (3), Rumanía (3), Estados Unidos (2), Turquía (2), Portugal (2), Eslovaquia (2), Tailandia (1) y Marruecos (1)” (Lafuente, 2010).

Figura 3.
Distribución mundial de delegaciones y filiales del MCC en 2008.



Fuente: Lafuente (2010).

En el mismo 2008, algunas de las filiales del Consorcio que se encontraban constituidas como sociedades anónimas se transformaron en cooperativas y sus trabajadores en socios cooperativistas. Este mismo año, las asambleas de trabajadores de las unidades Irizar y Ampo decidieron separarse del Consorcio y el tiempo les mostró que la decisión fue correcta, pues ambas no han dejado de crecer, consolidándose como líderes en sus respectivos sectores (Prensa Cooperativa, 2 de noviembre de 2022).

En 2010 el Consorcio empieza a mostrar signos de recuperación tras la crisis de 2007-2009 que implicó incluso la pérdida de varios cientos de puestos de trabajo, pero en este año las ventas alcanzaron los 13,989 millones de euros y la generación de 1,378 nuevos puestos de trabajo y contaba con 716 patentes de invención, participaba en 76 proyectos de I+D, 42 de ellos de carácter internacional y la inversión en I+D llegó a los 144 millones de euros.

En los años 2013-2014 el Consorcio da muestras de la funcionalidad de su sistema de solidaridad corporativa al responder como aglomerado a la crisis de una de sus unidades más representativas, Fagor electrodomésticos, cuya quiebra dejó a cerca de 2,000 trabajadores sin empleo, de los cuales el 90% lograron ubicarse en las demás filiales.

Como afirma Navarrete (2006), uno de los factores que ha permitido la continuidad y consolidación del Corporativo es que más allá de la viabilidad y consistencia de cada cooperativa, es la sinergia del conjunto y la solidaridad transversal la que sustenta su éxito.

En 2015 el Consorcio crea más de 2,000 nuevos empleos y en 2017 se crearon 2,600 más, llegando con ello a un total de 80,000 puestos de trabajo. En 2018 el Consorcio participa y patrocina el Foro Mundial sobre Economía Social realizado en Bilbao y acoge a 1,700 participantes de más de 80 países. Para 2019 el MCC cuenta con 146 plantas en el exterior, genera cerca de 84 mil puestos de trabajo y cuenta con más de 60 plantas filiales distribuidas en 19 países de Europa, África, Asia y América, destaca la preferencia de Mondragón por invertir en nuevos mercados emergentes como China, Brasil, Polonia, República Checa, en México cuenta con al menos 6 filiales que dan empleo a unas mil personas. Uno de los factores que explican esta preferencia

por trasladar operaciones a economías emergentes es la búsqueda de reducir costos mediante la incorporación de mano de obra barata. (Bakaikoa et al, 2004; Altuna, 2014).

El año 2022 se destaca por la separación de las cooperativas Orona y Ulma del Corporativo Mondragón. Al momento de su separación Orona facturaba 842 millones de euros y contaba con 5,507 trabajadores, de los cuales 1,750 son socios cooperativistas. Por su parte, Ulma tenía ventas por 910 millones y contaba con 5,206 empleados de los cuales 2,789 eran cooperativistas. En conjunto, estas dos unidades representaban el 15% del total de ingresos y el 13% del total de empleos de toda la corporación (Vadillo, 16 de diciembre de 2022).

La salida de estas dos empresas ha dejado un enorme hueco en el Consorcio, mientras que para estas la separación ha estado lejos de afectarles, pues Orona cerró el mismo año de su separación con una facturación récord de 896 millones de euros y Ulma superó el umbral de los 1,000 millones de euros (Legasa, 22 de junio de 2022).

Una de las causas subyacentes de esta doble separación se debe a la tortuosidad operativa propia de un monstruo de las dimensiones del Consorcio Mondragón, que suele afectar la eficiencia de sus unidades integrantes y dificulta la comunicación entre los miembros de la escala más baja con las cúpulas directivas. Pero los directivos de estas dos unidades han expresado que no pretenden un rompimiento con el sistema cooperativo, sino que, por el contrario, seguirán con el mismo modelo y buscando mantener la cooperación con el Consorcio (Goyoaga, 16 de diciembre de 2022).

Actualmente el Consorcio Mondragón es el mayor grupo industrial vasco y el décimo en España con 80,000 trabajadores, de los cuales 43.9% están en Euskadi, 37.8% en el resto de España y 18.33% en más de 150 países en los que el Consorcio tiene filiales. La incorporación de cada cooperativa al Consorcio es voluntaria y en cuanto su asamblea general lo aprueba, cada cooperativa se integra a una agrupación sectorial que a su vez forma parte de una división, lo que implica una automática sesión de cierto margen de competencias y decisiones que son tomadas a nivel Corporativo y cada unidad debe acatar.

4. Un balance

El presente análisis no pretende ni por mucho agotar la complejidad teórica y empírica que subyace en torno al cooperativismo como fenómeno socio-económico, político y cultural, de la misma forma las propuestas de articulación y encauce de este movimiento en torno a la economía social solidaria y a la construcción territorial de tipo comunal, tampoco aspiran a presentarse como la panacea que habría de manera simple resolver problemas complejos. Tanto el análisis teórico como las propuestas de enfoque operativo pretenden aportar luz solamente sobre parte de las múltiples dimensiones del fenómeno.

Tampoco se pretende descalificar a las cooperativas que, como el caso de Mondragón, se ven impulsadas a incrementar la escala de sus operaciones e insertarse en la competencia de los mercados globales, sino reconocer los riesgos que esto implica y plantear algunas posibles alternativas preventivas o remediales, sin dejar de reconocer los aportes que estas unidades representan en términos de generación de empleo y creación de riqueza, así como los aportes que ofrecen a sus comunidades de origen. En este sentido, la localidad de Mondragón es reconocida como la de más alta renta per cápita y reparto más igualitario en toda la provincia de Guipuzkoa (Bakaikoa, 2004).

El Corporativo Mondragón, como modelo de gestión, se desenvuelve en un contexto en el que se observa un aparente proceso de declive del modelo clásico de empresa fordista productora a gran escala de artículos estandarizados para grandes mercados y la emergencia de un nuevo modelo de organización empresarial de unidades de pequeña escala articuladas horizontalmente con mayor flexibilidad y autonomía orientadas a nichos de mercado específicos y sustentadas en factores competitivos locales como los llamados distritos industriales.

En este contexto, el Corporativo Mondragón aparece como una figura sui géneris que incorpora a un gran número de unidades productivas combinando la operación relativamente autónoma con la dirección centralizada y la democracia cooperativa con un cierto grado de verticalismo gerencial.

4.1. Rasgos positivos del Corporativo

- Como en la mayoría de los casos, el MCC inició a partir de pequeñas unidades cooperativas buscando resolver problemas de desempleo; en esta dirección, el centro de su estrategia se encontraba en el impulso de unidades productivas generadoras de empleo.
- Procura mantener unidades pequeñas de no más de 500 trabajadores, con algunas excepciones como el grupo Fagor (que cuenta con alrededor de 5000 integrantes).
- La conformación de nuevas unidades productivas bajo su amparo debe garantizar la condición de no competir con sus pares filiales, sino complementarlas, favoreciendo la conformación de un sistema integral complementario.
- Persiste y predomina la administración democrática y la articulación de las funciones de trabajo, administración y propiedad, descartando las funciones del capitalista.
- Se observa un énfasis en la constante búsqueda de tecnologías limpias.
- Impulsa y mantiene una serie de importantes programas de apoyo a la investigación, a la educación y capacitación de sus integrantes y de los pobladores de las localidades en donde se encuentra asentada.

4.2. Algunos aspectos críticos

Si bien, el Consorcio en sus orígenes surge estrechamente vinculado a las necesidades y dinámica local, la búsqueda de eficiencia operativa y el crecimiento económico han determinado la dinámica y sentido del Consorcio, sacrificando en buena medida su articulación local comunitaria (Altuna y Urteaga, 2014).

Bajo esta lógica, el MCC desde su origen hasta la actualidad, como la gran mayoría de empresas y uniones cooperativas, planifican y orientan sus estrategias de expansión y diversificación territorial y productiva en función de los vaivenes de la oferta y demanda del mercado global, y en esta medida

replican la condición de separación entre la dinámica de producción y los procesos de reproducción de la población de la localidad en la que emergen, tal como sucede con las unidades productivas capitalistas.

Si bien, el MCC despliega hacia fuera su vocación solidaria, ya que destina el 10% de sus ganancias a cubrir necesidades de la comunidad, esta transferencia se encuentra mediada por el mercado, lo que significa que solo en la medida en la que obtiene ganancias, en razón de su condición competitiva en el mercado, puede garantizar dicha transferencia de recursos al desarrollo social.

De esta manera, se coloca en los términos de medir su éxito con base en las ganancias y condicionar a ellas su aporte al desarrollo social, esto se refleja en las mismas palabras de sus directivos que destacan como una de sus principales claves de éxito: “un enfoque decididamente empresarial del hecho cooperativo, asumiendo como cuestión de principio la rentabilidad de la empresa y la eficacia en la gestión, planificada, rigurosa y exigente” (Opinión, 20 de abril de 2024, párr. 7).

Sin duda, la estrecha vinculación de la planificación y operación productiva del MCC con la dinámica del mercado global representa una constante y creciente presión y riesgo de desligarse cada vez más de su arraigo y sus condicionantes sociales locales, por lo que podría parecerse cada vez más a una empresa capitalista.

Por principio de cuentas, la conformación y las principales etapas de expansión del MCC responden en buena medida a la amenaza de la competencia de grandes corporaciones alemanas y francesas, sobre todo a partir de la apertura de la economía española a los productos europeos en 1986 y después, en 1989, a todo el mundo.

Actualmente ya más de la mitad de los empleados del MCC no son cooperativistas, sino asalariados. Si bien se destaca que la sensación en muchos de los trabajadores de que la cooperativa era poco más que un lugar de trabajo, y no una comunidad que les dotaba de una identidad colectiva, también se señala que las empresas integradas en el Consorcio mantenían hacia sus trabajadores una política autoritario-paternalista donde imperaban las lógicas tayloristas y los modos de producción fordistas, ello en la búsqueda de la

eficiencia a través de la especialización en movimientos y tareas simples, en una situación típica de organización científica del trabajo bajo la figura de las Nuevas Formas de Organización del Trabajo (NFOT) que empezaron a implementarse desde el grupo ULARCO (Altuna y Urteaga, 2014).

Se observa como una tendencia creciente la contratación ilegal de trabajo de maquila a domicilio predominantemente femenino. Aumenta la práctica de adquirir empresas capitalistas fuera de España, especialmente en América Latina, cuyos trabajadores son mantenidos en condición de asalariados con vanas promesas de futura incorporación al sistema cooperativo.

El continuo incremento de trabajadores asalariados que no adquieren la categoría de socios en algunas de las unidades pertenecientes al MCC, así como su creciente énfasis en la competitividad productivista, revelan la latencia de los riesgos tanto de explotación interna de trabajo asalariado mediante la obtención y apropiación de plusvalía, como la apropiación de trabajo ajeno de trabajadores de otras unidades productivas capitalistas a través de la transferencia de valor en forma de ganancia por competencia de mercado.

Conclusiones

La economía social solidaria

Ante las limitaciones, los riesgos y los retos que enfrenta el movimiento cooperativo, se postula su necesaria adscripción a un paradigma más amplio como la economía social solidaria (ESS), basada en el trabajo, estructurada bajo la lógica reproductiva de la vida de los trabajadores, de acuerdo con la economía popular y en un contexto socio-territorial específico y delimitado, en la perspectiva del desarrollo local.

Se entiende aquí la ESS como “proyecto de acción colectiva (incluyendo prácticas estratégicas de transformación y cotidianas de reproducción) dirigido a contrarrestar las tendencias socialmente negativas del sistema existente, con la perspectiva —actual o potencial— de construir un sistema económico alternativo” (Coraggio, s/f, p. 12). Adoptar la perspectiva de la ESS implica

insertar los principios cooperativistas en un marco ideológico y conceptual más amplio, integral, profundo y alternativo, que le aportan a dichos principios solidez y trascendencia. Esto es asumir a la ESS como un proyecto de transformación que analiza desde una perspectiva crítica los más profundos elementos de la lógica y la racionalidad del sistema capitalista y se plantea como una alternativa concreta de frente a ellos.

La ESS constituye una estrategia de mayor alcance que implica la formación de redes productivas, comerciales y de consumo solidario y responsable, dentro del cual las cooperativas pueden operar con mayor rango de autonomía con respecto a la lógica capitalista de competencia destructiva, y estrechamente ligada al desarrollo territorial comunitario del entorno en el que se desenvuelven.

De acuerdo con lo anterior, uno de los principios estratégicos del cooperativismo implicaría trascender la racionalidad del enriquecimiento privado, a costa de la explotación y apropiación de trabajo ajeno, predominante en la economía capitalista.

Reconociendo que la explotación del trabajo ajeno se sustenta en la separación entre propietarios de medios de producción y productores directos, misma que se traduce en el deslinde de la dinámica productiva de mercancías con respecto a los procesos de reproducción de la vida de los trabajadores, el proceso de diferenciación del movimiento cooperativo con respecto a la racionalidad capitalista, implicaría también revertir esta separación entre la dinámica productiva y los procesos de reproducción de los trabajadores y de la comunidad en general.

Para ello si bien la colectivización de la propiedad de los medios de producción, la democratización de la gestión y organización del trabajo al interior de la unidad productiva, así como la distribución de los beneficios de manera equitativa entre los socios cooperativistas es fundamental, no obstante resulta insuficiente e incluso, como ya hemos acotado, tendencialmente reversible si no se concluye este proceso de deslinde reorientando sus estrategias de desarrollo, no en función del mercado capitalista, sino de las necesidades y expectativas de desarrollo de las comunidades en las que se insertan las empresas cooperativas.

Es decir, se trata de adoptar como eje de planificación y organización económica productiva no la dinámica ni las determinantes del mercado, sino las necesidades de reproducción de la población local en las que se asientan dichas unidades productivas. Se trata de revertir el deslinde entre las dinámicas productivas y los procesos de reproducción de la vida de los trabajadores, deslinde que como ya hemos establecido, caracteriza la emergencia y racionalidad de la economía capitalista.

Adoptar la perspectiva de construir un sistema de economía social solidaria como modelo societal alternativo, estructurado bajo la racionalidad de la economía popular y del desarrollo local tomando como base el sistema cooperativo, implica reconocer la centralidad de los procesos reproductivos de la vida y reorientar las estrategias hacia el fortalecimiento de unidades reproductivas en torno y en función de las cuales se genere la planificación económica y productiva.

Ello supone el necesario reconocimiento de que la célula básica de la organización social no debe ser la unidad económica, llámese emprendimiento mercantil o empresa cooperativa, sino la Comunidad, entendida como modalidad particular de construcción socio-territorial. Esta transformación implica poner en primer orden la definición de un sistema de organización social que garantice la reproducción de la vida de las personas, en torno a lo cual se estaría estructurando todo el sistema productivo. Se trata de reproducir a gran escala la lógica de las *unidades domésticas*³ populares cuya racionalidad tiene como eje dinámico la reproducción de la vida de sus miembros, y en función de ello planifican y organizan sus procesos de trabajo y sus actividades productivas.

Coincidimos con Coraggio en no aspirar al desarrollo de una economía solidaria solamente a partir de “propensiones intrínsecas de la naturaleza humana”, sino como resultado de patrones objetivados, es decir institucionalizados, agregando que “las instituciones en sociedades particulares no son o no deben ser una derivación lógica de principios éticos o económicos

³ Para mayores referencias sobre la racionalidad reproductiva de las unidades domésticas y la economía popular se pueden consultar los trabajos de autores como Alexander Chayanov, Armando Bartra y José Luis Coraggio.

generales, sino que van emergiendo y tomando forma tácita o codificada en base a la cultura de cada sociedad, o al aprendizaje resultante de las prácticas recurrentes que muestran eficacia en el cumplimiento material de intereses u otras motivaciones” (s/f, p. 5).

Desde nuestra perspectiva dicha institucionalidad implica, entre otras cosas, la construcción y adopción colectiva y democrática de un proyecto común, comunitario de vida a largo plazo, sustentado en la convivencia cotidiana, en un espacio, recursos, problemáticas y necesidades compartidas, condicionantes y determinantes de la identidad y la integración comunitaria, lo cual constituye el más sólido e insustituible soporte estructural de toda práctica solidaria.

En términos de organización productiva, se trata de propiciar la conformación de redes y/o sistemas de redes de empresas cooperativas, articuladas de manera integral complementaria en torno a las necesidades locales comunitarias, siguiendo el ejemplo y los pasos ya bien orientados en este sentido de la Unión de cooperativas de Tacámbaro en donde en torno a la dinámica reproductiva comunitaria se han creado cooperativas de consumo y de ahorro y crédito popular.

Se trata finalmente de consolidar las estrategias orientadas a fortalecer la cohesión comunitaria y el desarrollo local, buscando a través de la complementariedad productiva y el establecimiento de redes de cooperación e intercambio, fortalecer las condiciones reproducción de la vida en condiciones de autonomía y desmercantilización, en la perspectiva de la construcción de un sistema alternativo basado en la economía social solidaria.

Trascender la modernidad no significa un retorno al pasado, sino la adopción de estructuras, prácticas y valores superiores como el respeto a la vida en todas sus formas y una economía del *Don* que antes que la acumulación material individual, enfatiza en la aportación individual al colectivo como una forma de agradecimiento y reciprocidad por el *Don* de la vida que nos ha sido concedido sin ningún aparente merecimiento previo. Se trata, pues, de trascender el crecimiento cuantitativo en la perspectiva de una trascendencia de tipo cualitativa, que implique el crecimiento humano que nada tiene que ver con el enriquecimiento material

En este sentido, el dilema que aquí se analiza se ubica entre la posibilidad de perder los principios normativos y operativos cooperativistas en el proceso de inserción de este tipo de unidades al ambiente competitivo productivista capitalista o la conservación y fortalecimiento de la gestión democrática y la distribución justa aún dentro de un Consorcio de las dimensiones del Corporativo Mondragón.

En voz de sus propios protagonistas se trata de posibilitar “el despliegue de dinámicas organizativas coherentes con el espíritu cooperativo por un lado y con una mejora competitiva en un mundo globalizado por otro” (Lafuente, 2010, p, 235).

La comunalidad

En este proceso la formación de comunidad como modalidad particular de constructo socio-territorial resulta pertinente y complementario a todo este planteamiento relacionado con el cooperativismo y la ESS. La construcción de comunidad, representa un reto no fundamentalmente económico sino socio-cultural.

Cuando Karl Polanyi plantea que la gran calamidad del capitalismo es un hecho principalmente cultural, más que económico, al referirse a la revolución industrial como hecho relevante en la formación del capitalismo, destaca que ésta “transformó en menos de medio siglo a gran número de campesinos ingleses, que constituían una población estable, en emigrantes apáticos.”, precisando que “la causa de la degradación no es, pues, como muchas veces se supone, la explotación económica, sino la desintegración del entorno cultural de las víctimas” (Polanyi, 2007, pp. 256-257).

Estas afirmaciones implican la percepción del capitalismo no sólo como un hecho productivo o económico, sino como todo un sistema social y cultural que transforma no solamente las condiciones objetivas de vida de las personas, sino también su subjetividad, incluidas las propias autopercepciones, en soporte de esto, Polanyi cita el caso de los nativos cafres de África del Sur quienes en su contexto originario contaba con un ambiente de seguridad social sustentado en el soporte que a cada miembro les otorgaba el colectivo

de la comunidad en la que nadie sufría de hambre, mientras que con la entrada del capitalismo y su marea modernizante estos nativos se ha visto transformados “en una variedad humana de animal semidoméstico vestido con “harapos asquerosos, horrorosos, que el hombre blanco más degenerado se negaría a llevar” (Polanyi, 2007, p. 257).

Este proceso de degradación humana y comunitaria ampliamente desplegado en todo el mundo “es una consecuencia directa del desmembramiento rápido y violento de sus instituciones fundamentales” (Polanyi, 2007, p. 260).

La perspectiva comunalista (Figueroa, 2020; Esteva, 2016; Martínez Luna, 2012 y 2016; Baca, 2016; Maldonado, 2013; Díaz, 2004) como una estrategia premeditada de resistencia, defensa y reconstitución de la institucionalidad e integración comunitarias, cobra sentido en la medida en que el comunalismo, visto como una forma específica de construcción de territorio, sustenta una identidad cultural local territorial y condiciones de vida compartidas que producen una mayor cohesión social y aportan gobernabilidad a las instituciones.

De acuerdo con Barkin y Fuente, “la comunalidad se expresa en el nivel local como ethos comunitario”. Se presenta “como una institución participante activamente en la asignación de recursos” (2009, p. 1). Tiene determinada direccionalidad en función de su articulación con cuatro procesos:

- La cohesión cultural.
- La democracia participativa o consensual.
- La organización del trabajo comunitario.
- El territorio como resguardo.

Como ejemplo se puede ver el contraste en la operación y resultados que una institución similar, la moneda social, mostró en contextos claramente diferenciados, nos referimos a la institución monetaria de túmin (Hernández, 2020; Pérez y García, 2023; Serrano y Tiveros, 2018; Andrews y Lara, 2022), por un lado y al arbolito (Primavera, 2003), por el otro, mientras que la primera se desarrolla en un espacio territorial con identidad comunitaria y

una institucionalidad tradicional, el segundo se desarrolla en el ámbito de un sistema en el que participan un gran cantidad (decenas de miles) de personas sin ningún vínculo cultural-territorial-comunitario, sin valores ni historia compartida.

Economía social solidaria y comunalidad como modalidad particular de construcción socio-territorial, se postulan aquí como paradigmas y estrategias complementarias al cooperativismo en la perspectiva de trascender el capitalismo, no sólo desde una perspectiva económica o economicista, sino bajo una visión integral que reivindica lo socio-cultural como punto de partida.

REFERENCIAS

- Altuna, R. y Urteaga E. (2014). “Los inicios de la experiencia cooperativa Mondragón”. *Revista de Estudios Cooperativos*, No. 115.
- Andrews, K. y Lara, G. (2022). “Las monedas complementarias y sociales en México”. *Revista de Estudios Cooperativos*, No. 140.
- Ayvar, I. (2022). “Pautas históricas del cooperativismo mexicano: aportaciones y retos a la democratización del país”. *Revista Tlatelolco*, No. 1.
- Baca, C. (2016). “Trabajo comunal. Puntos de encuentro entre la teoría crítica y la comunalidad en la construcción de “otro mundo posible”. *Revista El Volcán*, No. 23, Año 16.
- Bakaikoa, B., Errasti, A. y Begiristain, A. (2004). “Gobierno y democracia en los grupos empresariales cooperativos ante la globalización: el caso de Mondragón Corporación Cooperativa”. *CIRIEC-España*, No. 48.
- Barkin, D. y Fuente, M. (2009). “Tradición e innovación. Aportaciones campesinas en la orientación de la innovación tecnológica para forjar sustentabilidad”. *Revista Trayectorias*, Vol. 11, No. 29.
- Cancelo A. (1999). “Mondragón Corporación Cooperativa. Historia de una Experiencia”. *Revista Internacional de Estudios Vascos*, No. 44-2.
- Coraggio, J. (s/f). *Principios, instituciones y prácticas de la economía social y solidaria*. www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/PRINCIPIOS_Y_PRACTICAS_FINAL.doc

- Cruz, A. y Cardoso, A. (2004). *Las lecciones de la experiencia de Mondragón para la economía solidaria del Cono Sur. Parte I*. CESOT. Universidad de Buenos Aires. http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/docin/docin_cesot_044.pdf.
- Díaz, F. (2004). *Comunidad y comunalidad. Diálogos en la acción*. Segunda etapa. México: Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas, CONACULTA.
- Esteva, G. (2016). “Para sentipensar la comunalidad”. *Revista El Volcán*, No. 23, Año 16.
- Figueroa, D. (2020). “El comunalismo como acción política en la protección y negociación del territorio y sus recursos naturales en las comunidades nahuas de Michoacán, México”. *Revista Humanística*, No. 89.
- Goyoaga, A. (2022). “La salida de Orona y Ulma de la Corporación Mondragón convulsiona el cooperativismo vasco”. *La Vanguardia*.
<https://www.lavanguardia.com/local/paisvasco/20221216/8647667/consulcion-cooperativismo-vasco-orona-ulma-abandonan-corporacion-mondragon.html>
- Hernández, D. (2020). *Análisis del túmin como nueva alternativa de intermediación*. Maestría en Economía. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco.
- Kasmir, S. (1996). *The myth of Mondragón*. New York: Ed. State University of New York Press.
- La coperacha, <https://lacoperacha.org.mx/radiografia-del-cooperativismo-en-mexico/>
- Lafuente, J. (2010). “Personas en cooperación: protagonistas del modelo de gestión Corporativo de Mondragón”. *Revista de contabilidad y dirección*, No. 10.
- Legasa, A. (2023). “Orona y Ulma cerraron con récord de ventas el año de su divorcio del Grupo Mondragón”, *Crónica Vasca*.
https://cronicavasca.elespanol.com/empresas/20230622/orona-ulma-cerraron-de-divorcio-grupo-mondragon/773172707_0.html
- Maldonado, B. (2013). “Comunalidad y responsabilidad autogestiva”. *Cuadernos del Sur, Revista de Ciencias Sociales*, Año 18, No. 34.

- Martínez, B. (2008). “Calidad. ¿Qué es el modelo EFQM (European Foundation for Quality Management)?”. *Revista Anales de Pediatría Continuada*, Vol. 6, No. 5.
- Martínez, J. (2012). “Cotidianidad y comunalidad”. *Revista erectus*.
- Martínez, J. (2016). “Conocimiento y comunalidad”. *Revista El Volcán*, No. 23, Año 16.
- Marx, C. (1978). *Salario, precio y ganancia*. Obras Escogidas, Tomo II. Moscú: Editorial Progreso.
- Marx C. (1978). *El Capital, Libro tercero, El proceso global de la producción capitalista*. México: Siglo XXI editores.
- Michels, R. (1915). *A sociological study of the oligarchical tendencies of modern democracy*. New York: Ed Heart's International Library Co.
- Mondragón, página web, <https://www.mondragon-corporation.com/historia/page/2/>
- Mondragón, página 1, <https://www.mondragon-corporation.com/historia/>
- Montes, O. (2010). “Hoces, martillos y escapularios cooperando: Desarrollo histórico-ideológico del cooperativismo”, ponencia presentada en el *Segundo Encuentro de la Red Nacional de Cooperativismo (REDCOOP)*, Morelia, Michoacán.
- Navarrete, P. (2006). “La Experiencia Cooperativa de Mondragón: estudio de su viabilidad organizacional en el contexto de Euskadi”. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, No. 54.
- Ormaechea, J. (1997). *Orígenes y claves del cooperativismo de Mondragón*. Caja Laboral Mondragón.
- Opinión (2024). “Éxito mundial Mondragón: La mejor”. <https://www.opinion.com.bo/articulo/tendencias/exito-mundial-mondragon-mejor/20120819064800662676.html>
- Pérez, J. y García, A. (2023). “Experiencia de la sustracción nominal básica y la visión de la moneda solidaria “Tumin como nuevo paradigma del buen vivir””. En Hernández, G., *et. al.*, (coordinadores), *Ecopedagogía, educación relacional en el ser y el hacer complejos* (pp. 155-175). México: Plaza y Valdés Editores.
- Pérez, D. (2014). *Análisis de la formación, constitución y funcionamiento de las Cooperativas No Agropecuarias del municipio Marianao*. Tesis de la Maestría en Gestión y Desarrollo de Cooperativas. La Habana: Universidad de La Habana y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

- Prensa cooperativa (2022). “Corporación Mondragón: el gigante vasco tambalea; otras dos cooperativas se separan del grupo”.
<http://prensacooperativa.net/corporacion-mondragon-gigante-vasco-del-cooperativismo-tambalea-otras-dos-cooperativas-se-separan/>
- Primavera, H. (2003). “Riqueza, dinero y poder: el efímero “milagro argentino” de las redes de trueque”. En Hintze, S. (editora), *Truque y economía solidaria* (pp. 121-144). Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Polanyi, K. (2007). *La gran transformación*. Argentina: Quipu editorial.
- Serrano, G. y Tiveros, L. (2018). “El proceso de adopción del tumin en el comercio de México”. En Contreras, Isaí, *et. al.* (coordinadores). *Los Paradigmas en las dinámicas legales, económicas y de competitividad en el comercio internacional* (pp. 41-59). Tolcayuca: Ed. Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo.
- Socioeco.org (s/f). “Las cooperativas”. http://www.socioeco.org/bdf_dossier-21_es.html
- Vadillo, J. (2022). “Orona y Ulma abandonan Corporación Mondragón y se consume el cisma. *El País*. https://cincodias.elpais.com/cincodias/2022/12/16/companias/1671207586_241978.html

Hacia una ciudad heliofeminista: claves ecofeministas para transiciones energéticas urbanas

ANA GABRIELA RINCÓN RUBIO*

Introducción

El cambio climático¹ es un problema complejo y grave, atribuible en un 90% a actividades antropogénicas como la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) derivados de un modelo energético basado en combustibles fósiles (Vanderheiden, 2008). Las ciudades son particularmente relevantes en este contexto, ya que pueden ser responsables de entre el 40% y el 70% de las emisiones de GEI, dependiendo de si se mide la producción o el consumo (ONU-Hábitat, 2011). Estas áreas urbanas son también vulnerables a los efectos del cambio climático (Sosa-Rodríguez, 2018), afectando desproporcionadamente a grupos sociales históricamente marginados,² incluyendo a las mujeres (Granados, 2017). Además, “existen disparidades entre hombres y

* Doctora en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales. Profesora e Investigadora Asociada en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. ana.rincon@sociales.unam.mx

¹ Es “un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempo comparables” (CMNUCC, 1992: art. 1).

² “Los países enriquecidos son los que más emisiones de GEI producen y los que más recursos poseen para adaptarse a sus efectos. En contraste, los países que generan menos emisiones son los que están más expuestos

mujeres tanto en el consumo de energía como en las emisiones de GEI” (ONU-Hábitat, 2011). En términos de género, “los efectos del cambio climático pueden profundizar las desigualdades existentes, ya que por lo general las mujeres tienen menos capacidad de amortiguar los riesgos climáticos y son las primeras en experimentar la erosión de los recursos” (Olsson, 2014).

En la Ciudad de México, el 95% de las emisiones de dióxido de carbono provienen del uso de combustibles fósiles (SEDEMA, 2016). Esto ha incrementado la temperatura media de la Ciudad en casi 4°C desde principios del siglo XX (Sosa-Rodríguez, 2013), exacerbando problemas como la isla de calor urbana³ (Sánchez, 2013) y aumentando la prevalencia de enfermedades (Amparo et al., 2013). Dada esta situación, es urgente emprender estrategias de sustentabilidad energética.

En este sentido, a pesar del significativo potencial solar de la capital del país, tan sólo el 6.2% de las viviendas cuentan con calentadores solares de agua (SENER y CONUEE, 2020) y apenas el 0.2% poseen paneles fotovoltaicos (INEGI, 2020). Paralelamente, la Ciudad de México tiene un índice estatal de pobreza energética⁴ en el hogar del 21.5% (García-Ochoa y Graizbord, 2016). Aunque es de los más bajos del país, sigue siendo significativo, pues tiene un marcado factor de clase y género, entre otras categorías de desigualdad.

Como respuesta al cambio climático y con la intención de fomentar una transición energética gradual a nivel estatal, el gobierno de la Ciudad de México (2018-2024) estableció la Dirección General de Desarrollo y Sustentabilidad Energética (DGDSE), encargada de gestionar el programa

a las consecuencias negativas del cambio climático y los que cuentan con menos recursos para la adaptación y mitigación” (Aguilar, 2021). “Esta injusta dinámica impacta a América Latina y el Caribe, la cual solo es responsable de menos del 10% de las emisiones mundiales de CO₂, pero es altamente sensible a los efectos del cambio climático” (Bárceña et al., 2018).

³ “Sucede cuando gran parte del suelo natural ha sido sustituido por edificaciones, banquetas y calles de asfalto, lo que reduce las fuentes de evaporación y hace más seco el aire en ciertas horas del día, se caracteriza por el aumento de la temperatura del área urbana en comparación con las zonas del entorno suburbano, y las zonas rurales” (Sánchez, 2013).

⁴ La cual implica “la incapacidad para hacer frente al pago de una cantidad y calidad suficiente de servicios energéticos, o bien, tienen que destinar una parte excesiva de sus ingresos a pagar el gasto derivado de la energía consumida” (Ortega et al., 2020). Esto no sólo implica la carencia de electricidad, sino la falta de otros servicios básicos, como el agua potable (Rojas y Siles, 2014).

“Ciudad Solar”. Este programa se ha presentado como un modelo de ciudad para enfrentar el cambio climático y diversificar la matriz energética a partir de los recursos disponibles en el entorno urbano, principalmente la energía solar, al ser la fuente energética renovable más fácil de aprovechar en esta zona. El programa, integrado a la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), se enfoca en atender a micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Incluye los ejes: energía fotovoltaica para negocios y edificios públicos, energía termosolar para MIPYMES con gran consumo de agua caliente, capacitación en energía solar, electromovilidad y un megaproyecto fotovoltaico en la Central de Abastos (SEDECO, 2023).

Ciudad Solar ha sido pionera en su tipo, sin embargo, las estadísticas de resultados del programa muestran una clara disparidad de género: sólo el 28% de las empresas beneficiarias están lideradas por mujeres (SEDECO, 2024). Esta brecha refleja las desigualdades económicas y laborales que enfrentan las mujeres en México, donde tienen menor acceso a recursos, financiamiento, tecnología y formalización empresarial. A partir de esta observación, planteamos las siguientes preguntas de investigación: ¿Qué implicaciones de género ha tenido el programa Ciudad Solar? y, a partir de este caso, ¿qué criterios debería tener una ciudad que relacione una transición energética con la justicia de género?

Dada la escasez de investigaciones que aborden la dimensión de género en la energía solar en las ciudades mexicanas, este estudio es crucial para desarrollar políticas públicas energéticas que no sólo aceleren la diversificación de la matriz energética en la Ciudad de México, sino que también promuevan la justicia de género. Al abordar las dimensiones sociales, económicas y espaciales desde una perspectiva ecofeminista, se busca establecer una serie de claves adaptables en otras urbes del país.

1. Estado de la política energética mexicana en ciudades en términos de igualdad de género

En México se han implementado diversas políticas y programas gubernamentales para promover el uso de energías renovables y la eficiencia

energética, abarcando a las ciudades como una escala importante. Entre los más relevantes se encuentran el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (PRONASE), el Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (FOTEASE), el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (PRODESEN), la Estrategia Nacional de Energía 2014-2027 y el Proyecto de Energía Limpia del Banco Mundial en colaboración con el gobierno mexicano.

El PRONASE, gestionado por la Secretaría de Energía, establece una estrategia para promover el uso eficiente de la energía en todos los sectores económicos y sociales, incluyendo el fomento de energías renovables en áreas urbanas. Por su parte, el FOTEASE, administrado por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), financia proyectos que buscan aumentar el uso de energías renovables y mejorar la eficiencia energética en México. El PRODESEN, supervisado por el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), incluye objetivos para incrementar la capacidad de generación de energías renovables y su integración en las redes urbanas. La Comisión Federal de Electricidad (CFE) ha desarrollado varios programas para promover la instalación de paneles solares en áreas urbanas y mejorar la infraestructura para energía eólica y solar.

Además, la Estrategia Nacional de Energía 2014-2027, respaldada por la Cámara de Diputados, establece metas para la transición hacia energías limpias y la reducción de emisiones, con un enfoque particular en las ciudades. El Proyecto de Energía Limpia del Banco Mundial en México, en colaboración con el gobierno mexicano, financia la implementación de tecnologías de energía renovable en entornos urbanos.

A nivel local, el programa “Ciudad Solar”, impulsado por el gobierno de la Ciudad de México (2019-2024), se erige como la primera iniciativa de su tipo en el país, centrandose en la instalación de paneles y calentadores solares en el entorno urbano de la capital mexicana. Sin embargo, a pesar de los avances en la promoción de energías renovables, se ha identificado una carencia significativa en la inclusión de una perspectiva feminista en las políticas energéticas de México. Ninguno de los programas mencionados

incorpora explícitamente medidas específicas para asegurar la igualdad de género en el acceso y uso de energías renovables. Esta carencia refleja una limitación significativa para una transición energética justa, en tanto que un enfoque inclusivo y equitativo es condición *sine qua non* para asegurar que todos los sectores de la sociedad se beneficien por igual de la energía.

En efecto, la transición energética no solo implica un cambio en la fuente de energía, sino también una oportunidad para reconfigurar las dinámicas sociales y económicas que afectan de manera diferente a hombres y mujeres. En este sentido, la literatura académica ha argumentado que la integración de una perspectiva de género en la planificación energética es crucial para lograr una transición más justa y equitativa. Bell et al. (2020) exploran la intersección entre el feminismo y los sistemas energéticos, argumentando la necesidad de una perspectiva feminista para reformar y reestructurar cómo se produce y consume la energía. Las autoras señalan que el enfoque ecofeminista en la energía considera lo siguiente:

- a. **Crítica a los Sistemas Energéticos Actuales.** Los sistemas energéticos tradicionales perpetúan desigualdades de género y explotan tanto a las personas como a los recursos naturales. Estos sistemas están profundamente entrelazados con estructuras patriarcales y capitalistas que colocan el crecimiento económico sobre la justicia social y ambiental.
- b. **Crítica al Tecno-optimismo.** La idea de que la tecnología por sí sola puede liberar a las personas de formas de trabajo opresivas debe ser problematizada. En cambio, es necesaria una redefinición del trabajo que incluya actividades realizadas con placer y sin subordinación ni violencia.
- c. **Proponen Sistemas Energéticos Feministas.** Estos promueven la distribución equitativa del trabajo y sus beneficios, y priorizan el bienestar de las comunidades y la naturaleza. Este modelo busca descentralizar la producción de energía y fomentar la participación comunitaria, especialmente de grupos históricamente marginados.
- d. **Ecología Política de la Esperanza.** A pesar de los desafíos inherentes a la transición hacia sistemas energéticos feministas, es importante

mantener la esperanza, pues da sentido a los esfuerzos por mejorar las cosas. Aunque la construcción de sistemas energéticos feministas puede ser difícil y no siempre exitosa, es una tarea esencial para crear un mundo más justo y sostenible.

Esta perspectiva ecofeminista no sólo busca transformar los sistemas energéticos, sino también desafiar y cambiar las estructuras sociales que perpetúan la desigualdad y la injusticia. La transición energética en México, por tanto, presenta una oportunidad para avanzar hacia una mayor igualdad social, integrando principios de justicia en la política energética. Se requiere una acción colectiva y pragmática, rechazando soluciones universales y abogando por un enfoque que contemple la complejidad y la diversidad de las realidades sociales y ambientales.

2. Marco teórico

2.1. Economía feminista: una alternativa a la economía hegemónica

La economía feminista ofrece una crítica profunda a las premisas de la economía neoclásica, destacando la importancia de los trabajos de cuidado, así como la intersección entre género, clase, raza y edad. Este enfoque sostiene que el trabajo reproductivo, a pesar de ser esencial para la acumulación de capital, ha sido históricamente desvalorizado en el sistema capitalista (Federici, 2018). La economía feminista demanda una reevaluación del valor económico del trabajo de cuidado y propone una transformación radical que coloque la sostenibilidad de la vida en el centro del análisis económico (Pérez Orozco, 2014). En América Latina, las economistas feministas han investigado cómo las mujeres crean y mantienen redes de economía solidaria, desafiando estructuras patriarcales y capitalistas (Quiroga Díaz, 2009). Estas prácticas no sólo proporcionan sustento económico, sino que también construyen formas de resistencia y autonomía para las mujeres.

Dentro de la economía feminista se distinguen dos enfoques: la economía feminista de la conciliación y la economía feminista de la ruptura. La primera

busca integrar las preocupaciones de género dentro de los marcos económicos existentes, proponiendo reformas graduales para mejorar las condiciones laborales de las mujeres y reconocer el valor del trabajo de cuidado. Este enfoque apuesta a que las mujeres concilien la vida laboral y la personal. Sin embargo, Pérez Orozco (2014) critica esta aproximación por su tendencia a adaptarse al sistema capitalista en lugar de desafiar sus fundamentos. La economía feminista de la ruptura, en cambio, niega que dentro del modelo capitalista sea posible “conciliar”. En su lugar, aboga por una transformación radical del sistema económico, proponiendo una reevaluación completa de las relaciones económicas y de poder.

2.2. Economía ecofeminista: el diálogo entre las economías ecológica y feminista

El ecofeminismo sostiene que la subordinación de las mujeres y la destrucción de la naturaleza son procesos interrelacionados, vinculados por un paradigma de dominación común (Shiva, 1988; Puleo, 2011). Desde esta perspectiva, se enfatiza la convergencia entre la economía feminista y la economía ecológica (Herrero, 2016), problematizando que la economía capitalista externaliza tanto los costos ambientales como los costos del cuidado, creando una dualidad de explotación (Pérez, 2014). Este paralelismo se manifiesta en la acumulación de deuda ecológica y deuda de cuidados, que recaen desproporcionadamente sobre los países del Sur Global y las mujeres, respectivamente (Herrero, 2012). La deuda ecológica se refiere al impacto ambiental negativo impuesto por las naciones ricas sobre las naciones pobres, mientras que la deuda de cuidados se refiere a la carga desproporcionada de trabajo de cuidado no remunerado que recae sobre las mujeres (Herrero, 2012). Por lo tanto, es imprescindible integrar la justicia de género con la justicia ambiental.

En este contexto, el cambio climático generado por un modelo energético basado en combustibles fósiles controlados por oligopolios, perpetúa desigualdades sociales. Herrero (2019) argumenta que enfrentar la crisis climática requiere una transformación radical del modelo civilizatorio, colocando la sostenibilidad de la vida y la equidad en el centro de nuestras

economías. De igual forma, Federici (2018) y Quiroga Díaz (2009) también sostienen que superar la crisis ecológica y de cuidados requiere un cambio profundo en nuestras estructuras económicas y sociales, orientado hacia el bienestar colectivo y la justicia de género.

2.3. Ecofeminismo y la configuración de las ciudades: hacia una ciudad cuidadora

La configuración urbana no es neutra, la planificación y el diseño urbano han priorizado el desarrollo de determinadas actividades mientras que otras, especialmente las relacionadas con el cuidado, han sido marginalizadas (Valdivia, 2018). Según McDowell (1999), el modelo de ciudad del siglo XX consolidó la separación entre el puesto de trabajo y la casa, la ciudad y la periferia, y la vida pública y privada, afianzando la segregación espacial iniciada en la Revolución Industrial. Esta segregación se basaba en esferas excluyentes de actividades “productivas” y “reproductivas”, asignando el espacio público a los hombres y el espacio privado a las mujeres.

En las sociedades capitalistas del Norte Global, el modelo de reparto de cuidados ha atravesado no sólo la estructura de los hogares y el mercado laboral, sino también las políticas públicas y la construcción de identidades (Agenjo, 2013). Los espacios urbanos reflejan las relaciones de poder, definiendo normas y límites sociales y espaciales que excluyen a las mujeres del ámbito público y centran la configuración de los espacios en las experiencias y necesidades masculinas (McDowell, 1999). La configuración históricamente masculinizada queda evidenciada en aspectos como la arquitectura de los edificios, el flujo del transporte público, la ergonomía del mobiliario urbano y las políticas públicas. Esta orientación androcéntrica y antropocéntrica ha dado lugar a ciudades con sesgos profundos y arraigados (Valdivia, 2018). Estos sesgos están tan normalizados que suelen pasar desapercibidos para los responsables de la toma de decisiones urbanas. Ignorar estas desigualdades en las estrategias de intervención urbana no sólo perpetúa las disparidades existentes, sino que puede exacerbarlas, ampliando las brechas sociales y económicas.

De ahí que estudios recientes (Falú, 2022) hayan subrayado la necesidad de un enfoque inclusivo en la planificación urbana, que considere las diversidades de género y sus impactos en el uso del espacio público. Implementar políticas urbanas con perspectiva de género no sólo promueve la equidad, sino que también mejora la calidad de vida de toda la población. Para construir una sociedad más justa y equitativa, es necesario un cambio de paradigma urbano que coloque la sostenibilidad de la vida en el centro de las decisiones urbanas, creando la “Ciudad Cuidadora” (Valdivia, 2018). Esta ciudad debe integrar las actividades de cuidado en su diseño y planificación, asegurando que los espacios públicos sean seguros, accesibles y promuevan el bienestar de todas las personas. El cuidado abarca todas las acciones necesarias para mantener, continuar y reparar la tierra, para que podamos vivir en ella de la mejor manera posible, en la red compleja que sostiene la vida (Fisher y Tronto, 1990, en Tronto, 2005).

La economía feminista diferencia las actividades de cuidado, de la lógica capitalista (Pérez Orozco, 2014). Estas actividades, que aseguran la vida humana y no humana, adquieren sentido dentro de las relaciones interpersonales, manejando una realidad de interdependencia, tal como han argumentado las ecofeministas, como Herrero (2017). Además, el trabajo de cuidado incluye una gran carga de subjetividad: emociones y sentimientos. Produce bienes y servicios para el autoconsumo, no para el mercado, generando valores de uso. No busca aumentar la productividad ni fomenta valores competitivos. Más bien, responde a una ética centrada en las relaciones y las necesidades humanas y de otras formas de vida (Grupo de Ecofeminismo - Ecologistas en Acción, 2011).

“Los cuidados se pueden clasificar en directos e indirectos. Los cuidados directos se refieren a actividades realizadas directamente con las personas que reciben el cuidado, como alimentar a un bebé, atender a una persona enferma o conversar con alguien. Los cuidados indirectos incluyen lo tradicionalmente conocido como trabajo doméstico: limpiar la casa, lavar la ropa, cocinar, hacer las compras y todas las tareas de gestión y organización del hogar” (Carrasco, Borderías y Torns, 2011).

En este escenario, es imprescindible romper con los esencialismos que asignan a las mujeres cualidades especiales para el cuidado basadas en diferencias biológicas. Los cuidados deben ser vistos como una actividad social que trasciende los lazos familiares sanguíneos y superar el modelo de familia nuclear heteronormativa, reconociendo la diversidad de modelos familiares que sostienen relaciones afectivas y de cuidado (Carrasco, Borderías y Torns, 2011).

En términos urbanísticos, las ciudades deben ser vistas como espacios donde las actividades de cuidado se integren plenamente en la vida urbana. La “ciudad cuidadora” es una visión que reconoce y valora el trabajo de cuidado, proporcionando infraestructuras y servicios que apoyen estas labores. Esto incluye desde la accesibilidad universal y el diseño inclusivo de espacios públicos, hasta políticas que promuevan la corresponsabilidad en el cuidado y servicios comunitarios que alivien la carga de trabajo de cuidado. Existen ya iniciativas que se alinean con estos principios ecofeministas. Ciudades como Barcelona han implementado políticas urbanas que apoyan el bienestar de la comunidad, con espacios públicos diseñados para ser accesibles y acogedores para todos, incluidos aquellos que realizan tareas de cuidado (Ajuntament de Barcelona, 2020). Estas políticas incluyen la creación de supermanzanas, áreas urbanas diseñadas para reducir el tráfico de vehículos y aumentar los espacios verdes y comunitarios. En América Latina, algunos proyectos de urbanismo feminista también están ganando impulso, enfocándose en la seguridad y accesibilidad de los espacios públicos para mujeres y otros grupos vulnerados. Estos ejemplos demuestran cómo la teoría ecofeminista puede traducirse en prácticas urbanas concretas que beneficien a toda la sociedad.

2.4. Sistema Nacional de Cuidados

Como se argumentó previamente, la economía feminista resalta la importancia del trabajo de cuidado y aboga por su reconocimiento y revalorización dentro de las estructuras económicas y sociales (Carrasco y Torns, 2013). De esta perspectiva surge la idea de un Sistema Nacional de Cuidados, que consiste en un conjunto de políticas públicas y servicios para

garantizar el derecho al cuidado y promover la corresponsabilidad social y de género en las tareas de cuidado. En México, el Sistema Nacional de Cuidados busca abordar las desigualdades de género en la distribución del trabajo de cuidado, tanto en el ámbito doméstico como en el mercado laboral (Espino, 2017). Este sistema se enfoca en asegurar que todas las personas tengan acceso a servicios de cuidado de calidad y que las responsabilidades no recaigan desproporcionadamente sobre las mujeres.

El Sistema Nacional de Cuidados implica el desarrollo de siete puntos clave: marco legal del derecho al cuidado; servicios en establecimientos e infraestructura; servicios domiciliarios y autocuidado; medidas de corresponsabilidad; financiamiento y gasto social y fiscal; estrategias y mecanismos de consulta, socialización y divulgación; y recopilación de información estadística, monitoreo y evaluación (CEEY, 2022). Además, este sistema busca articularse con otras políticas públicas para asegurar una implementación efectiva y sostenible, promoviendo un enfoque intersectorial que involucre a diversas secretarías y niveles de gobierno en su diseño y ejecución.

3. Metodología

La presente investigación adopta una metodología cualitativa, con el objetivo de comprender a profundidad las dinámicas y retos en la implementación de políticas energéticas desde una perspectiva ecofeminista en la Ciudad de México. Para ello, se utilizaron entrevistas en profundidad, dirigidas a personas especialistas en energía solar que han tenido poder de decisión o intervención en la política energética de la ciudad.

3.1. Selección de participantes

Se seleccionó a las personas participantes mediante un muestreo intencional, eligiendo perfiles con experiencia y conocimiento acumulado sobre aspectos técnicos, políticos y territoriales relacionados con la energía solar. Los

entrevistados son personas que han ocupado cargos directamente relacionados con la energía solar a nivel Latinoamérica, México y Ciudad de México.

Tabla 1. Participantes.

Seudónimo	Responsabilidad
Erick	Responsabilidades a nivel Latinoamérica y México.
Ernesto	Responsabilidades a nivel México.
Jafet	Responsabilidades a nivel Ciudad de México.
Julián	Responsabilidades a nivel Ciudad de México.
Grisel	Responsabilidades a nivel Ciudad de México.
Leonardo	Responsabilidades a nivel Ciudad de México.
Santiago	Responsabilidades a nivel Ciudad de México.
Flor	Responsabilidades a nivel Ciudad de México.

Fuente: elaboración propia (2023).

Las y los participantes fueron seleccionados debido a su conocimiento profundo y su experiencia en el manejo de políticas energéticas, especialmente en el campo de la energía solar. Sus aportaciones son fundamentales, ya que abarcan información no siempre recopilada, sistematizada o detallada en las fuentes oficiales. Además, poseen perspectivas valiosas sobre las dinámicas socioeconómicas y políticas que influyen en la adopción de tecnologías solares en diversas zonas de la ciudad.

3.2. Instrumento de recolección de datos

Para la recolección de datos, se diseñó una guía de tópicos. Esta guía incluyó los siguientes temas: normatividad local y nacional sobre energía solar, energía eléctrica y edificación; motivaciones de las personas y del gobierno para la instalación de equipos solares; y, desigualdades sociales entre alcaldías y su relación con el acceso y la adopción de tecnología solar. Las entrevistas se

realizaron permitiendo a los entrevistados profundizar en sus respuestas y aportar información adicional relevante. Cada entrevista tuvo una duración aproximada de 40 a 90 minutos y fue grabada con el consentimiento de las personas participantes para su posterior transcripción y análisis.

3.3. Análisis de datos

El análisis de datos se realizó mediante un enfoque de análisis temático, el cual permite identificar, analizar y reportar patrones (temas) dentro de los datos cualitativos (Braun y Clarke, 2006). Este enfoque incluyó las siguientes etapas: *a)* Familiarización con los Datos: Lectura repetida de las transcripciones para una inmersión profunda en el contenido. *b)* Generación de Códigos Iniciales: Identificación de segmentos relevantes de texto. *c)* Búsqueda de Temas: Agrupación en temas más amplios que capturen aspectos significativos. *d)* Revisión de Temas: Refinamiento de los temas, asegurando que sean coherentes y representativos de los datos. *e)* Definición y Nombramiento de Temas: Clarificación de cada tema y su relevancia para la investigación. *f)* Producción del Informe: Integración de los temas en un relato coherente que responda a las preguntas de investigación.

Para asegurar la validez y la confiabilidad de los hallazgos, se utilizó un contraste de datos, comparando las respuestas obtenidas en las entrevistas con datos estadísticos a nivel nacional y de la ciudad sobre las brechas de género en el ámbito económico y empresarial. Esto permitió contextualizar y enriquecer los resultados, proporcionando una visión más precisa de la problemática estudiada. Sin embargo, entre las limitaciones del estudio, se reconoce que las percepciones y experiencias de los entrevistados pueden no ser representativas de todos los actores involucrados en la política energética de la Ciudad de México. Sin embargo, la selección intencional de participantes con roles clave y el enfoque cualitativo adoptado permiten obtener una comprensión de los desafíos y oportunidades en la implementación de políticas energéticas.

3.4. Consideraciones éticas

Se garantizó la confidencialidad y el anonimato de las personas participantes mediante el uso de seudónimos en la presentación de los resultados. Además, se obtuvo el consentimiento informado de manera verbal de todos los participantes antes de realizar las entrevistas, asegurando que comprendieran el propósito del estudio y su derecho a retirarse en cualquier momento sin repercusiones.

4. Resultados y discusión

En este apartado se presentan los resultados y la discusión sobre las demandas y propuestas ecofeministas en transiciones energéticas. Se divide en tres secciones, la primera contextualiza el programa y sus logros. En el tercer y cuarto apartado se responden las preguntas de investigación. Primero se identifican las implicaciones de género en la adopción de tecnologías de energía solar en el marco del programa Ciudad Solar, para después proponer claves para un proyecto urbano que articule el uso de energía solar con el Sistema Nacional de Cuidados.

4.1. Ciudad Solar: un avance en la diversificación de la matriz energética

El programa Ciudad Solar ha representado un avance significativo y pionero en la diversificación de la matriz energética en México, convirtiéndose en un referente para otros estados. Este esfuerzo ha sido reconocido por diversas entidades, demostrando su relevancia nacional e internacional. La instalación fotovoltaica en la Central de Abastos, proyecto más grande y relevante de Ciudad Solar, ha atraído la atención de expertos de todo el mundo, incluyendo Japón, China y Europa. Santiago destaca la sorpresa y admiración de estos visitantes, quienes encuentran increíble que una planta solar de gran escala pueda instalarse en una de las ciudades más pobladas del mundo. Este tipo de innovación dentro de un entorno urbano denso es visto como un logro notable y único a nivel mundial.

En su impacto nacional, Ciudad Solar ha servido como modelo para otros estados mexicanos, demostrando que la Ciudad de México (CDMX) continúa siendo un líder en varios aspectos, incluida la energía. Julián resalta que “Ciudad Solar va un paso más allá del diagnóstico”, enfocándose no solo en grandes desarrollos renovables, sino también en proyectos locales que benefician a micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMEs). Esto incluye una diversidad de negocios, como tiendas, carnicerías y restaurantes, que ahora pueden aprovechar la energía solar. También menciona proyectos relevantes como la Central de Abastos y la generación de biodiésel, subrayando la importancia del programa a nivel nacional.

Asimismo, el impacto de Ciudad Solar ha inspirado a otros estados a desarrollar programas similares. Grisel menciona que “Sonora y Puebla han lanzado programas similares” y que la agencia de energía de Puebla ha buscado asesoría de la CDMX sobre la ejecución y desarrollo del programa. Este intercambio de conocimientos es crucial para la replicación exitosa de iniciativas energéticas en otras regiones. Santiago menciona que en una reciente junta de estados, Oaxaca y Coahuila expresaron gran interés en la implementación de sistemas solares para MIPYMEs, destacando la importancia del sol en sus regiones. A partir de este interés han buscado orientación con el equipo de Ciudad Solar sobre cómo iniciar y obtener apoyo gubernamental a nivel estatal.

Además, el programa Ciudad Solar ha sido pionero en la difusión de las posibilidades de la energía solar. Jafet señala que, aunque otros estados como Jalisco han intentado programas similares, estos no han tenido el mismo enfoque en las MIPYMEs y no han logrado el mismo éxito. Las y los especialistas señalan que a nivel internacional hay pocos programas similares, con algunas excepciones en ciudades de España y Brasil.

Según nuestros entrevistados, reducir la emisión de GEI fue una prioridad para el gobierno de la CDMX. El testimonio de Julián resalta cómo los sistemas de calentamiento solar no solo contribuyen a la reducción de GEI, sino que también mejoran la calidad del aire, una cuestión crucial para una megaurbe como la Ciudad de México.

“Se estima que en la CDMX alrededor de un 10% a un 15% de las instalaciones de gas LP tienen algún tipo de fuga. Es un tema de mucha preocupación para la CDMX. El gas que se fuga es un precursor de ozono y de otros contaminantes locales que afectan la calidad del aire de la CDMX [...] y hay un gran interés en que los programas de aprovechamiento de la energía solar para el calentamiento de agua funcionen, porque ayudarían a reducir ese porcentaje” (Julián).

Además, el uso de tecnologías solares alivia la carga económica de las familias de bajos ingresos al reducir la dependencia de combustibles fósiles, como el gas LP. “La tarifa eléctrica tiene un subsidio [...]. El gas no tiene subsidio diferenciado, cuesta igual para todos los estratos sociales, es caro, muy caro, sobre todo para los estratos económicos más bajos. Entonces, las tecnologías de calentamiento solar de agua son más convenientes tomando en cuenta todos estos contextos” (Julián). Todo lo anterior confirma la relevancia del programa Ciudad Solar.

4.2. Implicaciones de género en la adopción de tecnologías solares en Ciudad Solar

Con base en los resultados del programa, se observa que no se consideraron suficientemente las brechas económicas entre mujeres y hombres. Esta omisión reprodujo las desigualdades por género al beneficiar mayoritariamente a empresas dirigidas por hombres, como se aprecia en la tabla 2.

Tabla 2.
MIPyMEs beneficiarias desagregadas por sexo.

Sistema Energético	Número de mujeres beneficiarias	Número de hombres beneficiarios
Sistema fotovoltaico	15	41
Calentador solar de agua	5	10

Fuente: elaboración propia con base en lista de empresas beneficiarias de SEDECO (2024).

El análisis de las entrevistas reveló que las brechas económicas y sociales que enfrentan las mujeres limitan su capacidad para adoptar tecnologías solares. Entre las barreras más significativas se encontraron los ingresos precarizados de las mujeres y falta de acceso al financiamiento debido a la informalidad de muchos de los emprendimientos femeninos.

“Desafortunadamente, de las empresas que tenemos en el programa, los hombres son titulares de casi todas las pequeñas y medianas. Por lo regular son gimnasios, centros deportivos, albercas, escuelas de natación... Esos son los proyectos más grandes que hemos tenido, junto con los molinos de nixtamal. Son sectores en los que trabajan más hombres y ellos lo ven más como empresarios, en términos de dinero. Su motivación es más económica y no tanto la parte de sustentabilidad. Los proyectos más pequeños por lo regular están en el sector micro y suelen ser dirigidos por mujeres, que tienen motivaciones más diversas y transversales, considerando también la parte ambiental” (Flor).

Lo anterior concuerda con los datos estadísticos, que señalan que la participación de las mujeres varía significativamente según el tamaño de los establecimientos. En microempresas (0 a 10 personas), las mujeres representan el 48.7% de los participantes, mientras que en pequeñas y medianas empresas (11 a 250 personas) esta cifra disminuye al 37.1%, y en grandes empresas (más de 250 personas) cae aún más al 36.6% (INEGI, 2019). Esto refleja una menor presencia femenina en las estructuras empresariales más grandes y complejas, donde las oportunidades de liderazgo y acceso a recursos son mayores. Asimismo, solo el 36.6% de las empresas de hasta 100 personas son lideradas por mujeres, y de éstas, un alarmante 78.4% operan en la informalidad (INEGI, 2019). Esta alta tasa de informalidad implica una carencia de prestaciones sociales y condiciones laborales seguras, exacerbando la vulnerabilidad de las mujeres en el trabajo remunerado (SEMujeres, 2022).

La situación se agrava cuando se consideran aspectos como el acceso al financiamiento y a la tecnología. Solo el 12.8% de las empresas lideradas por

mujeres obtuvieron financiamiento, lo que limita sus posibilidades de expansión y consolidación en el mercado. Además, apenas el 29.5% de estas empresas usaron equipo de cómputo y solo el 25.0% utilizaron Internet, lo que reduce significativamente su capacidad de innovación (INEGI, 2019).

El sector informal representa otro desafío significativo, ya que no solo incluye a las vendedoras ambulantes, sino también a trabajadoras en actividades artesanales y de servicios, como trabajadoras del hogar y de la agricultura. Las mujeres en la economía informal carecen de prestaciones sociales y laboran en condiciones inseguras, lo que las expone a distintas formas de violencia y explotación. Esta precariedad laboral dificulta su bienestar económico y social, perpetuando ciclos de pobreza y exclusión.

En el caso específico de la Ciudad de México, al finalizar 2022, 53 de cada 100 mujeres eran económicamente activas, la mayoría de las cuales recibían una remuneración (INEGI, 2022). Por su parte, los hombres predominan en roles de empleadores o propietarios de negocios (INEGI, 2022), destacando una disparidad en el acceso a posiciones de poder y control económico. Esta diferencia subraya la necesidad de políticas públicas que promuevan la equidad de género en el ámbito laboral, tanto a nivel de liderazgo como de acceso a recursos y condiciones laborales dignas.

Por lo tanto, para evitar la perpetuación de estas desigualdades y prevenir la segregación vertical y horizontal por género, los futuros programas energéticos deben considerar la masculinización de ciertos espacios y actividades, dada la histórica división sexual del trabajo. Esto es evidente en la predominancia de que las empresas más grandes suelen estar dirigidas por hombres. Precisamente, son estas empresas, con mayor capital económico y social, las que están mejor capacitadas para invertir en tecnología energética.

Aunado a esto, la falta de propiedad del inmueble dificulta la adopción de tecnologías solares, ya que impide tomar decisiones sobre la instalación de tecnologías solares en las edificaciones. Como comenta Leonardo: “Se pedían como requisitos que el dueño de la MIPYME sea el titular del negocio y el titular del inmueble, y eso en las grandes capitales es difícil, porque no eres dueño del negocio, o rentas, y eso no te permite acceder al programa”. Aunque

en la Ciudad de México esto afecta a las personas en general, suele ser más frecuente en el caso de las mujeres debido a las históricas diferencias en la tenencia de tierras, viviendas y negocios. En efecto, las estadísticas revelan que, en 8.8% de las empresas medianas, en 20% de las pequeñas y en 23.5% de las microempresas las decisiones las tomó principalmente una mujer (INEGI, 2023).

La falta de literacidad energética también limita la implementación de tecnologías de energía solar. De acuerdo con los especialistas entrevistados, este fenómeno se manifiesta en la incapacidad de muchas personas para distinguir entre un calentador solar y un panel fotovoltaico, lo cual pone de relieve una considerable brecha en la educación y capacitación en tecnologías energéticas. Nuevamente, aunque esto es una situación generalizada, las brechas en educación y capacitación tecnológica exacerban este problema en las mujeres.

Es fundamental reconocer que la literacidad energética no solo implica el conocimiento técnico sobre los dispositivos, sino también la comprensión de su funcionamiento, aplicaciones, y beneficios económicos y ambientales. Asimismo, la falta de redes de apoyo profesional exacerba esta problemática, ya que las mujeres tienen menos acceso a mentoría, programas de formación especializados y oportunidades de empleo en el sector. Esta carencia de soporte profesional limita su capacidad para adquirir y aplicar conocimientos técnicos.

Un hallazgo interesante fue la existencia de connotaciones femeninas y masculinas en las aplicaciones de energía solar. Hay una feminización de la energía térmica y una masculinización de la energía fotovoltaica. Esto se debe a la asociación de lo térmico con elementos, espacios y actividades de cuidado, tradicionalmente vinculados a las mujeres: la casa, la limpieza de ropa, utensilios y cuerpos, el agua, entre otros signos asociados a lo femenino en el pensamiento dicotómico jerarquizado propio del positivismo. En contraste, se encontró que los sistemas fotovoltaicos suelen connotar innovación y desarrollo tecnológico empresarial, lo que se asocia con actividades “productivas” y espacios masculinizados.

“El interés es mayor para paneles fotovoltaicos que para calentadores. Al menos en el sector empresarial, industrial y comercial. De las solicitudes, cerca de un 80% era para fotovoltaico, contra un 20% para calentamiento solar de agua. Les dices “energía solar” y piensan en paneles solares y electricidad. Asocian más los calentadores solares con vivienda que con aplicaciones a otro nivel” (Flor).

“Yo creo que está asociado (lo fotovoltaico) a la idea de modernidad. De alguna manera la electricidad se percibe como una energía de mayor calidad, de mayor atractivo que el calentamiento de agua, entonces uno asocia muy rápido tener un foco prendido o un panel fotovoltaico que aproveche la energía solar, desde mi punto de vista se percibe como moderno, no en el caso de calentamiento solar de agua” (Julián).

“Por experiencia de la dirección general, tuvo más éxito el módulo fotovoltaico, a pesar de que es más caro y su beneficio es menor en proporción al calentador. El calentador te da mucho más ahorro y más rápido recuperas la inversión y te cuesta menos, pero me imagino que es por la versatilidad, de que puedes usar energía eléctrica. Calor solar pues hay procesos para usar el calor del agua para bañarte, pero fuera de eso no hay mucho más” (Jafet).

Pese a la minimización de las aplicaciones térmicas, la implementación de este tipo de tecnologías solares en espacios de cuidado, como estancias infantiles y hospitales, puede mejorar significativamente las condiciones de vida y trabajo, toda vez que el confort térmico es una condición para la realización digna de los trabajos de cuidado. El siguiente testimonio destaca cómo las tecnologías solares no solo tienen beneficios económicos y ambientales, sino también impactos positivos en el bienestar y la calidad de los cuidados.

“Se instaló un calentador en una estancia infantil en donde no tenían agua caliente, entonces ahí mejoró las condiciones. Ahí la motivación no

fue económica, porque no estaban usando gas, no iban a ahorrar nada, pero era más bien para el confort térmico de los niños y las niñas que estaban en la estancia. A lo mejor no se van a bañar ni nada ahí, pero sí para lavarse las manos, para lavar algunas cosas, para limpieza general, ya tenían agua caliente. Esa también puede ser alguna otra motivación que no era tanto ni económica ni medioambiental, sino era para satisfacer el confort de los usuarios” (Flor).

Uno de los logros destacados del equipo de ingeniería que desarrolló el programa fue la implementación de calentadores solares que pudieran ser utilizados tanto para fines comerciales como domésticos. Esto es especialmente relevante en el caso de las microempresas, donde es común que la producción se realice en los propios hogares. Este doble propósito beneficia particularmente a las mujeres empresarias, por motivos mencionados anteriormente. Por ello, es fundamental que esta estrategia se convierta en un criterio permanente del programa, en lugar de depender exclusivamente del juicio del equipo técnico en funciones.

“Una tercera o cuarta parte de los proyectos de calentamiento solar de agua, sobre todo en microempresas que tienen sus propios talleres o que elaboran sus productos en sus casas. Pues decíamos - ‘bueno, para tu proceso productivo cuánto necesitas’, - ‘no pues tanto’, - ‘ok, cuántas personas viven también en el domicilio’, - ‘no pues que tres, cuatro’. Entonces se hace el dimensionamiento para que cubriera el total de agua caliente necesaria y también les beneficiaba en el tema sanitario, de uso personal. [...] Por ejemplo, en Xochimilco, esta persona que hacía dulces típicos, fue una casa propia donde tenían su negocio y tenían sus propios productos” (Flor).

En este sentido, se sugiere redirigir parte del subsidio del gas hacia la instalación de calentadores solares, ya que esto impulsaría significativamente la transición energética como herramienta para el cuidado. Como comenta Ernesto:

“Hay que buscar la manera de financiar la instalación masiva de estos calentadores, no de los módulos fotovoltaicos, sino de los calentadores. Es muy rentable y hay que hacerlo. Si no lo haces, lo que estás haciendo es subsidiar el gas. [...] Se necesita un presupuesto, y manejar ese presupuesto los seis años que dura la administración para que se recupere lo invertido. Que no sea un negocio, pero que no sea una pérdida” (Ernesto).

A esto se suma la creciente sensibilidad ambiental de la población capitalina, que empieza a ver las tecnologías solares como una pieza fundamental dentro de un sistema ecológico más amplio.

“Creo que esas alcaldías (Iztapalapa, Iztacalco, Milpa Alta) tienen mucha conciencia ambiental. Es interesante ver que tiene el interés del tema ambiental porque no solo es en cuanto: - ‘ok, estrenamos ya nuestro calentador o nuestro panel’, sino también hablaron al programa de cosechado de lluvia de SEDEMA para que les pusiera su captador de agua de lluvia. O ellos mismos construyeron secadores solares para la verdura que traen de algún lugar. Esos pasos que han dado en la cuestión ambiental los ha llevado por último a hacer una inversión más grande, que es lo que requiere un sistema fotovoltaico o de calentador solar. Para añadir una tecnología más” (Grisel).

Por otro lado, se identificó que no se llevó un registro desagregado por diversos marcadores sociales, además del sexo, lo que limita la capacidad de medir el impacto del programa. La falta de estos datos impide identificar y abordar las necesidades particulares de subgrupos específicos que pueden estar enfrentando barreras adicionales. Un testimonio ilustra esta área de oportunidad: “La mayoría son hombres, no sé si sea por esta cuestión de género. En cuanto a rangos de edad es muy variado, o sea, jóvenes, adultos, incluso adultos mayores. Y sí, esas han sido realmente las características. No preguntamos si alguien se identificara como indígena” (Grisel).

Para mejorar la implementación y el impacto de futuros programas, es esencial adoptar un enfoque interseccional que considere múltiples dimensiones de la situación de las personas. La recopilación de datos como la etnicidad, la edad y la diversidad funcional, es fundamental para comprender las dinámicas de inclusión y exclusión dentro del programa. Con esta información, se pueden diseñar intervenciones más inclusivas y equitativas que respondan a las necesidades específicas de todos los grupos sociales. Este enfoque puede ayudar a identificar patrones de exclusión y a desarrollar estrategias para fomentar una participación más diversa y representativa en el sector de energía solar.

Es importante mencionar que varias de las áreas de oportunidad en términos de igualdad de género que tuvo el programa Ciudad Solar, no recaen en el equipo de la Dirección General de Desarrollo y Sustentabilidad Energética. Esto se debe a que el poder de decisión y el financiamiento requeridos superan las atribuciones de esta dirección y de la SEDECO. Estas decisiones dependen de otras secretarías e instituciones, las cuales no siempre muestran un interés concreto en el programa.

“Nada más el edificio donde está la jefa de gobierno. Nadie más tuvo (sistemas solares) porque dicen que se acabó el presupuesto y ya no dejaron que se hicieran más. Nos acercamos con todas las Secretarías, y yo he visto que tienen los oficios y todo eso, pero ninguna se destinó porque era mucha inversión del gobierno para poder comprar estos paneles. Lo que se hacía era decirle a la Secretaría de Salud, por ejemplo, de lo que te van a dar este año, destina 10% en los paneles, y nunca decían que sí. Por eso no se llegó a concretar que todos los edificios públicos tuvieran paneles, porque no querían destinar cierto dinero a la energía” (Santiago).

Ante esta situación, se recomienda aumentar las atribuciones de los programas energéticos similares a Ciudad Solar mediante su vinculación directa con otras secretarías involucradas, como las Secretarías del Medio Ambiente (SEDEMA), de las Mujeres (SEMUJERES), de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), de Salud (SEDESA) y de Educación (SEDU).

En suma, el análisis de las entrevistas y los datos estadísticos muestra que las mujeres enfrentan barreras significativas para acceder a tecnologías solares debido a factores económicos, subjetivos y simbólicos. Las brechas económicas de género en México y en la Ciudad de México son profundas y multifacéticas, abarcando desde la distribución desigual en los diferentes tamaños de empresas hasta la prevalencia de la informalidad y la limitada accesibilidad a financiamiento y tecnología. Abordar estas desigualdades requiere un enfoque integral que incluya la promoción de políticas de inclusión y equidad, así como medidas específicas para mejorar las condiciones laborales de las mujeres y su acceso a recursos críticos para el desarrollo empresarial. Así, en términos de equidad de género, el programa Ciudad Solar requiere la integración de un enfoque ecofeminista que articule una serie de medidas inclusivas para garantizar la participación equitativa de las mujeres en la transición energética.

4.3. Hacia una ciudad heliofeminista

Una ciudad que relacione una transición energética con la justicia de género tendría una visión ecofeminista. Con inspiración en este marco teórico, se propone pensar una ciudad “heliofeminista”, la cual no solo implicaría un cambio en las fuentes de energía, sino una transformación en las dinámicas sociales y económicas, asegurando que todos los sectores de la sociedad se beneficien equitativamente de los avances en el ámbito energético. Este enfoque en la planificación y ejecución de políticas energéticas puede garantizar que los beneficios de la transición energética se distribuyan de manera equitativa y justa, promoviendo una mayor inclusión de las mujeres.

Ahora bien, para abordar las brechas de género identificadas en la adopción de tecnologías solares, es fundamental considerar las necesidades específicas de las mujeres y otros grupos vulnerados establecidos por la economía y el urbanismo ecofeministas. De ahí que la implementación de un Sistema Nacional de Cuidados que incorpore la energía solar como herramienta central para los cuidados es crucial. Una ciudad heliofeminista integraría la justicia energética a los pilares considerados dentro del Sistema Nacional de Cuidados:

a) Tecnología solar como herramienta central para los cuidados

tecnología solar debe ser vista como una herramienta central para los cuidados. La instalación de sistemas solares en hospitales, estancias infantiles, escuelas y otros edificios públicos del Sistema Nacional de Cuidados (SNC) no solo mejorará la resiliencia de estos espacios, sino que también reducirá los costos operativos y garantizará la disponibilidad constante de agua caliente y electricidad, asegurando condiciones adecuadas y sostenibles para el cuidado.

De igual forma, la implementación de políticas inclusivas debe considerar la diversidad de roles y responsabilidades que las mujeres asumen en la sociedad, diseñando e implementando tecnologías igualmente variadas. La prestación de servicios de cuidado a domicilio también debe incluir el uso de tecnologías solares para asegurar condiciones adecuadas y sostenibles. Una perspectiva intersectorial de la política energética permitiría articular las políticas de vivienda y cuidado para mejorar las condiciones de vida y trabajo en el ámbito doméstico, beneficiando a todas las personas: cuidadoras y cuidadas.

b) Marco legal del derecho al cuidado y los derechos solares

Una ciudad heliofeminista requiere un marco legal que garantice el derecho al cuidado y al acceso al Sol. El derecho al sol puede dividirse en dos categorías: servidumbres solares y derechos solares. Las servidumbres solares son normativas que permiten a los propietarios proteger su acceso a la luz solar mediante acuerdos con vecinos sobre la altura y estructura de las construcciones. Los derechos solares permiten a los propietarios instalar sistemas de energía solar para su propio uso (Inzulza et al., 2017).

Actualmente, el sol es un recurso desprotegido en México (Rincón, 2024), a pesar de su importancia para la salud física y psicológica debido a su influencia en la producción de serotonina y funciones metabólicas (Huang et al., 2016). En este punto se requiere una normativa que integre el derecho al cuidado y al acceso equitativo al recurso solar, articulando ambas medidas en el Sistema Nacional de Cuidados (SNC). Además, en congruencia con el inciso a, las leyes deben fomentar la instalación de sistemas solares en hogares y

establecimientos de cuidado, priorizando aquellos que atienden a comunidades y sectores sociales vulnerados.

c) Gasto social y fiscal para una transición energética y social hacia la igualdad

Financiar programas como Ciudad Solar es esencial para asegurar la implementación de sistemas de energía solar. Sin embargo, es necesario que estos esfuerzos se hagan desde una perspectiva de género en todas sus fases, desde la planificación hasta la implementación y evaluación. Esto incluye la participación de mujeres en la toma de decisiones y el diseño de soluciones que respondan a sus necesidades específicas. La creación de incentivos específicos para mujeres emprendedoras, facilidades de crédito y financiamiento, y programas de capacitación técnica en tecnologías solares podrían ayudar a reducir las barreras que ellas enfrentan.

Tal como se ha planteado en los programas de apoyo al campo para sortear la falta de tenencia de la tierra entre las mujeres rurales, es necesario flexibilizar los requisitos para acceder a los subsidios de programas urbanos. Esta medida permitirá que más mujeres se beneficien de las tecnologías solares, reduciendo las brechas de género en el acceso a estos recursos. Además, contribuirá a la disminución de las emisiones de GEI y a la reducción de costos energéticos a largo plazo, lo que permitirá que los ahorros se reinviertan en otros aspectos del cuidado, el bienestar comunitario y, especialmente, en los propios intereses y necesidades de las mujeres.

d) Fomento de la literacidad energética con perspectiva de género

Incrementar la comunicación y divulgación de la ciencia y tecnología es crucial para mejorar la literacidad energética, especialmente entre mujeres y niñas. Es crucial desarrollar programas de capacitación inclusivos y accesibles que aborden tanto el aspecto técnico como el práctico de las tecnologías solares. Asimismo, fomentar la creación de redes de apoyo profesional y comunidades de práctica que integren a mujeres en roles técnicos y de liderazgo, promoverá

una mayor equidad y diversidad en el sector de energía solar. Esto ayudaría a cerrar las brechas educativas y de capacitación en el ámbito de la energía, y con esto lograr una mayor adopción informada de tecnologías solares por parte de mujeres.

e) Información estadística, monitoreo y evaluación con perspectiva interseccional

Llevar un registro de datos desagregados por sexo y otros marcadores sociales, como etnicidad, edad y diversidad funcional, es fundamental para realizar un análisis detallado y equitativo. Esta información permitirá evaluar la efectividad de las políticas energéticas y de cuidado, asegurando que beneficien a todos los grupos sociales de manera equitativa.

En suma, la propuesta de una ciudad heliofeminista implica una transformación en la forma en que se diseñan e implementan las políticas energéticas. Integrar tecnologías solares en los espacios de cuidado y garantizar el acceso equitativo a estas tecnologías puede tener un impacto positivo en la calidad de vida de toda la sociedad, no sólo de las mujeres. En este contexto, es fundamental cuestionar las nociones que asignan a las mujeres habilidades innatas para el cuidado basadas en características biológicas. Esto no sólo promoverá la igualdad de género, sino que también fortalecerá las comunidades y contribuirá a un desarrollo más sostenible y justo.

Reflexiones finales

El programa “Ciudad Solar” ha representado un avance significativo para la transición energética en la Ciudad de México, al ser pionero en la promoción del uso de energías renovables a nivel urbano. Este programa ha demostrado la viabilidad de integrar tecnologías solares en diversas aplicaciones, contribuyendo a la reducción de gases de efecto invernadero. Sin embargo, el análisis revela que la falta de una perspectiva feminista limita la efectividad de “Ciudad Solar”, evidenciando brechas de género en la adopción de tecnologías

solares. La preponderancia masculina en su implementación refleja las desigualdades económicas y sociales que persisten en el acceso a recursos y oportunidades. En este marco, las actividades feminizadas, especialmente aquellas relacionadas con el cuidado, han quedado desatendidas, lo que resalta la urgente necesidad de una integración más equitativa de la energía solar.

Los resultados subrayan la importancia de adoptar una perspectiva ecofeminista en la planificación y ejecución de políticas energéticas, dado que ésta ofrece múltiples ventajas, tanto en términos de equidad social como de sostenibilidad. Para avanzar en esta dirección, la ciudad heliofeminista se presenta como una idea para una transición energética justa e inclusiva, donde la tecnología solar se convierta en un pilar fundamental para el bienestar y sostenibilidad de las comunidades. Así, una ciudad heliofeminista se centraría en las actividades de cuidado y en las demandas específicas de las mujeres en su diversidad, promoviendo su participación en la adopción y gestión de estas tecnologías. Esta propuesta es una alternativa concreta al sistema económico capitalista, pues implica no solo un cambio en las fuentes de energía, sino una transformación socioeconómica.

REFERENCIAS

- Agenjo, A. (2013). *Economía feminista y economía del cuidado*. Madrid: Cátedra.
- Aguilar, L. (2021). “La igualdad de género ante el cambio climático: ¿qué pueden hacer los mecanismos para el adelanto de las mujeres de América Latina y el Caribe?”, *Serie Asuntos de Género*, No. 159 (LC/TS.2021/79). Santiago, CEPAL.
- Ajuntament de Barcelona (2020). *Superblocks, Barcelona’s new approach to urban planning*.
- Amparo, M. et al. (2013). *México frente al cambio climático: retos y oportunidades*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones en Ciencias y Humanidades y UNAM.
- Bárcena, A. et al. (Coords.) (2018). *La economía del cambio climático en América Latina y el Caribe: una visión gráfica* (LC/TS.2017/84/Rev.1). Santiago, CEPAL.

- Bell, E.; Daggett, C. y Labuski, C. (2020). "Toward Feminist Energy Systems". *Energy Research & Social Sciences*, 68. Doi.org/10.1016/j.erss.2020.101557
- Braun, V. y Clarke, V. (2006). "Using thematic analysis in psychology". *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), pp. 77-101.
- Carrasco, C. y Torns, T. (2013). *El trabajo de cuidados: Historia, teoría y política*. Madrid: Catarata.
- Carrasco, C., Borderías, C. y Torns, T. (2011). *El trabajo de cuidados: Historia, teoría y políticas*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) (2022). *Sistema Nacional de Cuidados: una vía para la igualdad de oportunidades y la movilidad social*. Nota de política pública CEEY No. 1.
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) (1992). *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas. <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>
- Espino, A. (2017). "La economía del cuidado: Una propuesta para América Latina". *Revista de la CEPAL*, 122, pp. 7-28.
- Falú, A. (2022). "El derecho a la ciudad de las mujeres: construyendo el urbanismo feminista en las prácticas". *Crítica urbana* (23). pp. 12-14.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario: Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Fisher, B., y Tronto, J. (1990). "Toward a Feminist Theory of Care". En E. Abel & M. Nelson (Eds.), *Circles of Care: Work and Identity in Women's Lives* (pp. 35-62). Albany: State University of New York Press.
- García-Ochoa, R., y Graizbord, B. (2016). "Caracterización espacial de la pobreza energética en México. Un análisis a escala subnacional". *Economía, Sociedad y Territorio*, 16(51), pp. 289-337.
- Granados, A. (2017). "Vulnerabilidad social por género: riesgos potenciales ante el cambio climático en México". *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, 22, 274-296. <https://doi.org/10.17141/letrasverdes.22.2017.2720>
- Herrero, Y. (2012). "Propuestas ecofeministas para un sistema cargado de deudas". *Revista de Economía Crítica*, 13, pp. 30-54.

- Herrero, Y. (2016). “Economía feminista y economía ecológica, el diálogo necesario y urgente”. *Revista de Economía Crítica*, 22, pp. 144-161.
- Herrero, Y. (2019). *La vida en el centro: Voces y relatos ecofeministas*. Madrid: Libros en Acción.
- Huang, J.; Ruan, S. y Whang, J. (2016). Intelligent natural light illumination system. Conference on Intelligent Green Building and Smart Grid (IGBSG), Prague, 1-6, doi:1109/IGBSG.2016.7539421
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2019). *Las Mujeres y los Hombres en los Censos Económicos 2019*.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020*.
- www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enigh/nc/2016/default.html
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2022). *Consulta interactiva de indicadores estratégicos (InfoLaboral), 2005-2022*.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2023). *Estadísticas a propósito del día de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas: Datos nacionales*.
- Inzulza, J.; Wolff, C. y Vargas, K. (2017). “Acceso solar: un derecho urbano para la calidad de vida vulnerado desde la gentrificación contemporánea. El caso de la comuna de estación central, Chile”. *Revista 180* (39).
- McDowell, L. (1999). *Gender, Identity and Place: Understanding Feminist Geographies*. Cambridge: Polity Press.
- Olsson, L., et al. (2014). “Livelihoods and poverty”. En C. B. Field et al. (Eds.), *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Part A: Global and Sectoral Aspects. Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* (pp. 793-832). Cambridge: Cambridge University Press.
- ONU-Hábitat (2011). *Cities and Climate Change: Global Report on Human Settlements 2011*. Recuperado de www.unhabitat.org/grhs/2011
- Ortega, N., Peña, E., Negrín, L., García, R., Talán, R., Santomé, C., Reyes, G., León, C., Cedillo, D., Pérez, A., Sánchez, O., y Cedano, K. (2020). “Pobreza energética”. *Fideicomiso Para El Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE)*, 7(26), pp. 1-48.

- Pérez, A. (2014). *Subversión feminista de la economía: Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Puleo, A. (2011). *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Madrid: Cátedra.
- Quiroga, N. (2009). “Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina”. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 33, pp. 77-89
- Rincón, A. (2024). “El derecho al sol desde una perspectiva feminista. Disputas por el crepúsculo en un pueblo originario de la Ciudad de México”. *Feminismos comunitarios en México*. En prensa.
- Rojas, A., y Siles, J. (2014). *Guía sobre género y energía para capacitadoras(es) y gestoras(es) de políticas públicas y proyectos*. Canadá: ENERGÍA, OLADE y UICN.
- Sánchez, R. (2013). *Respuestas urbanas al cambio climático en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) (2024). *Beneficiarios MIPYMES 2020, 2021 y 2022*. Disponible en: <https://ciudadsolar.cdmx.gob.mx/storage/app/media/beneficiarios-mipymes-2020-2021-y-2022-publico-20-22.pdf>
- Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (SEDECO) (2023). *Ciudad Solar. Estrategia de sustentabilidad energética*. Disponible en: <https://ciudadsolar.cdmx.gob.mx/>
- Secretaría de Energía y Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (SENER y CONUEE). (2020). *Indicadores estatales de eficiencia energética*. Disponible en: www.bice-conuee.net/datamapper/calentador-solar-porcentaje-agua-caliente.html
- Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (SEMujeres) (2023). *Ciudad de México, las mujeres y su contexto*.
- Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA) (2016). *Inventario de Emisiones de la Ciudad de México*. Dirección General de Gestión de la Calidad del Aire, Dirección de Programas de Calidad del Aire e Inventario de Emisiones. Ciudad de México.
- Shiva, V. (1988). *Staying Alive: Women, Ecology, and Development*. London: Zed Books.
- Sosa-Rodríguez, F. (2013). “From federal to city mitigation and adaptation: Climate change policy in Mexico City”. *Mitigation and Adaptation Strategies for Global Change*. <https://doi.org/10.1007/s11027-013-9455-1>

- Sosa-Rodríguez, F. (2018). “Estrategias de Mitigación y Adaptación para enfrentar el Cambio Climático en la Ciudad de México”. En *Reflexiones del Cambio Climático desde la Academia* (pp. 19-48).
- Tronto, J. (2005). *Una teoría política del cuidado*. Madrid: Editorial Dykinson.
- Valdivia, B. (2018). “Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora”. *Hábitat y Sociedad*, 65-84. <https://doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2018.i11.05>
- Vanderheiden, S. (2008). *Atmospheric Justice. A Political Theory of Climate Change*. Nueva York: Oxford University Press.

*Economía, sustentabilidad
y racionalidad reproductiva de la vida*

Henry Mora Jiménez y
Hugo Amador Herrera Torres
(Coordinadores).

Se terminó de editar para su versión digital
en diciembre de 2024,
en Editorial Morevalladolid, S. de R.L. de C.V.,
de Morelia, Michoacán.

En su composición tipográfica se utilizó
la fuente AGaramond en 12/15, 11/14 y 8.5/10.

El objetivo del presente libro es difundir los resultados de investigaciones académicas centradas en identificar los avances y las limitaciones de las economías alternativas a la propuesta hegemónica. En la compilación se entiende que las economías alternativas son procesos de producción, intercambio y consumo de valores de uso que tienen el propósito de afirmar la vida humana y la naturaleza. Estas economías tienen una racionalidad reproductiva de la vida. Hinkelammert y Mora, en 2014, manifestaron que en la búsqueda de economías alternativas sustentadas en los valores de uso es necesaria la relectura de Marx, quien proporciona claves altamente significativas. Los autores, a la vez, hacen énfasis que esta relectura imperiosamente debe realizarse de forma propositiva crítica. El análisis de economías alternativas y la reconstitución de la crítica que hizo Marx a la economía política clásica están entrelazadas.

ISBN: 978-607-542-318-0



9 786075 423180